



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 202

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 195

celebrada el miércoles 9 de septiembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

Minuto de silencio	7
Preguntas	7

Interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Catalán Higuera), a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para que explique los motivos por los que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico no ha cumplido el mandato parlamentario de establecer un cronograma para la licitación y adjudicación de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra. (Número de expediente 172/000216) 37
- Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a los planes del Gobierno sobre el encarecimiento de la vida. (Número de expediente 172/000219) 44
- Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro del Interior sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para revertir la situación de inseguridad ocasionada por la invasión en Ceuta. (Número de expediente 172/000220) 52
- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro del Interior sobre la crisis que atraviesa la Ciudad Autónoma de Ceuta. (Número de expediente 172/000221) 59

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- Comparecencia, a petición propia, de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ante el Pleno de la Cámara, para dar cuenta de las actuaciones adoptadas frente a la emergencia climática en el marco de las propuestas de un pacto país y en el contexto de la campaña contra los incendios forestales, así como de la actual situación geopolítica y de los mercados energéticos. (Número de expediente 210/000162) 67

Convalidación o derogación de reales decretos leyes:

- Real Decreto Ley 20/2026, de 29 de julio, por el que se establecen medidas urgentes de protección laboral y social frente a los incendios forestales. («BOE» núm. 185, de 30 de julio de 2026). (Número de expediente 130/000051) 130
- Votación 153

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 3

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve y un minuto de la mañana.

Minuto de silencio	7
<i>La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio en recuerdo de los señores diputados don pablo Vázquez Vega y don Jospe Grau i Seris, que han fallecido.</i>	
Preguntas:	
— Del diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo va a seguir gobernando lo que queda de legislatura? (Número de expediente 180/001139)	7
— Del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Está usted siendo chantajeado por Marruecos por la información que disponen de su corrupción y la de su familia? (Número de expediente 180/001138)	9
— Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo afronta lo que queda? (Número de expediente 180/001136)	10
— De la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa: ¿Piensa decir el Gobierno la verdad? (Número de expediente 180/001140)	12
— Del diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa: ¿De verdad se preocupa este Gobierno por las familias españolas? (Número de expediente 180/001141)	14
— De la diputada doña Sofía Acedo Reyes, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Cuál es su valoración de la crisis de Ceuta, vicepresidenta? (Número de expediente 180/001142)	15
— Del diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Propondrán próximamente la reforma del despido para recuperar indemnizaciones justas y suficientes para las y los trabajadores? (Número de expediente 180/001135)	17
— De la diputada doña Mirian Guardiola Salmerón, en sustitución del diputado don Juan Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Cree que hemos recuperado la normalidad en Ceuta? (Número de expediente 180/001143)	19

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 4

- De la diputada doña Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Hacienda: ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados por el Gobierno de España con el presidente de Canarias, Fernando Clavijo, en el encuentro del 27 de julio, así como de la Agenda Canaria, con especial referencia a la fecha prevista para la aprobación de dichos acuerdos? (Número de expediente 180/001131) 20
- Del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cree que ha estado a la altura como ministro del Interior? (Número de expediente 180/001144) 22
- De la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cree que está actuando con la debida diligencia, ministro? (Número de expediente 180/001145) 24
- De la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿Por qué han traicionado a los ceutíes? (Número de expediente 180/001137) 26
- Del diputado don Alberto Ibáñez Mezquita, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué consecuencia tiene en democracia que se agreda e imposibilite que periodistas puedan informar ante la pasividad de la Policía Nacional? (Número de expediente 180/001132) 27
- De la diputada doña Marta Madrenas i Mir, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que formula al señor ministro del Interior: ¿Tiene control sobre su policía? (Número de expediente 180/001149) 29
- Del diputado don Jaime Miguel de los Santos González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes: ¿Están garantizados los derechos educativos de los alumnos de Ceuta? (Número de expediente 180/001146) ... 31
- De la diputada doña Carmen Fúnez de Gregorio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Ha hecho su ministerio todo lo necesario durante la crisis de Ceuta? (Número de expediente 180/001147) 33
- Del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Le parece responsable aprobar este Estatuto Marco para el personal sanitario? (Número de expediente 180/001134) 35
- De la diputada doña Patricia Rodríguez Calleja, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Están seguras las mujeres en Ceuta, ministra? (Número de expediente 180/001148) ... 36

Interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Catalán Higuera), a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para que explique los motivos por los que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico no ha cumplido el mandato parlamentario de establecer un cronograma para la licitación y adjudicación de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra. (Número de expediente 172/000216) 37

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 5

*Formula la interpelación urgente el señor **Catalán Higuera**, del Grupo Parlamentario Mixto.*

*En nombre del Gobierno contesta la señora **vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Aagesen Muñoz)**.*

*Replica el señor **Catalán Higuera** y duplica la señora **vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**.*

- **Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a los planes del Gobierno sobre el encarecimiento de la vida. (Número de expediente 172/000219) 44**

*Formula la interpelación urgente la señora **Belarra Urteaga**, del Grupo Parlamentario Mixto.*

*En nombre del Gobierno contesta el señor **vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero)**.*

*Replica la señora **Belarra Urteaga** y duplica el señor **vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa**.*

- **Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro del Interior sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para revertir la situación de inseguridad ocasionada por la invasión en Ceuta. (Número de expediente 172/000220) 52**

*Formula la interpelación urgente el señor **Gil Lázaro**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En nombre del Gobierno contesta el señor **ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez)**.*

*Replica el señor **Gil Lázaro** y duplica el señor **ministro del Interior**.*

- **Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro del Interior sobre la crisis que atraviesa la Ciudad Autónoma de Ceuta. (Número de expediente 172/000221) 59**

*Formula la interpelación urgente la señora **Vázquez Blanco**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En nombre del Gobierno contesta el señor **ministro del Interior**.*

*Replica la señora **Vázquez Blanco** y duplica el señor **ministro del Interior**.*

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- **Comparecencia, a petición propia, de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ante el Pleno de la Cámara, para dar cuenta de las actuaciones adoptadas frente a la emergencia climática en el marco de las propuestas de un pacto país y en el contexto de la campaña contra los incendios forestales, así como de la actual situación geopolítica y de los mercados energéticos. (Número de expediente 210/000162) 67**

*La señora **vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Aagesen Muñoz)** expone a la Cámara la información sobre el punto de referencia.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 6

*Intervienen los señores **Sánchez Pérez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y **Chamorro Delmo**, del Grupo Parlamentario VOX; la señora **Boada Danés** y el señor **Vidal Matas**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; las señoras **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Republicano, que acumula en este turno el turno de réplica, y **Calvo Gómez**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que acumula en este turno el turno de réplica; el señor **Otero Gabirondo**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; la señora **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que acumula en este turno el turno de réplica; y los señores **Sánchez Serna**, **Rego Candamil** y **Catalán Higueras** y la señora **Micó Micó**, del Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este turno el turno de réplica; y la señora **Ramírez Moreno**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Contesta la señora **vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**.*

*Vuelven a hacer uso de la palabra los señores **Sánchez Pérez** y **Chamorro Delmo**; el señor **Badia Casas**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; el señor **Otero Gabirondo** y la señora **Ramírez Moreno**.*

*Cierra el debate la señora **vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**.*

Convalidación o derogación de reales decretos leyes:

- **Real Decreto Ley 20/2026, de 29 de julio, por el que se establecen medidas urgentes de protección laboral y social frente a los incendios forestales. («BOE» núm. 185, de 30 de julio de 2026). (Número de expediente 130/000051) 130**

*La señora **vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez)** expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto ley de referencia.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Micó Micó**, el señor **Rego Candamil** y la señora **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor **Cervera Pinart**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; las señoras **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Martínez Barbero**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; el señor **Aizcorbe Torra**, del Grupo Parlamentario VOX; y las señoras **Garrido Jiménez**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Carballedo Berlanga**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Cierra el debate la señora **vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social**.*

- **Votación 153**

Sometida a votación la convalidación del real decreto ley de referencia, se aprueba por 312 votos a favor, 30 en contra y 1 abstención.

Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se aprueba por 342 votos a favor.

Se suspende la sesión a las siete y cuarenta y tres minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 7

SESIÓN PLENARIA

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Se abre la sesión a las nueve y un minuto de la mañana.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Buenos días a todos y a todas.

Desgraciadamente, antes de empezar, les pido otra vez que guardemos un minuto de silencio, esta vez en recuerdo de Pablo Vázquez Vega, quien fue diputado con nosotros en esta legislatura, y de Josep Grau i Seris, que fue también diputado de esta Cámara y desarrolló una larga trayectoria de servicio público. Quiero trasladar nuestras condolencias a sus familiares, amigos y compañeros, y a la familia de Pablo Vázquez, que hoy nos acompaña desde la tribuna. **(La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).**

Muchas gracias.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VA A SEGUIR GOBERNANDO LO QUE QUEDA DE LEGISLATURA? (Número de expediente 180/001139).**

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo.

Empezamos con las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. La primera la formula el diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando usted quiera.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, en España —en la que usted todavía gobierna—, las aulas de todo el país se vacían de conocimiento y las mochilas de los alumnos de Ceuta se llenan de espráis de pimienta. La degradación de su proyecto afecta ya a los niños de este país, lo cual es intolerable.

El problema es que usted no está pendiente. No está pendiente de la vivienda, no está pendiente de la calidad educativa, no está pendiente de la huelga sanitaria, no está pendiente del funcionamiento de la alta velocidad ni de que las familias no lleguen a fin de mes. Usted solo está pendiente de manipular el censo con la ley de nietos, y parece que esto tampoco le va a salir bien. **(Rumores).**

Su preocupación en el día de hoy, señorías del Partido Socialista, son las preguntas que en la Audiencia Nacional se le hagan a la gerente del Partido Socialista y lo que la gerente del Partido Socialista responda ante el juzgado sobre la financiación de su partido. Su problema es que el futuro político y procesal del presidente del Gobierno depende del silencio de demasiadas personas. Si la gerente canta, usted se va; si Ábalos canta, usted se va; si Zapatero canta, usted se va; si Julio Martínez, Gertrudis o la directora general de la Guardia Civil cantan, usted se va; y si Marruecos canta, usted se va. Su libertad está condicionada a que muchas personas sigan callando sobre lo que saben de usted.

Por eso, usted no es un presidente libre; es un presidente que no vale para proteger la cuarta economía del euro de una agresión consentida o impulsada por Marruecos o —eso sí— un presidente que hace listas de periodistas a modo de ficha policial. Respóndame, señor Sánchez: si mañana volvieran a entrar ochenta mil personas en Ceuta, ¿usted qué haría?

Muchas gracias, señoría. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez Feijóo.
Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Feijóo, usted mezcla unas cosas con otras de manera interesada.

Sobre la educación y los resultados de PISA de la OCDE, efectivamente, son de una extraordinaria preocupación en todos los países occidentales y también en España. Este Gobierno multiplicó por dos la inversión en el Ministerio de Educación respecto a la anterior Administración del Partido Popular, de 3200 millones de euros a más de 6000. Con las becas ocurrió otro tanto de lo mismo, más de 1000 millones de euros para garantizar la igualdad de oportunidades. **(Rumores)**. Y más de 400 millones de euros en cooperación interterritorial con las comunidades autónomas competentes en la materia educativa para reforzar la comprensión lectora y para reforzar también las matemáticas. ¿Cuál es el problema? Que hay comunidades autónomas del Partido Popular que no ejecutan esos recursos económicos. **(Rumores.—Protestas)**. Esta es la cuestión, señoría, que ustedes no gobiernan.

Y le diré más. En este periodo de sesiones hay dos proyectos de ley que son fundamentales si queremos reforzar esa comprensión lectora, que es el origen de este cambio en la comunicación y en el consumo y también en la comprensión de nuestros jóvenes y, por cierto, no solamente en los jóvenes, también en las personas mayores: uno, el proyecto de ley de docentes y de ratios de alumnos por aula y, dos, la prohibición de que los jóvenes menores de 16 años puedan acceder a las redes sociales. Estos son dos proyectos de ley, señoría, que sin duda alguna mejorarían la comprensión lectora de nuestros jóvenes.

Espero contar con el voto afirmativo del Grupo Popular. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Núñez Feijóo.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Hombre, señor Sánchez, el primer examen a su ley educativa, al socialismo educativo que usted plantea, ha sido el mayor de los fracasos de la historia democrática de nuestro país. Y no se olvide, las mejores comunidades autónomas son las del Partido Popular y los dos territorios peores son los que gestiona usted, señoría: Ceuta y Melilla. **(Aplausos)**. Pero su lealtad al Gobierno está comprometida, señor Sánchez.

No me responde sobre Marruecos, no me responde sobre las listas negras. Ha desprotegido a su país y su país se lo hará pagar. Señoría, ponga fecha y nos vemos en las urnas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señoría, por supuesto que va a haber elecciones en el año 2026... **(rumores)** 2027, por supuesto. Pero mire una cosa, señoría, el problema es que queremos ciudadanos no de primera y de segunda, sino ciudadanos todos de primera con los mismos derechos y también con el derecho al voto. **(Aplausos)**. La Ley de Memoria Democrática fue aprobada, entró en vigor en el año 2022 y se aplicó en las elecciones celebradas en el año 2023 —por cierto, ganando el Partido Popular el voto exterior—, y ahora resulta que el Partido Popular y la ultraderecha cercenan el derecho al voto de miles y miles de ciudadanos españoles **(protestas)**, claro que sí. **(Aplausos)**. A aquellos cuyos padres y madres fueron obligados por sus antepasados al exilio, ustedes quieren robarles el principal derecho de ciudadanía, que es el derecho al voto. **(Protestas)**.

Nos veremos en las urnas y les volveremos a ganar. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 9

- DEL DIPUTADO DON SANTIAGO ABASCAL CONDE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿ESTÁ USTED SIENDO CHANTAJEADO POR MARRUECOS POR LA INFORMACIÓN QUE DISPONEN DE SU CORRUPCIÓN Y LA DE SU FAMILIA? (Número de expediente 180/001138).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. **(Rumores)**.
Por favor, silencio.

El señor **ABASCAL CONDE**: ¿Está usted siendo chantajeado por Marruecos por la información que tiene de su corrupción, de la de su familia y de la de su Gobierno? No se preocupe, es una pregunta retórica, no la conteste porque, además, le veo muy tenso.

Toda España sabe que sí, que nuestro Gobierno está en Rabat y que la Presidencia de nuestro país se la ha entregado a Marruecos. Toda España sabe que incluso el señor Sánchez estaría dispuesto a entregarles Ceuta, Melilla y las Islas Canarias si fuera necesario. Pero el señor Sánchez no se ha entregado solo, se ha entregado con toda la izquierda española a la que ha llevado a la sumisión y a la que ha convertido en una simple embajadora del islamismo, igual que lo es la extrema izquierda en todo el continente europeo. Por eso les irrita tanto cuando allí donde gobierna VOX sacamos a los agentes de otros países extranjeros, a los agentes marroquíes de nuestras aulas, donde andaban enseñando cultura marroquí. Ese es su sistema educativo: cultura marroquí, lengua árabe y menús halal en los comedores escolares. **(Rumores)**. Y esos son sus resultados, los del informe PISA, que son una auténtica vergüenza para España. ¿Por qué? Porque ustedes tienen siempre las mismas banderas. La del señor Sánchez ya sabemos que es la de Marruecos; la de otros por aquí, la de Cuba, la de China, la de Palestina o la de cualquier grupo terrorista que amenace a Occidente. La de España no, esa les da asco, no aparece ni en sus mítines y tienen socios que asesinaban para que no fuera izada.

Señorías, España no puede seguir siendo un protectorado marroquí ni puede estar en manos de traidores. El próximo Gobierno de España no puede estar en Rabat ni puede estar en Bruselas ni en Washington **(risas)** ni en Tel Aviv ni en Teherán ni en Pekín ni en ningún otro sitio. Tiene que estar en España y en manos de los españoles. Lo vamos a conseguir, señor Sánchez. **(Rumores.—Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Abascal. Por favor, silencio.

El señor **ABASCAL CONDE**: Porque vamos a derrotar sus intentos de manipulación electoral como con la ley de nietos. Sí, señor Sánchez, lo vamos a hacer como lo hemos logrado en el Tribunal Supremo. Y el Gobierno de España va a servir a los intereses de los españoles, a esos que usted ha traicionado durante los últimos ocho años. Les ha mentido, les ha arruinado y les ha traicionado. Y si ha podido hacerlo, señor Sánchez, ha sido únicamente porque durante mucho tiempo traicionar a España tenía recompensa, pero eso se acabó. A partir de ahora, traicionar a España no tendrá recompensa, pueden estar seguros. Por eso hay que activar urgentemente el artículo 102, para llevar al señor Sánchez ante el Supremo y para saber exactamente cuántos diputados tiene Marruecos en esta Cámara. **(Aplausos.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Abascal.
Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Abascal, por su tono constructivo y por tender puentes siempre con todos los grupos parlamentarios y con el resto de países. **(Risas)**. No solamente demuestra desconocimiento, sino además un regodeo en la desinformación, los bulos y los insultos y en esparcir odio. Y esa xenofobia que usted traslada en todas sus intervenciones es muy preocupante. Yo entiendo que usted para algunos sea un socio, pero es evidente que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 10

usted y su partido son una amenaza para la democracia en España y en el conjunto de Europa. **(Aplausos)**.

Realmente, señor Abascal, tiene guasa que usted, aparte de estos bulos y desinformación, me haga a mí esa acusación cuando si alguien va con una correa al cuello es precisamente usted. **(Risas)**. Claro, por eso usted aplaude los aranceles de unos y los genocidios de otros. Se ha intentado poner una venda antes de la herida cuando ha hablado de Tel Aviv y de Washington. **(Risas)**.

Señoría, este Gobierno no acepta el chantaje de ningún partido, de ningún país y, por supuesto, tampoco de ningún poder. **(Risas.—Rumores)**. Y no lo hacemos, señoría, porque no lo aceptaríamos y porque, por supuesto, no tenemos nada que esconder. **(Protestas)**. Hoy mismo, señoría, se van a publicar todos los informes desde el 1 de julio hasta el 1 de agosto de la crisis de Ceuta para que todos los españoles y españolas puedan saber exactamente qué sucedió.

En todos estos años, su aportación a la política solamente ha sido el odio, los insultos y la xenofobia. Respecto a los insultos, señoría, usted me ha llamado autócrata, dictador e incluso me llaman perro. **(Rumores)**. Me llaman perro, sí, me llaman perro. Mire, le digo una cosa, señor Abascal, a diferencia de usted, yo seré un perro, pero no tengo amo. **(Aplausos.—El señor Abascal Conde muestra sucesivamente unas cuartillas con las letras T-R-A-I-D-O-R)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Abascal, ¿quiere hacer uso de los doce segundos que le quedan? **(Denegación)**.

Entonces, pasamos a la siguiente pregunta.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO AFRONTA LO QUE QUEDA? (Número de expediente 180/001136).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado... **(Rumores)**. Por favor, un poco de silencio.

La siguiente pregunta al presidente del Gobierno la formula el diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana de Catalunya, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor presidente.

¿Cómo afronta lo que queda de legislatura?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rufián.

Señor presidente. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Rufián, por su pregunta.

Ayer conocimos el informe PISA de la OCDE que plantea no solamente al Ejecutivo, sino también a estas Cortes Generales, la obligación, el deber y la responsabilidad de tramitar proyectos de ley que son muy importantes para el futuro de nuestros jóvenes y también para la calidad democrática de nuestro país. En primer lugar, lo que he dicho antes: el proyecto de ley sobre los docentes y también la ratio de alumnos por aula. Y, en segundo lugar, el uso de las redes sociales de nuestros menores, de nuestros jóvenes y de nuestros niños y niñas.

Yo creo, señoría, que necesitamos un compromiso mayoritario en esta Cámara y espero que en este periodo de sesiones que acabamos de iniciar podamos culminar estas dos importantes leyes. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rufián.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 11

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Gracias.

Señor presidente, las intenciones están siempre bien. Usted ha dicho que quiere ser presidente en 2027 y más allá. ¿Cómo lo va a hacer? ¿Cómo se hace esto? ¿Con quién va a sumar? Nunca mejor dicho. ¿Con quién va a poder? Nunca mejor dicho. A mí los números no me salen y me duele la boca ya de decirlo. No salen. ¿Saben a quién le salen los números? A esta gente. **(Señala hacia los escaños de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso y VOX)**. En las últimas diez encuestas: 194, 203, 204, 209, 205, 201, 208, 207, 202 y 213. Son los diputados que suman PP y VOX en las últimas diez encuestas. **(El señor Tellado Filgueira: Es así)**. La gente que nos ve, que nos escucha, ¿es consciente de lo que es capaz de hacer esta gente aquí con 210 diputados? **(Rumores)**. Cargarse el sistema público de pensiones. **(Protestas)**. Cargarse el sistema público de prestaciones. Cargarse el sistema educativo público. Cargarse el sistema sanitario público. **(Continúan las protestas)** Y cargarse las competencias y la representación política aquí de Cataluña, de Euskadi y de Galicia. Si pueden, si llegan a 210, jamás aquí habrá esta representación política.

¿Y nosotros qué hacemos? **(Rumores)**. Negarlo, hacer ver que no pasa. Yo ya sé que soy muy pesado. **(Un señor diputado: Sí)**. Pero ¿ustedes qué hacen? Presentan una web con 600 viviendas en alquiler. Seiscientas. ¿Y nosotros qué hacemos? Ignorarlos, faltarles. La gente fuera se está jugando sus condiciones de vida, pero nosotros, señorías, nos estamos jugando nuestras siglas. Pero como nos va a ir mejor... ¿De qué sirven dos o tres diputados más si estos van a llegar con 210?

Muchas gracias. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Oooh!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rufián.

Ruego, por favor, a los diputados y diputadas que cuando un orador está en el uso de la palabra, les guste o no lo que diga, estén en silencio, tal y como pasa en otras ocasiones. Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rufián, comparto parte de su diagnóstico. Efectivamente, habrá gente que nos escuche y diga que en democracia es normal que haya alternancia. Es verdad que esta mayoría progresista lleva más de ocho años gobernando y quizá quieran un cambio. Pero, efectivamente, la incorporación de VOX a esa ecuación de gobernabilidad y la ultraderechización del Partido Popular —lo hemos visto, por ejemplo, con la Ley de Memoria Democrática— lo que hace es no cuestionar esa alternancia, lo que hace es abrir las puertas a una involución en todos los ámbitos, en derechos, en libertades y también en la diversidad territorial de nuestro país. Eso es evidente. También se ve en las propias intervenciones. Hoy mismo, el jefe de la oposición ha amenazado, como siempre, con enchironar a todos aquellos que piensan distinto a ellos. **(Protestas)**. Sí, es así, pero da igual. No hay una discusión política, aquí hay amenazas judiciales y la judicialización de la política, y luego resulta que somos nosotros los que cuestionamos la independencia de la justicia.

En fin, señoría, a lo que voy, yo creo que lo que tenemos que hacer es seguir avanzando, continuar haciendo camino al andar. Y eso ¿qué significa? Usted antes hablaba de vivienda y hace pocos días hemos puesto en la cuenta corriente de la tesorería de todas las comunidades autónomas 1000 millones de euros, de los 7000 millones de euros del Plan Estatal de Vivienda, a su disposición para que impulsen la construcción de vivienda protegida y otros 173 millones de euros para hacer lo que no hacen las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular y VOX allí donde tienen competencias universitarias, como, por ejemplo, la construcción de residencias universitarias para los alumnos en alianza con la CRUE, es decir, con los rectores universitarios de nuestro país. Esto es lo que tenemos que hacer, señoría, hacer camino al andar. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 12

— DE LA DIPUTADA DOÑA ESTER MUÑOZ DE LA IGLESIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿PIENSA DECIR EL GOBIERNO LA VERDAD? (Número de expediente 180/001140).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a las preguntas dirigidas al señor vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa.

La primera la formula la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Señor vicepresidente primero del Gobierno, España ha sufrido una invasión ordenada y planeada de más de 80 000 personas destinada a desestabilizar Ceuta y, por tanto, España y la Unión Europea. Y durante este mes el Gobierno no ha parado de mentir a todos los españoles, así que yo le quiero hacer cuatro preguntas muy concretas.

Primera pregunta: ¿cuántos irregulares quedan en Ceuta? Porque Marlaska dijo aquí que 5000, Sánchez días después dijo aquí que 7000 y Ángel Víctor Torres ha dicho esta semana que todavía no pueden dar una cifra. ¿Puede dárnosla usted?

Segunda pregunta: de los irregulares que quedan, ¿cuántos son menores? Porque Marlaska dijo que 1500, Ángel Víctor Torres que 2000, usted llegó a decir que 2900 y el Gobierno después le rectificó. ¿Saben, un mes después, cuántos quedan?

Tercera pregunta: ¿cómo entraron? Porque Marlaska dijo aquí, en el Congreso, que fundamentalmente habían entrado andando por el espigón y pocos días después Sánchez dijo aquí que habían entrado fundamentalmente a nado. ¿Saben ustedes, un mes después, cómo se produjo la invasión?

Y cuarta pregunta, señor Cuerpo: ¿quién ha atacado a España? Porque la ministra de Defensa y todos los socios del Gobierno dicen que Marruecos, pero Sánchez y algunos ministros dicen que esto ha sido una especie de conspiración judeotecnológica. ¿Saben ustedes quién ha atacado a España?

Cuatro preguntas, cuatro respuestas para el vicepresidente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Señor vicepresidente primero.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

Señora Muñoz, gracias por su pregunta. No sé si ha estado usted en Ceuta desde que se inició esta crisis el 30 de julio. Me pregunta usted por verdades y le voy a decir una, que es la que me transmitieron los ciudadanos y las ciudadanas de Ceuta en mi visita. Antes de este 30 de julio, según ellos mismos decían, estaban empezando a levantar la cabeza y a mirar al futuro con optimismo (**rumores**), después de años en los cuales se habían reforzado los servicios públicos y las infraestructuras, como, entre otras, el cable eléctrico que les une con Algeciras. Esta era la situación que tenían y ante la cual la llegada de esta crisis ha supuesto un mazazo y la vuelta a un sentimiento de temor o de incertidumbre por lo que puede venir más adelante. Y a esto es a lo que tenemos que estar todos aquellos que tenemos algún tipo de responsabilidad en la situación actual, entre ellos, por supuesto, el primero el Gobierno. Digo a lo que tenemos que estar porque no solo es cuestión de volver a la normalidad previa al 30 de julio, sino demostrar a los ceutíes que se puede volver también a tener ese sentimiento de optimismo hacia el futuro.

Para eso, evidentemente, hay que avanzar con todos los recursos materiales y humanos para gestionar los expedientes que están aún pendientes de gestionar; avanzar, por supuesto, para ayudar a la ciudad de Ceuta en sus competencias, como es la gestión de los menores, y avanzar para apoyar a hogares y a empresas, para que no sufran consecuencias económicas por esta crisis. En eso es en lo que estamos. De hecho, la semana pasada mismo anunciamos 308 millones de euros para todos estos aspectos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 13

incluyendo el refuerzo de la seguridad y los servicios públicos. De estos, 80 millones son para autónomos y empresarios, al igual que hicimos en la dana. **(Rumores)**. Así, serán 5000 euros por autónomo, que empezarán a desembolsarse el día 6 de octubre, para que esa incertidumbre económica no se sume a la incertidumbre que ya están sufriendo los ciudadanos de Ceuta. En definitiva, trabajar para resolver la situación lo antes posible.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente primero.
Señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Señor vicepresidente, de nuevo no contesta a nada. Todos sabemos que está usted en su campaña de blanqueamiento para ser la cara amable del Gobierno y poder sustituir al señor Sánchez, pero si me lo permite, esfuércese un poco más. **(Rumores)**. Usted sabía que yo hoy le iba a preguntar por Ceuta y no se lo ha preparado. Cuatro preguntas y no ha contestado a ninguna. Yo le hablo de personas y usted habla de dinero, pero el Gobierno no entiende una cosa fundamental: no hay dinero que pueda darle su Gobierno a Ceuta que evite la inseguridad que tienen los ceutíes, porque hasta que no se vayan todos y cada uno de los invasores de Ceuta no se va a recuperar la normalidad, señor Cuerpo. **(Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!)**.

Habla usted siempre de responsabilidad y de institucionalidad, ¿era responsable que esa mañana hubiera solo cinco agentes de la Guardia Civil a pesar de los avisos que tenía el Gobierno desde 2021 y el propio Vivas? Cinco agentes. ¿Es institucional que Puente ataque a la juez que investiga o que Marlaska diga que la inseguridad que tienen los ceutíes es subjetiva? Usted viene a hablar de dinero, señor Cuerpo, pero ¿sabe cuál es el resumen de todo este Gobierno? Que ustedes llevan años más preocupados en controlar a periodistas, a jueces, a fiscales, a la Policía, a la Guardia Civil **(protestas.—El señor Guijarro García: ¡Qué vergüenza!)** que en controlar las fronteras y exigir responsabilidades a Marruecos. **(Rumores.—La señora Montesinos de Miguel: Sí, señor)**. Toda esta deslealtad la van a pagar muy cara, señor Cuerpo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.
Señor vicepresidente primero, cuando quiera. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, yo vengo a hablar de vuelta a la normalidad y de recuperar el optimismo para los ciudadanos de Ceuta, poniendo todos los esfuerzos y lo que sea necesario en recursos materiales y humanos para ello. **(Rumores)**. Pero, ante esto, dos mensajes esenciales: volveremos mucho antes si ustedes dejan de promover soluciones imposibles e ilegales, empiezan a colaborar y dejan de ser insolidarios entre Administraciones públicas **(el señor Tellado Filgueira: ¡Insolidarios, vosotros!)**, y si ustedes, además, empiezan a defender también a Ceuta en Europa y no fomentan la insolidaridad entre Estados europeos simplemente para atacar al Gobierno. En definitiva, tenemos que apoyar, entre todos, para que esa vuelta a la normalidad se dé lo antes posible, igual que lo estamos consiguiendo en el ámbito educativo. **(El señor Tellado Filgueira: Mintiendo)**.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 14

— **DEL DIPUTADO DON JAIME EDUARDO DE OLANO VELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿DE VERDAD SE PREOCUPA ESTE GOBIERNO POR LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/001141).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **DE OLANO VELA**: Señor Cuerpo, más allá de sus discursos, la realidad es que ustedes en Ceuta no pueden pisar la calle y, si la pisan, los ceutíes les abuchean y los que les aplauden son los invasores. Esa es la realidad, Ceuta ha dictado sentencia a su Gobierno, señor Cuerpo.

Acostumbra usted a presumir de cifras macro, pero yo quiero hablarle de personas: del joven que no puede emanciparse porque la vivienda ha incrementado su precio un 69 % y los alquileres un 45 % desde que usted gobierna, señor Cuerpo; de la madre que hace cuentas imposibles para pagar la luz un 26 % más cara desde que usted gobierna, señor Cuerpo; de las familias que pagan un 42 % más por la cesta de la compra desde que usted gobierna, señor Cuerpo; de los trabajadores que ven cómo su salario ha perdido un 2 % de poder adquisitivo desde 2021, mientras que en la media de la OCDE ha subido un 3 % —son datos de la OCDE, no nos lo niegue, señor Cuerpo—, de una de cada tres familias que no han podido irse de vacaciones mientras el señor Sánchez veraneaba en La Mareta viendo cómo 80 000 personas invadían su país, o de las familias con hijos que se enfrentan a la vuelta al cole más cara de la historia. Señor Cuerpo, ¿para quién trabajan ustedes especialmente? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Olano.
Señor vicepresidente primero.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidenta.

Señor De Olano, déjeme contarle con unos datos, que son bastante explicativos, por qué este Gobierno trabaja para las familias de nuestro país. Creo que hay una forma de resumirlo y es con la evolución de su capacidad de compra, de su poder adquisitivo. Así, podemos ver cómo esta ha evolucionado en los años de este Gobierno —desde el 2018 al 2025— y compararla, por ejemplo, con su evolución en los años anteriores —del 2014 al 2018—. Quito el 2012 y el 2013 porque se entiende que es la salida de la crisis anterior y, por lo tanto, le doy esa ventaja en el punto de partida. A partir de ahí, veamos cómo evoluciona el poder adquisitivo en los salarios reales: año tras año han subido un 1 % con este Gobierno; en el episodio anterior subieron un 0,2; cinco veces más bajo este mandato. En términos netos —porque muchas veces ustedes se empeñan en decir que hemos subido los impuestos hasta el punto de llegar a un infierno fiscal— y descontando el impacto del IRPF, los salarios netos —también descontando el efecto de los precios— han subido en este país un 0,5 % año tras año. En el episodio 2014-2018 subieron un 0,25; es decir, el doble bajo este Gobierno, que se ocupa y se preocupa por las familias, y cuyos resultados ya estamos viendo también en el día a día.

Es cierto, evidentemente, que esto no es casualidad. Además, vemos quiénes son los que más se han beneficiado: las rentas medias y bajas. ¿Quiénes son los que más se han beneficiado, los que más poder adquisitivo han recuperado? Los jóvenes, señoría. **(Rumores)**. Y esto no es casualidad, es consecuencia de una política que ha supuesto una mejoría clara en materia de empleo, que ha supuesto también una subida muy decisiva del salario mínimo o que incluso supone que las ramas que más ocupación están creando sean aquellas de mayores salarios; es decir, se da una modernización de nuestra economía.

¿Persisten retos? Por supuesto. ¿Hay todavía muchísimas familias que tienen problemas para llegar a final de mes? Por supuesto. ¿Hay muchos jóvenes que tienen problemas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 15

para emanciparse por el enorme reto que supone el acceso asequible a la vivienda? Por supuesto, pero en eso es en lo que queda trabajo y por lo que vamos a seguir trabajando. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente primero. Señor De Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Señor Cuerpo, no son datos del Partido Popular, son datos de la OCDE, que dice que el poder adquisitivo de los salarios ha bajado un 2% desde 2021 en España, mientras que la media de la OCDE es de un 3%. Pero le voy a dar algún dato más —a ver si se lo cree— de su adorado Tezanos, del CIS. Las familias que se sienten pobres se han multiplicado por seis desde que usted gobierna, señor Cuerpo. Y le daré otro que tira por tierra todo su triunfalismo: la Fundación FOESSA afirma que los hogares en los que alguien pasa hambre se han incrementado un 55%. ¿Adivina desde cuándo, señor Cuerpo? Desde que usted gobierna.

Déjense de chorradas, de liderar no sé qué contra internacionales de *influencers* o 'reaccionarias.com' y pónganse a trabajar para los españoles. En primer lugar, dejen de robar. Hagan que acceder a una vivienda no sea solo un sueño. Dejen de amañar rescates para ZP y sus compinches. Hagan que la cesta de la compra no sea un suplicio para las familias; que el Ministerio del Interior defienda nuestras fronteras y que no persiga periodistas por hacer algo tan reaccionario como controlar al poder. Hagan que las familias no tengan que elegir entre encender el aire, la calefacción o poder comer. En definitiva, señor Cuerpo, le exigimos que no haga como hacen siempre los socialistas: destruir la clase media y dejar un país con algunos ricos y el resto mucho más empobrecido.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Olano. Señor vicepresidente primero.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

Señoría, número de hogares en nuestro país con alguna dificultad para llegar a final de mes: en el año 2018, el 26%, uno de cada cuatro hogares; en el año 2025, el 20%, uno de cada cinco. ¿Son muchos? Son muchos. ¿Están funcionando las políticas? Están funcionando. ¿Hay que seguir implementando políticas de protección y de progreso en nuestro país? Hay que seguir haciéndolo, con o sin su colaboración.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SOFÍA ACEDO REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CUÁL ES SU VALORACIÓN DE LA CRISIS DE CEUTA, VICEPRESIDENTA? (Número de expediente 180/001142).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a las preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social.

La primera se la formula la diputada doña Sofía Acedo Reyes, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **ACEDO REYES**: Señora vicepresidenta, hace cuarenta días más de 80 000 personas invadieron desde Marruecos una ciudad española con la aquiescencia de su Gobierno. Ustedes ignoraron los avisos para irse de vacaciones y hoy Ceuta es un polvorín. Bienvenida a la realidad, señora Díaz.

Dictador, autócrata y asesino. Un país que utiliza a su gente como arma de guerra y como escudo humano. Eso dicen sus portavoces de Marruecos y su rey. Sin embargo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 16

usted es vicepresidenta de un Gobierno que sostiene lo contrario: que Marruecos es un país fiable, socio colaborador y que no tuvo absolutamente nada que ver con la invasión de Ceuta. La pregunta es muy sencilla, señora Díaz: ¿dónde está exactamente usted?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Acedo.

Señora vicepresidenta segunda, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, nos encontramos ante la crisis humanitaria más grave de las últimas décadas. A mí me gustaría que ante esa crisis humanitaria, ustedes y toda esta Cámara, todas las Administraciones públicas estemos a la altura. Ustedes también, señoría. Eso es lo que me gustaría a mí. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta segunda.

Señora Acedo, cuando quiera.

La señora **ACEDO REYES**: Señora vicepresidenta, tanto énfasis para ocultar su cobardía. Mire, no es una crisis humanitaria, fue una invasión, y la única medida que hoy puede salvar a Ceuta es que todos esos invasores sean expulsados a Marruecos, tal y como se comprometió su Gobierno. **(Aplausos)**. Usted no es capaz de decir si está con sus portavoces, que agreden a Marruecos, que atacan a Marruecos, o si está con el Gobierno. Su silencio es cobarde y decir una cosa y la contraria es hipócrita e inmoral. Es a lo que usted acostumbra para mantener su sillón de vicepresidenta o para ese puestecito que usted se ha canjeado en la OIT para su salida.

Usted está tardando en irse del Gobierno si sostiene lo mismo que sus portavoces. Si no, usted es responsable, junto con todo el Gobierno, de las 140 muertes que se han producido en la avalancha, consentidas y promovidas por Marruecos. **(Rumores.—Varios señores diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: Sí, sí, sí)**. Y usted, junto con todo su Gobierno, también es responsable de las 23 agresiones sexuales que ha confirmado la Fiscalía que se han producido en Ceuta. En una crisis de seguridad nacional, su silencio, le insisto, es cobardía. No todo vale, señora vicepresidenta, porque hoy todavía hay 10 000 personas en Ceuta deambulando por las calles, provocando desórdenes públicos, agrediendo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a los militares. Hoy las mujeres y las niñas en Ceuta tienen que salir acompañadas por hombres y con gas pimienta. ¿Ese era el empoderamiento y el feminismo que ustedes venían a defender? **(Rumores)**. ¿Quién garantiza el derecho de los ceutíes a vivir en paz, señora vicepresidenta? Porque no se crea que usted tiene más derecho que los españoles que vivimos en Ceuta o en Melilla. No le acepto una lección de moralidad y mucho menos de humanidad. Ya está bien de rendir pleitesía a Marruecos y de machacar a los nuestros. Ustedes han abandonado Ceuta, pero van a pagar por ello. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Acedo.

Señora vicepresidenta segunda, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, han muerto 141 seres humanos, ¡es una crisis humanitaria! Y ustedes desde el Grupo Popular lo que están diciendo es que esos seres humanos son invasores. **(Rumores)**. ¡Señoría, son seres humanos que vienen a este país porque tienen razones y hambre! **(Aplausos)**. Es una crisis humanitaria y lo que están haciendo ustedes, que es lo más grave que he visto en el Grupo Popular, es llamar a los niños invasores. Pero no solo eso, sino que están gobernando con los que dicen que los cacemos uno a uno. **(Aplausos)**. Le digo más, ¿ha visto lo que ha pasado ayer? ¿Ha visto lo que ha pasado ayer? ¿Ha visto que han agredido, que han disparado a un niño? ¿Ha visto lo que ha pasado hace dos días, cuando han agredido a una menor que era tan española como usted y como yo —y aunque no lo fuera—, a la que le han dicho que nos iba a contagiar la tuberculosis y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 17

que era una invasora? **(El señor Tellado Filgueira: Las violaciones).** ¿Hasta dónde están dispuestos a llegar, señorías del Grupo Popular? **(El señor Tellado Filgueira: ¿Y hasta dónde usted?).** Señor Feijóo, esto es el «a por ellos». Son pirómanos del odio, señor Feijóo. Es el «a por ellos». Es el que caiga España que ya la levantaremos nosotros. **(Aplausos).** Es hacer lo que sea por un puñado de votos, señoría. ¡Dan vergüenza! Ni en esta ocasión son capaces de hacer algo. Señoría del Grupo Popular, ¿sabe cómo puede ayudar usted a Ceuta? Poniéndose a trabajar con la ministra Rego y las 700 menores, 500 vulnerables, que hay en Ceuta **(aplausos)** y llevarlas a sus once comunidades autónomas para ayudarlas. ¡Eso sí es ayudar a Ceuta, señorías del Grupo Popular!

¿Sabe qué le digo? Señor Feijóo, España no es como ustedes creen. No es suya. Miles y miles de españoles saben diferenciar un niño o una niña de un invasor. ¡Lo saben muy bien! ¿Sabe cuál es el país que defendemos aquí? ¡Aquel por el que lucharon miles de españoles, por los derechos humanos y la democracia! ¡Y créame, somos muchos más! **(Aplausos.—El señor Tellado Filgueira: Ahora a la OIT a cobrar).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora vicepresidenta segunda.

— **DEL DIPUTADO DON OSKAR MATUTE GARCÍA DE JALÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿PROPONDRÁN PRÓXIMAMENTE LA REFORMA DEL DESPIDO PARA RECUPERAR INDEMNIZACIONES JUSTAS Y SUFICIENTES PARA LAS Y LOS TRABAJADORES? (Número de expediente 180/001135).**

La señora **PRESIDENTA:** La siguiente pregunta se la formula el diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que tiene la palabra. Cuando quiera. **(Rumores).**

Por favor, silencio.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN:** Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, mucho ha llovido desde 2012, desde aquel año en el que una infausta reforma laboral cercenó los derechos de la clase trabajadora adquiridos durante luchas y durante años. Todavía hoy siguen en pie los vestigios de aquella reforma laboral. Hoy me quiero centrar en uno de ellos, el que tiene que ver con las indemnizaciones por despido. La reforma laboral de 2012, la del señor Rajoy, estableció o decidió que había que recortar la indemnización por despido improcedente de cuarenta y cinco a treinta y tres días por año trabajado, y rebajar el tope a percibir de cuarenta y dos meses a veinticuatro. Podría hablar lo mismo del despido objetivo. ¿No cree que ya es tiempo de reparar esa injusticia, de acabar con ese vestigio del pasado?

Se lo pongo en contexto. Fíjese, según un estudio del sindicato Comisiones Obreras, en el año 2025, en el Estado español se practican del orden de 2540 000 horas extras que no computan y que no se pagan a los trabajadores; de ellas, 180 000 en Euskal Herria, la Comunidad Autónoma vasca y la Comunidad Foral de Navarra. Eso equivaldría a 68 000 puestos de trabajo nuevos a tiempo completo. Eso, para toda la gente que se rasga las vestiduras hablando de las dificultades de llegar a fin de mes, supone para todo aquel que trabaja horas extras y no se las pagan una merma en su salario de 148 euros semanales, según el mismo estudio. Esto también significa que los empresarios se ahorran, por no decir que nos roban directamente, 3378 millones de euros en concepto de salarios y cotizaciones no pagadas. Por no hablar de las ayudas a las empresas que perciben, también los empresarios, las que tienen que ver con el CDTI, el I+D+i, las que tienen que ver con el ICO, con ENISA, con el Kit Digital y con la cuota reducida del orden de más o menos 40 000 millones de euros al año en incentivos fiscales. El propio Consejo de Europa exige ya que se modifique esta indemnización por despido, porque no consigue ser realmente disuasoria ni compensa el daño producido.

Por tanto, le preguntamos: ¿propondrá próximamente la reforma del despido para recuperar las indemnizaciones justas y suficientes para los y las trabajadoras?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 18

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.
Señora vicepresidenta segunda.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señor Matute, la respuesta es sí, y, de hecho, hay una mesa de diálogo social que está trabajando sobre ello.

Pero permítame que le diga, no es solo que hayamos sido condenados por el CES, que tiene usted razón, lo hemos sido, es que despedir en España es muy barato. Por darles datos, señorías de esta Cámara: ¿saben ustedes cuál es la indemnización media de un despido en España? Escasamente 8000 euros. ¿Saben, señorías de Euskadi, cuánto es la indemnización media en Euskadi? Un poco más, 12000 euros. Es baratísimo despedir a un trabajador o a una trabajadora. Por lo tanto, sí, vamos a hacer algo fundamental, no solo la reforma de 2012, señor Matute, la del 2010 también y otras. Recuerden ustedes que hubo cincuenta y dos reformas laborales en España en la misma dirección. Por tanto, sí, vamos a modificar el despido por una razón fundamental, por cumplir con la normativa europea.

Pero fíjese, también porque la legislación española nos dice el CES que incumple la ley por una razón fundamental, y es que conocemos el valor, el precio de la indemnización *ex ante*. Y, aquí, permítanme, señorías de las bancadas progresistas, a veces, ustedes dicen: volvamos a los cuarenta y cinco días. Es que no va ni de cuarenta y cinco, ni de treinta y tres, ni de veinte. Va de que lo que dice la doctrina es que tenemos que individualizar la restauración, la indemnización, para tener en cuenta en ella los valores de cada una de las personas. Me quiero explicar, señorías. No es lo mismo si despiden a una mujer que tiene sesenta años, que no tiene formación, que tiene enfermedades, obviamente, que si despiden a una persona joven que habla muchos idiomas y con un futuro en el trabajo. De tal manera que lo que dice la doctrina es que la indemnización, siguiendo la lógica restaurativa en el Derecho Civil, tiene que cubrir el daño emergente y, por supuesto, el lucro cesante y la realidad del daño que se ha causado. Por tanto, señoría, sí, lo vamos a cambiar.

Y ya, también, permítame que le diga que estoy de acuerdo con usted, señor Matute; hace un año esta semana, las derechas en España tiraron abajo la reducción de la jornada laboral; esta semana hace un año. Y usted hablaba de horas extras, tiene razón, cuando llegamos al Gobierno, había seis millones de horas extras a la semana sin retribuir; ahora, dos millones y medio. Vamos a hacer ya el registro horario —con las cuestiones técnicas que estamos arreglando— en estos días con el compromiso del vicepresidente primero —que se encuentra aquí—, que es clave para... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta, se le ha terminado el tiempo.
Señor Matute, cuando quiera.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Nos alegra oír que lo va a hacer, pero le instamos a que lo haga ya. A que lo haga ya por una cuestión de justicia, la de reparar una injusticia que ha dañado a la clase trabajadora. Pero que lo haga también con un carácter —y esto le sonará más— táctico y estratégico. Porque para frenar a la reacción y a la ultraderecha, lo fundamental es no copiar ni sus discursos ni sus marcos; es solucionar los problemas que atenazan a la clase trabajadora; es equilibrar o ayudar a equilibrar la balanza entre los que mandan, aunque no se presenten a las elecciones, y el pueblo; es, en definitiva, tomar partido por la mayoría trabajadora. Y si hay que ser radical, séalo... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Matute, también se le ha terminado el tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 19

- DE LA DIPUTADA DOÑA MIRIAN GUARDIOLA SALMERÓN, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON JUAN BRAVO BAENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CREE QUE HEMOS RECUPERADO LA NORMALIDAD EN CEUTA? (Número de expediente 180/001143).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. La formula la diputada, doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: Muchas gracias.

Señor Bolaños, lo que ocurrió en Ceuta no fue una crisis migratoria, fue una invasión; y en plena invasión, Pedro Sánchez se fue de vacaciones y dijo que era su derecho. ¿Su derecho? ¿Hay derecho a que los ceutíes no puedan salir a la calle? ¿Hay derecho a que no tengan una vida normal? ¿Hay derecho a que los niños tengan que ir al colegio escoltados? ¿Hay derecho a que veintitrés mujeres hayan sufrido una agresión sexual en el último mes? ¿Hay derecho a que nuestras Fuerzas Armadas y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado sean agredidos? ¿Hay derecho a que nuestros médicos estén colapsados? No hay derecho. Ustedes tenían obligaciones, no derechos; y, en concreto, usted, que ni ha visitado Ceuta. Usted no ha visitado Ceuta. ¿Usted sabe lo que hizo? Irse de vacaciones. Y el 8 de agosto ¿sabe lo que hizo? **(Muestra una fotografía)**. Subir una foto en redes sociales de sus vacaciones, mientras los ceutíes estaban autoconfinados y mientras sufrían. ¿Y les piden paciencia a los ceutíes? ¿De verdad? Ustedes priorizaron sus vacaciones por encima de los derechos de los españoles.

Señor Bolaños, señorías, ¿alguno de ustedes dejarían a sus hijas solas de noche en Ceuta? ¿Alguno de ustedes dejaría a sus hijos en la playa del Trampolín? ¡Pues lo que no quieren para sus hijos, no lo quieren para el resto de los españoles! **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

En mi tierra, señor Bolaños, en la región de Murcia, no paramos de recibir embarcaciones con inmigraciones irregulares. Ustedes lo sabían y no hicieron nada. La semana pasada, Pedro Sánchez reconoció que sabía que iban a llegar a las costas de la península y de Baleares y no hicieron nada. Nos han dejado solos; nos han dejado abandonados, como dejaron abandonada y sola a Ceuta durante cuarenta días; cuarenta días de dolor y sufrimiento que se podían haber evitado; cuarenta días después de que Marlaska dijera que había normalidad; cuarenta días después de que el señor Óscar Puente —que no está, se ha ido— dijera: otra crisis que resuelve Pedro Sánchez. ¿Cree usted, como ellos, que se ha resuelto la crisis y que hay normalidad en Ceuta? **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guardiola.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Gracias por su pregunta, señoría. Le agradezco que siga mis redes sociales, no deje de hacerlo. Y le respondo que, evidentemente, en Ceuta no existe normalidad todavía, claro que no. Pero la pregunta no es esa, si existe normalidad o no existe, la pregunta es cuál es la responsabilidad de cada cual y qué estamos haciendo cada uno para que la normalidad en Ceuta llegue cuanto antes. Porque es una crisis en la que hay competencias, por supuesto, del Gobierno central, pero también de la ciudad autónoma y de otras comunidades autónomas, algunas gobernadas por ustedes, que están haciendo exactamente nada.

Nosotros hemos aumentado en 500 los efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; ya son 1700. Nosotros hemos creado y aprobado un plan de apoyo económico para Ceuta de 310 millones de euros, el 15% del PIB. Nosotros teníamos 500 plazas para acoger a migrantes cuando se produjo la crisis migratoria a finales de julio y pronto vamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 20

a tener 6000; es decir, hemos multiplicado por 12 el número de plazas de acogida para migrantes. Y, desde el punto de vista de la justicia, hemos dado todos los refuerzos de jueces que nos ha pedido el Consejo y el TSJ. Hemos multiplicado por seis el número de abogados de oficio para financiarlos, fiscales y funcionarios. Es decir, nosotros trabajando en las soluciones y ustedes esparciendo insinuaciones. Cada uno hace lo que sabe hacer. Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora Guardiola.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: Señor Bolaños, la única normalidad que necesitan los ceutíes es que retornen a todos los que entraron irregularmente en Ceuta los días 30 y 31 de julio. **(Aplausos)**.

Señor Bolaños, mañana es la apertura del año judicial. ¿Va a pedir perdón a los jueces, a los que señalan, a los que omiten deliberadamente la información? ¿Qué le deben ustedes a Marruecos, señor Bolaños? Mire, la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo ya están investigando lo que ha ocurrido en Ceuta. Todo se sabrá, señor Bolaños, y ustedes pagarán por lo que han hecho. Y, por cierto, lo que tiene que hacer es responder a las preguntas, que esa es su obligación como ministro. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guardiola.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias.

Yo creo que a ustedes les incomoda enormemente que nosotros preguntemos y que nosotros simplemente queramos explicar a los españoles qué pasaría si ustedes estuvieran gobernando y cómo afrontarían esa crisis. También les incomoda enormemente que les digamos qué están haciendo ustedes. ¿A usted le parece que fomenta y facilita la normalidad que el líder de su partido diga que la gente que cruzó ese día la frontera traía epidemias y enfermedades infecciosas? ¿A usted le parece que fomenta y que facilita la normalidad en Ceuta que las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular votaran en contra de 25 millones de euros para atender a los menores que están en este momento en Ceuta? **(La señora Guardiola Salmerón hace gestos negativos)**. ¿A usted le parece que llegar a un acuerdo con el Gobierno autonómico de Ceuta para utilizar determinados recintos en el puerto y que tres días después rompa su palabra y diga que mejor no se utilicen esos recintos facilita la normalidad? Bien, pues este es el espejo que yo les pongo a ustedes.

Esta es una crisis grave, compleja, que lleva tiempo, donde todos tendríamos que estar arrimando el hombro y ustedes no lo están haciendo. Nosotros estamos en las soluciones y ustedes están en el partidismo, en intentar que esta crisis se prolongue todo lo que sea posible. Eso es lo que ustedes desean, y nosotros vamos a trabajar para que cuanto antes vuelva la normalidad.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA: ¿CUÁL ES EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA CON EL PRESIDENTE DE CANARIAS, FERNANDO CLAVIJO, EN EL ENCUENTRO DEL 27 DE JULIO, ASÍ COMO DE LA AGENDA CANARIA, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA FECHA PREVISTA PARA LA APROBACIÓN DE DICHOS ACUERDOS? (Número de expediente 180/001131).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Hacienda y la formula la diputada doña Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra. Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 21

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señor ministro, reconocemos cada avance que se produce; además, cada vez que gana Canarias, nosotros lo celebramos. Pero no es menos cierto que el acuerdo de esta semana es un acuerdo de mínimos —permítanme la expresión— minimísimos. ¿Por qué? Porque los acuerdos alcanzados con ustedes, no solo en su reciente visita a Canarias, también firmados en la Agenda Canaria, están todavía lejos de cumplirse, por eso hoy le pido que me dé fechas, que me dé plazos para el cumplimiento de todos los asuntos pendientes, porque acordar, anunciar y cumplir son cosas bien diferentes, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Gracias, presidenta.

Señora Valido, sabe que tenemos una interlocución permanente y directa entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias para ir avanzando en la conocida como Agenda Canaria. Permítame resaltar lo que hemos conseguido, que no me parece menor —no me parece menor—. Como sabe, el 27 de julio hubo una reunión entre el presidente Clavijo, el ministro Ángel Víctor Torres y yo mismo en la que llegamos a un acuerdo muy importante para Canarias. Lo primero que quiero hacer es agradecer al presidente Clavijo el voto favorable de Canarias al nuevo modelo de financiación autonómica; yo se lo agradezco. **(Aplausos)**. Además de incrementar los recursos de Canarias y del conjunto de comunidades autónomas, el modelo garantiza una demanda histórica: que el REF no compute a la hora de calcularlo. En el real decreto ley que se aprobó ayer por el Consejo de Ministros y al que usted hacía mención hay dos medidas que quiero destacar: la primera, que las comunidades que así los obtengan podrán destinar sus superávits de 2025 a inversiones financieramente sostenibles; la segunda, las comunidades con un nivel de endeudamiento inferior al 12,4 % del PIB podrán destinarlo a inversiones los próximos años. Son ocho comunidades autónomas de distinto signo político, 4000 millones de euros para mejorar sus servicios públicos.

Y no solo eso, también hay actuaciones específicas para la isla de La Palma. El 60 % del IRPF ya para este año, 100 millones de ese superávit para compensar a los agricultores del plátano de la isla, la prórroga de la moratoria en el pago de préstamos o la regulación específica del cese de actividad de autónomos, excluyendo el POSEI. Y un compromiso del Gobierno de España que va más allá todavía de ese real decreto: 45 millones para el Plan de empleo de Canarias, 30 millones para políticas de lucha contra la pobreza y hemos acelerado inversiones por más de 100 millones en puertos. Es un compromiso que cumplimos, que agradecemos y que continuaremos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora Valido.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señor ministro, déjeme que le hable de esos 600 millones de superávit que vamos a poder utilizar. No sé si usted lo sabe, pero pregúnteles a sus compañeras de bancada de Canarias, que me decían cuando me contestaban en la tribuna que lo que yo estaba pidiendo era un imposible y que además yo lo sabía, que estaba engañando a la gente, porque era Europa la que no nos permitía utilizar el superávit, que es posible, y hoy usted mismo ha ratificado que vamos a poder utilizar 600 millones de superávit que son de los canarios y que son el resultado del poco endeudamiento y de la buena gestión del Gobierno de Canarias. Porque hay gente que piensa que nos van a dar 600 millones de euros —no—, y que los 100 millones de La Palma van a salir de ahí, y que ustedes lo que hacen es autorizarnos a que los pongamos. El IRPF que firmamos en la Agenda Canaria viene tres meses antes este año, porque lo normal es que ustedes lo aprueben a punto de sonar la campana en diciembre; este año va a ser efectivo a partir del mes de octubre. No sé si usted sabe que queríamos que lo fuera desde enero, porque es muy importante que los palmeros tengan ese margen y ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 22

colchón en su nómina mes a mes y no al año siguiente en su declaración de la renta. Que no se computen las ayudas a los agricultores para cobrar el POSEI es absolutamente una cuestión de justicia, como también lo es que se les dé una prórroga a la moratoria. Esto es lo acordado.

Pero, ¿cuándo llega el dinero de atención a los menores inmigrantes, el de obras hidráulicas, el de infraestructuras educativas? ¿Cuándo se cumplen el resto de compromisos de la Agenda Canaria? Eso es lo que hoy le estoy preguntando. Si usted no me da fecha, yo estoy segura de que cuando le registre la pregunta por escrito, con tiempo usted me podrá detallar cómo se van a cumplir todos los acuerdos que hemos firmado, todos los asuntos con los que ustedes se han comprometido, porque, señor ministro...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Valido, se le ha terminado el tiempo.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (España García): Gracias, presidenta.
Gracias, señoría.

Vamos a continuar hablando, vamos a continuar avanzando. Lo que ha pasado estos días con los acuerdos y los avances, que son buenos para Canarias y para el conjunto del país, ha demostrado que cuando dos Administraciones trabajan de forma leal, avanzamos todos, no solo la comunidad autónoma —que en este caso es Canarias—, sino también el conjunto del país. Estoy seguro de que en los próximos días y meses vamos a continuar trabajando tanto a nivel institucional como entre grupos parlamentarios. Esa es la línea, porque así reforzamos la democracia y el Estado de derecho.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL TELLADO FILGUEIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CREE QUE HA ESTADO A LA ALTURA COMO MINISTRO DEL INTERIOR? (Número de expediente 180/001144).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a las preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

La primera la formula el diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Señor Marlaska, esto es suyo (muestra un documento): un informe del Ministerio del Interior sobre 300 periodistas y tertulianos de nuestro país, un informe en el que se señala la tendencia ideológica de cada uno de ellos. ¿Cómo sigue sentado en esa silla? ¿No le da vergüenza? ¿Usted se cree el ministro de la gobernación de una dictadura bananera? **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. Es impropio de una democracia y espero que hoy pida disculpas y renuncie al acta y al cargo que ocupa. ¡Menuda vergüenza!

Señor Marlaska, ayer usted visitó Ceuta y tuvo que irse a bordo de un furgón policial, donde llevan los policías a los vulgares delincuentes. Así salió usted de Ceuta, aplaudido por los ilegales, por los invasores, abucheado por los ceutíes por su abandono. La CIA avisó al CNI, el CNI avisó a Margarita Robles, la Policía Nacional le avisó a usted y el presidente Vivas avisó a todo el mundo; aún está esperando a que se ponga al teléfono el presidente del Gobierno. Pero ¿sabe qué ocurre? Que ni Robles, ni usted, ni Albares, ni Sánchez hicieron absolutamente nada. Eso se llama denegación de auxilio, eso se llama dejación de funciones, negligencia dolosa y mala fe. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.
Señor ministro, cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 23

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Tellado, le voy a ir contestando a cada una de las cuestiones que ha planteado hoy. Primero, ese documento es un documento de trabajo. **(Risas.—El señor Tellado Filgueira: ¿Para qué?).** No se define...

La señora **PRESIDENTA**: Un poco de silencio, por favor. Silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, presidenta.

No se define a las personas por ideología —vuelvo a decir— en modo alguno. **(Rumores).** Y en tercer extremo, si alguien ha sentido que en la forma no era suficientemente adecuado, se han pedido excusas. **(Rumores).** Lo vuelvo a decir, no va con nosotros ninguna lista negra. **(Un señor diputado: ¡Dimite!).** No conozco lista negra **(el señor Tellado Filgueira, mostrando nuevamente el documento: Es suyo)** donde se incorpore al conjunto de personas relacionadas directa o indirectamente con lo que es el trabajo en Interior.

Por otro lado, yo no me voy apartado ni me voy oculto en un vehículo de la UIP. Le diré que, normalmente, lo que no quiero es montar espectáculos con el coche oficial. Para visitar Ceuta, después de terminar las reuniones de trabajo, viajo con la gente que está allí trabajando porque son con los que quiero estar; una vez que me comentan lo que sucede, posteriormente, me traslado. **(Aplausos).**

Respecto al tercer punto al que ha hecho referencia, a que todo el mundo lo sabía, si el señor Vivas lo sabía, no sé por qué no se lo dijo al señor Feijóo y el señor Feijóo a nosotros. **(Protestas.—El señor Tellado Filgueira: ¡Venga ya, hombre!).** No utilicen bulos ni falsedades porque todo lo que ha dicho... **(Continúan las protestas).** Y hoy ha dicho algo también muy grave. Ha dicho... Si me dejan...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio. **(Continúan las protestas).**

Señores diputados del Grupo Popular, por favor, silencio, respeto y educación. **(Rumores).** Respeto y educación en esta Cámara, por favor. Silencio. **(Continúan los rumores).** Silencio.

Está en el uso de la palabra el señor ministro del Interior. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben).** Está en el uso de la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): ¿Se da cuenta de la gravedad de lo que dijo de que la CIA lo sabía?, ¿que se lo dijo al CNI, que se lo dijo a la señora Robles? ¿Está imputando a la señora Robles que no elevó una noticia de esa importancia al Consejo de Seguridad Nacional? **(Protestas.—Varios diputados del Grupo Parlamentario Popular: No).** Sean, por favor, más serios. No generen bulos y trabajemos, evidentemente, para recuperar la normalidad en Ceuta.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Tellado, tiene la palabra.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: «Hemos logrado revertir la situación en 24 horas». «Marruecos no es ninguna amenaza». «Es un socio absolutamente fiable». «Iremos a una normalidad absoluta en un breve espacio de tiempo». Son palabras tuyas, del 1 de agosto. ¡Menuda fiabilidad la de Marruecos y menuda normalidad la que ha conseguido usted! ¿La nueva normalidad en Marruecos sabe qué es? Que los niños no pueden ir tranquilamente al colegio. Que las mujeres no pueden salir a la calle sin un spray antivioladores. Que los parques, las playas e incluso el puerto están tomados por invasores. Y usted pretende tomar a todo el mundo por idiota y señalar a la señora Margarita Robles, cuando es tan culpable como usted; pero usted el primero. **(Aplausos).** Ayer usted salió de Ceuta en una furgoneta policial como un vulgar delincuente y ¿sabe qué le digo? Esa imagen puede ser una metáfora

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 24

de lo que le espera. ¡Ojalá así sea y pague usted por tanto daño causado! Es un incompetente, señor Marlaska. ¡Váyase ya! **(Fuertes y prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.

Le hemos podido escuchar perfectamente porque ha habido silencio. Ruego ahora el mismo silencio para el ministro del Interior **(rumores)**.

Tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Tellado, si esa es su forma de hacer política, de ayudar a Ceuta, creo que los ceutíes no lo verán en ese sentido. Nosotros lo que pretendemos es volver a la normalidad en el espacio de tiempo más corto posible y para eso nos estamos dotando de todos los medios. Estamos también trabajando con Marruecos. Si se pudo revertir la situación sustancialmente —que no de forma importante, y tenemos que afrontar necesariamente la vuelta a la normalidad— es también por esa cooperación. Seguimos invirtiendo, seguimos trabajando, generando y tratando de dar seguridad. Incrementar ese sentimiento de seguridad para los ciudadanos de Ceuta es lo que nos interesa, y no tirar piedras como hacen ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CREE QUE ESTÁ ACTUANDO CON LA DEBIDA DILIGENCIA, MINISTRO? (Número de expediente 180/001145).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Señor Marlaska, como dice su informe: aquí **(señalándose a sí misma)**, su azote. Acaba de decirle ahora al señor Tellado que solo era un informe para hacer un trabajo. ¿Qué trabajo, señor Marlaska? Diga la verdad a los españoles. ¿Qué trabajo quería hacer con nuestros datos? Usted se ha pasado todo el verano manteniendo tres mentiras: la primera, que Ceuta no había sufrido una invasión, que era una crisis migratoria; la segunda, que no había alertas ni informes, y la tercera, que Marruecos era un socio leal. Hoy sabemos que nos ha tomado el pelo a todos los españoles, que sí había informes previos y que Marruecos colaboró con esta invasión. Dígame, señor Marlaska, ¿por qué protege más a Marruecos que las fronteras españolas y a los ceutíes? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vázquez.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Vázquez, a mí lo que me interesa es dar protección a la sociedad ceutí. En ese sentido, y ya con carácter previo, claro que había informes, pero informes relativos a un incremento de la presión migratoria consecuencia de plurales circunstancias, como había acontecido en otros momentos. Nosotros, evidentemente, nos adaptamos esa situación. Por eso en julio habíamos incrementado ya en setenta los efectivos de la Guardia Civil para la protección terrestre y marítima de la frontera: siete embarcaciones nuevas. Hasta el 30 de julio habían entrado —como le dije el día 28 de agosto— no más de 1200 personas a nado, en todo el mes, y Marruecos había interceptado a más de 3600. Los avisos iban

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 25

encadenados en esa situación de un incremento ligeramente superior a otros años, pero en modo alguno a lo que aconteció. No había ningún informe al respecto ni nada parecido a lo que ocurrió el 30 de julio, ni tampoco a lo que ocurrió en el año 2021 con entradas ligeramente superiores a los 10 000. No creen bulos, no creen esas falsedades que lo único que hacen es generar una alarma innecesaria. Ahora en lo que debemos estar todos es en trabajar para recuperar la normalidad, como hace este Gobierno en Ceuta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Vázquez, cuando quiera.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Señor Marlaska, nos intentan convencer de que en Ceuta hay una crisis humanitaria en la que las víctimas son los migrantes, pero no. En Ceuta hubo una invasión en la que las víctimas son los ceutíes, señor Marlaska **(aplausos)**, y usted hoy sigue atacando el trabajo de la propia policía, del CENIF, para defender a Marruecos. Usted ataca el trabajo de la magistrada para defender a Marruecos. Y usted utiliza al mismísimo DAO de la Guardia Civil, imputado por pertenecer a las cloacas del PSOE, para manipular un informe para proteger a Marruecos. ¿Por qué protege a Marruecos? ¿Qué le debe usted, señor ministro?

Señor ministro, si fuera una crisis humanitaria, ¿me puede decir por qué deben ir los niños escoltados con gas pimienta a los colegios por policías y guardias civiles? Por cierto, que ayer no pudieron hacer el servicio porque se los llevó usted a todos los policías. Y, después, ¿me puede decir por qué sufre emboscadas el Ejército, por qué agreden a guardias civiles y a policías, por qué violan a las niñas —ayer por la noche dos agresiones sexuales—? Fue una invasión, y las fuerzas y cuerpos de seguridad y el Ejército deberían tener los instrumentos para defenderse legal y físicamente, pero no se los dan. Ustedes tendrían que asegurar inmediatamente la expulsión de todos ellos. Y ayer se atreve a ir a Ceuta y decir a los ceutíes que lo que tienen en la cabeza es inseguridad subjetiva. ¿De verdad usted no se entera de nada, señor Marlaska? ¿Pero es tan insensible? **(Aplausos)**. Mire, Ceuta no es una crisis migratoria más, Ceuta ha sufrido una invasión, y Ceuta es España y España tiene la obligación de defenderla. Usted tiene más eficacia para hacer triajes a periodistas y a tertulianos contrarios al Gobierno que para hacer los triajes de los invasores para expulsarlos. Da vergüenza, señor Marlaska. Váyase ya, porque usted hoy solo es un ministro indigno en un Gobierno indecente, **(Prolongados aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Vázquez, no voy a contestar necesariamente a todos sus bulos, mentiras y falsedades. Nosotros estamos trabajando para garantizar en todo momento la seguridad de los ciudadanos ceutíes. Por eso hemos podido incrementar en más de seiscientas personas el número de efectivos de la Policía y la Guardia Civil desde el primer momento para garantizar la seguridad pública, para garantizar el orden público. Claro que hay un sentimiento subjetivo de inseguridad en la ciudad y en los ceutíes. Lógico, después de lo que ha acontecido y de la situación, hasta que volvamos a la normalidad. Nosotros con esos medios estamos para revertir ese sentimiento que en cierta medida o en gran medida está justificado, pero desde luego lo que no está justificado es lo que ustedes están diciendo: más o menos que todos los migrantes están cometiendo delitos, que no se puede salir a la calle porque los migrantes pueden hacer cualquier cosa. Ustedes saben que eso no es verdad. Es verdad, es objetivo, es claro y justificado el sentimiento subjetivo de inseguridad de los ceutíes y nosotros, con todos los medios, lo vamos a revertir. Eso es lo que he dicho y diré; trabajamos por ellos y no por decir falsedades como las que ustedes exponen.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 26

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ HAN TRAICIONADO A LOS CEUTÍES? (Número de expediente 180/001137).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra.
Cuando quiera.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias.
Señor ministro, ¿por qué ha abandonado a los ceutíes?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Millán, no he abandonado, no hemos abandonado a los ceutíes, sino que los ceutíes están, evidentemente, en nuestro radar como los primeros interesados en que les prestemos el servicio necesario. Lo estamos haciendo no solo desde el 1 de agosto o desde el 30 de julio, sino también antes con las mayores inversiones en seguridad, como bien usted conoce: más de 70 millones en el perímetro fronterizo y ahora ya hemos acordado incrementar esas inversiones en más de 35 millones. Eso también en el ámbito socioeconómico, etcétera. Usted sabe que hay un plan especial para Ceuta. Pero ahora lo que nos interesa y en lo que estamos, evidentemente, es en revertir la situación de excepcionalidad que está pasando Ceuta y que nos duele a todos. Esos medios y esas inversiones nos capacitan para seguir trabajando y volver a esa normalidad lo antes posible.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora Rodríguez de Millán.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias.

Mire, los ceutíes llevan cuarenta y un días sufriendo una invasión mientras su Gobierno le da a Marruecos todos los derechos que están negando a los españoles. Los jóvenes tienen que ir al colegio rodeados de policías y con un gas pimienta en la mochila. ¿Es eso un miedo subjetivo, como usted dice? No. Esa es su España: la de la inseguridad y la de las violaciones. Son ustedes los que han dejado que Rabat coloque una puerta en una zona con soberanía española para bloquear las devoluciones de los marroquíes. Son ustedes los principales agentes de Marruecos. Usted mintió. Usted dijo que la situación estaba revertida. Usted exculpó a Marruecos y se ha dedicado a culpar a la policía y a los jueces de ocultar información cuando a este Gobierno no le interesa la verdad. Lo único que le interesa es el relato como el que envían por WhatsApp a sus cargos públicos para decir que Sánchez es una víctima y que somos nosotros los que utilizamos al Ejército para desacreditar a su persona.

Aquí las únicas víctimas que hay son los ceutíes y son ustedes los que se han servido de sus mandos políticos para eliminar de los informes todas las referencias a Marruecos con la ayuda, por cierto, de su DAO imputado. ¿También van a utilizar aquí las cloacas para eludir su responsabilidad en la invasión? ¿Sigue usted negando la autoría de Marruecos? Nosotros no sabemos lo que tendrá Marruecos de sus teléfonos, pero sí sabemos que han convertido a todos los españoles en rehenes del chantaje al que ustedes están sometidos. Por eso colaboran con Marruecos y por eso han convertido a Ceuta en una especie de Lampedusa para obligar a la gente a convivir con la barbarie o tener que abandonar su propia ciudad, para tener que rendir Ceuta y Melilla. Ese es el problema, que España está en guerra y su Gobierno va con Marruecos.

Usted, siendo ministro del Interior y representando lo que representa, debería saber mejor que nadie que el servicio a España y el honor están por encima de la lealtad a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 27

cualquier Gobierno corrupto y traidor. Usted y sus mandos políticos han traicionado a todos los españoles y le llevaremos ante la justicia igual que hemos hecho con su intento de golpe electoral porque ni nuestra identidad ni nuestra seguridad pertenecen a ningún Gobierno.

Quiero terminar dirigiéndome a todos los ceutíes para decirles que estamos con ellos, para decirles que resistan, para decirles que este Gobierno va a caer y para decirles que todos esos ceutíes a los que ustedes insultan permaneciendo en esos sillones son un pueblo digno y con honor frente a un Gobierno subjetiva y objetivamente indigno y desleal. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez de Millán.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Millán, un discurso absolutamente belicista que conduce a la confrontación, a la violencia y, evidentemente, no llama a revertir la situación que acontece en Ceuta. Nosotros estamos trabajando por los ceutíes. Hemos reportado muchos policías, muchos guardias civiles para garantizar la seguridad; para garantizar la seguridad hasta que podamos volver a la normalidad. También respecto a los migrantes hemos incrementado los medios para que aquellos que entraron de forma irregular sigan los procedimientos adecuados, como procede en una democracia, lo más rápido posible, para que aquellos que no tengan derecho a estar, retornen, evidentemente, a su país de origen. Lo estamos haciendo desde el minuto uno. Y aquellos que sí tengan derecho, los más vulnerables y por cualquier circunstancia, evidentemente, permanezcan. Porque eso es una democracia.

Pero le diré que Policía y Guardia Civil están en Ceuta trabajando. Claro que hay ese sentimiento de inseguridad. Lo vuelvo a repetir y lo comparto como ciudadano o conciudadano de los ceutíes, evidentemente; pero están los medios necesarios y precisos para garantizar su seguridad. Ellos lo saben, saben que se ha podido iniciar el curso escolar y saben que ayer más del 70% de los chicos y chicas de primaria y de secundaria pudieron iniciarlo. Estamos trabajando para generar esa normalidad lo antes posible, también en los ámbitos económico y social. Ayuden y no digan mentiras y bulos simplemente con un fin electoralista.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO IBÁÑEZ MEZQUITA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ CONSECUENCIA TIENE EN DEMOCRACIA QUE SE AGREDA E IMPOSIBILITE QUE PERIODISTAS PUEDAN INFORMAR ANTE LA PASIVIDAD DE LA POLICIA NACIONAL? (Número de expediente 180/001132).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don Alberto Ibáñez Mezquita, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, que té la paraula.
Quan vulgui.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, presidenta.

Señor ministro, tras ver las duras imágenes de cómo fascistas y neonazis insultaban, escupían y agredían a cara descubierta a periodistas y a cámaras en manifestaciones orquestadas por el PP sin que la policía hiciese nada, ¿cree usted que la libertad de prensa está garantizada en España? **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ibáñez. **(Rumores).**
Señor ministro, cuando quiera. **(Rumores).**
Por favor, silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 28

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ibáñez, comparto con usted y quiero manifestar mi solidaridad con todos los profesionales de los medios de comunicación y, principalmente, con aquellos que han sufrido el acoso en las manifestaciones a las que usted hace referencia. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, señores diputados, un poco de silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): En esos términos quiero indicar que el derecho a la información, a la comunicación es una de las bases y pilares sustanciales de todo Estado de derecho, como lo es también el derecho a la manifestación, el derecho a las concentraciones, a la libertad de expresión y unos y otros deben de conjugarse adecuadamente.

Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado están para garantizar el ejercicio de todos esos derechos y lo hacen, desde luego, con una profesionalidad, dedicación y formación ejemplares. Sabe igualmente que los medios de comunicación —para que todos esos derechos puedan actuarse y articularse— están en comunicación permanente con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para hacer compatible su actuación en todo momentos. Luego el hecho de algún acontecimiento en un momento dado y en unas manifestaciones —vamos a decir— con un número importante, hacen que haya que tomar medidas o respuestas en muy pocos segundos y en términos de proporcionalidad, seguridad y necesidad donde puede luego evaluarse si ha sido lo suficientemente adecuada o no. Pero no dejo de manifestar y de indicar que esas evaluaciones existen, pero que el compromiso de las fuerzas y cuerpos de seguridad con los medios de comunicación para el ejercicio de sus funciones es permanente, continuo, como no podría ser de otra forma.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Ibáñez, cuando quiera.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Gràcies, presidenta.

Efectivamente, señorías, que haya listas de periodistas, aunque sea una lista chapucera, es grave. Pero, señor Tellado y señora Vázquez, si les importasen lo más mínimo la libertad de prensa y los periodistas, condenarían sin peros las agresiones a los periodistas de nuestro país y no lo hacen. **(Aplausos del Grupo Plurinacional SUMAR.— El señor Tellado Filgueira: Lo hemos hecho)**.

Señor Marlaska, todos sabíamos que la extrema derecha iba a reventar esas manifestaciones. Por eso su partido y el mío decidieron no participar a pesar de la presión por el momento complejo que vivíamos.

Señorías, no hace falta ser un lince ni la directora del CNI para saber. Solo había que escuchar a este hemicycle, escuchar al señor Tellado —que se va—, al señor Feijóo —que no está— o al señor Abascal, que, sesión tras sesión, ponen una diana a los periodistas de Radiotelevisión Española y a los medios progresistas en este hemicycle. Como tampoco hace falta ser fiscal del Tribunal Supremo para saber que, si un líder fascista, como el señor Figaredo, dice que hay que cazar a las personas migrantes, luego hay encapuchados que disparen a niños de ocho años. **(Aplausos)**. Así pues, señor Marlaska, ¿por qué no se protegió a la prensa en las manifestaciones?

Señorías, cuesta creer que fue una falta de previsión cuando todos lo sabíamos. Pero también, siendo conscientes de las hostias que se dan en otras manifestaciones —a las que no asisten nunca el señor Feijóo y el señor Abascal, aquellas que defienden los servicios públicos, aquellas que defienden la democracia—, que en esta no fueran capaces de retener la violencia contra los periodistas. ¿Fue entonces por connivencia ideológica de la policía con los ultras? Espero que no, señor ministro. Podemos explicar que el Gobierno y el poder no es lo mismo; lo que no podemos explicar es que la prioridad del Gobierno no sea democratizar el poder.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 29

Señor Marlaska, termino. Mi última pregunta antes del verano fue sobre una maestra agredida en Valencia por la policía. En verano hemos visto cómo se agredía a un joven menor de edad de Elx por llevar una estelada. No lo hubieran agredido si llevara un aguilucho. Por favor, despierte, porque, si no democratiza el cuerpo, ellos terminarán con usted. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ibañez.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ibañez, quisiera referirle otra vez y reiterarle el compromiso de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con el cumplimiento por parte de los medios de comunicación de su trabajo. Y, evidentemente, esa comunicación directa entre unos y otros existe, la evaluaremos y todo lo que haya que mejorar se mejorará en ese contexto.

Respecto a la primera causa, creo que usted vio que son circunstancias absolutamente excepcionales dentro de la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad. La de Valencia está judicializada. Y respecto a la de Elche, a la que ha hecho usted referencia, hablaba el otro día de que había una información reservada. Ya se ha acordado la apertura de un expediente por infracción muy grave o grave. Nosotros trabajamos siempre para garantizar, evidentemente, la mejor profesionalidad de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA MADRENAS I MIR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿TIENE CONTROL SOBRE SU POLICÍA? (Número de expediente 180/001149).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula la diputada Marta Madrenas, del Grup Parlamentari Junts per Catalunya.
Té la paraula, quand vulgui.

La señora **MARTA MADRENAS I MIR**: Primer, un menor a Elx, ara un jove a Alcorcón. Una estelada fa embogir la policia espanyola. Ministre Marlaska, exhibir una bandera independentista justifica que la policia espanyola perdi el control i carregui violentament contra joves independentistes?

Primero, un menor en Elche; ahora, un joven en Alcorcón. Una estelada hace que rabie la policía española. Señor Marlaska, ¿exhibir una bandera independentista justifica que la policía española pierda el control y cargue desmesuradamente contra jóvenes independentistas?

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Madrenas.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Madrenas, la exhibición de ningún símbolo, sea este cual sea, justifica una actuación como la que usted subraya. En todo momento hay que contextualizar los hechos y luego valorarlos, pero, evidentemente, ningún símbolo justifica ninguna actuación que no sea acorde con la ley. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Senyora Madrenas, tiene la palabra.

La señora **MADRENAS I MIR**: A Elx tots vam veure les imatges. Un menor del Barça reduït i brutalment colpejat per la Policia Nacional només per portar una estelada. I ara,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 30

Alcorcón. Un jove de l'Europa, de 20 anys, els separen dels seus companys, l'agafen pel coll, el tiren a terra i el colpegen i fan el possible perquè ningú no ho vegi. Dos casos, dos joves, una mateixa obsessió. L'estelada per ser independentista no és delictes i portar una estelada tampoc. Un jutjat espanyol ja ho va dir fa nou anys: retirar-la vulnera la llibertat ideològica. Però si hi ha seguidors del Nàstic i del Girona i de tants clubs catalans perseguits i vostè ha estat incapaç de donar una instrucció elemental a la policia, les estelades no es toquen mai i a ningú. I miri, posí càmeres personals als agents.

A Elx ho vam saber perquè hi havia imatges a Alcorcón. Van apartar qui ho podia gravar. Una policia democràtica no ha de témer ser fiscalitzada i qui s'excedeixi, que ho pagui. I aquest no és l'únic escàndol sota el seu comandament. Polícies infiltrats en moviments independentistes amb identitats falses i amb relació de parella amb activistes. El Regne Unit, en un cas similar. Disculpes públiques i investigacions.

Aquí res i la Llei Mordassa que havien de derogar. Aquests són els seus avals per democratitzar la policia. Brutalitat policial, infiltracions, drets vulnerats, cap responsabilitat política. I encara tenen els nassos de dir que són, «el gobierno más progresista de la historia». Quina farsa! Però els independentistes ja ho sabem.

Govern PP, governi PSOE. Sempre apareix el mateix estat corcat de sempre. I aquí hi ha dues possibilitats senyor Marlaska. O no sap controlar la policia o ja li va bé el que fan. Si no la controla, és un inútil al capdavant del ministeri. I si ja li va bé, n'és còmplice. Per què un ministre de l'Interior que veu joves agredits per dur una estelada i no és capaç d'ordenar la seva policia que deixi les estelades en pau, no pot continuar sent ministre. Ni sap gestionar crisis com la de Ceuta, ni és capaç de reduir els delictes més greus, ni té controlada la policia. Això sí, és un crack, un crack fent fitxes policials de periodistes i perseguint estelades. Doncs, no, senyor ministre. S'ha d'apartar. No li sembla?

Todos vimos las imágenes en Elche: un menor del Barça reducido y brutalmente golpeado por la Policía Nacional solo por llevar una estelada. Y ahora, en Alcorcón, a un joven de Europa, de 20 años, lo separan de sus compañeros, lo tiran al suelo y lo golpean. Y hacen lo posible porque no se vea. Dos casos, dos jóvenes, una misma obsesión: la estelada. Ser independentista no es delito y llevar una estelada tampoco; un juzgado español ya lo dijo hace nueve años: retirarla vulnera la libertad ideológica. Pero hay seguidores del Nàstic o del Girona que se han visto perseguidos y ustedes han sido incapaces de dar una instrucción elemental a la policía.

Las esteladas no se tocan nunca, a nadie. En Elche los supimos porque había imágenes. En Alcorcón apartaron a quienes podían grabar. Una policía democrática debe poder ser fiscalizada, y quien se exceda lo tiene que pagar. Este no es el único escándalo bajo su mando: policías infiltrados en movimientos independentistas con identidades falsas y relaciones de pareja con activistas. En el Reino Unido, en un caso similar, se dieron disculpas públicas e investigaciones. Aquí nada.

¿Y la ley Mordaza que tenían que derogar? ¿Estos son sus avances para democratizar la policía? Brutalidad policial, infiltraciones, derechos vulnerados... Ninguna responsabilidad política. ¿Y todavía tienen las narices de decir que son el gobierno más progresista de la historia? ¡Qué farsa! Los independentistas ya lo sabemos.

Gobierne el PP o el PSOE siempre ocurre lo mismo con el Estado carcomido de siempre. Y aquí hay dos posibilidades, señor Marlaska: o controla a su policía o ya ven lo que hacen. Si no la controla, usted es un inútil al frente del ministerio; y si le va bien, es cómplice. Porque un ministro del Interior que ve a jóvenes agredidos por llevar una estelada y no es capaz de dar a su policía la instrucción de que dejen en paz las esteladas no puede seguir siendo ministro. Ni sabe gestionar una crisis como la de Ceuta, ni perseguir los delitos más graves, ni tiene controlada su policía. Eso sí, es un crack haciendo fichas policiales de periodistas y persiguiendo esteladas. Pues no, señor ministro. Ha de mejorar, ¿no le parece?

La senyora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Madrenas.
Señor ministro, cuando usted quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 31

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, presidenta.

Señora Madrenas, en primer lugar quiero decir que no hacemos ninguna ficha policial y ya he tratado de explicar las circunstancias previamente, pero usted haga la interpretación que entienda al respecto.

En segundo lugar, en referencia a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y se lo he dicho en todo momento, trabajan para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de todos ustedes. Seguro que usted cuando viene a Madrid también se siente suficientemente segura y ve garantizados sus derechos y sus libertades. Pero también cuando hay esos acontecimientos que no se acompasan con la ley en el ejercicio de las funciones por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, tenemos los medios internos necesarios y precisos para actuar desde el primer momento.

Usted se refería anteriormente al tema de Elche y, como le he dicho al señor Ibáñez, de una información reservada hemos pasado ya a un expediente por una supuesta falta muy grave o grave por entender que no se justifica en modo alguno y en un primer momento la actuación a la que hace referencia, independientemente de que la persona portara un símbolo como es la estelada, evidente y absolutamente legítimo —faltaría más— en un Estado de derecho. Pero todas las circunstancias hay que contextualizarlas. Y el hecho al que usted hace referencia, el segundo, en Alcorcón, habrá que contextualizar y valorar lo que allí aconteció, que, según las noticias que tengo a día de hoy, son absolutamente distintas a lo de Elche.

Usted me habla de las infiltraciones. Se lo he referido por activa y por pasiva. Cualquier actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para captar información para prevenir el delito siempre se ha amparado en la ley, y en concreto, en este caso, en el artículo 11 de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Me habla de la ley Mordaza, una de las prioridades de este ministerio y de este Gobierno. Pregúntele a algún grupo parlamentario cercano a los escaños donde está usted por qué no votó a favor de una reforma sustancial e importante en la que estamos comprometidos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES: ¿ESTÁN GARANTIZADOS LOS DERECHOS EDUCATIVOS DE LOS ALUMNOS DE CEUTA? (Número de expediente 180/001146).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y la formula el diputado don Jaime Miguel de los Santos González, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Ayer, ministra, aseguró en la radio que el alumnado español puntúa bien en la curiosidad por aprender y en el sentido de pertenencia al centro. Esto cuando sabíamos que España está por debajo de la OCDE, que ha tenido los peores resultados, según PISA, de toda la historia, como consecuencia de una ley nefasta, la LOMLOE, que se aprobó en lo peor de la pandemia y con toda la comunidad educativa en contra. La ley de Pedro Sánchez, su ley, señora ministra. Una ley que, como siempre hace la izquierda, lo que busca es minimizar las oportunidades de la ciudadanía. Que lucha contra la excelencia y que lo que pretende, en definitiva, es controlar a la población. No lo van a conseguir.

Señora ministra, buscan que cada vez los alumnos tengan menos libertad. La misma falta de libertad que tienen hoy los padres y las madres de Ceuta, después de que ese territorio fuera invadido por más de 80 000 personas por culpa de un Gobierno criminal que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 32

sabía que eso iba a ocurrir y no hizo nada para evitarlo. Algún día sabremos por qué. Y mientras que Ceuta padecía su peor crisis, ¿dónde estaba la ministra de Educación? De vacaciones, como su líder, o en Consuegra disfrutando del eclipse y, por supuesto, aprovechando para hacer oposición al señor Page, que, además de para reírse —le deben de hacer mucha gracia los resultados de PISA, señora ministra—, es para lo único que a usted la quieren, porque no la llamaron para las reuniones de agosto fallidas y ver qué hacer con Ceuta ni tampoco la llamaron para avisarla de que iban a robar a su departamento más de 300 millones de euros para pagar las nóminas de la pléyade de asesores del presidente Sánchez. **(Aplausos)**. Eso es lo que le importa a Pedro Sánchez la educación y lo que le importa a Milagros Tolón el futuro de nuestros alumnos. Quizá por eso, porque son su competencia única, Ceuta y Melilla tienen los peores resultados en el informe PISA de toda España. En cuanto a competencias, ¿cuándo van a explicarnos el porqué de la invasión a Ceuta? ¿Cuándo van a dar las respuestas sobre las 141 personas que murieron durante esos días, de las cuales usted también es responsable?

Acabo. Como dice un compañero suyo, el señor León, en Ceuta no hay seguridad para que vuelvan los niños al colegio. En España, con ustedes, no hay seguridad para nadie.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De los Santos.
Señora ministra, cuando usted quiera.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Tolón Jaime): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor De los Santos, le voy a dar hoy dos malas noticias para usted y para el Partido Popular. Ayer comenzaron las clases en Ceuta. Además, ayer, en el inicio de curso escolar, hubo un 75% de asistencia, algo que ustedes no esperaban **(aplausos)**; algo que ustedes no esperaban. **(Rumores)**.

Miren, llevan exactamente cuarenta días... **(Continúan los rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Acedo.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Tolón Jaime): ... utilizando a Ceuta. Le puedo asegurar que nosotros, este ministerio, nos pusimos a trabajar desde el primer minuto para garantizar un inicio de curso seguro y a trabajar también con los docentes, que se incorporaron el día 1 de septiembre. Y yo le pregunto a usted lo siguiente: ¿ustedes pueden garantizar los derechos de los niños en las comunidades que gobiernan? ¿Ustedes pueden garantizar los derechos de los niños de la Comunidad de Madrid, cuando su consejero dice que el calor es una fuente de inspiración? ¿Ustedes pueden garantizar los derechos de los niños de Murcia, cuando están estudiando en barracones? Les recuerdo que ahí ustedes tienen las competencias en educación. **(Aplausos)**.

Nos hemos reunido personalmente con toda la comunidad educativa, con las AMPA, con el Foro por Ceuta, con los profesores, con los directores, prácticamente con todos, para adoptar medidas importantes, que hemos ido llevando a cabo e incorporando. La primera medida ha sido la seguridad privada en los colegios, porque así lo han querido las madres y los padres. También —cómo no— ese plan psicosocial para que los niños, padres o profesores que tengan cualquier problema puedan contar con ese refuerzo. Y también —cómo no— las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado están guiando esos itinerarios educativos.

Me habla usted de la LOMLOE. ¿Sabe cuál es el modelo del Partido Popular en educación? El del recorte y el abandono, como hicieron cuando gobernaban. **(Aplausos)**.

Así que, señor De los Santos, a usted la educación en Ceuta desde luego no le quita el sueño.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra. **(Rumores)**.
Por favor, silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 33

— DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN FÚNEZ DE GREGORIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿HA HECHO SU MINISTERIO TODO LO NECESARIO DURANTE LA CRISIS DE CEUTA? (Número de expediente 180/001147).

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas a la señora ministra de Sanidad.

La primera la formula la diputada doña Carmen Fúnez de Gregorio, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

La señora **FÚNEZ DE GREGORIO**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, ha tardado tres años en visitar Ceuta, y las competencias sanitarias son de su ministerio. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

Llegó a Ceuta y lo que hizo fue acusar a los ceutíes de xenófobos. Días después, en esta sede parlamentaria, dijo que debían estar contentos y orgullosos de sus directivos. ¿De verdad, señora ministra, considera que ha hecho todo lo necesario para afrontar una crisis sanitaria consecuencia de la invasión del 30 y el 31 de julio? **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Muchas gracias, presidente.

Señora Fúnez, usted me pregunta si hemos hecho lo suficiente. Le digo que nunca es suficiente cuando lo que está en juego es la humanidad, los derechos humanos y la defensa de nuestro país y de nuestros valores frente a aquellos que hacen de caballo de Troya de cualquiera que quiera atacar a nuestro Gobierno, atacar a nuestro país. La pregunta es si los seudopatriotas de «el que pueda hacer que haga» han hecho ya lo suficiente contra su propio Gobierno y si van a seguir usando la legítima preocupación, el miedo legítimo de los ceutíes, para seguir hostigando a las personas migrantes, para seguir deshumanizándolas, para seguir alentando las agresiones a los periodistas y para seguir engordando las urnas de VOX —ya sabemos que el señor Abascal no da palo al agua, pero, hombre, por lo menos no le hagan su trabajo—.

Ustedes lo que nos tendrían que decir es si van a hacer lo suficiente, si van a hacer algo por Ceuta, como, por ejemplo, albergar y alojar a los niños y las niñas, como manda la ley, en las comunidades autónomas que ustedes presiden, o, por ejemplo, si van a facilitar esos espacios humanitarios para que podamos seguir trabajando. La pregunta es qué hubieran hecho ustedes, señora Fúnez, señorías del Grupo Popular. ¿Qué hubieran hecho? Cuando hablan de expulsión, ¿qué hubieran hecho? ¿Vulnerar los derechos? ¿Vulnerar la legislación? ¿Vulnerar la legislación internacional? ¿Hubieran creado un ICE en Ceuta? ¿Hubieran organizado la caza en la frontera, como decía la bestia iletrada del señor Figaredo? ¿Les parecen pocos 140 fallecidos? ¿Cuántos fallecidos creen que tendría que haber para la respuesta de un Gobierno contundente y patriótico? ¿1000 o 2000 fallecidos? ¿Una masacre? La diferencia entre recordar este fatídico episodio como una crisis humanitaria o como una masacre es que estamos nosotros en el Gobierno, que no está ni la derecha ultra ni la ultraderecha. Esa es la diferencia. Además, estamos orgullosos de ver a guardias civiles salvando a niños en el mar y no disparándoles para que se ahoguen. Esa es la diferencia. Estamos orgullosos de los valores de nuestro país. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Señora Fúnez.

La señora **FÚNEZ DE GREGORIO**: Gracias, presidente.

Señorías, ¿se han dado cuenta? Ni una palabra para los profesionales sanitarios. Hoy aquí tenemos a la candidata, no tenemos a la ministra de Sanidad, y a quien necesitan los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 34

ceutíes es a la ministra de Sanidad. Está usted absolutamente alejada de sus compañeros, los médicos, y del resto de profesionales sanitarios. Esta ministra está en el relato y los médicos y profesionales sanitarios, como consecuencia de la invasión del 30 y el 31 de julio, están en una crisis sanitaria y al límite.

Ministra, ustedes han hablado durante las últimas semanas de refuerzos. Los refuerzos allí no se han visto. Unas veces dicen que son noventa y otras veces dicen que son cien, pero ¿sabe lo que están haciendo? Están contabilizando como refuerzos los contratos de sustitución de verano y las renovaciones de contratos. Eso no es reforzar el sistema sanitario ceutí, sino todo lo contrario. **(Aplausos)**. Ministra, deje de contar contratos y dedíquese a contar profesionales sanitarios, porque esta semana se han perdido dos médicos en urgencias y un traumatólogo.

Algo más, señora ministra. Ha habido compañeros suyos que han hablado de falta de solidaridad de las comunidades autónomas, y usted también. ¿Usted les ha contado a sus compañeros del Consejo de Ministros que han sido las comunidades autónomas —todas, también las del PP— las que han puesto las 45 000 dosis de vacunas necesarias para Ceuta? **(Aplausos)**. Sí, es así. Han sido las comunidades autónomas del Partido Popular, porque usted estaba incumpliendo la estrategia de vacunas, no tenía reserva estratégica, incluso estaban incumpliendo los plazos para poner las vacunas.

Señora ministra, su marca, la marca de la casa, es que donde Mónica García coge un problema, lo convierte en un conflicto, y el mayor de ellos es con los médicos, que también acaban de anunciar una huelga indefinida, cuyas consecuencias volverán a sufrirlas todos los pacientes. Deje en paz a la sanidad, señora ministra. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora ministra. **(Rumores)**.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Señora Fúnez, las vacunas no son del Partido Popular. **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señora ministra, un momento.

Es que no ha empezado ni a hablar. Por favor, señorías del Grupo Popular, es que no ha empezado la ministra ni a hablar. **(Protestas.—El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben)**. Así que, por favor, les ruego contención. Conténganse, por favor, y escuchémosla, porque supongo que, tras la pregunta, ustedes también desearán que se les escuche. **(Rumores)**. Silencio, por favor. **(Rumores)**. Silencio.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Señoría, las vacunas no son del Partido Popular; las vacunas son de los pacientes. El otro día estuve tres horas compareciendo y hablé de los profesionales. Veo que el problema de comprensión lectora no solo lo tienen los alumnos. **(Aplausos)**.

Mire, sabemos que esto no ha sido una invasión porque hemos visto los partes asistenciales, y lo que hemos visto son niños con hipotermia y deshidratados, chavales que venían con chancas, madres con sus hijos en flotador y niñas que huyen de la miseria y del hambre. Qué rápidos son para llamar invasores a estos migrantes y qué lentos para reconocer los derechos de aquellos que tuvieron que emigrar de España en la Dictadura que ustedes todavía no han condenado. **(Rumores.—Aplausos.—El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben)**.

La pregunta es la siguiente: ¿ustedes desde dónde van a defender la soberanía...? **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 35

- **DEL DIPUTADO DON JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿LE PARECE RESPONSABLE APROBAR ESTE ESTATUTO MARCO PARA EL PERSONAL SANITARIO? (Número de expediente 180/001134).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el Consejo de Ministros aprobó la semana pasada el Proyecto de ley del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Es un estatuto que tiene rango de ley y, por tanto, ha de ser refrendado o rechazado en estas Cortes. Usted sabe que el texto resultante tiene menos consensos que el primer día en el que ustedes se sentaron a negociar con los profesionales implicados. Usted sabe que ha hecho caso omiso a las indicaciones y objeciones que todas las comunidades autónomas de todos los colores le han hecho llegar. Usted sabe que, a raíz de esas negociaciones fallidas y cerradas en falso, uno de los sectores más importantes de la salud, el de los médicos, ha realizado numerosas huelgas y ha anunciado una indefinida a partir de octubre, que impactará negativamente en los pacientes. Usted sabe que las repercusiones de estas huelgas no las asume usted, sino que se trasladan directamente a las comunidades autónomas, que son las competentes en la gestión sanitaria. Usted sabe que el texto que ha traído a la Cámara no dispone de una fehaciente y correspondiente memoria económica que concrete lo que va a suponer este cambio normativo, que, como bien dice el análisis de su propia dirección general de gestión económica, es imprevisible e inconcretable y afectará directamente a los presupuestos de las comunidades autónomas, no a su ministerio. Usted sabe que este texto no concita suficiente mayoría en esta Cámara y que, por tanto, hay una más que probable posibilidad de que sea devuelto al Gobierno. Usted sabe que lo que ha prometido a algunos actores sociales en esa mesa de diálogo es irrealizable. Es un texto que no tiene el consenso de las comunidades autónomas ni el de los médicos, que no tiene financiación y en el que no constan profesionales suficientes. En definitiva, es una negociación fracasada.

Señora ministra, una norma que debe durar años requiere de consensos de quien trabaja y de quien gestiona, pero lo único que está generando es frustración y, además, alienta una conflictividad que van a pagar los ciudadanos, sobre todo, cuando más pública es la asistencia directa. Su obligación era buscar consensos, no titulares.

Usted sabe todo eso, señora ministra, y, por tanto, ¿le parece responsable aprobar este estatuto marco?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Señor Agirretxea, usted sabe que el informe de Euskadi fue favorable al Estatuto Marco. No sé si lo saben ustedes. El informe de Euskadi decía, literalmente, que no solamente era necesario, sino que estaban de acuerdo con el texto. Eso es lo que decían ustedes. Y no es verdad que vengamos sin consenso. ¿Usted está deslegitimando los acuerdos con Comisiones Obreras, con UGT, con CSIF y con SATSE, que son los legítimos representantes de los profesionales en la mesa negociadora? Espero y deduzco que no.

El Estatuto Marco está ya en el Congreso, y es una buena noticia, porque las leyes se debaten, se enmiendan, se aprueban o se rechazan aquí, no se aprueban o se rechazan en un despacho. Eso lo saben ustedes perfectamente. El Gobierno hace propuestas y se abre a las enmiendas. Y es una buena noticia, excepto para quienes quieran eludir sus responsabilidades y esconderse en la falta de competencias que tenemos en el Ministerio de Sanidad. Es una buena noticia que se debata aquí, en el Congreso de los Diputados. Es más, alguna de las reivindicaciones planteadas, como puede ser el estatuto propio, puede tener cabida una vez que se haga el estatuto para todos los profesionales, y no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 36

sobre sus cenizas, no sobre las condiciones laborales y las cenizas del resto de trabajadores, sino a partir de esos cimientos. Les invito a abrir un intergrupo de trabajo aquí, en el Congreso de los Diputados, para el estudio del marco normativo y de las condiciones de trabajo de los médicos. Les invito a ello, señor Agirretxea.

Nosotros hemos hecho todo lo posible por parar las huelgas —todo lo posible—, hemos trabajado poniendo todo nuestro empeño para frenarlas, el de todos, menos el de quienes quieren aprovecharse de ellas, como el Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿ESTÁN SEGURAS LAS MUJERES EN CEUTA, MINISTRA? (Número de expediente 180/001148).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta dirigida a la señora ministra de Igualdad.

Pregunta de la diputada doña Patricia Rodríguez Calleja, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **RODRÍGUEZ CALLEJA**: Gracias.

Señora ministra, el 4 de agosto su propio ministerio alertó de que las mujeres y las niñas de Ceuta estaban en riesgo extremo de sufrir violencia sexual debido a la invasión. ¿Cuál fue la respuesta del Ministerio de Igualdad? ¿Acaso un dispositivo extraordinario de protección? No. Un mes después, según sus propias palabras, están desarrollando un protocolo específico. ¿Mecanismos extraordinarios contra la trata? Tampoco. Si ni siquiera tenemos una ley integral contra la trata. Usted pone a disposición los recursos ordinarios: ATENPRO, COMETA, con los fallos del sistema que ustedes mismos han provocado, los puntos violeta o el 016. ¿Cree que con esto las mujeres en Ceuta están seguras hoy?

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Gracias, presidente.

Señora Rodríguez, usted está muy preocupada por la seguridad de las mujeres en Ceuta, pero yo lo estoy más, y le puedo afirmar que así es. Lo que no voy a consentir es que se demonice a todo un pueblo, porque eso no es cierto, ya que hay también agresores que son españoles ceutíes y españoles en general. También eso es racismo, puro racismo, y sabemos dónde empieza el racismo —en las bancadas— y también dónde termina —con la caza de niños, con la caza de personas inocentes en el territorio—.

Por lo tanto, por supuesto que sí estamos preocupados por la violencia machista, porque es violencia machista lo que se está produciendo y también violencia de género, que ustedes niegan, a través del blanqueo de VOX, pero que también jalean: ustedes llevan más de doscientos días apoyando en Móstoles al agresor en lugar de defender a la víctima. **(Aplausos)**. Eso es puro cinismo.

Estamos asegurando a las mujeres en Ceuta con más de 500 efectivos, con refuerzos en el Ejército y en la judicatura —más fiscales y más jueces— y, por supuesto, en el Ministerio de Igualdad, con un plan de contingencia que está reforzando todos los instrumentos. Vamos a seguir haciendo el trabajo que ustedes critican y no facilitan. Esa es nuestra respuesta y es lo que vamos a seguir haciendo en Ceuta para garantizar la seguridad de las mujeres.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Señora Rodríguez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 37

La señora **RODRÍGUEZ CALLEJA**: ¿De verdad viene aquí a contestar con el argumentario socialista? Si de verdad está preocupada debería saber que ofrecer recursos ordinarios ante una situación donde todas las mujeres y las niñas de Ceuta están en situación de riesgo extremo significa que, una vez más, usted ni está ni se la espera.

Según Fiscalía, ha habido 23 violaciones y agresiones sexuales en Ceuta, que se sepa, y usted ha sido incapaz, estando allí, de preguntar a las mujeres ceutíes cara a cara cómo se sienten. El otro día decía usted en su comparecencia que algunos querían que las mujeres volvieran a sus casas. Fíjese lo que son las cosas. Ha sido su Gobierno, ese tan feminista, el único Gobierno de la historia que ha conseguido, gracias a su incompetencia, a su negligencia y a su sumisión a Marruecos, que precisamente las mujeres no puedan salir de sus casas (**aplausos**), que los menores no puedan ir al colegio solos ni jugar en sus parques y que las jóvenes ni siquiera puedan pasear a sus mascotas. Lo más grave es que tampoco son capaces de proteger a las que han venido de fuera, que corren el riesgo de ser prostituidas y explotadas. ¿Esta es su normalidad? En la comparecencia, su superhéroe no tuvo ni una sola palabra de preocupación para las mujeres y los menores en Ceuta. El señor Sánchez, como siempre, eligió protegerse a sí mismo antes que proteger a las mujeres. Y usted, como siempre, está callada.

Un Gobierno que no es capaz de garantizar la seguridad ni la libertad de las mujeres y las niñas dentro de sus propias fronteras es un Gobierno fracasado. Y un presidente que ignora el incremento de agresiones sexuales y el miedo de las mujeres en Ceuta no es feminista, señora ministra, sino un verdadero hipócrita, y tiene que marcharse ya. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Es tremendo que su única respuesta ante una situación tan dolorosa y preocupante sea el insulto y decir que nos vayamos. ¿Pero ustedes creen que eso iba a resolver algo? (**El señor Tellado Filgueira: ¡Sí!**). Por favor, ¿de verdad lo creen? O sea, en este momento de inseguridad radical, donde necesitamos todos los esfuerzos de todas las Administraciones, ¿ustedes creen que sin Gobierno se iba a avanzar más? ¿Ustedes creen que, con un proceso electoral, íbamos a mejorar en algo la situación de las mujeres y las niñas en Ceuta? (**Rumores.—Una señora diputada del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Claro que sí!**). ¡Qué irresponsabilidad absoluta! (**Aplausos**). Claro que nos preocupa la seguridad y por eso la estamos reforzando con todos los instrumentos del Estado. Ojalá contáramos también con la lealtad institucional de las autoridades ceutíes. (**Protestas.—Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señoría.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR CATALÁN HIGUERAS), A LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO PARA QUE EXPLIQUE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO NO HA CUMPLIDO EL MANDATO PARLAMENTARIO DE ESTABLECER UN CRONOGRAMA PARA LA LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL DE NAVARRA. (Número de expediente 172/000216).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Catalán Higuera, a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para que explique por qué no ha cumplido el mandato parlamentario de establecer un cronograma para la licitación y adjudicación de las obras de la segunda fase del canal de Navarra. Para su defensa, tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 38

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días. **(Rumores.—Varias señoras y señores diputados abandonan el hemiciclo).**

En noviembre del año 2024 aprobaba este Pleno del Congreso de los Diputados una iniciativa de Unión del Pueblo Navarro por la que se reconocía el... **(Continúan los rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría.

Señorías, salgan rápidamente los que quieran salir y en silencio, por favor. **(Rumores).** Silencio, por favor. **(La señora Acedo Reyes pronuncia palabras que no se perciben).** Sí, he hablado en plural, señora Acedo, he hablado en plural, no me he dirigido a nadie en concreto. **(Rumores).** Guarden silencio, por favor, los que se queden en el hemiciclo.

Cuando quiera, señor Catalán.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Decía que en noviembre del año 2024 una iniciativa de Unión del Pueblo Navarro volvía a reconocer el acierto y las bondades de una obra fundamental para el desarrollo de la Comunidad Foral de Navarra, de ahí nuestra insistencia en esta cuestión. La iniciativa, como decía, reconocía el acierto y las bondades de esta infraestructura. También destacaba, cómo no, el compromiso de instituciones, colectivos y personas que la habían defendido y hecho posible. Asimismo, instaba al Gobierno a que esta infraestructura fuera licitada y adjudicada en el menor tiempo posible —en este caso, la segunda y última fase de este canal de Navarra—. En abril de este mismo año, otra iniciativa de Unión del Pueblo Navarro volvía a reafirmar el carácter vertebrador y estratégico y la necesidad de culminar la obra. Asimismo, se instaba al Gobierno a establecer un cronograma de los trámites pendientes que llevasen a su construcción y a su culminación.

Cuando desde Unión del Pueblo Navarro hemos tenido responsabilidades de gobierno, señora vicepresidenta —se lo he dicho en más de una ocasión—, siempre hemos buscado el acuerdo, el entendimiento y el consenso con otras formaciones políticas que tienen los mismos planteamientos y la misma estrategia de progreso para la Comunidad Foral de Navarra. En nuestro caso, fue con el propio Partido Socialista, así de claro. ¿Por qué? Porque sabíamos que teníamos el mismo objetivo. Sabíamos que con el Partido Socialista, con el Partido Popular y otras formaciones políticas, con la representación sindical, como la de Unión General de Trabajadores, la UGT, o la de los agricultores, la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra, con la Confederación de Empresarios de la Comunidad Foral de Navarra o con los ayuntamientos de la Comunidad Foral de Navarra se podía sacar adelante este proyecto. De otra forma, hubiese sido imposible.

Señora vicepresidenta, nosotros hemos de reconocer que, cuando hemos demandado información y datos, el ministerio nunca —nunca— nos ha contestado. Sobre todo, tenemos que denunciar, una vez más, la opacidad, la falta de transparencia y de información del ministerio. Ustedes hablan mucho de transparencia, pero a la hora de la verdad esta transparencia brilla por su ausencia.

El desarrollo del binomio pantano de Itoiz-canal de Navarra no ha sido nada fácil —nada fácil—. Desde hace décadas ha habido que luchar contra la intransigencia, el boicot y los problemas que generaba la izquierda radical vasca, que estaba en contra de estos proyectos; hoy, por cierto, gobiernan sus herederos. La primera fase y su ampliación ya están en marcha y los beneficios son más que evidentes. Eso también se tiene que reconocer. Falta la segunda y última fase, la que va a llevar el agua a la zona más pobre y seca de la Comunidad Foral de Navarra, a la Ribera de Navarra. La semana pasada, el *Diario de Navarra* recogía una información que evidenciaba las bondades y los beneficios de esta infraestructura y en ella se decía que, gracias a ella, más de la mitad de la población navarra tiene garantizado el abastecimiento de agua en cantidad y calidad suficientes y necesarias.

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, que agrupa a más de 385 000 personas, tiene garantizado el abastecimiento del agua. El gerente de dicha mancomunidad reconocía que las fuentes que tenían hasta ese momento —Eugi y Arteta— no eran suficientes y que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 39

el verano había sido terrorífico dadas las altas temperaturas y la escasez de precipitaciones, pero afirmaba muy explícitamente lo siguiente: Sin Itoiz estaríamos muertos. Esta es una evidencia de estas bondades. Pero, señorías, vean lo que es la hipocresía que en ocasiones se da en la Comunidad Foral de Navarra: el presidente de esta mancomunidad entre el año 2015 y 2019, que era de Bildu, y también el presidente actual, que lo es con los votos de los herederos políticos de ETA, son aquellos que estaban en contra del pantano de Itoiz y del Canal de Navarra y los primeros que se han aprovechado de estas infraestructuras. Eso también lo tenemos que dejar muy claro porque, luego, a la hora de la verdad, ni piden perdón ni hacen autocritica ni nada. A abrir el grifo, a beber el agua, y olvidados todos los problemas y todas las cuestiones anteriores.

Señorías, también tenemos que decir que en este caso concreto son 70 000 habitantes los que están esperando que llegue el agua y que se les garantice la cantidad y calidad adecuadas. Sus ayuntamientos y los sindicatos de riego están demandando que esto sea una realidad. Además, hace también unos días, otra mancomunidad de aguas —en este caso de la Ribera de Navarra—, que agrupa a ocho ayuntamientos y a 23 000 habitantes, volvía a encender todas las alarmas. Y es que, con el verano que llevamos, las altas temperaturas y la falta de precipitaciones, podemos tener problemas de abastecimiento, señora vicepresidenta, y eso también hay que tenerlo en cuenta.

Por eso, señorías, señora vicepresidenta, insistimos y volvemos a reivindicar que es imprescindible, necesario y urgente que llegue el agua a la Ribera de Navarra. De ahí, nuestro empeño y nuestra insistencia no solo en estas Cortes Generales, sino también en el Parlamento de Navarra y en los ayuntamientos. En abril, señora vicepresidenta, expresábamos que el ministerio no estaba actuando con la decisión y la actitud necesarias. Le recordábamos que tenía que ser la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España, ACUAES, la que tenía que realizar la mayor parte de los trámites que estaban pendientes y que no se estaba actuando con la diligencia que cabría esperar. Hoy no solamente insistimos en que ACUAES tiene que hacer su trabajo, sino en que desde la secretaría de Estado y desde la Dirección General del Agua, señora vicepresidenta, no se puede entorpecer su labor. ¡Basta ya, señora vicepresidenta! ¡Basta ya! Esta es una infraestructura que va a ser financiada fundamentalmente por el Gobierno de Navarra y los usuarios. Además, está también el préstamo pendiente de concretar con el Banco Europeo de Inversiones.

Señora vicepresidenta, en el ministerio tiene que quedar muy claro que el pantano de Itoiz se construyó porque a continuación venía el canal de Navarra y que actualmente está participando en la regulación del caudal de los ríos Irati, Aragón y Ebro, con todo lo que ello supone, pero que Itoiz se construyó también, señora vicepresidenta, para garantizar el abastecimiento de agua a tres cuartas partes de la Comunidad Foral de Navarra y para poner en regadío miles de hectáreas. En este caso concreto, en la última y segunda fase se construyó el pantano de Itoiz para abastecer a estos 70 000 habitantes de la Ribera y poner en regadío 21 000 hectáreas de suelo. No hay otra discusión. No cabe otro tipo de planteamientos. Por eso se construyó el pantano de Itoiz y el canal de Navarra. Por tanto, señora vicepresidenta, no entendemos por qué incumple el mandato parlamentario a la hora de establecer un cronograma. Esta interpelación tiene que servir para que usted, señora vicepresidenta, como máxima responsable del ministerio, pase de las palabras a los hechos. Usted tiene que dar hoy la cara. Cada día que pasa sin que se licite y se adjudique esta obra se está abocando a la pobreza a miles de ciudadanos, a que no vea el futuro con ilusión y con ganas la zona más pobre de nuestra comunidad.

En su última comparecencia en esta misma Cámara anunció que estaban trabajando ya en un borrador de convenio económico entre el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra. ¿A qué esperan para firmarlo, señora vicepresidenta? ¿Por qué tanto retraso? ¿Quién está poniendo trabas? ¿El secretario de Estado? ¿La directora general del Agua? ¿La Confederación Hidrográfica del Ebro? ¿Quiénes son ellos para jugar con el futuro de los navarros respecto de una infraestructura que ya está decidida, apoyada y aprobada desde hace décadas? ¿Es cierto que ustedes han remitido por segunda vez a la Abogacía del Estado este borrador de convenio? ¿Cuándo lo van a firmar? ¿Qué pasa con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 40

convenio de gestión directa que tiene que firmar el ministerio con ACUAES? Según la información que tenemos nosotros —no por parte del ministerio—, se nos dice que ya está encima de la mesa. ¿Cuándo lo van a aprobar? ¿Y el convenio que tienen que firmar ACUAES y canal de Navarra, CANASA? ¿Cuándo van a convocar el Consejo de Administración de CANASA? Están teniendo tiempo más que suficiente para actuar, señora ministra. No hay excusa que valga. Ustedes no han dado ningún argumento convincente para estos retrasos.

El Gobierno de Navarra ha hecho su tarea. También lo han hecho los sindicatos de riego. Lo han hecho los propios ayuntamientos de Navarra. Toda la parte navarra ha hecho ya sus deberes. Faltan ustedes. Ustedes son los máximos responsables, con un 60-40% de la infraestructura que estamos abordando. Actúe, señora ministra, señora vicepresidenta, con mayor diligencia y transparencia y también facilitando información. Es imprescindible que esta obra se culmine ya. En los próximos días también van a tener la oportunidad de escuchar a colectivos de Navarra reivindicándoles y diciéndoles que esta obra tiene que culminarse y hacerse ya. La obra, señora vicepresidenta, se puede y se debe licitar en estos meses del año 2026. No hay excusa para no hacerlo. Se puede y se debe. Señora vicepresidenta, de usted depende, que es la máxima responsable del ministerio; única y exclusivamente, depende de usted.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Catalán.

Agradezco que me permita estar otra vez aquí, en el Pleno, para hablar de un tema tan importante como es el del canal de Navarra. Como ya le dije en una interpelación anterior, el Gobierno de España coincide plenamente y no para de trabajar en que este proyecto es fundamental y representa una pieza clave, una infraestructura estratégica para la Comunidad Foral de Navarra y el conjunto de toda su economía. La segunda fase, con 375 millones de euros, contribuirá al desarrollo —usted hablaba de abastecimiento, agricultura e industria— de la Ribera y el sur de Navarra. Señor Catalán, evidentemente los recursos hídricos son fundamentales en todo el territorio para el equilibrio de los ecosistemas, de la biodiversidad, para el desarrollo, la estabilidad y la competitividad: le aseguro que lo tenemos muy claro. Por eso, en referencia a sus palabras sobre abastecimiento y agricultura, creo que coincidirá conmigo en una idea que no he escuchado en todo su discurso, y es que resulta importantísima una buena gestión de todos esos recursos ante el gran desafío de nuestro tiempo, que se llama cambio climático, dado que precisamente es ese cambio climático lo que hace tener menos disponibilidad de recursos y de ahí la importancia de contar con esas nuevas infraestructuras.

Y quiero aprovechar esta ocasión que usted me ofrece para insistir en que la ciencia lleva décadas y décadas advirtiendo de ese cambio climático, de la disminución de las precipitaciones en España y de que cada vez tenemos menos lluvia y más episodios que yo considero en forma de péndulo entre inundaciones y sequías, algunos episodios más virulentos. Y también aprovecho para compartir en esta Cámara un informe que ha sido publicado precisamente sobre este verano, un informe que dice que el calor extremo y la sequía de este año 2026 pueden conllevar una pérdida del 1,1% del PIB de Europa, 200 000 millones de euros en este verano, solo este verano.

Por lo tanto, no hablamos solo de daños materiales. Hablamos también de vidas, de menos productividad, de pérdidas en un sector tan importante como es el primario, en la agricultura y la ganadería, con mayores precios energéticos, alteraciones del transporte y también alteraciones en la presión de las cadenas de suministro de alimentos. Hablamos de una escasez de agua que también quiero recordarle que afecta al turismo y a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 41

sectores industriales y también a Navarra. Por eso, en este contexto, creo que es importantísimo trabajar de la mano —como usted mencionaba respecto de esos consensos— para reforzar la resiliencia hídrica en todo el territorio, y, por supuesto, también en la Comunidad Foral de Navarra. Ahí siempre nos va a encontrar al ministerio, a la vicepresidenta, por supuesto, y a todo el equipo, del que hoy quiero poner en valor su trabajo. Usted mencionaba al secretario de Estado, a la directora general del Agua y a las confederaciones. Insisto, todos ellos están trabajando y siguen trabajando sin descanso, y por eso hoy mi reconocimiento.

Sabemos que es fundamental la totalidad —como usted ha mencionado— del canal de Navarra, los 200 kilómetros desde el embalse hasta el sur de la comunidad foral, y quiero subrayar una vez más que estamos ante una infraestructura —usted lo mencionaba— de gran complejidad: complejidad técnica, ambiental, administrativa y financiera. Y, a pesar de la complejidad, seguimos trabajando, por supuesto que sí. Exige trámites garantistas, y, desde luego, lo que va a encontrar de este ministerio, de este Gobierno, y, desde luego, de esta vicepresidenta es que no se va a saltar ninguna de esas garantías.

Por eso creo que es importante que hoy pueda volver a expresarle algo que en otros momentos también he tenido la ocasión de describirle. Y por eso, respecto a esas palabras que usted mencionaba acerca de que el ministerio no estaba respondiendo a sus preguntas, creo que no se ajustan a esa realidad. Y luego, si quiere, también le puedo dar respuesta sobre todas las preguntas que hemos respondido todas las veces que he podido estar en sesión tanto en el Congreso como en el Senado. Y siempre que usted quiera, por supuesto, podremos tener un debate o una reunión más detallada para conocer los aspectos que estime oportunos.

Pero le voy a decir en qué ha consistido ese trabajo intenso y continuo: hubo adjudicación de la redacción del proyecto en agosto de 2018, información pública del proyecto en enero de 2023, declaración de impacto ambiental favorable en noviembre de 2024, adaptación del proyecto a ese condicionado de la DIA en el año 2025, adenda del proyecto original y tramitación de información pública en marzo de 2025, aprobación del expediente de información pública en julio de 2025, aprobación técnica del proyecto en noviembre de 2025, así como aprobación de los precios máximos y la relación de bienes y derechos afectados por las futuras obras en marzo de 2026. En definitiva, creo que eso de que no estamos trabajando no se ajusta para nada a esta realidad. Procedimientos garantistas, de acuerdo con la normativa, para que realmente demos pasos al frente, y nunca hacia atrás.

Y, como también sabe, el pasado 21 de abril, como le informé la última vez que tuve ocasión de estar en el Pleno hablando sobre este asunto del canal de Navarra, se dio un paso muy importante. La comisión de negociación entre el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y la Comunidad Foral de Navarra acordaron el texto del convenio para la ejecución y la financiación del canal de Navarra, un texto de vital importancia —usted ha hecho referencia al mismo—, que le quiero detallar, con un presupuesto total de 850 millones de euros. La parte importante ya está ejecutada y dando resultados positivos, como antes mencionaba, y queda pendiente la segunda fase, de esos 375 millones de euros más o menos —una información que también he compartido con usted—, una financiación que, como en las fases anteriores, es 50-50 aproximadamente, 50% el ministerio y 50% la Comunidad Foral de Navarra. Por eso, cuando usted decía que el papel del ministerio no era respecto a la financiación, creo que el 50% sí habla de un papel destacado. Y este acuerdo también fija 57 976 hectáreas de perímetro máximo potencialmente regable —esto es parte de ese convenio al que quiero hacer referencia—, así como los mecanismos para garantizar la viabilidad financiera del proyecto, algo que siempre resulta fundamental, que sea viable. Y eso está incluido, Navarra prorroga la cesión a CANASA para sus aprovechamientos hidroeléctricos vinculados al embalse hasta que se recupere esa inversión.

Y, señoría, llegados a este punto, lo que sí puedo decirle es que siempre vamos a seguir cumpliendo con la legislación vigente. Y este convenio pasará —creo que es oportuno y es bueno para todos los navarros— por el artículo 50 de la Ley 40/2015, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 42

referencia a todo lo que hay que hacer para que la tramitación sea garantista, así como por la orden que define las instrucciones para la tramitación. ¿Dónde estamos? Efectivamente —usted lo sabe, y esa información la tiene, porque está ahí—, el convenio está siendo informado por la Abogacía del Estado, tras adaptarlo a las consideraciones jurídicas —porque, como usted puede entender, si hay observaciones jurídicas de la Abogacía del Estado, nosotros las cumplimos— que había formulado previamente. Esperamos contar con el informe en los próximos días, en este mes de septiembre, y el objetivo es poder aprobar el convenio en el Consejo de Ministros y proceder a su firma en el mes de octubre, una firma necesaria para la posterior licitación del convenio.

Usted hablaba de otros procedimientos fundamentales. En primer lugar, la firma del convenio, de gestión directa con ACUAES, entre el ministerio y ACUAES; una modificación que ya está informada favorablemente —le puedo informar— por la Abogacía del Estado. Por tanto, no hemos dejado de trabajar en los distintos convenios necesarios en paralelo —otra información que creo que es muy relevante—. Y, en segundo lugar, necesitamos firmar ese convenio de gestión directa entre el ministerio y CANASA, una sociedad de la que formamos parte al 60% y 40% el Gobierno y Comunidad Foral de Navarra, en la que también estamos trabajando. Y, tras ello —solo tras ello, y creo que es importante dejarlo claro—, podremos llevar a cabo la licitación de las obras, con la mayor eficacia, con la mayor garantía y le puedo decir que con la mayor dedicación de los equipos del ministerio. Con esto puede contar, desde luego. Es una tramitación que no ha parado, una tramitación en la que estamos trabajando, desde el término consenso —que a mí me gusta mucho no solo usar sino aplicar—, con el Gobierno de Navarra, y estamos trabajando para actuar de forma rápida por parte de la Administración General del Estado y con todos los equipos del ministerio.

Por tanto, insisto, podremos discutir sobre la velocidad de los avances, pero nosotros vamos a la velocidad máxima con procedimientos garantistas. ¿Queda trabajo por delante? Desde luego que sí, señoría. Pero, sin duda, tiene nuestro compromiso de hacerlo con la máxima eficacia y agilidad. Sabemos que es importante para Navarra.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. Tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, le he dicho ya que hay que pasar de las palabras a los hechos, y eso es lo que usted tiene que hacer porque es la máxima responsable, independientemente de la Secretaría de Estado y de la Dirección General del Agua o de la Confederación Hidrográfica del Ebro: que dejen de entorpecer la agilización y, sobre todo, los trámites que se tienen que realizar.

Por otro lado, cronograma, señora vicepresidenta, hay un mandato parlamentario. Yo creo que sería bueno, y sería una prueba palpable de su voluntad de consenso y acuerdo, que nos remitiese ese cronograma.

Hablaba usted de convenios, que, como ha dicho y yo había anticipado, ya están prácticamente elaborados, ya están encima de la mesa. Falta el segundo pase, por así decirlo, por la Abogacía del Estado, del primer convenio entre el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra. Y ha dicho usted que lo van a firmar en octubre. Pero los demás los pueden firmar inmediatamente, porque también los tiene encima de la mesa. ¿Cuándo se va a convocar el Consejo de Administración de CANASA para firmar el convenio con ACUAES? Lo pueden hacer. Y el del ministerio con ACUAES también lo pueden hacer de manera inmediata. ¿Complejidad? ¿Legalidad? Por supuesto que sí. La legalidad, toda; ahí no tengan ninguna duda. Pero es que llevamos meses y años esperando. Le recordaré, por ejemplo, que el 25 de marzo de 2022 la presidenta de Navarra dice que la licitación de las obras será a finales del año 2023: han pasado tres años; el 23 de octubre de 2024 la presidenta de Navarra dice que será en primavera de 2025: ha pasado más de un año; el 14 de noviembre de ese año 2024 el ministro de Agricultura ratifica aquí esa fecha, y el 19 de febrero de 2025 es usted la que dice que la licitación y la adjudicación será a lo largo del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 43

año 2025: estamos en 2026. Fíjense si han tenido meses y años para todos esos trámites, para cumplir con la legalidad a la que usted hacía referencia. Y, por tanto, esto hay que tenerlo muy presente.

Por otro lado, señora vicepresidenta, se lo decía antes y lo afirmo de nuevo: no hay ningún problema por los trámites, si ustedes quieren y si usted pasa de las palabras a los hechos, para que la licitación de esta obra, de esta segunda y última fase del canal de Navarra sea en el año 2026. Es cuestión de voluntad, porque los trámites los tienen prácticamente hechos.

Finalmente, ya que me hablaba usted de la situación de sequía, dese una vuelta por la margen derecha del río Ebro en estos días para ver cómo está en cuanto a la sequedad que sufre, acerca de cómo están los árboles, porque prácticamente todo está seco, amarillo y ocre. Es triste comprobarlo. Y de ahí es de donde se va a regar también con esta segunda fase del canal de Navarra. Como se suele decir, están esperando como agua de mayo que llegue al canal de Navarra. Y no hay ningún impedimento para que así sea.

Como antes le decía, ya que me hablaba usted de la sequía, de la falta de precipitaciones y de los recursos hídricos, el pantano de Itoiz, que ahora está regulando los ríos Irati, Aragón y Ebro, no solo se construyó para eso, sino también para garantizar el abastecimiento a tres cuartas partes de Navarra, y los 70 000 habitantes de la Ribera forman parte de esas tres cuartas partes, y las 21 000 hectáreas de regadío también forman parte de la razón por la que se construyó el pantano de Itoiz. No me quiera usted desviar la atención sobre lo que pueden plantearle el secretario de Estado y la directora general del Agua o la propia Confederación Hidrográfica del Ebro, ya que los vemos venir desde hace tiempo. El pantano de Itoiz se construyó también para el canal de Navarra. Y este tenía dos fases: la primera y la segunda. Eso es lo que esperamos.

Por lo tanto, señora vicepresidenta, no tenga ninguna duda: con la complejidad y con la legalidad, ustedes pueden llegar perfectamente a licitar —licitar, le estoy diciendo, señora vicepresidenta— esta obra en el año 2026. Eso estamos esperando absolutamente todos. Y, por cierto, le cojo la palabra por lo que se refiere a esa información que nos va a facilitar y nos va a tener al día sobre todos los trámites que estén pendientes.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidente.

Señoría, creo que esas palabras sobre el trabajo de los equipos del ministerio no se acercan ni por asomo a la realidad. Le vuelvo a decir que no solo llevan tiempo trabajando, sino que siguen trabajando para culminar lo antes posible y de manera eficaz y eficiente algo que entendemos que es fundamental para Navarra. Por tanto, hoy quiero dejar claro en este Pleno que señalar con el dedo a los trabajadores —secretario de Estado, directora general— no corresponde a la realidad. Son personas que realmente están trabajando para que culmine y lleguemos a la licitación y la adjudicación. Para todos ellos, desde luego, mis palabras de agradecimiento.

En todo caso, señoría, insisto en que ese proyecto es estratégico. Hablábamos de garantías jurídicas —que usted comparte— y garantías económicas y hablamos de que la firma de ese convenio va a llegar en el próximo mes. Estamos a la espera del último informe de la Abogacía del Estado, y, tras las modificaciones jurídicas, esperamos que no suponga ningún problema y sigamos con la tramitación a este respecto. Y, a partir de ahí, con toda agilidad, seguiremos con los nuevos convenios —a los que usted hacía mención y yo también he relatado—, algunos más maduros y otros que requieren un poquito más de trabajo. Pero —insisto—, con agilidad, vamos a ir a culminándolos.

No obstante, respecto a cuando usted hablaba al principio de la transparencia, me gustaría decirle que, por supuesto, para la información que necesite, aquí estoy y también está el equipo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Pero,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 44

para que conste, en esta XV Legislatura hemos contestado sobre la segunda fase del canal de Navarra a ochenta y cinco preguntas escritas, hemos dado respuesta a once solicitudes de información con un contenido técnico muy concreto, hemos contestado oralmente en cinco ocasiones en las Cortes —tres en el Congreso y dos en el Senado— y nos ha interpelado dos veces en el Pleno. Vendré todas las que sean necesarias. Pero le vuelvo a decir que, si usted quiere hablar sobre más detalles, no hace falta que me interpele. Si lo desea, aquí estaré para contestarle.

Pero creo que es importante que no se quede el mensaje de que es un ministerio que no obra con transparencia. Sí lo hace y lo va a seguir haciendo en el futuro. Creo que hemos transmitido a su grupo y a todos los grupos que lo han deseado la información sobre cada uno de los pasos administrativos y técnicos para superar el proyecto. A veces nos hemos encontrado con situaciones más complejas, respecto de las que hemos tenido que buscar la mejor y más ágil solución, e insisto que desde ese término que usted mencionaba, que es el consenso, al tiempo que con agilidad técnica y máximo compromiso. Y, desde luego, ahí es donde siempre me va a encontrar.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA BELARRA URTEAGA), RELATIVA A LOS PLANES DEL GOBIERNO SOBRE EL ENCARECIMIENTO DE LA VIDA. (Número de expediente 172/000219).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Belarra Urteaga, relativa a los planes del Gobierno sobre el encarecimiento de la vida.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Belarra.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Vicepresidente, le escuchábamos el lunes en *Los desayunos*, de *EFE*, sacar pecho sobre las cifras macroeconómicas de nuestro país, aunque, al menos, le reconozco que fue un poquito más prudente que el presidente y no dijo que la economía española va como un cohete. Desde Podemos hemos decidido presentar esta interpelación para tratar de hacer un poco de pedagogía, para tratar de que entiendan cuál es la realidad que está ahí fuera, fuera de la burbuja de Moncloa, de sus lujosos lugares de vacaciones, de sus urbanizaciones; fuera de lo bien que quedan —yo lo sé— las cifras macroeconómicas en un titular pero que no se corresponden con la realidad de la gente trabajadora de este país. No sé, vicepresidente, si usted es consciente de que hay mucha gente, millones de personas en este país que las están pasando muy puñeteras, muy puñeteras para llegar a fin de mes. Precisamente por eso, porque creo que ustedes no están comprendiendo la profundidad del problema, hoy he traído un ejemplo, a ver si con él ustedes comprenden mejor lo que estamos tratando de decirles.

Daniel tiene 38 años y María, su pareja, 36. Viven en Carabanchel y tienen dos hijos, Mateo y Lucía. Daniel es técnico de mantenimiento en una empresa y María es auxiliar administrativa en la sanidad pública madrileña —ya sabe, vicepresidente: precaria, interina y con esos contratos que ha ido encadenando después de que se quedara en casa cuidando de sus hijos y hasta que la menor tuvo dos años, y lleva encadenando contratos de unos pocos días, unas pocas semanas, unos pocos meses—. A Daniel y a María les gusta cocinar rico los fines de semana, como a muchos, y salir a la montaña a dar un paseo; una historia normal, la historia de tantas familias en este país, si bien, a pesar de ser una familia normal, no pueden hacer una vida normal. Entre los dos, María y Daniel ingresan 48 000 euros al año. Quizás usted, quizás alguien que nos esté escuchando, quizás sus señorías puedan pensar que no está mal 48 000 euros, que les puede ir relativamente bien. Pero la realidad es que sueldos que hace unos años podían parecer decentes, vicepresidente, ahora mismo ya no dan para nada. Es lo que estamos tratando de explicarles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 45

Como sé que usted sabe mucho de economía y es una persona muy preparada, le propongo que hoy hagamos juntos las cuentas. María y Daniel viven en una casa de alquiler de 80 metros cuadrados en Carabanchel, por la que pagaban de alquiler 900 euros al mes en el año 2021 y hoy pagan 1528 euros a un casero usurero, que además tiene otras cuatro viviendas en Madrid que ha logrado a través de una herencia. Por tanto, 48 000 euros menos 18 336 euros, quedan 29 664.

María y Daniel llevan a sus hijos a un colegio público de su barrio, pero, entre el comedor, que se privatiza a una empresa —la verdad, que de escasa calidad—, las extraescolares, como inglés, deporte o música, y a veces las excursiones —cómo no vas a llevar a las excursiones a los niños— y el material escolar, con libros que pesan toneladas no solo en las mochilas sino también en el bolsillo, y, por supuesto, la ropa —si no tengo mal entendido, usted tiene hijos y sabe que la ropa y el calzado a los niños les dura absolutamente nada—, entre sus dos hijos se gastan 7000 euros al año, de modo que, con 29 664 euros menos 7000, quedan poco más de 22 000.

Y últimamente cada vez que Daniel va a hacer la compra sale con menos cosas y pagando más; tanto es así que hay veces que Daniel se queda mirando el tique, porque no puede salir de su asombro. ¿Cómo comprando cuatro cosas en el supermercado te has gastado 50 euros? Pero la realidad es la que es, vicepresidente, y la cesta de la compra de los productos básicos se ha encarecido un 42%: los huevos un 133%, el café un 134%, el tomate un 80%, la leche un 67%, la cebolla un 75%, el chocolate —señorías, ese gran privilegio— un 66%. Y eso no es lo único que pasa en los supermercados: no es solo que pagamos más por lo mismo; es que estamos pagando más por menos. Entrás a comprar un paquete de pasta, que antes era de 500 gramos, y ahora es de 400: productos que encogen mientras el precio no para de subir. Y Daniel lo nota también en las marcas que compra: hace unos años podía comprar, como su madre, las galletas María Fontaneda —que le gustan—, el aceite Carbonell, la leche desnatada Central Lechera Asturiana, y hoy, si quiere llegar a fin de mes, ya solo puede comprar marcas blancas.

Les recuerdo que ya en el año 2022 Podemos les propuso topar los márgenes de beneficio de la gran distribución alimentaria de este país: se rieron de nosotras. Les propusimos crear un supermercado público: el presidente Sánchez se rio de nosotras. Quizás ahora, cuando lo está haciendo el señor Mamdani en Nueva York, ya no se rían tanto. La realidad es que, precisamente porque ustedes no han hecho nada con el precio de los alimentos, tenemos lo que tenemos hoy en España, que es que Mercadona ha construido un monopolio dentro de la gran distribución alimentaria y tiene la mayor parte de la cuota de mercado. El señor Juan Roig se pasea por Ceuta —ganando 1729 millones de euros de beneficio el año pasado—, crea un régimen de *apartheid* —no sé si lo sabe, pero en Ceuta Mercadona tiene una fila para marroquíes y otra para blancos— y la cesta de la compra es un 42% más cara en nuestro país. ¡Vaya negocio redondo que han hecho, vicepresidente! Se lo digo de verdad.

Pero, volviendo a Daniel y María, vamos a seguir con las cuentas. De los 22 664 euros que teníamos, después de descontar la vivienda y lo que pagan por los niños en un curso escolar, menos 8700 euros simplemente por llenar la nevera, les quedan 13 964 euros. Vamos regular: me lo reconocerá ministro. Además, con 80 euros de factura de la luz, 150 euros de gas —pasando el invierno con batamanta dentro de casa—, 40 euros de internet y 95 de gasolina, nos ponemos en 4380 euros al año. Les quedan menos de 10 000 euros para pasar una semana de vacaciones en Alicante, acoplarse el resto del verano en la casa del pueblo con los abuelos —porque en Madrid hace un calor absolutamente insoportable— y, sobre todo, menos de 10 000 euros, vicepresidente, para rezar. Rezar para que no pase nada: que nadie se ponga enfermo; que no haya una persona dependiente en la familia; que no se rompa la caldera, porque el casero no para de poner pegas para arreglarles cualquier cosa dentro de su vivienda; que los niños no tengan ninguna caries; incluso que no se case nadie en la familia —por favor, que no se case ni un familiar ni un amigo porque es absolutamente inasumible—. En cuanto a salir a cenar con tu pareja, ir a tomarte unas cañas, ir al cine o el teatro —¿qué era eso, vicepresidente?—... Comprenderá que la situación se pone cruda, y hablamos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 46

vicepresidente, de una familia que ingresa 48 000 euros al año. ¿Qué pasa con las familias *monomarentales*? ¿Qué pasa con las familias que tienen una persona dependiente? ¿Qué pasa con quien tiene una persona en paro, con quien tiene que mantener a una familia en otro país, en su país de origen? Es imposible. No sé cómo explicárselo ya. ¡Es imposible! La gente no puede vivir así.

España no va bien, España no son sus cifras macroeconómicas. La economía de un país es la economía de sus familias, la economía de las familias que trabajan para vivir, y a esas familias —y se lo digo con tristeza— ustedes las han abandonado. Luego se llevan ustedes las manos a la cabeza con las encuestas. Hemos escuchado al señor Rufián en la sesión de control diciendo que crece la extrema derecha, que crece la derecha. ¿Por qué? Porque ustedes no dan respuesta a los problemas reales de la gente. Porque un Gobierno mal llamado socialista ha generado la peor crisis humanitaria de la historia en Ceuta; ustedes, con su negligencia criminal, con su inacción calculada. ¡Si es que ayer mismo vimos en la televisión que habían disparado perdigones a un niño de ocho años! Y eso es por haber permitido que durante todo el verano esta gentuza haya extendido su racismo y su xenofobia en todas las tertulias y en todas las radios de este país **(aplausos)**, en vez de resolver los problemas de la gente: los problemas de la gente en Ceuta y los problemas cotidianos de la gente en la península. Han generado esta crisis para proteger a Marruecos y eximirlo de lo que evidentemente es su responsabilidad. Y usted, que sabe mucho de geopolítica y de economía internacional, sabe perfectamente cuáles son los intereses económicos que están detrás de lo que está pasando en Ceuta.

Yo, la verdad, el otro día me imaginaba al presidente convocando una reunión de urgencia en la Moncloa y diciendo: «Rápido, hay que pensar una propuesta, una medida, para cambiar de tema. ¡Hay que cambiar de tema! Tenemos que cambiar de tema de lo de Ceuta». Y yo no sé, de verdad, si a ustedes les asesora el mejor amigo del señor Abascal o el mejor amigo del señor Feijóo o si realmente viven ustedes fuera de la realidad, pero lo que se les ha ocurrido para comenzar el curso político es: una web. ¡Una web, señorías! Una web con ochocientas viviendas. **(Aplausos)**. Señorías, que en este país los grandes propietarios, los fondos buitres, la banca, los grandes tenedores de vivienda tienen 650 000 viviendas. ¡Expropiemos el uso de esas viviendas! 650 000 viviendas en manos de los grandes propietarios y 800 viviendas en su web, vicepresidente. Si es que es evidente lo que hay que hacer. Pero eso no es lo peor, lo peor —después del teléfono de la esperanza del año pasado y después de intentar reformar otra vez la ley del suelo en julio— es que te metes en la web y una persona que cobra el salario mínimo solo cumple los requisitos para acceder a una de cada cinco de esas viviendas; es que una familia con dos personas que ingresen el salario mínimo solo puede acceder al 25 % de las viviendas anunciadas. Pero ¿para quién son esas viviendas, vicepresidente! ¿Para quién son? Si son las viviendas de saldo de la Sareb, que son viviendas que ya pagamos hace diez años. Eso ya se rescató con dinero público; esas viviendas deberían ser gratis para la gente porque son nuestras, porque ya las pagamos, vicepresidente. Es increíble. Y encima, ¿dónde están? Estas viviendas no están en ninguna de las diez ciudades más pobladas de este país: ninguna en Madrid, ninguna en Barcelona, ninguna en Sevilla. Hay cinco viviendas en Sant Jordi, en Castellón —muy respetable, pero 1500 habitantes—; dieciocho en Monóvar, 13 000 habitantes; once en Ares, en Galicia, 6000 habitantes. ¿En serio? ¿Pero qué tomadura de pelo es esta?

Yo les hago una sugerencia y es que se vayan con un poco de dignidad. Bajen los alquileres por ley, aprueben ese real decreto ley mes a mes, mientras dure la legislatura, expropien el uso de las 650 000 viviendas que ahora mismo tienen los grandes propietarios de este país y, sobre todo, si no van a hacer nada, por lo menos no hagan el ridículo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 47

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señoría, por su interpretación, porque da pie a tener una discusión sobre —sin duda— el tema más relevante en cuanto a política y en cuanto a política económica, como es la situación actual y la hoja de ruta en materia de situación económica y financiera de los hogares en nuestro país. Me gustaría hacerlo de una forma distinta a lo habitual. Usted ha mencionado algunas de mis declaraciones en la entrevista que tuve ayer por la mañana respecto a la situación macro, a la evolución en materia de crecimiento de nuestra economía, pero me gustaría empezar por la micro, porque yo creo que —efectivamente— merece la pena empezar por la situación de las familias, más allá de que, por supuesto, haya una relación directa entre lo que pasa a nivel macro y lo que pasa en el día a día de estas. Además, no podemos abstraernos de lo que ha sucedido en los últimos años. Lo que ha sucedido en los últimos años —más allá de tener que hacer frente, por supuesto, a la pandemia— es que hemos tenido que hacer frente dos veces a *shocks* inflacionarios —*shocks* de subida de precios— que no se veían desde los años setenta, disrupciones en las cadenas de valor, guerras comerciales a nivel internacional, más allá de una guerra incluso a las puertas de Europa. Esta situación, desde luego, es esencial también a la hora de contextualizar lo que está pasando y la sensación y la situación de los hogares, no solo en España, sino en el conjunto de las economías avanzadas. Y aquí, como dije ayer, insisto en la importancia de esta contextualización, porque lo que está generando o lo que ha generado esta sucesión de crisis en nuestros ciudadanos, así como en el resto de los países, es una sensación de inseguridad económica. Esa es la realidad de muchas familias y de muchos hogares en nuestro país. Una inseguridad económica que supone —en el ejemplo que usted ha dado o en muchas otras ocasiones— no solo miedo a que pueda haber un *shock* negativo, a que puedan venir mal dadas en los próximos meses, sino además a que no vayan a ser capaces de enfrentar esa situación con los recursos que actualmente tienen. Ante esta situación de inseguridad económica, también hay que hacerse cargo de la responsabilidad que tenemos todos en que hayan surgido opciones que dan soluciones fáciles, populistas, que no tienen nada que ver con la realidad, que no son factibles y que a lo único que llevan es no solo a consecuencias negativas, sino a un mayor elemento de frustración entre los ciudadanos que se tornan —como hemos visto en esta misma semana— hacia estas mismas soluciones extremistas en las urnas. A partir de aquí, como he dicho, hemos de asumir la responsabilidad que tenemos entre todos por no ser capaces de dar una respuesta suficientemente rápida a la protección y seguridad necesarias en el ámbito económico que tenemos que dar a nuestros ciudadanos. Porque esto es, desde luego, lo que está en el ADN de la política económica —usted bien lo sabe— que se ha venido llevando a cabo en estos últimos ocho años: la necesidad de proteger y de hacer que prosperen las familias de nuestro país, porque las dos cosas son igual de importantes.

Podemos hacer una recapitulación de algunas de las medidas que hemos tenido que poner sobre la mesa para reducir esa inseguridad económica y hacer frente a todos estos *shocks* que hemos tenido en los últimos años. Es usted más que consciente de la importancia, por ejemplo, que tuvieron los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo —los ERTE— y su imposición, o, en este caso, la capacidad de imponerlos por parte de las empresas, que salvaron su salud económica y financiera a corto plazo y las relaciones laborales, es decir, decenas de miles, centenares de miles de empleos en nuestro país que permitieron que saliéramos de ese COVID sin las cicatrices en el ámbito laboral que supuso la crisis financiera. Otras soluciones fueron las que pusimos en marcha para proteger a los ciudadanos ante la invasión rusa de Ucrania y el impacto que esta tuvo en los mercados energéticos, no solo de tipo más macro —podríamos decir— como el mecanismo ibérico, que permitió ahorrar a los españoles más de 5000 millones, y rebajas históricas también en facturas de IVA o impuestos especiales, sino además un elemento que es una marca de agua de este Gobierno: la protección a los más vulnerables. Ese escudo para los vulnerables, además, lo hemos incluido en sucesivas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 48

crisis como, por ejemplo, en la crisis de Irán. Ese escudo, además, se ha completado con otra medida esencial de complemento y de apoyo a rentas: el ingreso mínimo vital.

Cuatro años y medio después del comienzo de la invasión de Rusia y seis meses después del inicio de la guerra de Irán sigue habiendo una enorme presión en precios, en concreto en precios energéticos. Tenemos los datos de inflación del último mes sin ir más lejos y ahí las medidas de este Gobierno están concentradas en apoyar el poder adquisitivo de nuestras familias en este escenario complejo. De hecho, la respuesta que dimos el 20 de marzo, veinte días después del inicio de la guerra de Irán, ha supuesto una amortiguación del 60 % del incremento de los precios a consecuencia de la guerra de Irán. Este es el impacto de unas medidas que están liderando entre el resto de los países europeos en cuanto a su alcance y su extensión. De hecho, esas medidas las renovamos el mes de junio, siguen vigentes y han hecho que podamos haber respondido este mes de septiembre al incremento de los precios del gasóleo con una subida de los subsidios al precio del gasóleo desde los 5 hasta los 20 céntimos, que esperemos que estén notando los ciudadanos en la vuelta al curso en septiembre. El resto de las medidas, como sabe, de protección de sectores —de protección, por ejemplo, también de transportistas o de agricultores— continúan vigentes hasta finales de este mes de septiembre y en las próximas semanas tendremos ocasión de hacer una evaluación sobre la extensión de las medidas en el contexto actual.

Señoría, permítame hacer un reflejo —porque es difícil yo creo que tener una idea clara aludiendo, como usted bien decía, a los datos agregados, a los datos macro— de cuál es la realidad de las familias enfrentándose a su día a día. En ese sentido, hay una estadística que yo creo que es bastante reveladora: la estadística que pone sobre la mesa en este caso, si no recuerdo mal, el CIS sobre los hogares que llegan con cierta dificultad o con mucha dificultad a final de mes. Aludía usted también a esta característica. Hoy en España seguimos teniendo una cifra que es inaceptablemente alta de hogares que tienen dificultades para llegar a final de mes. Esta realidad la conocemos y trabajamos contra ella. ¿Qué es lo que ha sucedido en los últimos años? Que los hogares con dificultades para llegar a final de mes han bajado del 26 al 20 %, de uno de cada cuatro a uno de cada cinco. Una mejoría notable para todos estos hogares que están pudiendo incluso incrementar su ahorro a final de mes. Esta es la realidad de los datos que, como he dicho, para ese 20 % de hogares, sigue siendo todavía insuficiente. Es el cierre de la cicatriz de la crisis financiera a la que nos hemos tenido que enfrentar más, por supuesto, las nuevas crisis y esto haciéndolo con una mejoría agregada y una mejoría también cuando vamos a los datos micro de la situación de los ciudadanos en España.

Permítame hacer alusión también a los datos de los salarios, porque hacía usted mención al incremento de los precios y a la situación de los salarios. Si miramos la evolución de los salarios y descontamos esa subida de precios —tengamos una idea de que la subida de precios agregada en nuestro país desde el inicio de esta crisis de precios, desde inicios del año 2022, está por debajo de la media de la eurozona—, los salarios reales en España han subido, como he dicho anteriormente, en torno a un 1 % al año. Esta subida, además, se ha concentrado en las rentas medias y bajas. Esto no es casualidad, es consecuencia de una política que ha supuesto una enorme e intensa creación de empleo, empleo de más calidad y una política, además, en este caso de incremento de los salarios mínimos que ha comprimido la distribución salarial y que ha permitido que haya mucha gente que tenga salarios mucho más dignos de los que tenía anteriormente. Somos conscientes de que no es suficiente y de que hay que seguir, en este caso, percutiendo en medidas que sí que están funcionando y este es otro elemento también importante.

Ha hecho usted mención a la vivienda y no quiero dejar, por supuesto, dejarla de lado, puesto que es, sin duda, el reto transversal que tiene que ver con el proyecto vital de los jóvenes, por supuesto, pero para muchas familias también con ese ahogo o desahogo que puedan tener a final de mes. Las medidas en materia de vivienda van mucho más allá de la puesta a disposición de las viviendas de Sareb en Casa47 que usted ha mencionado. Tenemos un blindaje del parque público con una inversión sin precedentes: desde los 7000 millones de euros del plan estatal hasta, por supuesto, en este caso, la inversión que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 49

vamos a destinar desde ICO, el Instituto de Crédito Oficial, para promover la vivienda en alquiler asequible. Esta inversión viene de los fondos del plan de recuperación y también del Fondo España Crece que vamos a tener presente más allá de la finalización de los fondos del plan de recuperación. Además, por supuesto, hay una ley de vivienda que protege, en este caso dentro de las zonas tensionadas, a más de nueve millones de personas ya que se está produciendo un control de precios dentro de la subida de los alquileres. Medidas que estamos reforzando para evitar que exista ningún tipo de consecuencia negativa en materia de oferta con la priorización del alquiler residencial también en estas zonas, detectando aquellos pisos turísticos que están puestos ilegalmente en las distintas webs; reformando la ley de propiedad vertical para permitir el veto vecinal también en estas situaciones; reformando, a través de un nuevo real decreto ley, para incentivar la bajada de precios, donde esperamos, por supuesto, tener participación por su parte.

Por último, también le quería señalar cómo estamos enfrentando el acceso de algunos segmentos al mercado de la vivienda entendiendo que hay fallos de mercado, por ejemplo, en el caso de los jóvenes; jóvenes que, como hemos dicho antes, no son capaces de ahorrar y, por lo tanto, no son capaces de enfrentar, por ejemplo, los gastos inherentes a las hipotecas que tienen que tomar para comprar de una casa. Para ellos, por ejemplo, estamos poniendo en marcha esos avales por parte del ICO que hemos reformado para ampliar incluso la capacidad de acceso de los jóvenes con rentas de más de 60 000 euros, si no recuerdo mal. En clave financiera hemos apoyado también a los hogares ante la subida del euríbor que se dio sobre todo como consecuencia de la subida de tipos del Banco Central Europeo a raíz de la guerra de Ucrania. La consecuencia de todo esto cuando comparamos la situación de la renta disponible de nuestros hogares con el resto de grandes economías de la zona euro, es que en España, desde el inicio de esta crisis de precios, desde el inicio de 2022, la renta disponible de los hogares en términos per cápita ha subido un 8 %. Más que en Estados Unidos, más que en el G7, más que en Italia, más que en Francia o más que en Alemania. Estos datos también son importantes a la hora de reflejar que la dirección es la correcta, que las medidas están funcionando, aunque seamos conscientes de que el camino que queda todavía es importante y de que hay que seguir implementando medidas y medidas ambiciosas.

A partir de aquí también quiero señalarle, por supuesto, que estamos más que abiertos a seguir implementando medidas, a seguir negociando en el seno de esta Cámara medidas que apoyen, que ayuden al avance y que ayuden al progreso y a la protección de nuestros hogares. Para eso, señoría, mano tendida, como bien sabe, por nuestra parte.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Tiene la palabra la señora Belarra Urteaga.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidente.

Vicepresidente, le agradezco en primer lugar el tono porque, como le decía al principio, más allá de las discrepancias, por lo menos tengo que reconocerle una mayor coincidencia en el diagnóstico y un mayor reconocimiento por su parte de una realidad muy difícil para muchas familias en este país que tiene que ver con muchos factores, pero fundamentalmente con el derecho a la vivienda, que se vulnera cada día en las calles y en los barrios de este país.

Haré algunas consideraciones sobre lo que ha argumentado. Lo comentaba antes con las compañeras de Podemos: resulta —no sé ni cómo llamarlo— un poco cansino que ustedes nos respondan en las sesiones de control una y otra vez con medidas que propuso Podemos cuando estábamos en el Gobierno y a las que ustedes se opusieron, muchas veces con ferocidad. Pienso en la subida del salario mínimo que negoció Pablo Iglesias, pienso en ese escudo social —hasta el nombre se lo puso Podemos—, los ERTE. Sus antecesoras —no sé si se lo han contado, pero yo estaba allí y lo vi—, tanto la señora Calviño como la señora María Jesús Montero, pensaban que no había que tomar ninguna medida económica adicional ante la crisis económica derivada de la pandemia. Es así, yo entiendo que la historia la escriben los vencedores, pero esa es la realidad de lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 50

vivimos quienes estábamos allí. Podemos fue quien propuso los ERTE, quien propuso la suspensión de los desahucios, la congelación de los alquileres la escribió personalmente el equipo del Ministerio de Derechos Sociales. Creo que es importante hacer un reconocimiento justo de la historia.

Yo le he planteado cuatro medidas muy concretas. A mí me gustaría, ya que usted no ha leído un papel, sino que ha contestado a mi interpelación, que me dijera qué piensa, honestamente, desde un punto de vista económico, de las cuatro medidas que yo le he planteado. En primer lugar, topar los márgenes de beneficio de la gran distribución alimentaria. Ese aumento de precios está suponiendo beneficios millonarios para las grandes empresas del sector: para Mercadona, para Carrefour, para Lidl, para Aldi... Esos son los que se lo están llevando crudo con el aumento de precios. ¿Van ustedes a topar los márgenes de beneficio? Yo creo que usted tiene que contestar a esa pregunta. Después, hoy, a la luz del histórico, viendo lo que está haciendo Mamdani en Nueva York, qué le parece la propuesta de impulsar un supermercado público, una gran distribuidora de alimentación pública, que realmente nos permita bajar los precios y que la gente pueda hacer la compra, llegando a fin de mes, un poquito más desahogada. Sobre vivienda, qué piensa de aprobar un real decreto ley de aquí a que termine la legislatura bajando los precios del alquiler por ley; y qué piensa de la expropiación del uso de aquellas viviendas de las que se está haciendo un uso espurio, de esas viviendas que tienen los grandes propietarios, de esas viviendas de pisos turísticos y legales. ¿Qué piensa el Gobierno de esas propuestas que está poniendo encima de la mesa el movimiento por el derecho a la vivienda y también Podemos?

Para terminar, vicepresidente, sobre la vuelta al cole, imagino que ha visto los resultados del informe PISA. No sé si están ustedes preocupados, nosotras lo estamos. Más allá de los bulos de la extrema derecha, la realidad que muestra el informe PISA es preocupante en algunos elementos estructurales, como el uso de la inteligencia artificial y las pantallas, pero hay dos elementos en las conclusiones de los autores del informe que han pasado muy desapercibidos y que yo creo que merece la pena discutir. El primero, la crisis global de docentes de la que habla el informe; y, el segundo, la falta de diálogo, la falta de conversación de las familias con sus hijos. A ver si va a ser que no solo los hijos y las hijas usan el *smartphone*, sino que los padres y las madres también usamos de más el *smartphone*. **(Aplausos)**. Creo que es importante tener una reflexión seria y, sobre todo, vicepresidente, creo que es hora de escuchar a las docentes: 155 días de huelga de las educadoras infantiles en la Comunidad de Madrid, una huelga histórica de docentes en la Comunidad Valenciana —la primavera valenciana— y en Cataluña, y el Gobierno no escucha. El presidente hablaba de la inversión en educación. Ustedes han recortado 1500 millones de euros en ejecución efectiva del presupuesto en educación en los últimos años, mientras hacen el mayor rearme de la historia de nuestro país. Es hora de escuchar a las profes y a los profes que están en huelgas indefinidas, que están defendiendo a la pública, que es la principal herramienta de corrección de desigualdades que tenemos en este país. Dígame, vicepresidente, ¿van a escuchar a las profes y a los profes?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor vicepresidente primero y ministro de Economía.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señoría.

Para empezar, tengo que decir que coincido con la importancia de no solo repensar el uso de los móviles de nuestros jóvenes, sino también de los adultos, y más cuando estamos en su compañía. Creo recordar haber leído hace unos días una declaración del exministro Garzón en la que decía que una de las cosas en las que había mejorado su vida era que, por ejemplo, cuando estaba leyéndole un cuento a sus niños, estaba presente en el momento. Por eso, una de las consecuencias de estar en otro sitio o de estar más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 51

pendientes del móvil, es que no estamos presentes y, por lo tanto, no somos capaces de influir de la manera correcta. Hay un elemento de responsabilidad propia que yo creo que tenemos todos que asumir.

Pero volviendo a la discusión que teníamos sobre la situación de las familias en España, hay dos elementos que sí que me gustaría mencionar. Usted hacía referencia antes a la situación de una familia, cuyos padres eran Luis y María, si no recuerdo mal. Pues Luis y María a lo mejor están entre aquellos hogares que han pasado de tener a todos sus miembros en una situación de desempleo a tenerlos en una situación de empleo. De hecho, desde el año 2018 tenemos 350 000 hogares en España que ya no tienen a todos sus miembros en una situación de desempleo. Esto sin duda es un avance esencial para su día a día y, por lo tanto, para ser capaces ya no de llegar a final de mes, sino de permitirse esos mínimos lujos, entre comillas, como puedan ser unas vacaciones que no simplemente tengan que ser en el pueblo de los abuelos —aunque, por otra parte, le digo que es lo que más valoran y aprecian los niños, se lo digo por experiencia propia—.

Otro elemento esencial que tampoco hemos comentado es el impacto en materia de redistribución de desigualdad, que es uno de los indicadores que yo creo que conviene volver a sacar. Que las rentas más beneficiadas estén siendo las rentas medias y bajas, supone también que los indicadores de desigualdad están mejorando en nuestro país. Desde los más tradicionales, como riesgo de pobreza o índice de Gini, hasta esa diferencia entre el 20 % de más renta y el 20 % de menos renta, son indicadores que siguen mejorando. Evidentemente, estas mejoras son consecuencia de las medidas y las políticas que se han implementado en los últimos años, muchas de ellas lideradas, apoyadas e instrumentalizadas también por su grupo, por supuesto. Pero ¿es suficiente? No. Es que es así de claro. No es suficiente, pero eso no es incompatible con que la hoja de ruta y las medidas que se están llevando a cabo estén funcionando. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).** La dirección es la correcta, lo único es que todavía el punto en el que estamos es simplemente una señal de alarma, de alerta constante para seguir exigiéndonos más. En ese sentido, le agradezco el impulso y la exigencia.

Como he dicho anteriormente, tenemos la mano tendida para abordar cualquier medida que permita reforzar el apoyo a las familias y combatir ese sentimiento de inseguridad que he comentado anteriormente. Ahí, permítame, por mi parte, reflejar dos ámbitos donde creo que podemos, además, trabajar en los próximos meses. Uno de ellos es la inclusión financiera, que es un ámbito esencial. Sobre la inclusión financiera, como sabe, tenemos un proyecto de ley, el de la autoridad de defensa del cliente financiero, que es una pieza clave para apuntalar todo el trabajo que hemos hecho en combinación con esta Cámara y con las asociaciones en materia de inclusión financiera. Aquí, en las próximas semanas, tendremos la posibilidad de avanzar —con su apoyo, espero— en la tramitación de este expediente, avanzar en la protección de los ciudadanos —con especial atención a los mayores o las personas con algún tipo de discapacidad— para que tengan recurso gratuito a esta autoridad, vinculante y, además, una solución rápida, ágil y garantista. Hemos recogido, creemos, de manera acertada, el mensaje que recibimos hace ya prácticamente cuatro o cinco años por parte de Carlos San Juan y de las más de 600 000 firmas que contribuyeron a alertarnos a todos de lo que estaba pasando en cuanto a la exclusión financiera de grandes colectivos en nuestro país. Esperemos dar respuesta también con la aprobación en el Congreso de esta medida.

Otro ámbito esencial —lo ha citado usted y me alegro— es el asociado al impacto de la irrupción de la inteligencia artificial. La inteligencia artificial tiene dos caras: tiene, por supuesto, una cara de enormes oportunidades y beneficios asociados a una buena implementación, a un buen uso de estas tecnologías, pero los riesgos asociados a ella están más que presentes hoy. Estos riesgos y estas oportunidades se dan de manera horizontal en nuestro día a día, desde la salud de nuestros hijos —muchas veces la psicológica— al ámbito laboral, el ámbito cultural o el ámbito educativo, como bien ha señalado usted, donde ya se ven estas consecuencias o estos desafíos en los resultados del informe PISA que hemos conocido. Por eso, aquí también creemos que hay que dar un paso adelante reforzando o realizando un nuevo contrato social en el marco de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 52

inteligencia artificial, con participación de la sociedad civil, agentes sociales, expertos, los grupos del Congreso, para garantizar que somos capaces de aprovechar esas oportunidades y que, además, los beneficios asociados a la implementación de estas nuevas tecnologías puedan ser repartidos también de manera justa y adecuada.

En definitiva, señoría, proyectos importantes para nuestros ciudadanos, en los que vamos a trabajar mano a mano y en los que espero que tengamos resultados positivos con su apoyo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente primero.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, AL MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA REVERTIR LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD OCASIONADA POR LA INVASIÓN EN CEUTA. (Número de expediente 172/000220).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX al ministro del Interior, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para revertir la situación de inseguridad ocasionada por la invasión en Ceuta.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Gil Lázaro. **(Aplausos).**

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro del Interior, comienzo por expresar, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, nuestro reconocimiento a todos esos policías y guardias civiles, sistemáticamente maltratados por usted, que están dando lo mejor de sí mismos en Ceuta en unas condiciones muy difíciles. **(Aplausos).** Y hago extensible también ese reconocimiento a todos los miembros de las Fuerzas Armadas desplegados en la ciudad.

La semana pasada los españoles salimos masivamente a las calles a decir que Ceuta es y será siempre España y que Ceuta no se vende; se defiende. Se defiende, que es exactamente lo que no ha hecho ni está haciendo este Gobierno, y se defiende empezando por decir la verdad. La verdad consiste en afirmar que lo sucedido en el pasado mes de julio no fue una crisis migratoria; fue una invasión, un acto de guerra híbrida orquestado por Marruecos. Sin embargo, usted, señor ministro del Interior, sigue negando la naturaleza de esa invasión, sigue exonerando a Marruecos de toda responsabilidad y, aún más, nos dice que Marruecos es un socio fiable y que no representa ninguna amenaza ni para Ceuta ni para España mientras a la vez medios oficiales marroquíes y al menos tres ministros han dicho ya en estos días que Ceuta y Melilla son ciudades ocupadas y que reclaman su soberanía.

Un socio fiable, señor ministro, no hace que sus gendarmes conduzcan a los asaltantes hasta los lugares de asalto a la frontera española ni aprovecha la invasión para introducir en Ceuta militares, agitadores, agentes de inteligencia, delincuentes y yihadistas. No, señor ministro, Marruecos no es un socio fiable; es un vecino con el que es imprescindible convivir, siempre desde la defensa firme e inquebrantable de los intereses españoles y desde la invulnerabilidad de nuestras fronteras, que es exactamente lo que este Gobierno no ha hecho. **(Aplausos).** Con Marruecos no se puede convivir desde la sumisión, desde la sumisión acreditada por Sánchez —él sabrá por qué, aunque todos lo sospechamos—.

Por eso, señor ministro, su pasividad e inacción y la de este Gobierno antes, durante y después de la invasión constituyen, a juicio de mi grupo, una forma de connivencia con los asaltantes, y es, por tanto, un acto de traición. Por eso hemos pedido la activación inmediata del artículo 102 de la Constitución, para que la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo les juzgue a ustedes como autores de ese delito. Esa es una decisión que depende de esta Cámara, de todas y cada una de sus señorías, y allá ustedes ante su responsabilidad. Pero en lo que depende exacta y únicamente de nosotros, del Grupo Parlamentario VOX, le anuncio a usted y anuncio a los españoles que hemos presentado querrela criminal contra Sánchez, contra usted y contra la secretaria de Estado de Seguridad por todos aquellos delitos que se han cometido y que no cuadren en el tipo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 53

penal de traición o en el de delito contra la seguridad del Estado. **(Aplausos)**. Pasividad suya, señor ministro, *motu proprio* o recibiendo órdenes superiores, recibiendo órdenes superiores antes, durante y después de la invasión.

Cuando se produjo la avalancha masiva de mayo de 2021, usted prometió que se iba a proceder a un refuerzo permanente de efectivos en la frontera, que se iba a alargar el espigón y que se iba a dotar a Ceuta y a Melilla de unos planes especiales de seguridad. Nada se ha hecho: los refuerzos en la frontera fueron temporales, no permanentes, el espigón sigue igual y de los planes especiales de seguridad nunca más se supo. Aún más, cuando usted, a finales de junio, a través de la Abogacía General del Estado, conoció la sentencia del Tribunal Supremo que determinaba ciertas consecuencias en relación con las entradas por mar, usted dijo inmediatamente que iba a colocar una señalización flotante para delimitar exactamente la posición de la frontera española en el mar. Cuando se produjo la invasión, esa delimitación no estaba, y no estaba por su pura desidia, señor ministro, porque apenas costó unas pocas horas instalarla cuando Ceuta ya estaba invadida. Es más, su desidia es mayor, porque usted conocía perfectamente por datos de su ministerio que en el periodo de enero a junio de este año se habían incrementado en Ceuta las entradas a nado en un 120 % en relación con el mismo periodo del año anterior, especialmente en las últimas semanas, y tampoco hizo nada, como no hizo nada en el momento mismo de producirse la invasión. Porque, como máximo responsable de la seguridad interior de España, usted tenía el deber de proponer al Gobierno la adopción inmediata de las medidas excepcionales contenidas en nuestro ordenamiento constitucional, que hubieran permitido devolver de inmediato a todos los invasores, incluidos los menores, y no lo hizo. La renuncia al cumplimiento de ese deber ha supuesto que la invasión se consolidara sobre el territorio, sobre la ciudad de Ceuta **(aplausos)**, que era precisamente el objetivo de los invasores para crear caos, inseguridad y miedo. Y ya el colmo, señor ministro, es que, en ese mismo momento de la invasión, usted tardara doce horas en autorizar la salida de las Fuerzas Armadas a las calles y a la frontera, además en un número mínimo que no llegaba a trescientos y solamente con misión pasiva de mantener un cierto efecto disuasorio por su presencia.

Y, después de la invasión, señor ministro, usted no ha hecho más que mentir. Mintió el 1 de agosto, cuando dijo que en cuarenta y ocho horas prácticamente había revertido la situación y que en Ceuta solamente quedaban dos mil personas de las que entraron. Mintió el 28 de agosto en su comparecencia ante la Comisión de Interior, cuando negó taxativamente haber recibido aviso alguno de lo que iba a ocurrir por parte de los servicios de información dependientes de su ministerio y del CNI. Y cuando tres días después, a través de un medio de comunicación, se hicieron públicos y se conocieron los informes del Centro Nacional de Inmigración y Fronteras, usted volvió a decir que no le habían llegado esos informes, y de una forma mucho más patética y ridícula, señor ministro, se empeñó en decir ante la opinión pública que esos informes no decían exacta y literalmente lo que decían, que el 28 y el 29 de agosto había recibido avisos exactos de ese centro en relación con lo que iba a ocurrir con la determinación de la fecha exacta, 30 de junio, y que nada se hizo frente a esa amenaza. ¿No lo hizo usted por ignorancia, no lo hizo usted por decisión propia o no lo hizo usted recibiendo órdenes superiores del presidente del Gobierno? ¡Ya está bien de patrañas, señor ministro!

Patraña es esta desclasificación a la carta y parcial que acaban de hacer de documentos solo con la intención de fortalecer la tesis del Gobierno de que no hubo avisos y de que Marruecos no tiene ninguna culpa. Patraña es la patética carta que usted dirigió en la madrugada del 2 de septiembre al director general de la Policía claramente con una intención autoexculpatoria por su parte diciendo que por qué no le habían llegado esos avisos y si habían llegado esos avisos. Y, desde luego, patraña es que usted se siga atreviendo a decir, como lo ha hecho esta misma mañana en el turno de preguntas, que en Ceuta hay desplegados miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad suficientes para tener ya controlada la situación.

No, señor ministro, la situación en Ceuta no está controlada. Siguen las violaciones, los asaltos a viviendas, las provocaciones por parte de los asaltantes, los incendios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 54

intencionados, el vandalismo nocturno, la ocupación ilegal de playas y espacios públicos y, cada vez más en aumento, siguen las agresiones a miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de las Fuerzas Armadas. En Ceuta hay masas de invasores deambulando por las calles que exhiben armas blancas con gran profusión, algunas de un considerable tamaño. Así lo dicen fuentes de inteligencia que, entre esas masas, hay grupos violentos organizados que esperan recibir instrucciones y se están produciendo asentamientos en los montes con un sentido estratégico de rodear la ciudad. Sigue el miedo de las mujeres a salir a la calle, el de los padres a llevar a sus hijos al colegio, el de los comerciantes cuando tienen que abrir sus comercios y, en general, el de toda la ciudad a que el Gobierno pretenda convertir Ceuta en un centro permanente de internamiento. La prueba es que ustedes han decidido instalar un nuevo campamento en parte del puerto, que es una instalación estratégica para España y vital para la seguridad de los ceutíes.

Se le debería caer la cara de vergüenza por muchas cosas, todas están fundamentalmente sintetizadas en lo que ocurrió ayer. Y usted aún se atreve a decir que todo lo que está sucediendo solamente forma parte de la percepción subjetiva de inseguridad de los vecinos. Lo que ocurrió ayer demuestra —y termino, señora presidenta— cuál es el estado de opinión de su gestión. Usted ayer fue aplaudido por los invasores y abucheado por los vecinos. Todo cuanto pueda ocurrir en Ceuta será responsabilidad suya si se produce un grave estallido social o si se produce una nueva invasión. Usted no está haciendo nada para evitar esa doble amenaza porque su discurso y su gestión se vertebran sobre un planteamiento falaz, leguleyo y buenista en beneficio de los invasores y en perjuicio de los legítimos derechos del pueblo de Ceuta a vivir seguro y a recuperar la normalidad. Su sumisión y la de su Gobierno a Marruecos es repugnante y vomitiva. Es un acto de traición a España, y esa traición la van a pagar en las urnas y en los tribunales. Sí, señor ministro, muy pronto en las urnas y en los tribunales. No tenga usted la menor duda.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Señora presidenta, señorías, señor Gil Lázaro, partiendo de la situación de extrema gravedad —y voy a utilizar este calificativo— de lo acontecido en Ceuta los días 30 y 31 de julio en la frontera española y, por tanto, también europea, y de la situación actual de extrema gravedad que todavía se vive en Ceuta, voy a intentar poner un poco de orden en lo que ha hecho, hace y sigue haciendo el Gobierno, y en este caso, desde las competencias del Ministerio del Interior, con el fin, evidentemente, de dejar bien claro que sus apreciaciones y valoraciones adolecen de la objetividad necesaria y en modo alguno ayudan a resolver la situación. En ese caso, quiero manifestar mi solidaridad y la del Gobierno, y mi empatía, como venimos haciendo, como no puede ser de otro modo, con la sociedad ceutí. Sin duda alguna, también quiero recordar y dar las condolencias a las familias de las 141 personas que fallecieron en esa entrada masiva.

Comenzaré por lo que sucedió antes. Durante todo el mes de julio se registró un incremento de entradas a nado en la ciudad de Ceuta. Evidentemente, es un hecho del que fuimos puntualmente informados y que se encontraba dentro de los parámetros de años previos y que, en ningún caso, hacía prever lo que sucedió. En ningún caso, el Gobierno tuvo información que nos alertara de la magnitud de la entrada que posteriormente se produjo, por mucho que ustedes y que el Partido Popular quieran hacer creer ahora lo contrario. Hoy se publicarán los informes —respetando el principio de transparencia y protegiendo la seguridad del Estado— para que ustedes los conozcan y así quitemos o excluyamos ya los bulos. La realidad es que la consecuencia fue la entrada de más de 70 000 personas a territorio español en unas horas que provocaron una gran preocupación y, desde luego, en el Gobierno no nos quedamos de brazos cruzados. Se reforzó la frontera de inmediato, como ya se había reforzado en el mes de julio, ante ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 55

incremento razonable por la época y en correspondencia con otros años. Para ello, en los primeros días movilizamos más de 250 efectivos adicionales. Se movilizó también a las Fuerzas Armadas e instalamos una barrera temporal de 500 metros en el espigón. También hubo más presencia de embarcaciones, drones y helicópteros. Todo ello se hizo de forma inmediata y como complemento a lo que ya se estaba haciendo en julio. De forma paralela, decidimos reforzar inmediatamente los equipos de extranjería y las plazas de acogida temporal. Trabajamos de forma coordinada, y seguimos haciéndolo, con las autoridades marroquíes. Además, quiero decirlo claro: sin la colaboración de Marruecos hubiera sido muy difícil el retorno en las primeras 72 horas de más del 90% de los que entraron de forma ilegal. Esto permitió ir avanzando y pasamos de una crisis migratoria a una crisis humanitaria, como también se ha dicho hoy. Al mismo tiempo, reforzamos la seguridad. Ante eso, el ministerio continuó desplegando agentes y pusimos 500 más, alcanzando un número superior a los 1600 policías y guardias civiles. Es un volumen muy importante de efectivos gracias a las plantillas que se han reforzado durante estos últimos años.

Es importante volver a señalar que, durante los Gobiernos del Partido Popular, en los que usted estaba presente, la ciudad de Ceuta perdió el 7% de los efectivos de Policía y Guardia Civil entre 2011 y 2018. Así, durante estos ocho años se han incrementado en un 16%. Ceuta es una ciudad que contaba antes del día 30 de julio con una tasa de 15,1 agentes por mil habitantes y que supera en 2,3 puntos a la que dejó el Partido Popular en 2018. Señorías, solo en la mejora de la protección de la frontera de Ceuta de la que usted habla hemos invertido en los años anteriores 35 millones de euros. Y en el segundo plan de infraestructuras del Gobierno para la seguridad, aprobado en marzo pasado, hay una inversión de 66 millones para una nueva jefatura de Policía y una nueva comandancia de la Guardia Civil. Estos son algunos de los datos del trabajo que viene realizando este Gobierno con, sin duda alguna, un impacto positivo también en los índices de criminalidad.

En Ceuta, en junio de 2026, la tasa de criminalidad era de 42,5 infracciones por cada mil habitantes, 7,5 puntos inferior a la media nacional. ¿Sabe cuánto ha bajado en estos ocho años, hasta el 30 de junio, la tasa de criminalidad en Ceuta? En un 13,5%. Por lo tanto, había un trabajo previo y bien hecho. Es decir, la crisis actual, que sin duda alguna ha provocado un empeoramiento de la situación en la ciudad de Ceuta, nos llega, por lo menos, con un trabajo ya realizado. En este ámbito de la seguridad, la respuesta de 2026 está, sin duda alguna, muy por encima de la que se podría haber dado con Gobiernos del Partido Popular, cuando la tasa de criminalidad, por ejemplo, en 2015, estaba 20 puntos por encima de la media nacional. Somos plenamente conscientes de la situación. Cuando hablo de situación subjetiva —hoy lo he explicado claramente— por supuesto que es lógica —yo también la tendría viviendo en Ceuta—, pero estamos trabajando para revertirla con datos objetivos. Esa es la situación concreta, no malinterpreten mis palabras como normalmente hacen.

En este momento estamos analizando los datos de criminalidad como consecuencia de los hechos acontecidos el pasado 30 de julio. En este sentido, le digo que hay un incremento de la criminalidad, pero también, desde el 30 de julio, hay más detenciones y más eficacia policial en la resolución de esas infracciones. Hay más de 200 personas migrantes irregulares, a las que se les han imputado delitos, que han sido ya expulsadas. Evidentemente, eso es efectividad, detención, aplicación de la ley y expulsión basada en los propios parámetros legales. Esto es lo que seguimos haciendo.

Señorías, hablamos de seguridad, pero también hay que hablar de la situación en la que han quedado las personas que cruzaron la frontera, a las cuales hay que prestar asistencia. También hay que realizar un triaje y en el caso de aquellas que no tienen derecho a permanecer, proceder a su devolución. Por eso se han implementado e incrementado los equipos de extranjería, tanto de Policía como de la Oficina de Asilo y Refugio. Según ustedes, habría que dejar al margen la ley, que para ustedes no tiene ninguna virtualidad, y nos tendríamos que poner a cazar al extranjero y a expulsarlo, como ha dicho uno de sus diputados. Díganme, señorías de VOX, ¿qué entienden ustedes por solidaridad si cuando la ley nos dice que tenemos que, por ejemplo, acoger a los niños y las niñas que ahora están en Ceuta, ustedes se oponen en todas las comunidades donde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 56

forman parte del Gobierno? ¿Es eso solidaridad? ¿O solidaridad es lo que le decía antes, incitar a la gente a salir a la calle a cazar al inmigrante? No hagan, por favor, un uso retorcido e interesado del fenómeno migratorio como es el caso. Donde ven la oportunidad de fomentar ustedes el odio, desde luego, no pierden el tiempo.

Respecto a su actitud, la seguridad y la situación en Ceuta las utilizan de una forma absolutamente parcial, ajena a la realidad, sin perjuicio, vuelvo a decir, de esa gravedad. Así, por ejemplo, en 2025 la criminalidad en Ceuta se mantuvo estable y también así fue en 2026 —como decía al principio, siete puntos por debajo—. Somos conscientes y estamos analizando, como le decía, el incremento de los delitos cometidos a partir del 30 de julio, pero vuelvo a referirlo: en modo alguno vienen correlacionados con el número de inmigrantes irregulares ni tampoco con el fenómeno migratorio en su totalidad. En cualquier caso, estamos respondiendo en los términos que estaba analizando.

Déjenme que también les refiera algún extremo sobre lo que ha dicho de la situación de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con ese incremento en Ceuta de más de un 16 o 17 % en estos años y con un incremento en estos días de más de seiscientos efectivos. El Gobierno ha aprobado recientemente una dotación presupuestaria extraordinaria de 19 millones para proceder a abonar retribuciones en condiciones y tener a nuestros agentes con los medios necesarios y precisos el tiempo que sea necesario en Ceuta en esos parámetros, no como ocurría anteriormente con Gobiernos del Partido Popular en los que usted estuvo presente y que todos podemos visualizar. **(Aplausos)**. Nosotros les damos los medios necesarios y precisos.

Seguiremos trabajando en esos parámetros, siempre con transparencia. Así, en las notas que he indicado anteriormente y que hoy se darán a conocer se verá que este Gobierno en todo momento estuvo trabajando con el conocimiento de los hechos que obraban en todos los sistemas de información de todas nuestras unidades —CNI, CIFAS, Policía Nacional, Guardia Civil— y también Europol y Frontex. Es decir, con todos los parámetros nacionales y de la Unión Europea, ninguno de los cuales preveía lo que finalmente aconteció. Pero nosotros ya estábamos trabajando en ese sentido.

Termino con lo que ha dicho de todos los bulos. Es importante también destacar que ha habido una coordinación y una cooperación —y sigue habiéndola— entre el conjunto del Gobierno, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y las Fuerzas Armadas. Las Fuerzas Armadas estuvieron implicadas desde el primer momento y coordinadas las peticiones, por lo tanto, lo que acaba de decir usted es absolutamente falso. Desde primera hora de la mañana existió esa coordinación en la petición de las necesidades, que obraban documentalmente, por lo que, si es necesario, también se exhibirán, porque nosotros no tenemos nada que ocultar. Se lo vuelvo a decir: antes, durante, en la actualidad y hasta que vuelva la normalidad a Ceuta, estaremos trabajando, coordinando y empleando todos los medios que sean necesarios. No es el momento de los bulos y de las mentiras, pero es cierto que para VOX el momento de los bulos y de las mentiras es permanente. Por eso, les llamo un poquito a la responsabilidad y, si cabe también, a la solidaridad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

En turno de réplica, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señor ministro, ¿cómo se atreve usted aún a subir a esta tribuna a ensalzar la colaboración de Marruecos? Marruecos, que les acaba de poner a ustedes una puerta impidiendo el acceso a la frontera dentro de la parte española y con el único fin de evitar cualquier tipo de devolución o de expulsión. **(Aplausos)**. ¿Cómo se atreve usted a hablar de colaboración de Marruecos cuando incluso se niegan a aceptar los cadáveres de sus propios nacionales?

Señor ministro, en vez de subir a esta tribuna y repetir el discurso que llevamos meses escuchándole sobre lo bien que se han hecho las cosas desde que usted es ministro y el discurso que llevamos un mes escuchándole desde que, por su pasividad y la de este Gobierno, se produjo la invasión, debería usted hacer, cuando menos, un mínimo ejercicio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 57

de decencia y de vergüenza. A usted se le debería caer la cara de vergüenza por no saber a estas alturas el número exacto de los invasores que entraron y de los que aún permanecen, sencillamente porque usted no quiso autorizar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado desde el momento de la invasión y hasta hoy mismo que hicieran ese recuento. **(Aplausos)**. Se ha dedicado a minimizar el número de los que permanecen, diciendo que son alrededor de 5000 —7000 dijo el presidente del Gobierno, contradiciéndole la semana pasada—, cuando fuentes de inteligencia señalan que el número de los que permanecen podría estar rondando los 20 000.

Usted ha puesto a los pies de los caballos a los servicios de información dependientes de su ministerio, y con ello la seguridad de España y el prestigio de esos servicios ante la comunidad internacional de inteligencia, simplemente para autoexculparse, para decir que no recibieron ningún aviso y de paso para insistir, ya sabrá usted por qué, en no culpar a Marruecos. Se le debería caer la cara de vergüenza de estar desoyendo las explícitas advertencias que le han formulado los cuerpos policiales sobre el extremo peligro que supone para la seguridad colocar un campamento en el puerto. Debería a usted caérsele la cara de vergüenza por seguir permitiendo lo que está sucediendo en la playa del Trampolín, que es un auténtico polvorín que puede estallar y que va a estallar en cualquier momento.

Se le debería caer la cara de vergüenza, señor ministro, de no haber dotado a estas alturas a las Fuerzas Armadas del carácter de agentes de la autoridad, tal y como permite la legislación vigente, para que esas Fuerzas Armadas puedan detener, puedan defenderse y participar activa, plena y legítimamente en tareas de defensa del orden público y de garantía de la seguridad ciudadana. Se le debería caer la cara de vergüenza de que altos cargos, altos mandos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil presionaran a sus subordinados para intentar que en los informes que estos debían remitir a la jueza Tardón no figurara ninguna referencia a Marruecos. Señor ministro, la vileza de esa actitud por parte de sus altos mandos solo puede provenir de instrucciones suyas. Y se le debería caer la cara de vergüenza por haber tratado de cuestionar públicamente la independencia y la imparcialidad de la jueza Tardón. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

Se lo he dicho y se lo repito, señor ministro, será usted responsable de lo que pueda ocurrir en Ceuta. Grupos organizados de invasores, apoyados por alguna ONG, pueden estar preparando una espiral de violencia que genere un estallido social. ¿Ha investigado usted si alguna ONG en concreto ha repartido esprays pimientos entre los invasores o si ha comprado para ellos precursores de explosivos? Desde luego, señor ministro, será usted responsable de si en vez de 100 000 vuelven a entrar esta vez 200 000 y deciden quedarse por la fuerza.

Señor ministro, usted hoy ha vuelto a mentir sin pudor. Ha demostrado que es cómplice activo de esta invasión y de que es usted un *[ministro indigno, inútil y traidor, traidor a España]*¹, señor ministro del Interior. **(Protestas.—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Repito otra vez que, por favor, no recurran al insulto. Si uno tiene argumentos, estoy convencida de que no tiene por qué recurrir a los insultos. Por tanto, los retiraremos del *Diario de Sesiones*.

Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Gil Lázaro, ya me ha puesto la querella y me ha condenado. Si no le importa, deme ya el fallo, o primero me da traslado de la querella. **(Aplausos)**. Seamos un poquito más serios. Le voy a intentar contestar a algunas de las referencias que usted ha hecho para que se pueda ver la falsedad de todas ellas.

¹ Palabras retiradas por la Presidencia de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 58

Marruecos ha colocado una puerta, la ha colocado en terreno marroquí, pero sigue abierta la puerta en El Tarajal que separa España de Marruecos. Está abierta y Marruecos permite —hasta el día de hoy— las salidas voluntarias de aquellos que entraron el 30 y 31. Eso es colaboración y es cooperación. Desde el pasado 10 de agosto, más de 4600 personas que entraron han salido también voluntariamente y Marruecos lo ha permitido.

Usted habla de las personas que entraron. Evidentemente, a todas las personas que entraron hay que identificarlas y realizar los triajes, es una obligación legal. Además, hay que resolver los procedimientos en el supuesto de que pidan protección internacional, procediendo en su caso a los expedientes de devolución. Eso es una democracia y es lo que estamos haciendo y haremos. Pero para que eso sea posible debemos tenerlos albergados en sitios concretos, también en el puerto.

Habla usted sobre el puerto. El puerto fue convenido con la ciudad autónoma dentro del marco del Consejo Nacional de Seguridad, y así figura en las actas. Fue uno de los sitios en los que hubo acuerdo con la ciudad autónoma para esos fines.

Pregunta usted que cuántos quedan, que cuántos dejan de entrar y que no se deja. Perdona, a día de hoy tenemos estimaciones realizadas por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con base en informaciones, en inteligencia y datos de carácter tecnológico, de control de movimientos de personas. Ahora son estimaciones, pero los necesitamos también para ver los que se quedan, de ahí la necesidad de proceder a los triajes e identificaciones en esos parámetros. Pero claro, usted habla con una facilidad, porque en su primera parte de la intervención habla de 10 000 —está en el *Diario de Sesiones*, luego podrá usted pedir la transcripción— y en la segunda ya ha pasado a 20 000. Si todo es así de serio en su discurso, pues permítame que le mencione estos aspectos. **(Aplausos).**

Luego habla de notas de avisos y de que supuestamente yo conocía que algo parecido a lo del 30 de julio podía ocurrir. A veces hay que aplicar un poco de sentido común, que creo que falta siempre y entonces es muy cansado argumentar. ¿Usted cree que si algún servicio de inteligencia hubiera tenido conocimiento días anteriores de algo parecido —ya no a lo que ocurrió, sino a lo de 2021 de la entrada de 10 000 personas— no hubiera puesto todas las alarmas a primer nivel y por escrito e incluso se hablaría de 2021? ¿Usted quiere hacer creer eso? Mire, con todo lo que se filtra por cuestiones distintas, me cuesta creer que no haya ningún documento todavía, porque no lo hay, vuelvo a decir. Las estimaciones eran sobre el incremento concreto de entradas a nado por las circunstancias de verano que habían acontecido y también porque la sentencia del 8 de julio podía tener alguna incidencia. Pero usted habla de la sentencia y habla luego de un movimiento de no sé dónde promoviendo... ¿Cuál es el origen? Dejemos a la investigación tranquila.

Usted me habla de presiones en los informes de la Guardia Civil. Seamos un poco serios, ustedes que tanto defienden a la Guardia Civil y a la Policía Nacional. Evidentemente no habrá otro Gobierno, y a las pruebas reales me remito, que haya dejado trabajar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con perfecta autonomía. Siempre lo digo, quizás es porque el ministro y otros responsables del Ministerio del Interior somos funcionarios públicos y lo hemos sido durante mucho tiempo. Con lo cual, esas acusaciones, por favor, demuéstrelas. ¿Que hay que investigar? Si usted ya tiene el resultado final de lo que aconteció, de lo que pasó y por qué pasó.

Déjelo ya, no hay que investigar nada.

Y me habla a mí de cuestionar la independencia de los jueces. ¿Dónde he cuestionado yo la independencia? Simplemente, mantengo una preocupación y me remito a mi carta. Sea muy serio en cualquiera de esas afirmaciones.

Y, finalmente, hace usted referencia a la violencia de los migrantes —concluyo ya, señora presidenta— e incluso de la incitación, y de cosas muy graves, como la complicidad de las ONG en temas de proveer precursores de explosivos, etcétera. Mire, se han incrementado las fuerzas y cuerpos de seguridad para investigar todos los hechos y garantizar la seguridad de la sociedad ceutí. Nada de esos extremos, y me llegan informes diarios de los delitos denunciados, cometidos y, evidentemente, también objetivados por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, nada de eso aparece. Pero, hablando de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 59

violencia, como le dije en la Comisión de Interior del pasado 28 de agosto, por favor, no llame a la violencia. Llame, por favor, a la convivencia. Llame a que sigamos trabajando juntos para volver lo antes posible a la normalidad en Ceuta. ¿Tanto le cuesta llamar a la convivencia, excluyendo cualquier indicación de justificaciones de violencia? Tenemos un largo trabajo por realizar en Ceuta, que estamos realizando. Y como siempre digo, si no están para aportar lo mínimo, lo más que pueden hacer, lo mejor de todo es apartarse y callar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, AL MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE LA CRISIS QUE ATRAVIESA LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA. (Número de expediente 172/000221).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente interpelación es del Grupo Parlamentario Popular y también va dirigida al señor ministro del Interior, sobre la crisis que atraviesa la ciudad autónoma de Ceuta.

Para defenderla, tiene la palabra la señora Vázquez Blanco.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Marlaska, los ceutís siguen cuarenta y un días después sin poder disfrutar de sus derechos y libertades en España. Nadie puede vivir con normalidad hoy en Ceuta, por culpa del Gobierno de España, que les ha abandonado. Cuarenta y un días después, los ceutís viven aterrorizados, encerrados en sus casas; los niños sin poder disfrutar de sus playas y de sus parques. Y, ayer, se atreve usted a ir a Ceuta a decirles a la cara que lo que tienen es una inseguridad subjetiva. Está claro que su incompetencia, arrogancia y desidia no le dejan ver la triste realidad y abandono que están viviendo los ceutís. **(Aplausos)**.

Ayer mismo, señorías, comenzaron las clases en Ceuta y la ministra de Educación decía que había normalidad. Pues mire, como ejemplo, en el CEIP Príncipe de Felipe, tan solo uno de cada ocho niños asistió al colegio; esta es la triste realidad. Nuevamente, toda nuestra admiración y cariño al valiente y resistente pueblo ceutí. Quiero decirles que no están solos y que no les abandonaremos de la mano hasta que vuelvan a ser libres **(aplausos)**, a pesar de un Gobierno que presta toda la atención a los migrantes, mientras les exige a los ceutís que muestren solidaridad y empatía frente a esos inmigrantes que han invadido su ciudad y sus vidas. El ejemplo lo tiene en su visita de ayer: le aplaudieron los migrantes y la abuchearon los ceutís.

Acaba de decir Sánchez en 'TelePedro' que Ceuta tiene que asumir una realidad estructural con miles de migrantes que no son invasores. No pretenda, señor Marlaska, hacernos creer que las víctimas en Ceuta son los asaltantes y no los asaltados. Hoy hemos visto nuevamente un Gobierno descontrolado, desbordado y enfrentado entre sí, incapaz de darle una respuesta a Ceuta.

Aquí tiene los informes. **(Muestra una serie de documentos)**. Me decía en la pregunta que son bulos. Usted, con tal de seguir contando mentiras denigra hasta el trabajo de su propia Policía Nacional. **(Aplausos)**. Alertas del CNI, de CIFAS, del CENIF, avisos escritos y telefónicos de la Guardia Civil, y la propia comisaría de Ceuta, que el día 27 eleva un comunicado urgente al Centro Nacional de Comunicaciones, le ponían aquí riesgo extremo el día 29 en rojo; no le ponían 10 000, 20 000 o 30 000, ¿qué número quería usted ver para mover un dedo, señor Marlaska? ¿Qué número necesitaba usted ver? **(Fuertes aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**. Miren, los agentes del CENIF, de CIFAS, de Guardia Civil, Policía Nacional y las agencias de inteligencia extranjeras cumplieron con su deber e hicieron su trabajo, nuestra gratitud y reconocimiento; pero usted no.

En el año 2021, tras la entrada de 10 000 personas en Ceuta, usted dijo que no volvería a suceder y sucedió. Y anunció un plan especial de seguridad para Ceuta que, hoy, todavía no ha hecho. Y un proyecto de ampliación, que dejó el Gobierno de Rajoy, del espigón del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 60

Tarajal, que usted metió en un cajón. El día 30, a pesar de las llegadas a nado de los días previos, a pesar de las llamadas de auxilio del presidente Vivas al presidente del Gobierno, y sin cogerle el teléfono —estaría ya en modo vacaciones, merecidísimas, por supuesto—, a pesar de todo ello, usted no reforzó la frontera. Ese día 30 tenía de servicio de la Guardia Civil a cinco agentes de los GEAS y a cuatro agentes en el perímetro de la frontera. De Policía Nacional había cuatro agentes en el CETI, que se vieron desbordados, y cinco agentes en la frontera. Tardó cuarenta y ocho horas en enviar algunos refuerzos. ¿De qué vale su argumento de que tiene más efectivos que nunca si la seguridad en España y el control de fronteras está peor que nunca, señor Marlaska, y permite el ataque a nuestra soberanía nacional más grave en cincuenta años? **(Aplausos)**.

Lo que afirmó el señor Sánchez la semana pasada en el Congreso es falso. Dijo que los policías nacionales y los guardias civiles desplegados en la frontera de Ceuta el día 30 tuvieron que elegir entre garantizar momentáneamente la estanqueidad de la frontera o defender la vida de los inmigrantes. El número de agentes era absolutamente ridículo y solo pudieron proteger su propia integridad, señor Marlaska. Dejó a los agentes indefensos, exponiéndolos a un riesgo extremo que pudo haberles causado incluso su muerte, señor Marlaska. Incluso, ahora sabemos que usted estuvo retrasando el despliegue del ejército más de diez horas para enviarlos sin armas, como simples observadores, sin ninguna autoridad para hacer frente a los invasores.

Hoy seguimos sin saber cuántas personas han atravesado la frontera de Ceuta ilegalmente, cuántas personas han retornado y, sobre todo, cuántas siguen en Ceuta o cuántos son menores. ¿Cómo es posible que anteayer el ministro Torres afirme que es imposible calcular su cifra? Hoy sabemos que su prioridad no era realizar con urgencia los triajes para expulsar a todos los que entraron asaltando la frontera de Ceuta. Su prioridad era hacer el triaje a los periodistas y tertulianos que son críticos con usted. **(Aplausos)**. Etiquetas como: militante socialista, reconocido antisanchista o extrema derecha, con una distinción explícita, señorías, entre profesionales afines y problemáticos. **(Aplausos)**. Hoy ha afirmado que era un documento de trabajo este que tengo aquí. **(Muestra un documento)**. ¿Para realizar qué trabajo, señor Marlaska? ¿Qué hacían con estas fichas parapoliciales, señor Marlaska? ¿Cuál era el trabajo? Dígalo. Un dossier pagado con el dinero de todos los españoles, elaborado por quince funcionarios del gabinete del señor Marlaska. Más, señorías, de los que están haciendo hoy los triajes en Ceuta para expulsar a los inmigrantes. **(Aplausos)**.

Pues sí, mientras el Gobierno fichaba a la prensa crítica con etiquetas ideológicas, no fue capaz de anticipar ni gestionar con la misma diligencia la llegada masiva de personas a Ceuta. La invasión del 30 de julio en Ceuta nunca debió haber ocurrido. Lo sabían y no hicieron nada. Se pudo haber evitado con refuerzos, y eso le correspondía a usted. Y el 31 de julio, Sánchez calificó la entrada de 80 000 personas en Ceuta como un ataque y una violación a la integridad territorial de España. Señor Marlaska, ya está bien. Digo hoy aquí a quién se refería el señor Sánchez. Si no fue Marruecos, ¿quién atacó entonces la integridad territorial de España el 30 de julio? En 2021 asaltaron la frontera 10 000 inmigrantes; en 2026 han sido 80 000. A la vista de la debilidad de este Gobierno y de su reacción, la próxima vez ¿qué tendremos que soportar, 250 000, señor Marlaska?

Los españoles hoy necesitan un Gobierno que tenga claro que sus fronteras no son negociables. Usted no está siendo leal a España, porque asumir que la resolución de esta crisis se debe a la cooperación leal con Marruecos es tanto como asumir que la frontera de España está en Rabat. Si esta es la cooperación leal con un país que es vecino, ¿cómo es la que no es leal, señor Marlaska? ¿España debe cooperar con Marruecos? Por supuesto, pero una cosa es cooperar y otra muy distinta es poner la seguridad de una ciudad española en manos de la confianza que usted tenga en Marruecos. La frontera española se defiende en España, no en Rabat.

Ceuta no puede convertirse en moneda de cambio de ninguna estrategia diplomática. Los españoles tienen derecho a saber cuál es la posición del Gobierno sobre la integridad territorial de España y lo que ha ocurrido no deja lugar a dudas. En la propia página web del Gobierno el pasado lunes se presentó Casa47 y en el mapa interactivo de ese portal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 61

Ceuta y Melilla aparecen delimitadas con líneas discontinuas, simbología cartográfica reservada para fronteras en disputa. Esto ocurre después de que tres ministros marroquíes hayan reclamado abiertamente la soberanía de Ceuta y Melilla en las últimas semanas. Ocurre mientras la Audiencia Nacional investiga el asalto masivo a la frontera de Ceuta de los pasados 30 y 31 de julio como un ataque grave a la integridad territorial de España, según el informe del CENIF, donde agentes marroquíes uniformados y sin uniformar guiaron a los asaltantes. Es el reflejo de la ambigüedad que este Gobierno mantiene frente a las reivindicaciones de Rabat. Señorías, Ceuta, España no nos merecemos que su ministro del Interior ni que su presidente del Gobierno se arrodillen y rindan pleitesía únicamente por miedo a lo que Pegasus pueda sacar a la luz. ¿Cuándo va a defender este Gobierno la soberanía española con la misma firmeza y contundencia con la que Marruecos defiende sus reclamaciones, señor Marlaska? **(Aplausos)**.

El auto de la Audiencia Nacional es demoledor para su relato de verano. Dice que se produjo una entrada masiva mediante una actuación que no tiene naturaleza accidental, sino conforme a una planificación y proceso con el fin migratorio de una cobertura formal dirigida, un flujo masivo de personas dirigido a la frontera de Ceuta, guiado por gendarmes para desestabilizar un país. Señor ministro, ¿qué le debe a Marruecos? ¿Qué información tiene Marruecos de usted? ¿Por qué protege más a Marruecos que al pueblo de Ceuta? ¿Ha pedido usted informes para saber qué ocasionó esa invasión el 30 de julio? Es decir, ¿hay un ataque a la integridad territorial del Estado, como dijo Sánchez, y el Gobierno no encarga ningún informe para saber quién lo ocasionó, qué ocurrió y cómo se va a poder evitar? ¿Sólo existe el informe que la jueza, previa denuncia, ha pedido a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado? Son unos auténticos irresponsables si no han pedido ningún informe a estas alturas para saber qué sucedió ese día. **(Aplausos)**. Son preguntas que nos hacemos todos los españoles y que hoy merecen una respuesta.

El 2 de septiembre usted envía cartas exigiendo explicaciones al director de la Policía Nacional y a la presidenta del Consejo General del Poder Judicial, atacando a su propia Policía y a la magistrada para proteger a Marruecos, a una magistrada que hizo lo mismo que usted en el caso Faisán. ¿Se acuerda? Policía judicial, que usted cesó al coronel Pérez de los Cobos precisamente por una intromisión judicial. Normal que la jueza pidiera precaución sabiendo que usted es el ministro del Interior y los precedentes que tiene. Usted utiliza al mismo DAO de la Guardia Civil imputado por colaborar con las cloacas del PSOE para manipular un informe que le tenía que dar a la ministra para proteger a Marruecos, y toma represalias contra los agentes del CENIF que remitieron el informe a la jueza.

Señor Marlaska, no habrá normalidad posible en Ceuta mientras ustedes sigan diciendo que es una emergencia social con 80 000 personas caídas del cielo. Esto no es una crisis humanitaria, ni siquiera migratoria —como ahora quiere hacernos creer el Gobierno—; en Ceuta no ha habido un terremoto, ni una riada; no cayeron 80 000 personas del cielo, señor Marlaska. Los que entraron en Ceuta no fueron inmigrantes, fueron asaltantes y su voluntad concertada propició la invasión. TikTok no ordena a los gendarmes marroquíes que abandonen los controles fronterizos durante diez horas, como ocurrió el 30 de julio, y menos cuando estaba a 23 kilómetros el rey de Marruecos celebrando la fiesta del trono. Usted sabe que no se mueven 80 000 personas en Marruecos sin que el Gobierno de Rabat lo sepa. No nos sigan mintiendo.

Y hoy ha vuelto a decir otra vez que los ceutíes sufren inseguridad subjetiva, que es algo que está en su cabeza y que la inseguridad de las calles son bulos. ¿Acaso es inseguridad subjetiva que deban ir los niños escoltados a los colegios porque han de llevar policías, los que tienen la suerte de llevarlos, porque ayer, gracias a usted, no pudieron llevar muchos policías a los colegios porque los necesitó usted? ¿Es inseguridad subjetiva también que sufran emboscada los militares? ¿Es inseguridad subjetiva que agredan a guardias civiles y policías? **(Aplausos)**. ¿Es inseguridad subjetiva que violen a las niñas, a los niños? Ayer por la noche dos mujeres agredidas sexualmente, una cada día. **(Continúan los aplausos)**. No hay más niñas agredidas sexualmente precisamente porque las niñas ceutíes están encerradas en las casas. Diga usted a esas 35 mujeres que han sido agredidas sexualmente que lo que sienten es algo subjetivo en sus cabezas;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 62

dígaselo si se atreve, señor Marlaska. Si es inseguridad subjetiva, ¿por qué hay más de 150 llamadas de socorro cada ocho horas a la sala del CIMAC? Si es inseguridad subjetiva, ¿por qué aumentaron los robos en los negocios y los asaltos a las viviendas? O ¿por qué hay de media más de 60 detenidos a la semana, que han colapsado la prisión de Ceuta y los están trasladando a las prisiones de Andalucía? ¿Se da cuenta de que todos estos datos fácticos desmontan su relato y es el día a día que tienen que sufrir los vecinos de Ceuta?

La emergencia social y la crisis humanitaria la están padeciendo los ceutís, no los que entraron ilegalmente en España. Ceuta es España, su frontera es frontera española y europea, y la obligación de protegerla no admite excusas, retrasos ni ambigüedades. Ceuta necesita urgentemente medios para expulsar a todos los que entraron ilegalmente, no ocho ordenadores y doce funcionarios, que les llevará más de dos años poder expulsarlos a todos. ¡Ceuta no necesita más fotografías de ministros entrando y saliendo de la ciudad, necesita que se expulse urgentemente a todos los asaltantes de su ciudad, a todos! **(Aplausos)**. Necesita previsión, medios, coordinación y respuestas, eso que usted ya no es capaz de dar. Le aconsejo que hoy haga su propio triaje y dimita hoy mismo, señor Marlaska. **(Prolongados aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vázquez.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señora Vázquez, en primer lugar, voy a intentar poner un poco de orden en la exposición. En segundo lugar, creo que se ha superado y ha superado al señor Gil Lázaro en bulos, en falsedades, en interpretaciones interesadas que saben ustedes que hacen daño si queremos cooperar y colaborar en la resolución de la crisis, de la emergencia, de la situación sufrida. Solo le voy a dar un ejemplo: las notas. Esa nota a la que hace usted referencia es una nota de uso interno —¿qué quiere decir de uso interno?—, remitida exclusivamente, como se mandan muchísimas, a los centros fronterizos. Usted se basa en el riesgo, riesgo alto. ¿Por qué no va a lo anterior —y es de consumo interno—, donde dice probabilidad media-baja? Claro, media-baja es la probabilidad de que suceda; si sucede ese medio-bajo, el riesgo es alto. Evidentemente, la circunstancia. Y así todo en su relato. Falsedades, señora Vázquez, y lo sabe, que es lo peor. Eso es generar bulos y polarización. Y así en el resto de las cuestiones que usted ha planteado aquí. Yo sí que me lo tomo en serio, evidentemente.

Lo de la inseguridad subjetiva ya lo he dicho mil veces, pero intérpretenlo como a ustedes les interese decirlo. Claro que hay más detenciones, porque hay más medios, porque se llevan más policías, más guardias civiles y —le he vuelto a decir— el resultado y la eficacia policial es mayor todavía; eso es lo que está sucediendo y aconteciendo. Desde luego, no minimizo cualquier situación, ni tampoco la situación atípica de ayer de reincorporación o de inicio del año escolar por parte de los 17 000 alumnos ceutís. Evidentemente, se tomaron las medidas para que estos pudieran realizarla dentro de esas circunstancias. Trabajaremos y seguiremos trabajando en esa lidia.

También he dado en esta sesión ejemplos —porque la realidad debe imponerse a ese relato falso, como decía— de ustedes y de VOX. Nosotros sí reaccionamos desde el primer momento, desde el 8 de julio, cuando se conoció la sentencia del Tribunal Supremo, y posteriormente, con todos los medios disponibles ante una crisis de una magnitud que, desde luego —lo vuelvo a decir—, nadie podía prever y no habíamos sufrido nunca antes. Hemos movilizado más de 600 efectivos adicionales de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado hasta alcanzar, como he dicho, más de 1600 policías nacionales y guardias civiles. Hemos desplegado en tiempo récord un sistema de contención marítima provisional, como sabemos, desde el 1 de agosto, pero ya teníamos en preparación un sistema permanente cuyo estudio ya se inició el propio 9 de julio —documentado— después de conocer la sentencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 63

Asimismo, desde ayer está plenamente operativo un centro de atención temporal para cuatrocientas personas para hacer los triajes, con un presupuesto de un millón de euros, que estaba preparado y diseñado antes del 30 de julio por los incrementos que ya se estaban viendo en la migración irregular en las entradas a nado. Por eso, el expediente de emergencia de ese CATE se pudo firmar el 30 de julio; hay una tramitación anterior, pero no se firma un expediente de emergencia si no hay una valoración de necesidades y un importe de lo mismo. Es decir, ya estábamos trabajando. Nosotros no nos quedamos con los brazos cruzados. Se lo digo, y lo saben, seguiremos trabajando hasta generar la normalidad deseada en Ceuta. Seguramente no lo haremos tan rápido como todos quisiéramos, pero la situación —creo que no hay que dudarlo— es compleja y requiere, sin duda alguna, hacer las cosas con rigor y atendiendo a la legalidad.

Estamos trabajando en tres grandes ámbitos de nuestra competencia: triaje, protección internacional y seguridad. En el primero de ellos estamos acelerando la identificación de las personas que se encuentran en Ceuta. Como saben, y ya lo he explicado, el triaje es un primer paso esencial para facilitar una identificación adecuada, detectar vulnerabilidades y analizar la situación individual de cada uno de los migrantes. En definitiva, nos permite derivar a cada persona al procedimiento correspondiente, bien al retorno, a la devolución, a la protección internacional o a la atención especializada en casos de violencias o vulnerabilidades. Este proceso se realiza tal y como establece el PEMA de la Unión Europea. Con el fin de agilizarlo, hemos reforzado los equipos de extranjería y fronteras, y no le voy a aceptar esas valoraciones absolutamente ajenas de la realidad, sobre ocho ordenadores, o no sé qué es lo que usted refiere. Se han incorporado setenta y ocho especialistas de Policía Nacional dedicados a reseñas y triajes que trabajan en el CATE, en el puesto fronterizo, en la Jefatura Superior de Ceuta. En total hay veinticuatro líneas de trabajo —repito, líneas de trabajo—, no ordenadores, no funcionarios en cada una de esas líneas.

Hemos realizado ya un triaje muy complejo de más de 1200 migrantes. Y en este punto me gustaría hacer una mención especial a los niños, niñas y jóvenes. Estamos esperando a que la Ciudad Autónoma nombre un representante legal de los menores para poder hacer los triajes correspondientes. Quiero hacer también una referencia a esta situación. Les recuerdo que el artículo 35 de la ley de extranjería fue aprobado con el apoyo de la Ciudad Autónoma de Ceuta: se pedía solidaridad al resto de comunidades autónomas y ustedes se negaron. ¿Qué pasará cuando, en su caso, haya que proceder al traslado de los menores o cuando las comunidades autónomas tengan que asumir esta situación? ¿Le van a decir al señor Vivas que no? ¿Van a decir a unos menores vulnerables si fuera necesario también que no? ¿Que ustedes no están por esa solidaridad?

Hablan ustedes de personas migrantes y de los menores como ilegales, enemigos, invasores, incluso, señora Vázquez, casi se ha sumado a lo de que «hay que ir a cazarlos». Las niñas y niños extranjeros en situación de desamparo serán o no reagrupados en función del interés superior del menor y vamos a trabajar desde el primer momento en la reagrupación familiar de esos menores; pero, si no es posible, deberán que ocuparse de ellos todas las Administraciones de acuerdo con nuestra competencia y debe ser evaluado, evidentemente, de forma individual.

Pero a ustedes, señorías —y perdonen que les equipare en este caso— del Partido Popular y de VOX, no parecen importarles ni la ley ni los menores, ni tampoco ya la solidaridad con Ceuta. En este ámbito, hemos reforzado el personal —como decía— en los servicios de tramitación, resolución y notificación de todos los expedientes. La Comisión Interministerial de Asilo y Refugio se viene reuniendo todas las semanas para las resoluciones del conjunto de los expedientes. También, de manera paralela, estamos trabajando en un ámbito al que ha hecho usted referencia y que es muy importante: la seguridad. Por un lado, en la protección de la frontera gracias a un despliegue extraordinario de efectivos y medios y, también, al sistema de protección provisional establecido y constituido. Se ha reforzado el perímetro fronterizo; se impide el acceso de irregulares a nado; estamos dando cumplimiento —como lo hicimos ya y empezamos a hacerlo desde el 9 de julio— a la sentencia del Supremo. Pero ¿sabe cuántas entradas ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 64

habido en agosto después? Unas 17, y 174 intentos que han sido abortados por los gendarmes marroquíes.

Habla usted del despliegue de la Guardia Civil. ¡Pues claro que hemos podido realizar ese despliegue!, porque hemos incrementado todas las plantillas, como he dicho en distintas ocasiones, en el resto de España. Hemos incrementado también en 19 millones de euros el presupuesto para poder proceder a las retribuciones adecuadas, como se hizo en la dana, a nuestra Policía y a nuestra Guardia Civil, que están realizando un trabajo extraordinario. Hablaba usted del señor Rajoy, de aquello que dejamos aparcado en el cajón. Pues sería lo único que tenía previsto realizar en Ceuta, porque en Ceuta —como he recordado anteriormente— durante los Gobiernos del Partido Popular se perdió el 7 % de los efectivos de Policía y Guardia Civil; nosotros hemos recuperado un 16 %. Estos son datos. Si no es así, vayan, compruébenlos y díganme al día siguiente si, en ese sentido, he mentido.

Hemos hecho una inversión en Ceuta de 37 millones en lo que corresponde al perímetro fronterizo y a la frontera inteligente desde 2018. No había habido ninguna inversión en Ceuta entre 2011 y 2018. Ni en Ceuta ni en Melilla. En Melilla la inversión ha sido de 40 millones. Tenemos presupuestados 66 millones —también para Ceuta— para una nueva jefatura de policía y una nueva comandancia de la Guardia Civil. Como les he dicho, todo esto con carácter previo al día 30 de julio. Teníamos 15,1 policías y guardias civiles por mil habitantes; o sea, 2,6 puntos más que en 2018; cuatro veces más de lo que es la media en España. Le repito todas esas inversiones. Hemos presupuestado ya, además, dentro de lo que son los fondos de ayudas a las emergencias de la Comisión Europea, otros 35 millones para el espigón, para una barrera permanente de boyas, no solamente para El Tarajal y Benzú, sino también para el espigón de Melilla, así como para dos CATE permanentes, para tener infraestructuras apropiadas para seguir dando una respuesta adecuada a cualquier cuestión migratoria que tengamos que plantear. En eso estamos y seguiremos trabajando. Trabajando para ser cada vez —como lo estamos siendo— más eficaces, para dar soluciones reales, y en modo alguno para basarnos en mentiras o falsedades, generar bulos o generar de preocupación en la sociedad.

Nuestra empatía con Ceuta es manifiesta, nuestro reconocimiento de la complejidad de la situación también lo es; pero nunca vamos a permitir que se mienta sobre algo tan relevante como es la confianza en las instituciones. En primer lugar, lo vuelvo a decir: no había ningún aviso en relación con algo parecido a lo que ocurrió el 30 de julio. No había ningún aviso ni ningún servicio. Les vuelvo a decir —porque ustedes hablan de todos los servicios, de cómo les respaldan, de todas las fuerzas y cuerpos de seguridad—: ¿usted cree que algún responsable de alguno de esos servicios, si hubiera sido la cuestión distinta, no lo hubiera elevado a los canales más altos, más representativos para tomar medidas? ¿Pero ustedes se creen eso en un funcionario público o en cualquiera de nosotros? ¿O que si a mí me llegara no hubiera elevado al Consejo de Seguridad Nacional algo tan grave? ¿Pero ustedes se creen algo así?

Usted trae notas de utilización y de consumo interno, no las lee enteras y se queda con el riesgo, no a la probabilidad faltando a la verdad. Usted utiliza cuestiones de seguridad. Es cierto que se han incrementado los delitos en unos concretos términos en estos tiempos, pero ustedes los están multiplicando por diez, por veinte, por treinta, con el único interés de generar más alarma. Evidentemente la situación es compleja, la situación de seguridad no es fácil en estos momentos, pero usted misma está diciendo: hay más detenidos, hay más respuestas, y hay más actuación policial de todo tipo. Concluyo ya, presidenta. Evidentemente, aquí se está trabajando. Usted habrá visto que quien acomete a una fuerza y cuerpo de seguridad del Estado, a un miembro de las Fuerzas Armadas desde luego es inmediatamente detenido, puesto a disposición judicial y expulsado. Eso es una política de prevención para que no se repitan hechos de esa naturaleza tan grave.

Concluyo como iniciaba. Hemos estado, estamos y seguiremos estando perfectamente coordinados, como no puede ser de otra forma. Deme aquí el dato ese relativo, porque sueltan así las falsedades, como ha dicho el señor Gil Lázaro. ¿Cómo que no se permitió a las Fuerzas Armadas actuar desde el primer momento? Desde el primer momento hubo una coordinación y una transmisión de las necesidades y eso está documentado. Espero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 65

que si algún día usted quiere conocerlo, lo pida; se le entregará y podrá comprobarlo. Pero también que venga aquí, y con esa misma —vamos a decir— espontaneidad diga: Me equivoqué como en tantas otras ocasiones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

En turno de réplica, tiene la palabra la señora Vázquez Blanco.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Señorías, el señor Marlaska sigue sin decirnos por qué protege a Marruecos, sigue sin decirnos por qué ataca a los informes de su propia policía y de la Guardia Civil para proteger a Marrueco, sigue sin decirnos qué le debe a Marruecos. ¿Por qué no protege con la misma intensidad al pueblo de Ceuta con la que protege a Marruecos, señor Marlaska? **(Aplausos)**.

Mire, es usted un trilerero de manual. Como le he dado los datos de que ha habido una media de 60 detenidos a la semana durante este mes, cuando previamente a la invasión solo había 10 a la semana, y ha colapsado el centro penitenciario de Ceuta, ahora dice que es porque hay más policías trabajando. No, porque hay más invasores y porque hay inmigrantes que efectivamente se dedican a robar, a cometer delitos **(aplausos)**, a agredir al Ejército, a agredir a la Guardia Civil, a la Policía, a crear disturbios, a entrar en las casas, en los negocios. Hay negocios que, a día de hoy, todavía no han podido abrir porque, según abren, les vuelven a robar, señor Marlaska. Por eso hay más detenidos. Por eso hay que expulsarlos, señor Marlaska.

Después me decía que quién dijo que las Fuerzas Armadas tardaron diez horas en la autorización. Pónganse de acuerdo usted y la señora Robles ya de una vez por todas, por favor. Lo dijo la ministra de Defensa en su comparecencia, que tardaron diez horas en hacer el despliegue hasta que lo autorizó Interior. **(Aplausos)**. A ver si se ponen de acuerdo alguna vez en algo, señorías, en algo, porque al final los perjudicados de su disputa con la señora Robles somos los españoles. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. La señora Robles sí que dijo desde el minuto uno que había informes y, en cambio, usted siguió diciendo todo el mes de agosto que no había informes cuando ahora los vemos todos a través de los medios de comunicación, señor Marlaska.

Ahora me dice que, en el mes de julio, Marruecos evitó que entraran 3500 personas. Hoy ya aumentó el número; en la comisión dijo que eran 2500. Entonces estamos en lo cierto: cuando Marruecos quiere, cierra la frontera e impide que entren; y cuando Marruecos no quiere, entran 80 000 personas y se invade una ciudad, señor Marlaska. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. Hasta usted es una misma contradicción. Después dice: Hemos tenido una reacción a la sentencia con celeridad. Mire, ustedes no tienen ya memoria, pero se lo voy a recordar. Cuando el Partido Popular, en el año 2014, aprobó en la ley de seguridad ciudadana —esa que usted hoy presumía de que quiere derogar— las devoluciones en caliente, ¿usted sabe lo que hicieron los del Partido Socialista? Fueron peor que la sentencia, porque la sentencia solo establece los que entran a nado. Ustedes fueron peor: recurrieron al Tribunal Constitucional y al Tribunal de Justicia de la Unión Europea para que no se aplicase. Y resulta que ahora dicen que ustedes actuaron con celeridad el día uno, poniendo unas boyas que a las veinticuatro horas ya estaban estropeadas, señor Marlaska. ¿Esa es la celeridad que usted tuvo, en vez de aprobar una reforma urgente de la ley de extranjería, como propuso el Partido Popular el 16 de julio, anticipándose a esa sentencia, señor Marlaska? **(Aplausos)**.

Después dice lo de la expulsión. Señor Marlaska, acabo de confirmarlo ahora mismo. No venga a mentirnos aquí. Acabo de confirmarlo. No sé si me vio hablar por teléfono. En estos momentos solo están operativos ocho ordenadores haciendo los triajes en la ciudad. En estos momentos no pasan de 15 agentes los que están en extranjería. Hay cuatro menores. Llame usted porque o me lo dice mintiéndome a la cara o le mienten a usted cuando le hacen los papeles, señor Marlaska. Coja el teléfono y haga como yo, que estaba llamando desde ahí, señor Marlaska. Nos está mintiendo. A este ritmo van a tardar dos años en expulsarlos, cuando usted en tres meses debería ya de tenerlos a todos fuera. Pero no va a cumplir. Es más, ya ha activado las UIP hasta el 31 de diciembre mínimo, señor Marlaska.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 66

En fin, se rinde usted. Hoy Marruecos está haciendo un juego. Mientras estamos aquí, señorías, Marruecos está haciendo un juego de drones en el espigón. Había una visita de la directora de la Guardia Civil y creo que del director de la Policía. Entonces, había una exhibición de drones allí. ¿Y sabe lo que hizo Marruecos? Plantarle uno más grande y estable para que no pueda ser descontrolado direccionalmente vía remoto. ¿Qué le parece? ¡Cómo se ríe de usted Marruecos, señor Marlaska! Y aún dirá que es un socio leal.

Hace un momento decía que ahora hay más medios materiales, más guardias civiles, más policías en España... Pues, como año tras año aumenta la criminalidad —desde que usted es ministro ha aumentado cinco puntos la tasa de criminalidad—, permítame decirle que usted es un auténtico inepto. **(Aplausos)**. Si hay más policías y más guardias civiles y tenemos peor seguridad y tenemos el ataque a la frontera más grande de la historia de España en cincuenta años, entonces usted es un inepto que tendría que haberse marchado ya el mismo día 30 para casa, señor Marlaska. De verdad.

Usted no hizo nada. ¿Sabe por qué no hizo nada el 29 de julio? Se lo voy a decir, señorías. ¿Saben qué pasaba el 29 de julio en España? Imputaban ese día al segundo director de la Guardia Civil por trabajar para las cloacas del PSOE desde el ministerio del señor Marlaska para tapar los casos de corrupción. Lo único que le ocupaba y le preocupaba a usted no eran los avisos del CNI, de la Policía y de la Guardia Civil. Se preocupaba de usted, de cómo va a salir del caso «cloacas», porque es bochornosa la podredumbre que tiene el Ministerio del Interior en estos momentos, con dos directores de la Guardia Civil imputados y el DAO, al que usted obligó a manipular un informe, también está imputado. Es una auténtica vergüenza. Se lo he dicho esta mañana: Usted hoy ya solo es un ministro indigno en un Gobierno indecente. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!).** Váyase ya, señor Marlaska. **(Fuertes aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vázquez.

Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Señora presidenta. Señorías.

Señora Vázquez, a ver si en este nuevo periodo de sesiones tiene usted el compromiso de ser capaz de venir aquí, al estrado, sin realizar ningún tipo de insulto a la persona a la que se dirige; a ver si es capaz de hablar y articular un discurso sin que haya ninguno de ellos. **(Aplausos)**.

Y otro empeño: a ver si usted también es capaz de bajar de su escaño, venir aquí y, en los mismos términos, decir algo que sea razonablemente cierto o se adapte a la realidad.

Usted me habla del 29 de julio. Mire, el 29 de julio, como se estaban incrementando durante los últimos diez o quince días las entradas a nada de migrantes, ya estaba hablando con mi homólogo marroquí y estábamos trabajando en ese sentido.

Como dije en la Comisión de Interior del 28 de agosto —me referiré a ella y podemos saber quién dice la verdad y quien no—, había el triple de interceptaciones de nadadores por Marruecos que aquellos que habían entrado en todo el mes. Le dije que, de las 1200 que habían entrado, habían sido interceptados más de 3500; es decir, tres veces más. A ver si dice alguna verdad. Eso va a estar en los *Diarios de Sesiones* y aquí está la presidenta de la Comisión de Interior. En esos términos le digo que sería muy importante. También estábamos hablando ya con el presidente de Ceuta y con el consejero por ese incremento de los nadadores, que era realmente lo que preocupaba. Y preocupaba con una razón objetiva: por la capacidad de gestión de la migración irregular en un territorio como Ceuta. Una preocupación que, como en otros años anteriores, se había trasladado al presidente Vivas y a su consejero Gaitán, al consejero de Interior. Estábamos en comunicación con ellos desde la secretaría de Estado. Yo, en ese momento, aparte de estar hablando con mi homólogo de interior de Marruecos y con la Consejería y la Presidencia a través de la Secretaría de Estado de Seguridad, también estaba gestionando los incendios, aquellos para los que su Comunidad de Madrid levantó la mano y pidió la gestión por interés nacional, en nivel 3. También ahí estuvo el Gobierno, ahí es donde yo estaba el 29 de julio. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 67

En ese sentido, quisiera referirle que, desde luego, ese es nuestro trabajo y seguirá siendo, y así es también nuestra respuesta. **(El señor Celaya Brey muestra desde su escaño la pantalla de una tableta en la que puede leerse: «Marlaska traidor»)**. No voy a entrar más en informes, se lo he dicho y se lo repito. Creo que está absolutamente claro en qué sentido estaban los informes, lo que se conocía y cómo ya estábamos trabajando al respecto. ¿Y la respuesta? Usted habla de sesenta detenidos por semana. Claro, pero eso es porque tenemos los medios necesarios: tenemos agentes, fuerzas y cuerpos de seguridad, policías y guardias civiles. Con ustedes, ¿a quién se iba a detener si no había nadie en las calles? No había un policía nacional y no había un guardia civil. **(Aplausos)**. ¿Me quieren decir ustedes cuál sería la ratio de criminalidad con su política de seguridad en Ceuta y Melilla? A mí eso sí que me preocuparía mucho en esos términos.

Sobre la infraestructura, usted misma lo ha dicho aquí, como pidiendo una infraestructura provisional. El día 1 se colocó una provisional, pero se está trabajando ya en la infraestructura realmente seria. Desde el 9 de julio, como le estoy diciendo, cuando ya existen peticiones de informes técnicos al respecto, ya se está trabajando con empresas, se está haciendo el procedimiento de urgencia. Porque usted será consciente de que, para una infraestructura de ese tipo, evidentemente, ni se diseñan las necesidades, ni lo que debe ser, ni lo que debe reportar, y, evidentemente, tampoco la contratación. Aunque vaya por emergencia y los plazos sean inferiores a los del procedimiento que estamos llevando a cabo, todo eso requiere un tiempo. Pero ya estamos trabajando en ello.

Usted dice que la UIP va a estar hasta el 31 de diciembre. ¿Se ha leído usted el real decreto por el que se declara la situación de interés para la seguridad nacional y que es la primera vez que se ha declarado conforme a la ley 36/2015 de Seguridad Nacional? Hasta el 31 de diciembre. La autoridad funcional está hasta el 31 de diciembre, y esperemos que se genere la normalidad. Eso nos corresponde a nosotros, que tenemos la previsión y adoptamos los medios para que haya UIP, medios personales y materiales, hasta el 31 de diciembre; no como ustedes, que no tomaban ninguna medida. Nosotros lo que buscamos, evidentemente, es dotarnos de los medios y de las necesidades. Y reitero, con respecto a esas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, no sé si usted tiene su teléfono escacharrado, pero ayer hubo más de noventa triajes, con lo cual, no sé, pero le digo que lo que necesitamos también —y quizá lo puede hacer, pero utilice otro teléfono— es que se nombre un representante legal para que podamos hacer los triajes de los menores. Pero utilice el teléfono bueno, por favor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES ADOPTADAS FRENTE A LA EMERGENCIA CLIMÁTICA EN EL MARCO DE LAS PROPUESTAS DE UN PACTO PAÍS Y EN EL CONTEXTO DE LA CAMPAÑA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES, ASÍ COMO DE LA ACTUAL SITUACIÓN GEOPOLÍTICA Y DE LOS MERCADOS ENERGÉTICOS. (Número de expediente 210/000162).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con el punto del orden del día relativo a la comparecencia, a petición propia, de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la transición ecológica y el reto demográfico, para dar cuenta de las actuaciones adoptadas frente a la emergencia climática en el marco de las propuestas de un Pacto País y en el contexto de la campaña contra los incendios forestales, así como de la actual situación geopolítica y de los mercados energéticos.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera para dar sus explicaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 68

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Muy buenas tardes.

Buenas tardes, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Comparezco ante el Pleno a petición propia para dar cuenta, efectivamente, de cuáles son las actuaciones que hemos adoptado en torno a ese Pacto País que presentamos en septiembre del año pasado. También para hablar del contexto de la campaña de incendios y hacer balance de este año 2026 en materia de incendios forestales, así como de la actual situación geopolítica y de los mercados energéticos.

España ha batido este verano el récord de días en situación de ola de calor. La AEMET nos acaba de comunicar que nunca antes habíamos estado tantos días bajo olas de calor: sesenta y un días, casi dos meses, en un mismo verano. Así que, con los datos disponibles a día de hoy, insisto, es el año más cálido de la serie histórica. Hoy, 9 de septiembre, además casi sin solución de continuidad, también habrán visto sus señorías que estamos en una situación donde hay borrascas prácticamente en todo el Mediterráneo. Olas de calor y borrascas.

Hemos vivido un calor extremo que ha dejado tras de sí muchísimas pérdidas: incendios muy graves, pérdidas de vidas, pérdidas materiales, daños ambientales y cantidad de familias y personas que han tenido que abandonar sus hogares de manera repentina. En varias ocasiones, la verdad es que he podido estar sobre el terreno por todo el país durante este verano: en Almería, en Zaragoza, en Guadalajara, en Castellón, en Madrid, en León, en Huelva. He podido hablar con vecinos, con servicios de emergencia y he podido hablar también con alcaldes. He visto ese trabajo sin descanso y también he visto a muchas familias afectadas; familias, como decía, que tuvieron que abandonar sus casas en apenas cinco minutos. Personas que salieron sin pertenencias y con la incertidumbre de qué iba a ocurrir con su hogar. Este verano también volví a escuchar una petición que quiero compartir con todos ustedes, señorías. Una petición que se repetía una y otra vez por personas muy distintas entre sí —distintas edades, distintas profesiones, distintos orígenes y, con total seguridad, distintas ideas políticas—. Nos decían: muchísimas gracias; muchas gracias por la ayuda, gracias por estar aquí, gracias por estar en esta respuesta tan importante; pero, sobre todo, nos decían: hagan algo y, por favor, no discutan, entiéndanse. Si aquí hemos sido capaces de trabajar juntos ante estos graves incendios, de responder ante la emergencia como el país que somos, con solidaridad, yo creo que no deberíamos perder ese espíritu. Creo que esa petición resume mejor que nada a lo que yo vengo hoy y el sentido de esta solicitud que hoy traigo a este Pleno. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).** Ese Pacto País frente a la emergencia climática.

Por eso quiero comenzar pensando precisamente en todas esas familias, en todos esos ciudadanos. Detrás de cada medida, cada inversión, cada solución, cada acuerdo, hay un propósito concreto. Y en este caso hablamos de un pacto para proteger mejor nuestro país. El de todos los que estamos aquí, en las generaciones que están, y también en las que están por llegar. Espero también que sus señorías conozcan un informe muy reciente, ha salido hace escasos días, hecho público por el Programa de Naciones Unidas del Medio Ambiente. Es un informe sobre la superación del límite de 1,5 grados y sus implicaciones. Este informe advierte de esa superación temporal —ya lo hemos hecho— del umbral de 1,5 grados. Ese umbral de 1,5 grados se acordó en París, y no es un capricho, sino que ha sido fijado basándose en la evidencia científica: cantidad de informes avalan que si vamos más allá de 1,5 grados habrá muchísima incertidumbre sobre cantidad de cosas que pueden ocurrir en este planeta en el que vivimos. En ese informe se comparte algo que yo creo que es importantísimo. En primer lugar, hay un escenario probable de que se supere hasta en 1,8 grados esa temperatura, incluso más. En segundo lugar, y más importante, hacen una llamada a que esa superación del límite de 1,5 grados de aquí al año 2030 sea durante el menor tiempo posible y que se revierta de forma rápida y urgente, que se vuelva por debajo del umbral. Y, en tercer lugar, pide que nos preparemos para los impactos. Son impactos que ya están aquí y que se van a agravar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 69

Señorías, por encima de 1,5 grados, nadie gana, perdemos absolutamente todos —dimensión económica, dimensión social, dimensión ambiental, dimensión política—. Todos y todas perdemos. No estamos preparados para un mundo con más de 1,5 grados centígrados. Por eso, creo que es el momento de decir alto y claro que necesitamos mejorar nuestra resiliencia, nuestra capacidad de adaptación frente al cambio climático. Hablamos de un informe de hace escasos días, pero hay décadas y décadas de información científica totalmente abrumadora y cada vez más precisa sobre el aumento de los riesgos y sobre los costes. Mi pregunta sería qué más necesitamos. ¿Qué más necesitan?

Señorías, no hay tiempo para el negacionismo climático —no hay tiempo para el negacionismo climático—. Tampoco hay tiempo para el retardismo político. Hoy aquí, en este hemisferio, les pido que alcancemos un pacto, que es la constatación de que la dimensión del reto es enorme, tan mayúsculo que solo podremos hacerle frente con el compromiso de todas las fuerzas políticas, de los territorios y de toda la sociedad. Estamos a tiempo, sí —también la ciencia lo dice—. Todavía tenemos una ventana de oportunidad para regresar a ese umbral que ha fijado la ciencia, para prevenir más riesgos y más impactos, para estar mejor preparados y para invertir en adaptación y resiliencia.

Señorías, los ciudadanos merecen muchísimo más que decirles que el clima siempre ha cambiado, que a lo largo del verano siempre ha hecho calor. Los cambios que estamos viviendo son claramente el impacto de un modelo de crecimiento basado en una dependencia masiva de los combustibles fósiles que compromete la vida de este planeta y la vida de las futuras generaciones.

Otro dato que me parece extraordinario —creo que es importante compartirlo— es el Día de la Sobrecapacidad de la Tierra. Ese día refleja que el 30 de julio de este año 2026 la humanidad ya había consumido todos y cada uno de los recursos y servicios ecológicos del planeta que puede regenerar durante todo un año. Es decir, nuestra demanda —la de los que estamos aquí, en este planeta— equivale hoy a utilizar prácticamente dos planetas, 1,73, en concreto. Por si esto no fuera suficiente, yo creo que hay cantidad de información que nos debe permitir unirnos, tender la mano y realmente apostar por un pacto de país frente a la emergencia climática. El cambio climático no es lineal, no afecta absolutamente a todos ni a todas las partes del territorio por igual. Provoca, por ejemplo, que cada vez tengan menos hielo los polos o menos nieve las zonas de alta montaña, zonas especialmente vulnerables a las altas temperaturas que contribuyen además a las inundaciones, a deslizamientos de tierra, a ruptura, por ejemplo, de lagos glaciares. Creo que todos tenemos muy reciente el caso de Nepal —creo que no lo podremos olvidar—.

Europa se calienta el doble de rápido que la media mundial. Además, la Organización Mundial de la Salud ha indicado un dato que yo creo que es revelador y también dramático: en los últimos cuatro años, más de doscientas mil personas han muerto por causas relacionadas con el calor en Europa —repito: más de doscientas mil personas—. Europa y España no pueden mirar atrás, no podemos meter la cabeza bajo tierra, sino que tenemos no solo que actuar, también liderar. El informe Estado del Clima en Europa del año 2025 ofrece una radiografía extraordinaria de cómo el calentamiento está transformando nuestro continente. Este es otro informe que les recomiendo. El 95% del continente europeo registró temperaturas anuales superiores a la media en el año 2025, siendo el primer o el segundo año más cálido prácticamente en todos los países europeos. Precisamente este verano el continente ha vuelto a comprobar el calor extremo. Europa occidental vivió los junio y julio más cálidos jamás registrados. Francia, Italia, Reino Unido batieron récords históricos. No obstante, ese cambio climático no es igual en todo el territorio. Tenemos una zona muy singular y que tiene mucho que ver con nosotros, nuestro mar Mediterráneo, nuestra región mediterránea, una de las regiones más expuestas y afectadas por el cambio climático. La AEMET ha identificado el pasado 13 de agosto otro dato histórico, de estos que no nos gusta ni escuchar: 28,54 grados el 13 de agosto en el Mediterráneo. Insisto en que es su mayor temperatura desde que hay registros. Seguro que algunas de sus señorías lo han podido comprobar al bañarse este verano en el Mediterráneo. Y, como nos informó también el servicio de Copernicus, el pasado 22 de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 70

agosto hubo otro récord: el planeta registró la temperatura media diaria más alta en los océanos, 21,1 grados centígrados. En España, nuestro país, con los datos que tenemos hasta ahora, el año 2026 ha sido el año más cálido desde que hay registros. Los doce años más cálidos de toda nuestra serie histórica han ocurrido en este siglo, en el siglo XXI.

Señorías, siempre ha hecho calor, pero los doce años más calurosos de sus vidas los han vivido en estos últimos veinte años. Al menos, seamos capaces de reconocer esto por nuestros hijos, que no se están educando en las mismas condiciones meteorológicas en las que nos educamos nosotros cuando crecimos. Seamos honestos con ellos y no les traslademos los costes de esta inacción.

Estas temperaturas excepcionalmente altas se suman también a la ausencia de precipitaciones: solo 40 litros por metro cuadrado acumulados. Ha sido el tercer verano más seco en nuestro país. Al mismo tiempo, nos hemos encontrado con tormentas y borrascas localmente fuertes; fenómenos cada vez más extremos asociados a la emergencia climática. Y no lo digo yo, lo dicen los informes de atribución de impactos. El cambio climático ha hecho al menos veinte veces más probables las condiciones meteorológicas extremas, esas que favorecieron los incendios en Madrid, Ávila y Toledo este verano. Esos informes también nos dicen que se están impulsando las temperaturas de los océanos, del Mediterráneo y en la zona occidental europea, con récords —vamos a decirlo así— otra vez históricos: 1,5 grados más, en el caso de Europa Occidental, y 2 grados más, en el caso del mar Mediterráneo. Vayamos a un episodio también dramático en nuestro país, el de precipitación extrema diaria en la zona mediterránea —la dana de Valencia dejó 240 fallecidos—, porque es el doble de probable, por la emergencia climática. El cambio climático intensificó un 21 % este episodio y el incremento de las lluvias en la cuenca del Júcar fue de un 19 %, además de un 55 % las superficies afectadas.

Señorías, con todo esto quiero transmitir que existe mucha información, la científica y la realidad, ampliamente disponible para todos ustedes y que nos dice que el cambio climático se está acelerando. Además, desde el principio declaramos la emergencia climática y ambiental. Las decisiones que adoptemos ahora y en esta década tendrán repercusión muchas décadas más y sobre nuestros descendientes. Estoy segura de que las futuras generaciones no van a recordar nuestros nombres ni cuántos escaños tenía cada grupo, pero sí van a recordar que estuvimos a tiempo de actuar, y sabrán si actuamos o no. Por eso, hoy me pregunto quién está dispuesto a asumir la responsabilidad de no hacer nada, de seguir fingiendo que nada ha cambiado.

Es importante que en España y en Europa seamos conscientes del coste de su impacto en vidas, en economía, en el territorio y en el tejido productivo. Es una crisis climática. Hablamos de pérdidas económicas —parece que los números llaman más—. En la Unión Europea ha habido pérdidas de más de 220 000 millones de euros desde 1980. Una cuarta parte de esas pérdidas se han concentrado en los últimos años, de 2021 a 2024. Por lo tanto, es evidente que se están intensificando los impactos. Así, hemos pasado de unos 8600 millones de pérdidas anuales en los años ochenta a 45 000 millones anuales entre el año 2000 y 2024. Se ha multiplicado por cinco desde los ochenta hasta nuestra época. En España también hemos vivido pérdidas cercanas a los 120 000 millones de euros en este periodo —es la estimación que tenemos—, lo que equivale a gastar un millón de euros cada día durante más de 330 años.

Ante esta emergencia, yo quiero decirles que en el contexto europeo hemos presentado una propuesta. En este trimestre, a final de año, Europa va a presentar una propuesta de un nuevo marco de resiliencia y de adaptación. España ha presentado una propuesta basada en la ciencia, que está anclada en estos datos, en esa realidad tozuda, dura, dramática, y con un enfoque integral. Es una propuesta para una Europa más resiliente, justa, unida, competitiva —será más competitiva si estamos mejor preparados— y segura frente al cambio climático.

Los riesgos del cambio climático no entienden de fronteras. Lo hemos visto este verano con los incendios y también con las sequías que asolan Europa y también el norte de nuestro país. Por eso, consideramos que Europa tiene que dotarse de herramientas claras y mecanismos propios que permitan dar una respuesta al conjunto de toda la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 71

sociedad europea. Tenemos que ir mucho más allá de lo que hemos ido hasta ahora. No se trata solo de no causar un daño al medioambiente, sino también de pensar cómo ser más resilientes o estar mejor preparados ante los riesgos y los impactos del cambio climático. Hablamos de que Europa en su conjunto y cada Estado miembro identifique cuáles son los riesgos climáticos, pero que también se haga a nivel regional. Hablamos de que estos riesgos no vayan a un cajón vacío, sino que se integren en todas las planificaciones sectoriales, porque afecta absolutamente a todas las políticas. Y, por supuesto, hablamos de que esta integración sirva para reforzar la capacidad de adaptación. También pedimos que Europa actúe de manera conjunta ante las emergencias, que se dote de un sistema de respuesta ante las emergencias climáticas a nivel europeo. Hay que asegurar un marco de resiliencia ambicioso, una distribución justa y equitativa que piense también en los territorios. Todo esto tiene que venir acompañado de financiación adecuada. De forma transversal, el nuevo marco que se está negociando, el marco financiero plurianual, debe tener en cuenta esa resiliencia siempre. Pero, además, queremos un nuevo fondo de adaptación y creemos en el principio de que quien contamina, paga. Por eso, hemos pedido un nuevo gravamen para alimentar ese fondo de adaptación para resiliencia climática aplicado a los beneficios del sector del petróleo y del gas.

Señorías, hablamos de resiliencia climática, que es un deber, pero también es una inversión para estar más y mejor protegidos, para nuestra economía, para nuestra prosperidad y para nuestra seguridad. Es el momento de dejar de inventariar pérdidas y anticiparnos. Hace dos días hemos conocido un estudio, nuevamente del PNUMA, de las Naciones Unidas, que constataba que por cada dólar invertido en cambio climático y contaminación atmosférica se pueden generar 15 dólares de beneficios económicos —insisto: 1-15—. Hace muchos años, un economista y una persona extraordinaria, Nicholas Stern, dijo algo que se ha constatado: el coste de la acción es una mínima fracción del coste de no actuar. Pero hay que ir más allá. El coste verdaderamente inasumible es no actuar.

Por tanto, señorías, lo más importante es que tenemos un diagnóstico clarísimo. Tenemos también —es algo fundamental— soluciones de adaptación y de mitigación. En consecuencia, mi pregunta vuelve a ser cómo podemos justificar que no logremos un acuerdo de país para enfrentarnos al mayor reto de nuestro tiempo. ¿Cómo podemos justificar algo así? La emergencia climática exige una respuesta a este desafío. Hay que diseñar respuestas que vayan más allá de legislaturas, más allá de ideologías, que atiendan las urgencias de hoy y las de mañana y que, al mismo tiempo, construyan el país preparado que queremos ver en las próximas décadas. Hay que unir y coordinar esfuerzos de Administraciones, de comunidad científica, de sectores productivos y de la sociedad civil en todas y cada una de sus dimensiones. Nadie tiene todas las respuestas ni nadie tiene las capacidades en solitario, pero un compromiso conjunto sí puede suponer un antes y un después.

Nuestro país ya ha demostrado su capacidad de tejer grandes acuerdos. Lo hemos demostrado ante desafíos extraordinariamente complejos que se han vivido: por ejemplo, el Pacto de Toledo en los años noventa o el Pacto de Estado contra la Violencia de Género a finales de la última década. Hay ejemplos de cómo las fuerzas políticas son conscientes de los grandes retos que viven en cada tiempo, en cada momento histórico. Ahora tenemos este reto y tenemos que darle respuesta. Nacieron de una convicción. Yo creo que la convicción es clara cuando los derechos y la seguridad están en juego. Cuando el futuro de la ciudadanía está en juego, la política tiene que ser capaz de elevar la mirada. No se debe excluir ni por colores ni por fronteras ni por banderas. Aquí tenemos que ir de la mano con urgencia, con ambición, con responsabilidad y por patriotismo —sí, por patriotismo—, porque, en este caso, ser patriotas es unirnos para garantizar un futuro próspero donde quepamos todos y todas.

Proteger a nuestros ciudadanos exige avanzar en Europa, avanzar en el mundo internacional y apostar por el multilateralismo, especialmente en la agenda climática. España siempre ha liderado esa agenda. Este Gobierno siempre ha apostado aquí por la agenda verde, en Europa y en Naciones Unidas. Lo ha hecho y lo va a seguir haciendo. Además, la sociedad española lo comprende. Todos los barómetros dicen que la sociedad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 72

española sabe y es consciente de la urgencia de actuar, de la importancia del cambio climático, de los riesgos que están por llegar y de los que ya están aquí. Durante los últimos doce meses hemos trabajado en este pacto de país frente a la emergencia climática del hoy les quiero dar cuenta. Es un documento que ya no es del Gobierno, sino de la sociedad. Además, hemos implementado muchísimas acciones que se incluyen en este pacto.

El proceso comenzó el 17 de agosto de 2025, el año pasado, en una campaña de incendios también extraordinariamente complicada. El presidente, tras visitar las zonas afectadas de Orense y León, anunció que el Gobierno iba a trabajar en un pacto frente a la emergencia climática. El 1 de septiembre presentamos el primer borrador y entre septiembre y diciembre hubo muchísimos trabajos con formaciones políticas, con agentes económicos y sociales, con organizaciones ecologistas, agrarias e industriales, con el sector científico, con mujeres, con jóvenes, con profesionales de emergencias y con entidades de distinto calado. También recogimos diagnósticos y propuestas de comunidades autónomas y de entidades locales a través del Consejo Nacional del Clima y hubo una gran consulta con la comunidad científica. A partir de ahí se alimentó lo que es hoy la propuesta de pacto de Estado. También tuvimos una primera convención en Ponferrada —y digo primera porque el compromiso del Gobierno es tener todos los años una convención en Ponferrada— a la que asistieron más de 650 personas, participantes comprometidos con acciones y, además, con propuestas concretas, prácticamente cuatro mil, para mejorar el pacto de Estado.

En diciembre, como he dicho, publicamos esa nueva propuesta de pacto de Estado, que creció en ambición y en alcance a la vista de las demandas y de ese conocimiento colectivo que tiene la sociedad española. Hoy cuenta con quince ejes y más de un centenar de actuaciones para mejorar, para actuar en prevención, en emergencia y en recuperación, por supuesto, y para reforzar la cooperación. ¿Quién puede estar en contra de esto? Les vuelvo a hacer una pregunta aquí a sus señorías. Señorías, centrar nuestra acción común, nuestro compromiso en una única dimensión de esta emergencia como son los incendios —como algunos han sugerido—, nos dejaría a merced de todas las demás. ¿Qué hacemos con la siguiente inundación? ¿Otro pacto? ¿Qué hacemos con la siguiente sequía? ¿Otro pacto?

El 27 de julio abrimos el proceso de adhesión al pacto y hasta ahora tenemos prácticamente cuatrocientas adhesiones de distintas organizaciones que representan a miles de empresas, a sindicatos, a organizaciones sociales, ambientales y sectoriales, a universidades, a jóvenes, a colegios de profesionales, al tercer sector, a Administraciones y a profesionales de la emergencia. Nuestra respuesta pretende ser un espacio de encuentro, sumar propuestas y buscar soluciones.

Señorías, también hoy quiero compartir con todos ustedes que en marzo de este año 2026 firmamos una Alianza por la Seguridad Climática con el Gobierno de Portugal. En esa Alianza por la Seguridad Climática están todos y cada uno de los elementos del pacto, todos y cada uno de ellos. Y vuelvo a preguntar por qué podemos alcanzar un acuerdo con otro Gobierno, nuestro vecino portugués, y no puede existir el mismo entendimiento aquí, en esta Cámara. Díganmelo con claridad. No sé si algunos de ustedes se han leído la propuesta de pacto, que, insisto, no es un pacto solo del Gobierno, es un pacto que ya forma parte de las propuestas recibidas de toda la sociedad civil. Yo sí he escuchado propuestas de sus señorías, de los grupos, y les aseguro que se sorprenderían, porque muchas de las cosas que han solicitado están incorporadas en esa propuesta de pacto de Estado frente a la emergencia climática. Por eso hoy, otra vez, tiendo la mano.

Voy a iniciar una nueva ronda de contactos con todos los grupos parlamentarios —todos los grupos parlamentarios—. Como ya he hecho en otras ocasiones, me pongo a su disposición para que podamos sentarnos a hablar, a buscar soluciones y a mejorar, porque creo que todo se puede siempre mejorar. Creo que esta propuesta ya llegó y tuve la ocasión de sentarme con algunos de ustedes, pero otros declinaron mantener incluso ese encuentro, ni siquiera hablar de ello. Hoy vuelvo a ofrecerlo —insisto—. Especialmente, señorías del PP, que gobiernan en muchas partes del territorio, denme el nombre de alguien de su grupo y yo personalmente le llamaré hoy mismo. Díganme qué les preocupa,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 73

qué comparten, qué no comparten o qué proponen, ya que estoy encantada de escucharles. Creo que, si se quedan al margen del consenso, perdemos todos y, si estamos todos, será un éxito para todo el país.

Señorías, estamos trabajando en actuaciones concretas. Como decía, hemos avanzado en la propuesta, no solo con los quince ejes, sino con actuaciones concretas que el Gobierno ha llevado a cabo. El primer eje, como no podía ser de otra manera, es la ciencia, un compromiso con el conocimiento científico, con anticipar, con adaptarnos y con tomar las mejores decisiones basadas en un buen análisis. En este caso, uno de los hitos que yo creo que es más relevante es la publicación de la evaluación de riesgos e impactos derivados del cambio climático en España. El informe ha identificado 141 riesgos en España en catorce sectores estratégicos, desde la agricultura al sector turismo, el del agua y tantos y tantos, y además, analiza el efecto en red de estos riesgos. También hemos creado el Panel Científico de Acción frente al Cambio Climático para asesorar; un nuevo programa de trabajo de adaptación, que ha estado en consulta pública, que incluye en su borrador 176 medidas de adaptación, y hemos activado este año también una Plataforma Estatal de Servicios Climáticos para tener esa información y que todo el mundo tenga el mejor conocimiento a la hora de la toma de decisiones. La plataforma está liderada por la AEMET y el CSIC. La ciencia debe llegar a todas las Administraciones. Necesitamos que las comunidades autónomas realicen también sus propios ejercicios de análisis y saber cuáles son sus principales riesgos climáticos, siempre —insisto— guiados por la ciencia.

El Gobierno también ha avanzado en acciones concretas en ese segundo eje, que es el mundo rural, soluciones para el sector primario y de gestión forestal. Los ejes, los tres, son importantísimos. En este caso hemos aprobado la segunda estrategia, que es de equidad territorial y reto demográfico, para atraer y fijar población, para mejorar los servicios, para promover la actividad económica y la innovación y también para reforzar la adaptación y la resiliencia. Lo hemos hecho con una línea de financiación, que forma parte de la estrategia de inversión del programa España Crece, a través del ICO, para impulsar al sector primario con 1000 millones de euros. Es una combinación entre ayudas directas y financiación para apoyar la agricultura regenerativa, el pastoreo, la eficiencia hídrica, la innovación, la formación y las mejores capacidades a la hora de enfrentarse a los incendios, porque quienes cuidan el campo, desde luego, mantienen la actividad agraria y ganadera, el valor local y prestan un servicio a la sociedad que hay que reconocer y que queremos reconocer. Es más que evidente que, allí donde hay actividad agraria y forestal, hay menos abandono, menos riesgo de incendios y más calidad de vida. Donde hay campo y trabajo hay futuro y el país está mejor preparado. Por lo tanto, también hemos apoyado a numerosas entidades locales para que pongan en marcha distintos proyectos de transformación territorial y de lucha contra la despoblación. En este caso, en 2025 tuvimos una convocatoria de 40 millones y para este año 2026 de hasta 80 millones de euros —lo hemos duplicado—. Son proyectos donde también tienen cabida la gestión forestal y la restauración de espacios afectados por los incendios.

Además, hoy puedo anunciarles que MITECO, desde mañana, va a abrir también una convocatoria para ayudar a los pequeños municipios a elaborar e implementar planes municipales contra incendios forestales. Estamos hablando de la elaboración de planes, sí, pero también de medidas concretas para esos municipios más pequeños: apertura y mantenimiento de vías de acceso, creación y mantenimiento de puntos para agua, infraestructuras de apoyo a la extinción o señalización de rutas de evacuación. Por eso hoy quiero aprovechar la ocasión para invitar a todos los ayuntamientos y entidades locales a participar en esta convocatoria para que pueda responder a sus necesidades.

Otra de las novedades de este año 2026 es la presentación de un nuevo indicador fundamental —los expertos en extinción de incendios lo han reconocido así—. Se trata de un nuevo índice de peligro de incendios forestales, que aglutina muchísima más información y, por lo tanto, puede mejorar la capacidad para identificar y anticipar situaciones de riesgo.

Otro de los ejes, importantísimo, es el relativo a la resiliencia hídrica, estar mejor preparados ante sequías y lluvias torrenciales. Y hablaba en una interpelación anterior de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 74

ese efecto péndulo que cada vez está más presente en España. Quiero recordar, porque a veces se nos olvida, que hace muy poquito tiempo, entre los años 2021 y 2024, vivimos un episodio de sequía severa que golpeó especialmente a Andalucía y Cataluña. Y este mismo verano no solo ha golpeado Europa, sino también al norte de España. Por eso, dentro de este eje, hemos avanzado y no hemos parado de trabajar. En este año 2026 hemos aprobado los planes especiales de sequía, incorporando la variable climática, tan importante. Hemos reforzado el papel de la AEMET, y, por supuesto, también el de las confederaciones hidrográficas, con una inversión de 40 millones de euros. Hemos elaborado, y está en audiencia —llamo a que puedan aportar también hasta el día 16—, un real decreto sobre zonas inundables, con el que básicamente buscamos proteger a la población, limitando aquellos espacios donde sabemos que hay mayor riesgo y evitando que no sean zonas urbanizables, algo que en este país, la ordenación del territorio —dos palabras importantísimas cuando hablamos de emergencia climática—, normalmente no se aplica. También hemos aprobado 60 millones de ayudas directas para municipios a fin de adaptarse y protegerse ante el riesgo de inundación; estas también son iniciativas en las que hemos avanzado en este año 2026. Hemos reforzado la eficiencia y la sostenibilidad del agua no solo para entornos urbanos sino también para regantes, movilizándolo 1200 millones de euros; por primera vez en este país ha habido una iniciativa como esta. También hemos lanzado un nuevo observatorio —creo que los datos siempre son fundamentales, como ya he dicho y repetiré—, accesible de forma universal —todo el mundo puede verlo—, denominado GOTA, para la gestión operativa y transparente del agua, con información hidrológica, meteorológica y de predicción integrada, donde aglutinamos en una misma plataforma todas y cada una de las fuentes. Si no la conocen, los animo a que la puedan ver. Y en los ámbitos en los que creció el pacto —en este caso, restauración de la naturaleza y protección de nuestros mares, nuestras costas y archipiélagos—, quiero decir que también hemos actuado; en el caso de costas, mares y archipiélagos, con una contribución sustancial por parte de Coalición Canaria. Hemos remitido prácticamente hace una semana a la Comisión Europea un proyecto de plan nacional de restauración de la naturaleza, en el que hemos trabajado absolutamente con todas las comunidades autónomas y todos los agentes, con un amplio proceso de participación y todavía requerirá muchísimo trabajo. Este es uno de los pilares de acción para la restauración de la naturaleza, y, desde luego, es un trabajo importantísimo el que está llevando a cabo el ministerio.

Proteger la salud es otro eje fundamental. Decía que en el año 2026 hemos vivido el mayor impacto desde el punto de vista de altas temperaturas y días con olas de calor, pero también hemos vivido el mayor impacto en términos de pérdida de vidas precisamente por causas atribuibles a las altas temperaturas, con más de 5000 fallecidos; repito, con más de 5000 fallecidos. Además, el calor golpea con mayor intensidad a los que son más vulnerables. Por lo tanto, la adaptación es fundamental. Por eso, desde el Gobierno también hemos lanzado iniciativas en relación con el pacto de Estado. Hemos lanzado un visor de una red de refugios climáticos, que incluye ya 1200 refugios. Hemos lanzado una convocatoria, con 10 millones, para que se puedan construir nuevos refugios climáticos, además de publicar una guía con las mejores prácticas para que otros se puedan sumar a esta red de refugios. Hemos lanzado el Plan Social para el Clima, un plan fundamental, dotado con hasta 9000 millones de euros, para proteger especialmente a los más vulnerables en materia de movilidad, transporte y edificación; cerca de 370 millones —creo que lo recordarán— para mejorar el confort térmico en dos áreas que son fundamentales: los centros educativos —por supuesto que están sufriendo nuestros jóvenes y los niños este calor extremo— y los centros de salud y hospitales, de forma que tanto los docentes como los médicos y pacientes puedan estar en mejores condiciones. Y hemos lanzado también iniciativas para la renaturalización de nuestras ciudades, con más de 240 millones de euros para reducir el efecto de isla de calor, para restaurar cauces y recuperar espacios urbanos y que vuelva el verde a nuestras ciudades.

Respecto a otras actuaciones que hemos puesto encima de la mesa, hay una que sigue siendo fundamental, y también es un llamamiento lo que hago hoy en este Pleno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 75

Necesitamos redimensionar los medios técnicos de todas las Administraciones: cuerpos profesionales estatales, formados, con condiciones dignas, adecuadamente equipados y, sobre todo, que trabajen durante todo el año. Hemos mejorado en nuestro caso las condiciones de las brigadas de refuerzo en incendios forestales, renovando sus bases. Las leyes básicas las conocen porque pasaron por aquí, y creo que han sido fundamentales: leyes básicas de bomberos forestales, de agentes forestales y medioambientales. Y lo que pediría es que estos derechos y condiciones se apliquen absolutamente en todas y cada una de las comunidades autónomas. Y también hemos aprobado a principios de año dos reales decretos. ¿Por qué son importantes? Porque son reglas, directrices de planificación, criterios comunes y medidas de coordinación entre todas las Administraciones en materia de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales. Desde el Ministerio del Interior han actuado también, a través de la Secretaría General de Protección Civil y Emergencias, aprobando un catálogo nacional de capacidades operativas y una Plataforma Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres. Se han actualizado las directrices básicas de planificación de Protección Civil frente al riesgo de incendios y fenómenos meteorológicos adversos. Señorías, invertir en prevención, profesionalización, formación y capacidad operativa salva vidas, protege territorios y reduce el gasto, las inversiones que luego serán necesarias, y es vital que todas las Administraciones públicas tomen cuenta de ello.

Desde luego, no podemos ignorar —si me han escuchado en otras ocasiones siempre lo digo, y es un reto de nuestro tiempo y diría que también un riesgo— la desinformación, una desinformación que debilita nuestra capacidad colectiva de respuesta. Por eso, desde principios de año hemos intensificado el trabajo con profesionales de la información, con académicos, divulgadores y agencias de verificación, y hoy también les puedo avanzar que el ministerio ya tiene listas las iniciativas en materia de lucha contra la desinformación. En primer lugar, desde hoy mismo vamos a abrir una convocatoria con una línea de ayudas; en este caso es una línea dotada con 3,5 millones de euros destinada a universidades públicas y a centros públicos de investigación para profundizar en el fenómeno de la desinformación climática. No me cansaré de decir que, si no tenemos un buen diagnóstico, no podremos enfrentarnos a esos problemas, no podremos poner freno a la lacra de la desinformación, una desinformación que les puedo confesar que vivo con cada ola de calor, cada inundación y cada incendio. En segundo lugar, el ministerio también ha puesto en marcha una unidad de apoyo a la verificación. ¿Y esto qué es? Es algo que nos solicitaron precisamente las verificadoras. Es una reivindicación de esos profesionales para facilitar su trabajo mediante el acceso en un tiempo útil, ágil y rápido a la información necesaria para desmentir tantos y tantos bulos, que se viralizan de forma muy rápida. Y, en tercer lugar, desde el ministerio y junto al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, vamos a poner en marcha una oficina de apoyo al personal científico con objetivos muy claros en referencia a prestar una protección especial ante los numerosos —yo diría que excesivos— ataques negacionistas.

En definitiva, son muchas las propuestas que forman parte de ese pacto de Estado y ya son muchas las acciones que estamos emprendiendo en las que tenemos competencias por parte del Gobierno de España. Seguimos acelerando la transición ecológica y seguimos liderando la Agenda Verde Europea, trabajando también para disponer de financiación —tan importante ese pilar— en prevención y adaptación y construyendo una gobernanza, con procesos ampliamente participativos, porque son los que tienen resultados. Por eso habrá otra nueva convención anual del pacto de Estado, un espacio —queremos que sea permanente— de participación de todas las Administraciones, la comunidad científica, la sociedad civil, el tercer sector, agentes de emergencias, económicos, sector primario, industrial y económico. Les anuncio que la próxima convención será en noviembre y, por supuesto, les invito a participar. Y, como decía, debemos estar a la altura de lo que toca en este momento de la historia, por lo que mi deseo hubiera sido venir antes a esta Cámara. Mi deseo fue estar aquí en el mes de mayo, pero lo cierto es que, por situaciones muy complejas que hemos vivido y estamos viviendo, no ha podido ser. Respecto al hantavirus, mi compañera Mónica, la ministra, me solicitó mi espacio para poder dar cuenta en ese Pleno, y, después de esa comparecencia de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 76

ministra, empezó la temporada de incendios —de hecho, empezó demasiado pronto—, y, por lo tanto, no he podido venir hasta hoy. Pero, como ven, no hemos parado de trabajar.

Y, sin cambiar de asunto, porque creo que la emergencia climática tiene muchas caras, y muchas caras amargas también, hoy les voy a informar sobre el balance de los incendios forestales. Y vuelvo a hablar de la ciencia, que es clara. Los grandes incendios forestales que hemos padecido en estos últimos años solo se pueden explicar en un contexto de cambio climático: episodios extraordinarios de calor, ausencia de precipitaciones, valores muy bajos de humedad, condiciones meteorológicas que dan lugar a incendios cada vez más complejos y que incluso modifican la dinámica de la atmósfera dentro del propio incendio, dando lugar a comportamientos extremos e imprevisibles, muy complicados. Lo hemos visto este verano otra vez, yo he podido verlo también en primera persona, y vuelvo a recordar que ha sido el verano meteorológico más cálido. Y, haciendo un balance sobre estos impactos de los incendios hasta el momento, comparto con ustedes, aunque recuerdo que son cifras provisionales, cifras que se van ajustando con los datos que nos remiten las comunidades autónomas, que la superficie afectada por incendios forestales hasta el día 8 de septiembre alcanza las 266 420 hectáreas. Son 70 000 hectáreas menos que en la misma fecha del año 2025, un 20 % menos, pero es una cifra que sigue siendo muy muy elevada, que triplica el promedio anual de la superficie quemada en la última década; repito, lo triplica. Por comunidades autónomas, la mayor superficie afectada se localiza en Castilla y León, Andalucía, Castilla-La Mancha, Aragón y Comunidad de Madrid. En conjunto, estas cinco comunidades autónomas concentran el 80 % de la superficie afectada en este año. En 2026 se han producido hasta esta fecha, insisto, cuatro grandes incendios forestales; nuevamente, más del doble del promedio anual de la década. Y, en coherencia con la línea de transparencia que hemos seguido en el ministerio en cuanto a medios desplegados, les recuerdo que todos los medios que ha desplegado y que sigue desplegando cada día, y con una actualización prácticamente cada tres horas, son públicos. Si no lo conocen, en la página del ministerio están disponibles. Y hoy les anuncio que vamos a poner a disposición una nueva herramienta, una herramienta de visualización y análisis de todos los datos recopilados por el ministerio en lo referente a los incendios en esta campaña y también en campañas anteriores. Como ustedes mismos van a poder comprobar, esta nueva herramienta, que también se alimenta de información suministrada por las comunidades autónomas, el de Niebla, en la provincia de Huelva, ha sido el incendio con mayor superficie quemada desde que existen estadísticas oficiales. Según los datos provisionales remitidos por la Junta de Andalucía, ha afectado a una superficie de 39 821 hectáreas, de modo que Niebla se sitúa por encima de Burgohondo, en Ávila, con 33 943 hectáreas. Y el de La Mierla, en Guadalajara, alcanzó las 32 000 hectáreas. Insisto, hablamos de incendios que han superado las 30 000 hectáreas, y desde 1960 solo cuatro incendios han superado esta cifra.

Y en cuanto a los impactos de estos incendios, en primer lugar, quiero recordar a las víctimas, a los fallecidos, y trasladar mi solidaridad y cariño a todos los amigos y familiares, a todos ellos, así como expresar el recuerdo de quienes perdieron la vida precisamente en primera línea de fuego, quienes estuvieron trabajando en la extinción y la protección de las personas. Y también quiero recordar a quienes se han visto afectados por la pérdida de su hogar, su modelo de negocio, su bien, su medio de vida, a quienes, en medio de esa incertidumbre —como decía—, tuvieron que ser evacuados o confinados, en momentos especialmente complicados. Y, por supuesto, mi agradecimiento a todos y cada uno de los efectivos: bomberos forestales, agentes medioambientales, tripulaciones, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, voluntarios, sanitarios, personal de emergencias, de protección civil, funcionarios y personal de todas las Administraciones públicas por su esfuerzo y dedicación. Mi agradecimiento a todos ellos.

Y el Gobierno ha puesto desde el primer momento todas las capacidades para apoyar y reforzar a las comunidades, a esas comunidades autónomas que tienen competencias en prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales. Este año 2026 lo que hemos hecho desde el Gobierno ha sido adelantar la campaña estival contra incendios forestales, que comenzó el 1 de junio. Y les recuerdo que los medios del ministerio lo que hacen es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 77

reforzar contra los incendios, un refuerzo que ocurre durante los 365 días del año, en verano y en invierno, en todas y cada una de las campañas. Esto también se llama prevención, algo que resulta fundamental cuando hablamos de incendios, y quiero centrarme también en esas capacidades del ministerio en apoyo a las comunidades autónomas. Así pues, el ministerio ha puesto su operativo de refuerzo a disposición de las comunidades: 56 medios aéreos, 31 helicópteros, 25 aeronaves, también las 11 brigadas de refuerzo forestal, también unidades móviles de análisis y planificación para facilitar la extinción de los incendios, equipos de prevención integral y también brigadas de labores de prevención, cuyas funciones en este caso son más esenciales en invierno y primavera. Y en este trabajo también quiero mostrar un reconocimiento por la labor de AEMET, con boletines especiales de manera constante —es fundamental conocer el estado meteorológico en cada momento ante estos incendios—, y, por supuesto, también al Centro de Coordinación de la Información Nacional sobre Incendios Forestales, a todo su personal, que ha realizado un esfuerzo continuo no solo en cuanto a la distribución de medios por todo el territorio y su colaboración con todas las unidades de las comunidades autónomas, sino también de comunicación, informando sobre cuáles eran los medios del MITECO que estaban participando en los distintos operativos de incendios.

Otra capacidad que a veces pasa desapercibida, pero hoy quiero aprovechar para reconocer su trabajo en esta campaña, es la del mecanismo FAST, que pone a disposición de los distintos operativos equipos de expertos nacionales por todas partes del territorio que ofrecen su conocimiento en asesorar y buscar cuáles las mejores respuestas ante la evolución de los distintos incendios forestales. Y también, por supuesto, la de nuestros colegas europeos, ese mecanismo europeo de protección civil del que España ha recibido tanto medios aéreos como terrestres y bomberos forestales, en este caso de Grecia, Italia, Turquía, Serbia, Portugal, Alemania y Francia. Todo este operativo —insisto— se ha puesto a disposición de las comunidades, y se ha hecho de manera intensa durante todo el año, y muy especialmente durante esta campaña. Desde el 1 de enero al 31 de agosto los medios aéreos del MITECO sumaron 9543 horas de vuelo en incendios forestales. A lo mejor, el número de horas no les da ninguna información, pero comparto con todos ustedes que es el mayor número de horas voladas en los últimos diez años; 2100 horas de vuelo más que el año pasado, un 28 % más, con una superficie afectada un 20 % menor. Por comunidades autónomas, el mayor número de horas de vuelo se ha registrado en Aragón, Castilla y León y Castilla-La Mancha. Desde el inicio de la campaña estival, desde el 1 de junio, los medios del MITECO han intervenido en todas, absolutamente en todas las comunidades autónomas y en 43 provincias. Se han enviado medios a más de 300 incendios forestales, con más de 2000 intervenciones de medios aéreos y más de 450 intervenciones de las brigadas de refuerzo de incendios forestales. Reitero, los medios del MITECO han estado a disposición de las comunidades y han reforzado más que nunca los operativos tanto aéreos como terrestres. Y desde 2018 a 2026 el presupuesto del ministerio ha aumentado en un 60 % en extinción y un 66 % en prevención. Además, hemos cerrado la adquisición de siete nuevas aeronaves anfibas Canadair para actualizar y reforzar los medios. En este caso hemos liderado la compra conjunta a nivel europeo, que era la forma de poder adquirir antes los nuevos FOCA que llegarán a España. Y nuestra labor también apoya la restauración hidrológica forestal de las comunidades autónomas, que comienza en cuanto es posible acceder, es decir, después de la extinción del incendio y cuando es posible acceder a las zonas afectadas. A través de las confederaciones hidrográficas también estamos trabajando de forma preventiva, priorizando allí donde hay más riesgo, en este caso para proteger lo primero, el abastecimiento de boca, las infraestructuras hidráulicas, reducir la erosión del suelo y, por supuesto, recuperar las zonas afectadas. Además, y como saben, les recuerdo que el Gobierno de España aporta a las comunidades autónomas el 50 % del coste de la restauración por los grandes incendios forestales, por restauración hidrológica forestal.

Para finalizar, señorías, en un tercer bloque, les voy a informar de la situación geopolítica y los mercados energéticos. Y desde el año 2018 —creo que lo conocen, no es la primera vez que estoy aquí— España ha impulsado una agenda verde integral para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 78

responder ante los grandes desafíos de nuestro tiempo. Son ocho años actuando para aumentar la competitividad, la autonomía estratégica, proteger a los consumidores y, por supuesto, cumplir con nuestros compromisos internacionales. Pero, sobre todo, hoy tengo que destacar que es una agenda todavía más importante y relevante si cabe, a la vista de los acontecimientos y la geopolítica que nos rodea. La invasión de Ucrania y la guerra en Oriente Próximo nos dejan una misma lección: depender de los combustibles fósiles es una enorme vulnerabilidad. La adicción a los combustibles fósiles es estar expuestos a los conflictos, es tener problemas en las rutas de suministros y es depender de mercados, donde nunca tenemos capacidad de tomar decisiones. Nosotros hemos trabajado en esa transición ecológica con muchísima coherencia frente a cada crisis, actuando con la misma lógica y —vuelvo a decir— queriendo proteger a los consumidores, a los hogares, especialmente a los más vulnerables, pero también a los sectores y empresas más expuestos; acelerar, pero, sobre todo, acelerar las transformaciones estructurales que nos permiten estar mejor preparados para la siguiente crisis. En menos de cinco años hemos tenido dos crisis y tenemos que estar preparados para la siguiente. ¿Qué más hace falta? Lo hicimos con el plan de recuperación en respuesta ante la pandemia, lo hicimos con el REPower EU, lo hicimos con el Plan + Seguridad Energética ante la respuesta de la crisis de Ucrania —parece que nos olvidamos, pero todo eso ha pasado recientemente—, y lo hacemos ahora con un plan integral de respuesta frente a la crisis de Oriente Medio. Insisto, hablamos de una guerra iniciada de manera unilateral y fuera del derecho internacional, y, por lo tanto, nuestro objetivo es reducir la dependencia energética exterior y hacer nuestra economía más competitiva y resiliente.

Tenemos una planificación, sí; el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima sigue siendo nuestra hoja de ruta. Es una transformación basada en pilares como las energías renovables, por supuesto, la eficiencia energética, el almacenamiento, la electrificación y la modernización de las redes, una regulación que ha facilitado grandes cambios —yo diría que un giro de ciento ochenta grados— en el panorama energético de nuestro país —créanme que lo sé—, donde ya hay resultados. Y los resultados se ven aquí y ahora. Respecto al año 2018, cuando las renovables generaban el 39 % de nuestra electricidad, en el año 2025 hablamos del 57 %. Es más, las renovables representan el 70 % de nuestra potencia instalada. Y todo esto ha sido posible precisamente por tener una verdadera política energética. Hoy hablamos de una economía más dinámica, más moderna, más competitiva, más sostenible, más resiliente y mejor preparada. Incluso, hoy hablamos de inversiones que sí tienen apetito por venir a nuestro país, y de ello es reflejo también la situación del mercado mayorista. Entre marzo y agosto —lo acoto porque es desde ese momento cuando vimos esta nueva guerra en Oriente Medio—, el precio mayorista de la electricidad española es un 24 % más bajo que en Alemania, un 45 % más bajo que en Italia y un 2 % más bajo que en Francia. Del plan de respuesta, quiero destacar que es el mayor plan que se ha puesto en marcha por parte de un país de la Unión Europea, con más de 5000 millones de euros en su primer paquete y con otros 1800 millones de euros en el segundo, aprobado en junio, y que precisamente pretendía esas dos acciones: proteger y seguir con las medidas estructurales; con las coyunturales, escudo social y medidas fiscales dirigidas a amortiguar esa intensidad en la factura de los consumidores, y con las estructurales para ahondar en la que es la gran apuesta —insisto—, que son renovables, almacenamiento, electrificación y transparencia —esa palabra que resulta tan importante—, transparencia en el acceso y uso eficiente precisamente de las redes eléctricas. Como ven, hoy los mercados energéticos siguen muy volátiles, muy expuestos y sometidos a incertidumbre. Y seguimos viendo cotas más altas en los precios del barril Brent y también en el caso del mercado del gas, TTF, porque, aunque con una exposición de Europa, si vemos el estrecho de Ormuz, menos directa en el caso del gas y el petróleo —ese gas y petróleo que llegaban a Europa procedente de Ormuz eran en un porcentaje muy bajo—, los mercados son globales y, por lo tanto, el impacto sí llega a todas y cada una de las economías. Por eso mantenemos un seguimiento constante con los operadores; lo hicimos desde el inicio de la crisis de Oriente Medio y lo hemos mantenido durante todo el verano —ayer mismo tuve la ocasión de reunirme nuevamente con los operadores—. Por eso creo que es importante llevar un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 79

seguimiento y seguir actuando con medidas, e insisto en que seguirán aquellas medidas que sean necesarias ante un contexto extraordinariamente volátil.

En materia energética, también hoy quiero referirme a un expediente por el que han preguntado en esta Cámara, por la extensión limitada de la autorización de explotación de Almaraz, una extensión que también tiene mucho que ver con el contexto geopolítico en el que nos encontramos. Como recordarán, el Gobierno estableció tres requisitos muy claros para estudiar la solicitud: que no supusiera un coste económico para los consumidores, para los ciudadanos —saben que las empresas pedían rebajas fiscales, incluso preguntaban de qué forma podían tener una garantía de ciertos precios para esa energía nuclear, y dijimos que de ninguna de las maneras—; en segundo lugar, hablábamos de seguridad nuclear, y para eso el Consejo de Seguridad Nuclear emitió su informe, y, en tercer lugar, que no supusiera ningún impedimento para la seguridad de suministro. Una vez constatado el cumplimiento de estas tres dimensiones y tras completar toda la tramitación, se dictó la orden de extensión, limitada de 31 meses para la unidad 1 y de 19 meses para la unidad 2 en el caso de Almaraz; coyuntural y acotada —insisto— exclusivamente a esa instalación. Se adopta, señorías, por la coyuntura energética, por una coyuntura marcada por una alta incertidumbre en los mercados internacionales, por ese conflicto provocado en Oriente Medio, y no olvidemos tampoco el conflicto de Ucrania, la guerra de Ucrania, que sigue ahí, que no ha cesado en todo este tiempo. Y la decisión no establece ningún precedente, no altera el resto del calendario —el horizonte de cierre definitivo permanece en el año 2035—, no modifica la política energética, como hemos escuchado, y es y seguirá siendo la política de transición energética. Esa es nuestra hoja de ruta anclada en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Es una apuesta que sigue centrada, insisto, en renovables, en electrificación, en almacenamiento, en redes, porque esa es una garantía para un sistema energético más competitivo, más seguro, más autónomo y más descarbonizado, fundamental ante las vulnerabilidades que llevamos viviendo estos últimos años. Y el Gobierno va a seguir con esa política. Un ejemplo muy claro es el último real decreto adoptado antes del verano: el real decreto de límites de inversión en redes, en el que, como ustedes sabrán, se adoptó un incremento para el siguiente periodo —exclusivo para ese periodo— de más de un 100% en el caso de la distribución y del transporte.

Vamos a seguir impulsando medidas energéticas, medidas de la transición. Por ejemplo, vamos a convocar nuevos concursos de capacidad para generación renovable, pero además concursos que sean capaces de maximizar los beneficios económicos, industriales, sociales y territoriales asociados al despliegue renovable. Existe una planificación, la planificación de la red de transporte 2030, para la que hemos hablado con absolutamente todas y cada una de las comunidades autónomas; ha habido una participación —insisto— universal; eso es fundamental. En la propuesta que tenemos ahora encima de la mesa se han ampliado actuaciones para atender a más solicitudes. Aumentan respecto a la primera planificación presentada en un 52% las posiciones de red de transporte para atender a peticiones en distribución, demandas de energía que quieren ser atendidas. Y se incrementan un 12% las posiciones para atender a grandes demandas directamente conectadas a la red de transporte y un 75% para ejes ferroviarios y electrificación de puertos. Seguimos también impulsando la electrificación, en este caso con un marco de actuación para la climatización, las bombas de calor; queremos dar un reimpulso. Para eso también tenemos los CAE, los Certificados de Ahorro Energético. También apoyamos la movilidad eléctrica; de hecho, esta misma semana vamos a seguir con esa convocatoria que fue exitosa, en este caso un MOVES Corredores, con una nueva dotación de 150 millones de euros.

En definitiva —concluyo—, muchas medidas que seguiremos impulsando en esa transición energética. Pero me gustaría acabar con lo que ha empezado: la emergencia climática no espera, no va a esperar absolutamente a nadie. Necesitamos realmente un pacto de país. Como les he dicho, tienen mi mano tendida, la tienen, espero que quieran sentarse, que quieran hablar, que quieran hacer propuestas y que quieran poner soluciones.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 80

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Aagesen, tome nota para sus próximas entrevistas: el Partido Popular de negacionista, nada. El cambio climático es una realidad científicamente demostrada. Así que lecciones al Partido Popular de lucha contra el cambio climático ni una, señora Aagesen, ni una. **(Aplausos)**. Este debate no va de cambio climático sí o cambio climático no, este debate va de si el Gobierno está haciendo lo que debe hacer para proteger a los españoles de los impactos, precisamente, del cambio climático. Es un debate político que debe basarse en la ciencia, en la sensatez y el sentido común, pero no en la ideología disfrazada de ciencia, como hacen ustedes. **(Aplausos)**. Es un debate para ver qué ha hecho usted, no para ver qué han hecho las comunidades autónomas, no para ver qué han hecho los ayuntamientos; para ver qué han hecho usted y su Gobierno, y créame que no hay cortina de humo que impida que los españoles sean conscientes de que estamos ante un Gobierno inepto, corrupto, indolente e irresponsable. **(Aplausos)**. Son ustedes un problema para España. Y usted, en particular, ha sido responsable de una nefasta gestión de catástrofes previsibles: del mayor apagón de la historia de Europa, sin una sola explicación; de colocarnos a la cabeza de Europa en hectáreas quemadas y el peor incendio de nuestra historia reciente este mismo año; de no hacer nada para proteger a los españoles frente a inundaciones —en eso mandan sus socios ecorradicales—; de dismantelar la industria, y, desde la semana pasada, de contribuir a expulsar a los centros de datos de España con exigencias que usted sabe que son imposibles.

Pero parece que hoy usted quiere hablar de emergencia climática. Pues hablemos de emergencia, pero también de lo que es urgente de verdad. Tomen nota, usted y todo su grupo parlamentario, la primera emergencia y urgencia es que ustedes traigan a esta Cámara unos presupuestos generales del Estado. La primera urgencia y emergencia. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. La emergencia y la urgencia es que ustedes faciliten a las comunidades autónomas que puedan limpiar el monte, que pongan más hidroaviones y que no criminalicen actividades como la caza, la ganadería o la agricultura, que mantienen con vida la España rural, la España de los pueblos. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos)**. La emergencia y la urgencia es que ustedes inviertan en las presas de España. Tres de cada cuatro siguen sin plan de emergencia implantado. **(El señor Pérez López: Eso es muy grave)**. La emergencia y la urgencia es que ustedes expliquen a los españoles en esta Cámara por qué han renunciado a más de 60 000 millones de euros de los fondos Next Generation; por qué han eliminado un plan que les permitiría modernizar hasta diez aviones para apagar incendios. La emergencia y la urgencia es que usted en esta Cámara explique dónde han ido a parar los 1500 millones de euros del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Y la emergencia y la urgencia es que usted resuelva dos problemas de los que usted y solo usted es responsable. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. El primero es que dejemos de estar en riesgo permanente de apagón. Para eso ustedes solo tienen dos soluciones: subir la factura —hoy pagamos un 20% más que hace un año— y cortes periódicos al sector industrial —seis cortes en los dos últimos meses—. Y el segundo es que resuelva la falta de acceso a Red Eléctrica. Ustedes no pueden basar el 100% de toda su política energética en la electrificación de la sociedad y la economía española y luego someterla a cuellos de botella. La emergencia, señora Aagesen, y lo urgente, es que usted cumpla y ejecute las obras que están previstas en los planes de riesgos de inundación. La emergencia y lo urgente —y esto es muy importante, señora Aagesen, tome nota— es que, si invaden Ceuta, ustedes no se vayan de vacaciones y tarden veinticinco días en pedir ayuda a Frontex. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

Mire, señora Aagesen, llevan ustedes ocho años diciendo una cosa y la contraria, mintiendo absolutamente a todo el mundo. Usted misma presentó en enero una solicitud de comparecencia para explicar el pacto en esta Cámara y la retiró en mayo, y no ha ofrecido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 81

ningún tipo de explicación desde entonces. Si ustedes, después de ocho años, lo único que tienen para ofrecer a los españoles es firmar un pacto sin diálogo con las comunidades autónomas, sin diálogo con los ayuntamientos y sin diálogo en este Parlamento —evitaron esa subcomisión que se tenía que haber puesto en marcha en este Parlamento—, significa que ustedes durante todo este tiempo no han hablado con nadie, que ustedes durante todo este tiempo no han hecho nada y que ustedes han perdido la confianza de esta Cámara y, por consiguiente, ustedes no están capacitados para seguir gobernando nuestro país.

Señora Aagesen, yo le pido que baje de la nube con relación a algunas de las cuestiones que ha planteado en su intervención; que baje de la nube. Hay cosas que están en manos de un Gobierno y de un país y hay cosas que no. Deje de engañar a la gente. España representa aproximadamente el 0,6% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. En políticas de mitigación, España no puede resolver el problema del calentamiento global. Ojo, en el Partido Popular creemos firmemente en la descarbonización y en reducir emisiones, pero porque es ética y ambientalmente responsable, y porque, además, como resultado de sus políticas, no podemos tener grandes recursos de hidrocarburos en nuestro país. Es de sentido común. Pero no al precio de destruir nuestro tejido industrial ni de perder competitividad ni de expulsar a las empresas españolas a países que no cumplen ambientalmente con nada, porque, en ese caso, lo único que estaríamos haciendo, señora Aagesen, es cambiar el código postal de las emisiones. **(Aplausos)**. Y porque —y usted lo sabe, señora Aagesen— una tonelada de CO₂ es mala para el planeta en España, en su querida Marruecos, en la China de Sánchez y de Zapatero o donde se produzca. Es mala para el planeta. Lo que sí que está en nuestras manos, en sus manos como ministra y en las manos de este Gobierno porque es su responsabilidad es preparar cada rincón de nuestro país, cada comunidad autónoma, cada municipio para hacer frente a los impactos del cambio climático.

Hablemos claro: usted no quiere hablar con nadie. En octubre del año pasado las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular le remitieron una declaración conjunta. Casi un año después usted no se ha reunido con ninguna, no ha llamado a ninguna comunidad autónoma para reunirse sobre esa declaración conjunta, y la lucha contra el cambio climático, señora Aagesen, se hace con diálogo, sí; con trabajo conjunto, sí; entre todas las Administraciones, sí, pero no con campañas de adhesión al 'número 1', señora Aagesen, no con campañas de adhesión. **(Aplausos)**.

Mire, si hablamos de política energética: el apagón; la prórroga de Almaraz; una operación reforzada que es el colmo de la incoherencia con más gas —ruso, por supuesto—, con más costes y con más emisiones de gases de efecto invernadero... Por cierto, podría explicar en esta Cámara por qué España este año tiene más emisiones que el año anterior. **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)**. Debería explicarlo, señora Aagesen. Si quiere se lo puedo explicar yo, pero le concedo la oportunidad de que lo haga usted. Si no, lo haré yo después, no se preocupe.

Señora Aagesen, dice que han dado un giro a la política energética de 180 grados. Créame que la creo. Ustedes llegaron a jurar hasta en arameo que iban a cerrar la central nuclear de Almaraz, y el pasado 12 de octubre, con nocturnidad y de espaldas a este Parlamento, firmaron el acta de defunción de la política energética de este Gobierno. Eso es lo que hicieron y usted debería de explicar aquí, pero con total transparencia, dos cosas: primero, las razones que los llevaron a decir que cerrarían Almaraz; y, la segunda, las razones que le han llevado a no cerrarla. Como valenciano permítame que tenga que preguntarle —porque es una obligación— que, si los informes del Consejo de Seguridad Nuclear lo avalan, ¿va a prorrogar la vida útil de la central nuclear de Cofrentes? Conteste, porque los valencianos queremos saber si vamos a seguir siendo para este Gobierno ciudadanos de segunda.

Señora Aagesen, si hablamos de incendios, hagan algo. Como le decía esa víctima del incendio, hagan algo, señora Aagesen. No han hecho absolutamente nada durante todo este tiempo. Le voy a dar un dato: los grandes incendios de 2022, de 2025 y de este 2026 han venido precedidos por recortes de su Gobierno en extinción. ¿Es casualidad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 82

negligencia, incompetencia? No han parado de ponerle trabas a las comunidades autónomas para trabajar contra el fuego. Este Gobierno, señora Aagesen, es el Gobierno de la incoherencia y de la mentira personificada.

Tras la dana de 2019 en la Vega Baja, Alicante, se comprometieron a 330 millones de euros de inversión. Han ejecutado 16 millones, un 5%.

Una incoherencia, la agresión a Ceuta. Ya nos explicarán cómo quieren hacinar a los invasores en el puerto de Ceuta y cómo puede ser eso compatible con la central eléctrica de la ciudad, con el *bunkering* —avitallamiento— para buques y con los depósitos de hidrocarburos. ¿Cómo puede ser eso compatible con la seguridad de los ceutíes y la seguridad nacional, señora Aagesen?

Después de escucharla solamente se puede concluir que, tras ocho años de Gobierno del Partido Socialista, usted tiene muchos planes, muchos estudios, muchas estrategias, muchos informes, pero España no está más protegida para luchar contra el cambio climático. Eso es lo verdaderamente grave, porque el cambio climático existe, pero no como coartada de un Gobierno para polarizar y dividir a los españoles, sino para hacerle frente precisamente y defender y proteger a los españoles. Eso es ambición climática. Lo que ustedes hacen —permítame, señora vicepresidenta— es pura propaganda.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro Delmo. **(Aplausos).**

Cuando quiera, señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Gracias, señora presidente.

Señora ministra, ya lo dijimos en la Diputación Permanente este agosto: España no está sufriendo catástrofes aisladas, nuestro país está padeciendo las consecuencias de un Gobierno que ha convertido el caos en método y la debilidad del Estado nacional en una estrategia. Están dejando ustedes el Estado como una cáscara vacía, sin ningún tipo de contenido nacional. Arde el monte, se asalta Ceuta, se saturan los servicios públicos, sufrimos apagones, despoblación rural, accidentes ferroviarios e infraestructuras hidráulicas que no se ejecutan y que, por tanto, no protegen a los españoles frente a las riadas. Mientras tanto, se limita el acceso al agua, se encarece la energía y el combustible está por las nubes. Ante los incendios, la Moncloa y su ministerio repiten siempre el mismo eslogan: la culpa es del cambio climático. Nos habla, además, de informes de la ONU, de un gravamen nuevo que pretenden poner al combustible; es decir, no está suficientemente caro para ustedes ya el diésel para los españoles. No ha dicho prácticamente nada, es decir, se ha ido usted por las nubes. Habla de Agenda Verde, de agendas globales, de Agenda 2030, de gobernanza global, de la ONU... Parece que usted vive en otro planeta, en el planeta globalista al margen totalmente de la realidad de los españoles y de los pueblos de España. **(Aplausos).**

Por supuesto, señora ministra, que el clima influye, el calor influye, la sequedad influye, el viento influye..., pero gobernar no consiste en describir la meteorología; gobernar consiste en preparar el territorio para afrontar aquello que ustedes mismos llevan años anunciando como previsible: ese cambio climático del que hablan, esos cambios en el clima, esa meteorología cambiante. ¿Ustedes qué hacen para prevenir eso? Hay un dato, además, que no encaja en su relato. El peor año de la serie histórica por superficie forestal quemada sigue siendo 1985, con aproximadamente 484 000 hectáreas quemadas. Gobernaba, además, en ese momento también el Partido Socialista, no existía el Pacto Verde ni la Agenda 2030 ni un ministerio para la transición ecológica. Se llamaba Ministerio de Medio Ambiente. El monte ya ardía cuando todavía no había un dogma climático con el que explicarlo todo de manera tan simplista por el Partido Popular y por el Partido Socialista.

Le queremos preguntar por las competencias del Estado en materia de incendios, que es de lo que hemos venido a hablar aquí: coordinación general, planificación básica, zonificación del riesgo, movilización de medios nacionales, información, investigación y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 83

apoyo cuando el fuego desborda la capacidad de un territorio. Hemos visto que el sistema no funciona en general, es decir, la Administración General del Estado, el Gobierno de España y las comunidades autónomas. Hay un sistema aquí que está fallando año tras año. Queremos centrarnos en la dejación del Estado hacia el mundo rural, pues cualquier español que conozca el campo sabe que un monte trabajado, aprovechado y vivido no se comporta como un monte abandonado en caso de incendio. Durante generaciones agricultores, ganaderos, pastores y trabajadores forestales hicieron aquello que hoy llaman gestión del combustible, que es recoger la leña, se aprovechaba la madera, el ganado limpiaba el matorral y se mantenían abiertos los caminos y los cortafuegos. Después, con las políticas de ustedes, ha llegado el abandono: desaparecieron explotaciones, rebaños y oficios y en muchas comarcas queda una continuidad de vegetación convertida en combustible a la espera de cualquier chispa. La chispa puede ser natural, negligente o criminal, pero la magnitud de la catástrofe depende de lo que se encuentre delante y de si el Estado y las Administraciones hicieron aquello que la ley les obliga a hacer.

Su ministerio, además, también tiene la competencia del reto demográfico. Lleva años anunciando planes para fijar población, revitalizar el medio rural y combatir la llamada España vaciada. El resultado está a la vista: más despoblación, menos vida en los pueblos y un monte sin personas que lo trabajen. Lo único que prolifera en demasiadas zonas rurales son esas placas fotovoltaicas fabricadas en la China comunista. Desde que llegaron al Gobierno, la despoblación no se ha frenado. Tampoco han creado un entorno favorable para tener una familia, para quedarse en las zonas rurales, para producir, para emprender, para criar el ganado, para tener una explotación agrícola... Un plan de reto demográfico que no sostiene a quienes viven en el campo no es un plan, es un membrete; y un pueblo que desaparece termina siendo un monte que arde.

En cuanto a sus responsabilidades en relación con sus competencias estatales, ¿considera que el Gobierno cumplió este verano su obligación de coordinar la respuesta ante incendios simultáneos en varias comunidades autónomas? ¿Cuándo se reunió específicamente el Comité de Lucha contra Incendios Forestales y qué decisiones operativas adoptó? ¿Comprobó su ministerio antes del periodo de máximo riesgo que los planes autonómicos estaban aprobados y dotados de personal, financiación y capacidad real? ¿O eran simples documentos sobre el papel? La Ley de Montes atribuye al Estado una herramienta nacional de zonificación del riesgo. ¿Estaba operativa? ¿Sirvió para posicionar aeronaves, brigadas de refuerzo de incendios forestales y otros recursos estatales donde AEMET y sus propios mapas advertían de un peligro extremo? ¿Cuántas aeronaves estaban realmente disponibles? ¿Cuántas se encontraban inoperativas? ¿Puede garantizar que todos los medios anunciados por parte incluso del presidente del Gobierno contaban con tripulaciones y capacidad efectiva de intervención? Cuando coincidieron grandes incendios, ¿estaba dimensionado el dispositivo estatal para responder a esa simultaneidad? ¿Qué porcentaje del presupuesto estatal destinado a prevención se había ejecutado antes del verano y cuánto seguía sin gastar? Porque la prevención se hace durante el invierno y la primavera: selvicultura, desbroces, cortafuegos, investigación, formación y apoyo a las comunidades autónomas; no cuando el cielo ya está negro por el humo de los incendios. Tienen ustedes planes para 2030 y para 2050, grandes planes globalistas, tienen fondos, reglamentos, estrategias y objetivos; pero los españoles formulan una pregunta mucho más sencilla: ¿son capaces ustedes de gestionar los riesgos reales de España en 2026? Porque ya hemos comprobado que no: apagón, invasión de Ceuta, incendios, la dana, accidentes ferroviarios... Ustedes ni siquiera son capaces de proteger nuestras fronteras y garantizar que los niños ceutíes puedan acudir con normalidad y seguridad a sus colegios (**aplausos**) ni evitar violaciones a mujeres en Ceuta. El 28 de abril de 2025 España y Portugal se quedaron a oscuras, millones de personas perdieron el suministro, los trenes se detuvieron, las empresas paralizaron su actividad y el sistema eléctrico no fue capaz de controlar la tensión y evitar la desconexión de generación. La electricidad obedece a la física, necesita estabilidad, potencia gestionable, respaldo, almacenamiento y redes. No se puede desmontar la capacidad firme antes de disponer de aquello que debe sustituirla.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 84

Ahora vamos con el tema de Almaraz, que también usted lo ha comentado. Durante años han pretendido cerrarla, contra la voluntad de VOX y de la comarca afectada, de todos los ciudadanos, incluso de pueblos gobernados por gente del Partido Socialista. El pasado 14 de agosto su propio ministerio prorrogó su funcionamiento hasta el 8 de junio de 2030. En VOX nos alegramos, es una demanda nuestra, pero ¿cuál ha sido la razón esgrimida por ustedes? Hablan ustedes de la incertidumbre de los mercados, de la guerra de Oriente Próximo y Ucrania y de la volatilidad del gas. Es decir, cuando gobierna la ideología en un mundo imaginario, ecofanático, etcétera, ustedes hablan de que Almaraz y todas las nucleares sobran; es decir, de la demagogia política y tal; pero cuando se impone la realidad geopolítica y aparece el interés nacional, Almaraz resulta imprescindible, igual que el resto de las centrales nucleares operativas. **(Aplausos)**. Si Almaraz es necesaria hasta 2030, ¿qué va a ocurrir milagrosamente ese año? ¿Habrán desaparecido las guerras, nuestra dependencia del gas, estará resuelto el almacenamiento energético? Si una central es segura, conforme al criterio del Consejo de Seguridad Nuclear, sus titulares deben mantenerla —si quieren también, desde el punto de vista empresarial—, y el sistema eléctrico, además, lo necesita, según los informes del propio Consejo de Seguridad Nuclear. No debe cerrarse por una fecha política arbitraria y absurda, porque ustedes lo planteen como un acuerdo con los señores de SUMAR o Podemos, etcétera. Además, sus políticas en Bruselas están encareciendo la producción en Europa y después nos obligan a comprar fuera aquello que hemos dejado de fabricar aquí. Marruecos, China, India, Turquía... la industria se marcha, el empleo desaparece y las emisiones no se reducen, simplemente cambian de pasaporte. Un plan de desindustrialización europea y deslocalización con la excusa climática y con el apellido 2030. Los europeos están hartos de unas políticas energéticas que han empobrecido a las familias y debilitado su industria. Esta misma semana han respondido electoralmente en Alemania en relación con las políticas energéticas: un 44 % en contra del bipartidismo, que se ha desplomado, por cierto. Es el castigo de quienes pagan la factura económica y social del bipartidismo que gobierna en Bruselas y de ese fanatismo verde que nos lleva a todos a la ruina. España no necesita una política energética subordinada a un dogma climático, necesita seguridad de suministro, competitividad e independencia. Necesitamos energía nuclear, hidráulica, gas, renovables, almacenamiento, recursos propios. Cada tecnología debe ocupar el lugar en el que resulte más útil para España, no el que le reserve un folleto ideológico.

Termino, señora presidente. Empiecen por gobernar España en 2026, dejen de debilitar el Estado y de dismantelar a la nación. Hay que proteger nuestros montes, pero también a quienes los cuidan, los mantienen; hay que defender España del fuego; hay que defender nuestro tejido productivo, nuestra industria y nuestro empleo y lograr la soberanía energética, y, sobre todo, lo que hay que defender es a España de ustedes y de sus políticas suicidas.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR van a dividir el tiempo. En primer lugar, tiene la palabra la señora Boada Danés, quan vulgui.

La señora **BOADA DANÉS**: Gracias, presidenta.

La verdad es que es un poco surrealista intervenir después de la intervención de VOX, porque, de hecho, quería empezar con tres datos escalofriantes que hemos sufrido este verano aquí, en el planeta Tierra, no en el planeta globalista, como ustedes dicen. 5200 son las muertes de este verano como consecuencia del calor, casi 300 000 son las hectáreas quemadas también aquí en España y 33 son los grados que marcó una boya en Baleares. Una verdadera salvajada, como dijo el científico que recogió el dato. Son datos de aquí. A este balance rápido de otro verano negro le podemos añadir que, justo la semana pasada, las Naciones Unidas reconocían que no hemos conseguido frenar el calentamiento global y que en los próximos años el aumento de la temperatura global sobrepasará el grado y medio. Estamos fracasando como civilización. Pero aún estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 85

a tiempo porque nos negamos a asumir las tesis colapsistas que apuntan que la cronificación de la crisis ecológica y las perturbaciones materiales que ocasionará puedan dar paso a estados fallidos. Nosotras nos negamos a aceptar este marco por el poder que tienen las políticas públicas para hacer frente al mayor reto al que nos enfrentamos como humanidad. El objetivo de la política pasa por asegurar la vida humana, una buena vida, ampliando conquistas democráticas y sociales dentro de los límites planetarios. **(Aplausos)**. Esta es la vocación de la izquierda transformadora y hay que hacerlo con urgencia.

Esta urgencia la percibimos hace ocho años cuando a su ministerio se le otorgó rango de vicepresidencia y cuando hace tres pactamos un acuerdo de Gobierno ambicioso en políticas climáticas, ambientales, energéticas. ¿Se ha estado a la altura del reto de acelerar la eliminación gradual de los combustibles fósiles, de la revolución de las energías renovables, de reducir drásticamente la contaminación, de proteger la tierra, los bosques, los océanos? Es un imperativo porque nos va la vida en ello. La vida de todas, la de todos, porque es verdad que mientras el cambio climático no entiende de clases sociales, el impacto de esto sí que tiene un sesgo de clase: quienes menos contaminan más sufren su impacto. El 1 % más rico mundial contamina más que la mitad de la población más pobre. Por eso, celebramos la propuesta que han trasladado a la Comisión Europea sobre la creación de un fondo europeo de adaptación climática específica, financiado por tasas petroleras y de *jets* privados. Hay cierta valentía, aunque también un poco de ingenuidad en esta propuesta ante una Unión Europea que está en manos de la derecha y de la extrema derecha, es decir, en manos de los negacionistas climáticos al servicio de los oligarcas. Pero mientras en la Unión Europea tenemos escasos aliados, aquí tenemos un poco más de margen y aun así no han estado por la labor. Hace más de un año esta Cámara votó para imponer un nuevo impuesto que gravase las emisiones del transporte de lujo, en concreto los vuelos de *jets* privados y viajes en yate, pero no votaron a favor. Y les recuerdo que ustedes son los promotores de la ampliación del aeropuerto de El Prat o del puerto de Valencia, infraestructuras que son contrarias al objetivo de neutralidad climática para el 2050, y esto es incomprensible.

La justicia climática y la justicia social son las dos caras de una misma moneda. No es posible abordar la una sin la otra. Debemos ser consistentes del no dejar a nadie atrás. Un ejemplo es la trasposición de la directiva del comercio de derechos de emisión para edificios y transporte, que forma parte de esta estrategia de mitigación y de aplicación del principio de que quien contamina paga, pero la tenemos parada. Vicepresidenta, es urgente tramitar esta norma y que España lidere un sistema de comercio de emisiones más consistente y, por lo tanto, más ambicioso y justo. Hace falta un fondo social por el clima que cumpla su función fundacional: garantizar que la transición beneficie a los colectivos vulnerables y no utilizar este dinero para financiar proyectos que favorecen genéricamente a cualquier usuario. Su propuesta se queda corta, como también se ha quedado corta la propuesta del Plan Nacional de Restauración o la protección de cachalotes y rorcuales. Esperemos que no nos quedemos cortos con el real decreto para regular los centros de datos. Hay que reintroducir la reutilización del calor residual y las métricas para favorecer la licencia social, un mecanismo que evite la especulación en el acceso a la red y también planificar una ordenación territorial que asegure el retorno social.

Vicepresidenta, usted ha hablado del Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática. Aquí estamos, pero sobran papeles y nos falta acción, porque nos aprieta el tiempo. El PP lo va a boicotear y buscará excusas para avanzar en sus posiciones cada vez más negacionistas, pero nosotras estamos aquí. Estamos en el tiempo de descuento y usted lo sabe. A los de esta bancada les da igual **(señalando hacia los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**, pero a este Gobierno no. Pactamos ambición, pero nos encontramos con decisiones unilaterales que vulneran el compromiso con los socios de Gobierno y con la ciudadanía. Así que, valentía, vicepresidenta, porque aquí nos tiene si es para avanzar y para garantizar una buena vida para la gente de hoy y para las generaciones futuras.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 86

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Boada.

Té la paraula el senyor Vidal Matas. Tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Gràcies, presidenta.

Ministra, jo li simplificaria l'escenari. Negacionistes, aquests que no hi són ara mateix aquí davant. Retratistes i que banalitzen qualsevol concepte ambiental per no aplicar-lo, vostès que fan grans discursos però que estan asseguts aquí davant. Volem acció, volem actuacions, volem realitats. Com vostè bé ha dit, no actuar ens surt car. No actuar ens surt molt car. I la legislatura passada vàrem posar uns bons fonaments. Férem la llei de canvi climàtic, la llei de residus, férem el Pla Nacional d'Energia i Clima, férem moltíssima normativa. Què calia ara aplicar? Què calia ara dur a terme? Convertir en realitat? Però anem a analitzar l'actuació. Si ho hem aconseguit o no, ho hem aconseguit. Començarem per grans incendis. El primer sempre és donar el condol a totes les famílies afectades. El segon és agrair a tots els mitjans i a totes les persones que han actuat. Però el millor homenatge que els podem fer és actuar. El millor record, Antonio Alfaro, que va morir baix el meu comandament, és actuar políticament en contra dels incendis forestals. I aquí estem per això, per actuar i, per tant, fa un any li vaig fer la compareixença tot un reguitzell de mesures.

Li pot donar-les per reproduïdes exactament el mateix el que li deia la Fundació Pau Costa. Exactament el mateix li hauria de repetir i no caiguin en falsos debats. Hem d'actuar. Clar que hem d'actuar per mitigar el canvi climàtic. Clar que hem d'actuar per prevenir i gestionar les mesures forestals i el medi agrari. I clar que hem de dotar millor als nostres mitjans d'extinció, les tres coses a la vegada. No caiguem en el fals debat de fer grans estratègies i alhora no actuar damunt el territori. Això és el que ens demana la gent. Ens demana mesures concretes com per exemple gestionar cada any l'1% del territori forestal, posar 1000 milions entre l'Estat i les comunitats autònomes per fer el possible, protegir totes les urbanitzacions, protegir tots el nuclis rurals, mesures concretes i reals que ens estan demanant. Demanàvem a la societat un gran canvi de model. Demanàvem avançar davant d'una emergència que ha declarat entre tots la llei de residus. N'era un bon instrument. Però com ha acabat aquest instrument? Per novembre s'hauria d'entrar en funcionament el sistema de devolució i retorn. Ministra, quina és la nova data? Perquè està clar que no arribarem o teníem que tenir els productes frescos de fruita i verdura no plastificats. I fa dos anys i mig que esperàvem la llista dels productes que així estiguin, o havíem de tenir la garantia que els envasos d'aigua no hi hauria bisfenol A on hauria estelats, que algú comprava, que algú en fa el seguiment. I ara vostès, en lloc d'aplicar tot això, ens proposen una nova llei de residus, una nova llei de residus que demanen l'opinió sobre mesures fiscals quan encara no hem aplicat les que teníem en marxa. Però, és clar, davant tot això, davant la transformació, els impactes viscuts en el territori, una de les grans esperances d'aquesta legislatura era el Pla de Restauració d'Hàbitats. Era la gran esperança que teníem. Era un instrument clau, com vostè ha dit, i l'esperàvem, però les entitats ecologistes i nosaltres mateixos no hem participat, no el coneixem, no hi ha hagut una informació pública. Se'ns ha escoltat? Sí, però escoltar no és participar. Participar és decidir conjuntament i noltros no hem participat en aquest procés. I clar, quines accions té aquest pla? Quina superfície afecta? Quins hàbitats protegirà i restaurarà? Perquè les dades que han arribat a mitjans de comunicació sols parla de 298 a 288 quilòmetres quadrats d'àrees marines. I no sols això, el mar sempre el gran oblidat. Sols el que farà la protegiem un poc més perquè hi hagi una restauració passiva. Això és importantíssim i aquí hem de destinar moltíssims esforços. I aquí ens hi trobarà. Seran demà. Val a dir que hem arribat al rècord a la Dragonera. Ens ha marcat 33 graus de temperatura aquest estiu. Un escàndol. Una temperatura que ens durà tempestes com les que s'estan produint ara mateix a les Illes Balears, amb una alerta com les que tenim. I esperem que totes les administracions hagin après la lliçó que s'ha d'actuar i s'ha de prevenir. I avui és una situació de risc, però l'endemà vàrem anunciar a bombo i platillo, si em permeteu l'expressió, que incrementaria la protecció del Mediterrani. Quin és el percentatge? Que hem arribat? Hem arribat al percentatge que ens varen marcar? O la protecció estricta?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 87

Han protegit més Cabrera? Hem protegit més les muntanyes submarines del Canal de Mallorca, ha protegit els catxalots del nord de Menorca. Això són fets concrets. I això és el que ens demanen actuacions reals que no s'han donat o fa un any. Vostè va dir que a data d'avui tindríem el 50 % de Xarxa Natura Marina protegida amb un pla de gestió aprovat, quan se n'han aprovat, ministra? Però el pitjor no és això, ministra, nosaltres varem confiar en vostè a la llei de canvi climàtic amb el seu pla d'energia i clima, però la veritat és que vostè ha donat un gir. En aquest cas sí que ha actuat prorrogant la vida d'Almaraz i nosaltres ho tenim clar: no a les nuclears. Vostè ha dinamitat la política, la que més havíem avançat. Vostè ha dinamitat la confiança. Vostè ha dinamitat el pacte que teníem amb vostè. Vostè ha dinamitat les polítiques que la varen dur ministra.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Ministra, yo le voy a simplificar el escenario. Los que no están aquí delante ahora —retardistas, que banalizan cualquier concepto medioambiental para no aplicarlo—, ustedes, que hacen grandes discursos, pero los que están sentados aquí delante queremos acción, actuaciones y realidades. Como ha dicho usted muy bien, no actuar nos sale caro. No actuar nos sale muy caro. La legislatura pasada pusimos buenos fundamentos, como la ley de cambio climático, la de residuos, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Hicimos muchísima normativa que ahora habría que aplicar y poner en práctica, convertirla en realidad. Pero analicemos las actuaciones para ver si lo han conseguido o no. Empecemos por los grandes incendios. Lo primero es expresar nuestras condolencias a todas las familias afectadas y, después, agradecer a todos los medios y personas que han actuado. Pero el mejor homenaje que podemos hacerles es actuando; el mejor recuerdo a Antonio Alfaro, que murió, es actuar políticamente contra los incendios forestales, y aquí estamos para eso, para actuar.

Hace un año, en la comparecencia, le planteé toda una serie de medidas. Puede darlas por reproducidas, exactamente lo mismo. Tendría que repetir exactamente lo mismo que dice la fundación y no caer en falsos debates. Hay que actuar, claro que hay que actuar para mitigar el cambio climático, claro que hay que actuar para prevenir y autogestionar las medidas forestales y el medio agrario, y claro que hay que adoptar mejor nuestros medios de decisión. Las tres cosas a la vez, no hay que entrar en ese debate de grandes estrategias y a la vez no actuar frente al territorio. Esto es lo que nos pide la gente. Nos pide medidas concretas, como, por ejemplo, gestionar cada año el 1 % del territorio forestal, poniendo millones, entre comunidades autónomas y Estado, para hacerlo posible, protegiendo las urbanizaciones y todos los núcleos rurales. Es decir, medidas concretas y reales, que es lo que nos están pidiendo. Pedíamos a la sociedad un gran cambio de modelo y avanzar durante una emergencia que hemos declarado entre todos, y la ley de residuos era un buen instrumento. Pero ¿cómo ha acabado ese instrumento? En noviembre tendría que entrar en funcionamiento el sistema de devolución y retorno, ministra, ¿cuál es la nueva fecha? Porque está claro que no llegaremos. Luego decíamos que los productos frescos de fruta y verdura tenían que ser no plastificados y hace dos años y medio que esperamos la lista de productos que estén así, o debíamos tener la garantía de que en los envases de agua no habría bisfenol ni ftalatos, y ahora ustedes, en lugar de aplicar todo esto, nos proponen una nueva ley de residuos para la que piden la opinión sobre medidas fiscales. ¿Por qué no se han aplicado las que teníamos ya en marcha? Ante todo esto, ante la desinformación y los impactos vividos en los territorios, una de las grandes esperanzas de esta legislatura era la restauración de hábitats y su plan. La esperanza grande que teníamos, un instrumento —como usted ha dicho— que esperábamos. Pero las entidades ecologistas y nosotros mismos no hemos participado, no conocemos todo eso y no ha habido información al público. Se le ha escuchado, sí, pero escuchar no significa participar. Participar tiene que ser conjuntamente y nosotros no hemos participado en este proceso y, claro, ¿qué acciones tiene eso? ¿A qué superficie afecta este plan? ¿Qué hábitats vamos a proteger y restaurar? En los datos que han llegado a los medios de comunicación se habla de 298 kilómetros cuadrados de áreas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 88

marinas. ¿En serio? ¿Solo eso en el mar, el gran olvidado siempre? ¿Qué harán? ¿Lo protegeremos un poco más para que haya una restauración pasiva? Eso es importantísimo y aquí tenemos que destinar muchísimos esfuerzos. Ahí nos vamos a encontrar. Ha dicho usted que hemos llegado al récord en la boya de Dragonera, en Mallorca, que nos ha marcado temperaturas récord este verano. ¡Un escándalo! Una temperatura que nos va a traer tempestades, como pasa ahora en Baleares, con una alerta como la que tenemos. Esperemos que todas las Administraciones hayan aprendido la lección: que hay que actuar y que hay que prevenir. Hoy es una situación de riesgo, pero hablemos de mañana. Anunciamos a bombo y platillo que se mantendría la protección del Mediterráneo. ¿A qué porcentaje hemos llegado? ¿Llegamos al porcentaje que nos marcamos o a la protección estricta? ¿Hemos protegido más Cabrera? ¿Hemos protegido más las montañas submarinas del Canal de Menorca? ¿Hemos protegido el mar de Menorca? Esos son hechos concretos, es lo que nos piden: actuaciones reales que no se han dado. Hace un año usted decía que a fecha de hoy tendríamos el 50 % de la red natural marina protegida en un plan de gestión aprobado. ¿Cuántos hemos aprobado, ministra? Pero lo peor no es eso, nosotros confiamos en usted, en la ley de cambio climático con su Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, pero la verdad es que usted ha dado un giro. En este caso, sí ha actuado prorrogando la vida de Almaraz —nosotros lo tenemos claro: «No a las nucleares»— o limitando la política en la que habíamos avanzado más. Esto es lo que usted ha hecho, ha limitado la confianza, ha delimitado el pacto que teníamos con usted y ha limitado usted las políticas que pedimos a su ministerio.

Gracias. (Aplausos).

La senyora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Vidal.

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula la senyora Jordà i Roura per un temps de 15 minuts, perquè ha demanat acumular rèplica.

Muchas gracias, señor Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà i Roura, por un tiempo de quince minutos, porque ha pedido acumular la réplica.

La senyora **JORDÀ I ROURA**: Bé, molt bona tarda a totes i a tots.

Gràcies presidenta, vicepresidenta.

Un altre estiu de foc. Malauradament, vides perdudes i un altre estiu milers de persones evacuades, professionals jugant-se la vida i territoris sencers pagant les conseqüències. Si m'ho deixa dir així de no haver-nos anticipat també una vegada més, ministre, quan el país crema la transició no pot esperar. Perquè no parlem d'una successió d'accidents aïllats, parlem del juliol amb més superfície cremada en trenta anys. Parlem de més, com ha dit vostè, 260 000 hectàrees afectades fins al 20 d'agost i de quatre grans incendis forestals, segons dades provisionals del Ministeri. Parlem de Burgohondo, parlem de Navaluenga, Àvila; estem parlant de La Mierla, Guadalajara, de las Cinco Villas d'Aragó, de la Serra d'Espadà, el País Valencià, de los Gallardos a Almeria, on el foc va deixar ací una tragèdia humana insuportable. I a Catalunya parlem de les Gavarres, unes 2300 hectàrees cremades. Parlem de les Gavarres, de milers de persones confinades, cases afectades i un espai natural d'un valor, com bé sap, incalculable, colpejat per un incendi de sisena generació. I esmento i faig èmfasi amb sisena generació perquè aquí estem. Els incendis ja son de sisena generació. I miri, vicepresidenta, les Gavarres ens ha tornat a ensenyar que quan la columna convectiva s'aixeca quilòmetres i el foc crea la seva pròpia meteorologia, la capacitat d'extinció té un límit i això es diu molt ràpid, però això és extremadament important i extremadament greu. Per això, des d'Esquerra Republicana tornem a dir ben clar i pot semblar un tòpic, però senyories, els incendis no s'apaguen només a l'estiu. Els incendis s'apaguen a l'hivern, s'apaguen gestionant boscos, s'apaguen amb pagesos i ramaders i ramaderes, s'apaguen mantenint camps, pastures i camins. Els incendis s'apaguen fent rendible molt important l'activitat forestal, s'apaguen amb prevenció en planificació i, evidentment, amb recursos estables. I sí, és veritat, cal reforçar dispositius, sí, però hi haurà incendis. I torno que en determinades condicions no podrem apagar. Dir el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 89

contrari és enganyar-nos, és enganyar la ciutadania i posar en risc també els equips d'emergència. Tenim massa territori abandonat, massa massa forestal contínua, boscos estressats, no boscos estressats i boscos carregats de combustible. I a tot això hi afegim sequeres, temperatures extremes, onades de calor més llargues i persistents que mai.

L'estiu de 2026 ha estat, ho ha explicat, el més càlid de la història a bona part de Catalunya. La temperatura s'ha disparat més de 3 graus per sobre de la mitjana. Ens acostem, sens dubte de manera molt i molt perillosa als pitjors escenaris dibuixats per l'Acord de París. I això, senyories, no hauria de sorprendre ningú, però es diu canvi climàtic. Negar-ho no apagarà ni una sola flama. I no seré jo qui faci d'oposició de l'oposició, però veig que a VOX i a la bancada del Partit Popular el que avui estem tractant aquí els importa molt, molt. Com que no hi ha ni el quisquí. Però toca assenyalar PP i VOX quan el país crema. Ells neguen la causa, menyspreen la ciència i converteixen el dolor en una arma. Deixi'm així. Contra l'adversari demanen més avions quan ja hi ha flames, però ridiculitzen de manera contínua les polítiques climàtiques que n'han de reduir el risc. I això, senyories, no és patriotisme, això és irresponsabilitat. I el seu negacionisme no és innocent. El seu negacionisme, i això ho hem de dir clar, el que fa és desarmar el que avui estem demanant aquí, que és prevenció i a més a més, condemna els territoris a arribar sempre continuament, sempre tard.

El foc no pregunta qui governa una comunitat autònoma ni una altra. Però el PP i VOX sí que aprofiten cada emergència per demanar més comandament a Madrid i repartir culpes, evidentment, cap avall. Nosaltres no acceptarem senyories, ni el seu negacionisme, ni el seu patriotisme de despatx. Tampoc acceptarem que el Govern espanyol, vicepresidenta, invoqui l'emergència per centralitzar competències o, si més no, per substituir polítiques sostingudes per una foto d'última hora. És a dir, des d'Esquerra Republicana els diem, i miri que som independentistes, però tota cooperació, tota i més recursos, també tots. Invasió competencial, vicepresidenta. Cap Catalunya té competències. Tenim coneixement, tenim bombers, tenim agents rurals, tenim ADFs, ajuntaments, propietaris forestals i un sector primari que coneix cada pam del territori. Qualsevol pacte de país ha de respectar aquest autogovern. Per nosaltres això és una línia vermella. Coordinar no és dirigir des de Madrid allò que correspon decidir i gestionar des de Catalunya.

I aquest debat no és només ambiental, hi torno. És un debat agrari. És un debat ramader, forestal, industrial. I sí, també és un debat territorial. Necessitem, d'una vegada per totes recuperar el mosaic agroforestal. Cada explotació que desapareix, cada camp que deixa de treballar, cada camp que s'abandona i cada ramat que deixa de pasturar és territori. Senyories que acumulen combustible, la pagesia i la ramaderia no són el decorat del món rural, són infraestructura de país. Són prevenció d'incendis. Posin-s'ho, per favor, entre cella i cella. Per això reclamem, perquè aquí s'ha parlat poc de política forestal i crec que és la clau. Nosaltres reclamem un fons forestal estable i suficient, incentius fiscals per a la gestió sostenible. No els hi posem traves, no els hi posem més difícil. Suport a la flusta. Suport a la biomassa i els aprofitaments forestals. Menys burocràcia absurda, si us plau, i una política industrial que doni sortida a tot allò que extraïem dels boscos. Perquè la pregunta és molt clara: del bosc no en pot viure ningú a dia d'avui, i com que no hi pot viure ningú, el bosc s'abandona. I sí, el bosc s'abandona. Això és una bomba de rellotgeria. Fem que la política forestal vicepresidenta sigui viable perquè si no, no ens en sortirem de cap manera i anem tard. Anem molt tard aquest estiu. És evident que no han fallat els professionals a qui des d'aquí i des d'Esquerra Republicana enviem una forta abraçada. Han fallat anys de prevenció insuficient, pressupostos intermitents i un model que, hi torno, abandona el món rural i després s'escandalitza quan aquest crema.

Perquè digui, avui quants recursos nous hi haurà abans de l'estiu del 2027? Quines mesures fiscals, vicepresidenta? Quina coordinació real entre el Ministeri i el seu o el de transició ecològica i el d'Agricultura? Des del primer dia que demanem coordinació, que demanem debat, què demanem diàleg? Què demanem entesa entre els dos ministeris? Quins instruments tindran els territoris per actuar sense esperar una autorització de Madrid, per exemple? Perquè si no hi ha xifres, si no tenim calendari i responsables el seu

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 90

pacte de país, en el qual sap perfectament que nosaltres ja hem aportat propostes i aportarem les que faci falta perquè, repeteixo, l'incendi no demana permís per traspassar l'Aragó i entrar a Catalunya o al revés. Però el que necessitem és justament que això no quedi només en un pacte de paraules. Els boscos no es gestionen amb declaracions, es gestionen amb persones, activitat econòmica i pressupostos.

I aquí apareix la segona gran contradicció del Govern. Si em permet vicepresidenta, no es pot invocar l'emergència climàtica davant dels incendis i ajornar alhora decisions estructurals. Quan parlem, per exemple, d'energia. I aquesta és la gran contradicció, aquest agost el Govern ha prorrogat el mandat fins al juny del 2030. Els dos reactors havien de cessar, com tothom sap, el novembre del 2027 i l'octubre del 2028. Vostès diuen que és una decisió excepcional, vinculada a la volatilitat geopolítica i també al preu dels combustibles i que no modifica el tancament total previst per al 2035. Això m'ha semblat entendre. Nosaltres els diem una cosa molt senzilla, amb tota la humilitat del món: Almaraz no pot obrir una cadena automàtica de pròrrogues. No pot passar. Vicepresidenta, el PSOE ha incomplert el primer termini del calendari que ell mateix presentava com un calendari ordenat i viable. I això no es pot disfressar d'excepcionalitat. Expliqui'm, per què no va desplegar abans les alternatives i quina garantia jurídica i política tenim avui? Per exemple, que Ascó i Vandellòs no seran els següents. No pot ser el precedent perquè demà les propietàries d'Ascó, de Vandellòs, de Cofrents, al País Valencià o Trillo, tornin a presentar el mateix xantatge. O ens allarguen la vida del reactor, ens diuen ells, o posem en risc el subministrament. I tothom acollonit. Això és un xantatge en tota regla. La transició energètica es prepara deu anys abans, no l'endemà d'un tancament. Si ara falten xarxes, emmagatzematge, flexibilitat o renovables, això no és una fatalitat, és el resultat de no haver fet els deures quan tocava. No és una fatalitat. És inacceptable, doncs, que la falta de renovables o de xarxa es converteixi en l'excusa per mantenir oberts els reactors. I també és inacceptable si haguessin obligar la ciutadania a escollir entre seguretat de subministrament o tancament nuclear. Ens ho posen tan difícil que a tots ens agrada obrir l'interruptor i trobar llum. No, aquest dilema és fals. Sí ho és, bàsicament, si hi ha el que hi ha d'haver, que és planificació, inversió i voluntat política. El calendari nuclear no va caure del cel. El van pactar Enresa i les empreses propietàries Iberdrola, Endesa, Naturgy i el Govern el va incorporar en la seva planificació. Ara resulta que les mateixes empreses que van acordar no tenen la força suficient com per obligar a fer una revisió, mentre els territoris que acullen les centrals i els residus ens ho mirem des de la graderia. Això no és governança energètica democràtica, vicepresidenta, és deixar les claus del calendari a les elèctriques de sempre. Iberdrola, Endesa, Naturgy no només pacten, pressionen i demanen la pròrroga. Els beneficis, evidentment, es queden com sempre en els seus fantàstics consells d'administració, mentre els riscos i no només els riscos, els residus i la factura de la improvisació es queden als territoris. Doncs, miri, ja n'hi ha prou de privatitzar les decisions i socialitzar els costos. N'estem molt cansats. Catalunya produeix energia nuclear per sobre del seu pes demogràfic i conviu amb tres reactors, amb els residus i amb la incertesa també avui sobre el futur d'Ascó i Vandellòs. No acceptarem que una decisió adoptada per Almaraz es projecti automàticament per Catalunya, perquè nosaltres volem capacitat de decidir el nostre model energètic, perquè la sobirania energètica també és sobirania nacional.

I vaig acabant, és una peça clau per al nostre teixit industrial. En som conscients. Hem d'accelerar aquesta transició cap a energies renovables per assegurar un subministre que sigui segur, que sigui net i que alhora també sigui econòmic per a les nostres fàbriques, per a la nostra indústria. El PNIEC fixa, com vostè sap, perfectament per al 2030, un sistema molt més electrificat i renovable en un món que electrificar a marxes forçades. Però anem tard, és que anem molt tard. Les emissions de gasos d'efecte hivernacle no han baixat prou el 2024. Vostè n'ha fet referència i el 2025 tampoc, i difícilment assolirem els objectius marcats per al 2030. Atenció que falten quatre anys. Falten quatre anys pel 2030. Nosaltres pensem que han de fer la feina i que és urgent. Renovables amb respecte al territori. Xarxa de generació distribuïda, vicepresidenta, emmagatzematge, interconnexions, autoconsum, comunitats energètiques i flexibilitat. No només grans

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 91

projectes per als de sempre i facin també els deures normatius que permeten complir aquest calendari. La reforma de comerç de drets d'emissió ha arribat al Congrés amb més de dos anys de retard i encara arrosseguem desplegaments sobre xarxa com emmagatzematge, autoconsum, comunitats energètiques. Ho diem perquè té una causa directa. Cada tramitació que s'encalla avui en són unes quantes. Es converteix automàticament demà en una excusa per ajornar, per exemple, el tancament nuclear. La transició ha de protegir les llars vulnerables, ha de donar certesa als sectors i ha d'arribar a temps i facin, vicepresidenta, una transició justa de veritat. Els territoris nuclears amb calendari, amb pressupost i amb projectes productius abans del tancament, no amb una oficina a un fulletó i promeses quan ja s'ha apagat el reactor, Ascó i Vandellòs, però també tot el Camp de Tarragona, necessiten alternatives industrials, necessiten ocupació, necessiten ocupació qualificada, evidentment retorn fiscal i necessiten també infraestructures. I les necessiten ja.

I ara sí que acabo. Incendis i energia formen part d'un mateix debat i el debat és, senyories, ens anticipem o improvisem. Si cuidem el territori o no, cuidem el territori i només intervenim quan crema, si governa la democràcia o governen els oligopolis, si Catalunya decideix o Madrid administra les nostres competències i els nostres recursos. Aquesta és la nostra clau republicana. Un país viu no es governa contra el territori, sinó amb el territori. La transició no la poden dictar ni els negacionistes de VOX, ni el Partit Popular, ni els consells d'administració i les decisions, vicepresidenta, que afecten Catalunya. Li ho torno a dir, es prenen a Catalunya. I davant d'aquesta emergència no volem un gran pacte ple de titulars i buit. El que volem són compromisos verificables. Ara sí que acabo, presidenta. Volem prevenció forestal durant tot l'any volem suport al món rural, volem recursos pels territoris, desplegament accelerat de renovables, xarxa i emmagatzematge, manteniment del calendari nuclear sense efecte, dominó i una transició justa abans, durant i després dels tancaments. Perquè el proper gran incendi no començarà el dia que aparegui la primera flama. Comença avui si tornem a arribar tard a la prevenció i la propera pròrroga nuclear, vicepresidenta, tampoc no començarà el dia que una empresa li demani. Comença avui si el Govern torna a ajornar *sine die* les inversions que fan possible el tancament. Catalunya, doncs, no vol haver d'escollir entre protegir el territori i tenir energia. Volem protegir el territori i volem alhora també garantir l'energia i decidir com fem totes dues coses. I sí, aquesta capacitat de decidir plenament al final només té un nom, vicepresidenta, i es diu independència.

Moltes gràcies.

Muy buenas tardes a todos y a todas. Gracias, presidenta.

Vicepresidenta, un verano más de incendios, de fuego y, desgraciadamente, de vidas perdidas. Un verano más de miles de personas evacuadas, de personal jugándose la vida y de territorios enteros pagando las consecuencias, si me permite que lo diga así, de no habernos anticipado una vez más. Ministra, cuando se quema el país la transición no puede esperar, porque no hablamos de una sucesión de accidentes aislados. Hablamos del julio con más superficie quemada en treinta años; hablamos, como ha dicho usted, de más de 260 000 hectáreas afectadas hasta el 20 de agosto y de cuatro grandes incendios forestales, según datos provisionales del Ministerio. Hablamos de Burgohondo y de Navaluenga — en Ávila—, de La Mierla — en Guadalajara—, de Aragón, de la Sierra de Espada del país valenciano o de Los Gallardos — en Almería—, donde el fuego supuso una tragedia humana insoportable. Y en Cataluña hablamos de las Gavarres: miles de hectáreas quemadas, miles de personas confinadas, casas afectadas y un espacio natural de un valor — como sabe usted— incalculable, golpeado por un incendio de sexta generación. Y menciono y hago énfasis en lo de sexta generación, porque ahí estamos, los incendios ya son de sexta generación. Y mire, vicepresidenta, las Gavarres nos han vuelto a mostrar que cuando la columna convectiva se eleva kilómetros y el fuego crea su propia meteorología, la capacidad de extinción tiene un límite. Y eso se dice muy rápido, pero es extremadamente importante y gravísimo. Por eso, en Esquerra Republicana volvemos a decirlo muy claro y puede sonar a tópico, pero, señorías, los incendios no se apagan solo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 92

en verano. Los incendios se apagan en invierno gestionando bosques, se apagan con agricultores, con ganaderos y ganaderas, se apagan manteniendo los campos, los pastizales y los caminos, se apagan haciendo que sea rentable —es muy importante— la actividad forestal. Se apagan con prevención, con planificación y, evidentemente, con recursos que sean estables. Y sí, es verdad, hay que reforzar los dispositivos, pero habrá incendios —y vuelvo a ello— que en determinadas condiciones no vamos a poderlos apagar, y decir lo contrario es engañarnos, engañar a la ciudadanía y poner en riesgo también a los equipos de emergencia. Tenemos demasiado territorio abandonado, demasiada masa forestal continua, con bosques estresados no, estresadísimos y cargados de combustible. Y a todo eso hay que añadirle sequías, temperaturas extremas y olas de calor más largas y persistentes que nunca.

El verano de 2026 ha sido el más cálido de la historia. En Cataluña la temperatura se ha disparado más de tres grados por encima de la media. Nos acercamos, sin duda, de forma muy muy peligrosa a los peores escenarios dibujados por el Acuerdo de París. Y esto, señorías, no tendría que sorprender a nadie, pero se llama cambio climático, y negarlo no va a apagar ni una sola llama. No seré yo quien haga de oposición de la oposición, pero veo que a VOX y al Grupo Popular lo que estamos trabajando y tratando aquí no les importa nada porque no hay ni quisqui, no hay nadie, no está ni el Tato. Pero bueno, hay que decirselo a VOX. Cuando el país se quema, ellos niegan la causa, menosprecian la ciencia y convierten el dolor en un arma —permítanme que lo diga así— contra el adversario. Piden más aviones cuando ya hay llamas, pero ridiculizan de forma continua las políticas climáticas que están previstas para reducir el riesgo. Y eso, señorías, no es patriotismo, es irresponsabilidad, y su negacionismo no es inocente. Su negacionismo, y eso hay que decirlo muy claro, es dismantelar lo que pedimos hoy aquí: la prevención, y además condena a los territorios a llegar siempre continuamente tarde.

El fuego no pregunta quién gobierna en una comunidad autónoma o en otra, pero PP y VOX sí que aprovechan cada emergencia para pedir más mando a Madrid y repartir culpas, evidentemente, hacia abajo. Nosotros no vamos a aceptar, señorías, ni su negacionismo ni su patriotismo de despacho. Tampoco aceptaremos que el Gobierno español, vicepresidenta, invoque la emergencia para centralizar competencias o al menos para sustituir políticas sostenidas por una foto de última hora. Es decir, en Esquerra Republicana les decimos, y miren que somos independentistas: coordinación toda, cooperación toda y más, recursos todos, pero invasión competencial, vicepresidenta, ninguna. Cataluña tiene competencias, tenemos conocimiento, tenemos bomberos, agentes rurales, ADF, ayuntamientos, propietarios forestales y un sector primario que conoce cada palmo del territorio. Cualquier pacto de país debe respetar ese autogobierno, para nosotros eso es una línea roja. Coordinar no significa dirigir desde Madrid lo que corresponde decidir y gestionar desde Cataluña.

Este no es un debate solo ambiental —y vuelvo a ello—, es un debate agrario, ganadero, forestal, industrial y, sí, también territorial. Necesitamos de una vez por todas recuperar el mosaico agroforestal. Cada explotación que desaparece, cada campo que deja de trabajarse, cada campo que se abandona y cada ganado que deja de pastar es territorio, señorías, que acumula combustible. Los agricultores y los ganaderos son infraestructura de país, son prevención de incendios —por favor, pónganselo entre ceja y ceja— y por eso reclamamos —porque aquí se ha hablado poco de política forestal y me parece que es la clave— un fondo forestal que sea estable y suficiente e incentivos fiscales para la gestión sostenible. No les pongamos trabas, no se lo pongamos más difícil. Reclamamos apoyo a la madera, a la biomasa y a los aprovechamientos forestales y menos burocracia absurda, por favor, y una política industrial que dé salida a todo aquello que extraemos de los bosques, porque la pregunta es muy clara. Nadie puede vivir del bosque hoy en día; como no puede vivir nadie del bosque se abandona, y si se abandona el bosque es una bomba de relojería. Hagamos que la política forestal, vicepresidenta, sea viable, porque si no no vamos a conseguir salir del paso de ninguna manera. Y vamos muy tarde. Este verano está claro que no han fallado los profesionales —nosotros les mandamos un fuerte abrazo desde Esquerra Republicana—, han fallado los presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 93

intermitentes, los modelos que son insuficientes y que se abandone el mundo rural y que luego todo el mundo se escandalice porque se quema.

¿Cuántos recursos va a haber antes de 2027? ¿Qué medidas fiscales, vicepresidenta, va a haber? ¿Qué coordinación real va a haber entre su ministerio, el de Transición Ecológica, y el de Agricultura? Desde el primer día pedimos esa coordinación, un debate, un diálogo y que haya entendimiento entre ambos ministerios. ¿Qué instrumentos van a tener los territorios para actuar sin esperar la autorización de Madrid, por ejemplo? Porque si no hay cifras, si no tenemos un calendario responsable... En su pacto de país, al que sabe que nosotros ya hemos aportado propuestas y aportaremos las que hagan falta porque, repito, el incendio no pide permiso para traspasar de Aragón a Cataluña o al revés, lo que necesitamos es justamente que eso no se quede solo en un pacto de palabras. Los bosques no se gestionan con declaraciones, sino con actividad económica y presupuestos, y aquí aparece la gran contradicción del Gobierno, si me lo permite, vicepresidenta. No se puede invocar la emergencia climática ante los incendios y aplazar al mismo tiempo decisiones estructurales cuando hablamos, por ejemplo, de energía, y esta es la gran contradicción. Se ha aprobado Almaraz hasta 2030 cuando los reactores tenían que cesar, como todo el mundo sabe, en noviembre de 2027 y en octubre de 2028. Ustedes dicen que es una decisión excepcional vinculada a la situación geopolítica y también al precio de los combustibles y que no modifica el cierre total previsto para 2030, o eso me ha parecido entender. Nosotros les decimos una cosa muy sencilla con toda la humildad del mundo: Almaraz no puede abrir una cadena automática de prórrogas; no puede pasar, vicepresidenta. El PSOE ha incumplido el primer plazo del calendario que ellos mismos presentaron como un calendario ordenado y viable, y eso no se puede disfrazar de excepcionalidad. Explíqueme por qué no se desplegaron antes las alternativas y qué garantía jurídica y política tenemos hoy en día, por ejemplo, de que Ascó y Vandellós no van a ser los próximos. No puede ser un precedente para que mañana los propietarios de Ascó y Vandellós, Cofrentes en el país valenciano o de Trillo vuelvan a presentar lo mismo. O se alarga la vida de los reactores —dicen ellos— o ponemos en riesgo el suministro, y todo el mundo muerto de miedo, acojonado. ¡Eso es un chantaje en toda regla! Eso se tiene que preparar diez años antes, no el día antes de un cierre. Si ahora faltan redes, almacenamiento o flexibilidad en renovables, no es una fatalidad, es el resultado de que no se han hecho los deberes cuando había que hacerlos y no una fatalidad. Por lo tanto, es inaceptable que la falta de renovables o de redes se convierta en la excusa para mantener abiertos los reactores. Y también es inaceptable, señora Aagesen, que se obligue a escoger entre seguridad de suministro o cierre nuclear. Claro, nos lo ponen tan difícil... A todos nos gusta encender la luz dándole al interruptor. Este argumento es falso. Sí, es falso, sobre todo porque tiene que haber planificación, voluntad política e inversión, y porque eso no cayó del cielo. Lo pactamos, Enresa y las empresas propietarias, Iberdrola, Endesa y Naturgy, y el Gobierno lo incorporó en su planificación. Y ahora resulta que esas mismas empresas que lo acordaron tienen la fuerza suficiente como para obligar a que se haga una revisión; mientras hay territorios que acogen las centrales y los residuos, lo tenemos que ver desde la gradería. Eso no es gobernanza energética democrática, vicepresidenta, sino dejar las llaves del calendario a las eléctricas de siempre. Iberdrola, Endesa y Naturgy pactan, pero no solo pactan, presionan y piden la prórroga. Y, claro, los beneficios se quedan como siempre en sus fantásticos consejos de administración, mientras que los riesgos, los residuos y la factura de la improvisación se quedan en los territorios. Pues mire, ya basta de privatizar las decisiones y de socializar los costes. Estamos muy cansados. Cataluña produce energía nuclear por encima de su peso demográfico y convive con tres reactores, con los residuos y con la incertidumbre del futuro de Ascó y Vandellós. No permitiremos que eso se proyecte automáticamente en Cataluña, porque nosotros queremos capacidad para decidir nuestro propio modelo energético, porque la soberanía energética también es soberanía nacional, y la soberanía energética —voy acabando— es una pieza clave para nuestro tejido industrial. Somos conscientes. Tenemos que acelerar esta transición hacia energías renovables para asegurar un suministro que sea seguro, que esté limpio que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 94

también sea económico para nuestras fábricas y para nuestra industria. Como usted sabe muy bien, el PNIEC fija para el 2030 un sistema más electrificado y renovable. Vamos a un mundo que se electrifica a marchas forzadas, pero vamos tarde. Es que vamos muy tarde. Las emisiones de gases de efecto invernadero no han bajado lo suficiente en el año 2024, se ha referido usted a ello, y en el 2025 tampoco, y difícilmente vamos a llegar a los objetivos marcados para el 2030. ¡Atención, eh, que faltan cuatro años, faltan cuatro años para el 2030! Nosotros creemos que tienen que hacer el trabajo y que es urgente. Vicepresidenta, renovables con respeto al territorio, red de generación distribuida, almacenamiento, interconexiones, autoconsumo, comunidades energéticas y flexibilidad; no solo grandes proyectos para los de siempre. Y hagan también los deberes normativos que permitan cumplir este calendario. La reforma de los derechos de emisión llega con dos años de retraso y todavía arrastramos despliegues sobre red, almacenamiento, autoconsumo y comunidades energéticas. Lo digo porque tiene una causa directa: cada limitación que se encalla hoy se convierte automáticamente mañana en una excusa para aplazar, por ejemplo, el cierre nuclear. La transición tiene que proteger los hogares vulnerables y tiene que llegar a tiempo, y tiene que hacerse por sectores. Y haga una transición justa, vicepresidenta, con calendario, con presupuestos y con proyectos productivos antes del cierre, y no con una oficina, con un folletito y promesas cuando ya se ha apagado el reactor. Ascó y Vandellós, pero también todo el Camp de Tarragona, necesitan alternativas industriales, empleo —empleo cualificado, claro, evidentemente—, retorno fiscal y también infraestructuras, y las necesitan ya.

Ahora sí que acabo. Incendios y energía forman parte de un mismo debate, y el debate, señorías, es si nos anticipamos o improvisamos, si cuidamos o no cuidamos el territorio y solo intervenimos cuando se quema, si gobiernan la democracia, los monopolios o los oligopolios, si Cataluña decide o Madrid administra nuestros recursos. Esa es la clave republicana: un país no se gobierna contra el territorio, sino con el territorio. La transición no la pueden dictar ni los negacionistas de VOX y del Partido Popular ni los consejos de administración. Y las decisiones que afecten a Cataluña —se lo vuelvo a decir, ministra— se toman en Cataluña. Ante esta emergencia no queremos un gran pacto lleno de titulares, sino compromisos que sean verificables. Ahora sí que acabo, presidenta. Queremos prevención forestal durante todo el año. Queremos apoyo al mundo rural. Queremos recursos para los territorios, despliegue acelerado de renovables, red y almacenamiento, mantenimiento del calendario nuclear sin efecto dominó y una transición justa antes, durante y después de los cierres, porque el siguiente gran incendio no va a empezar el día en que aparezca la primera llama, sino que empieza hoy si volvemos a llegar tarde a la prevención. Y la siguiente prórroga nuclear no va a empezar el día que una empresa la pida, vicepresidenta, sino que empieza hoy si el Gobierno vuelve a aplazar sine die las inversiones que hacen que sea posible el cierre. Por lo tanto, Cataluña no quiere tener que escoger entre proteger el territorio y tener energía. Queremos proteger el territorio y, a la vez, queremos garantizar también la energía y plantear y decidir cómo hacemos esas dos cosas. Sí, esta capacidad de decidir plenamente al final solo tiene un nombre, vicepresidenta, y se llama independencia.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Jordà.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, té la paraula la senyora Calvo Gómez. Tindrà 15 minuts perquè també acumula el temps de rèplica.

Muchas gracias, señora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Calvo Gómez. También acumula el turno de réplica e intervendrá quince minutos.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gràcies, presidenta.

Gràcies, vicepresidenta., benvinguda. Gràcies per la seva exposició.

Per segon any consecutiu venen amb l'anunci-petició d'un gran pacte d'Estat contra el canvi climàtic, però acaben de parlar, ara fa uns moments, de coordinació. Nosaltres sí que entenem que, en el llenguatge administratiu, la coordinació vol dir ordenar, vol dir dirigir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 95

Nosaltres no volem coordinació, volem col·laboració. Per tant, no ens refiem dels seus pactes d'estat perquè acaben convertint aquesta col·laboració en coordinació, amb direcció i amb ordre i trepitjant les competències, perquè, per exemple, el seu pacte d'Estat té la intenció de fer una agència estatal de protecció civil i la protecció civil és competència de la Generalitat de Catalunya, per posar un exemple. Per tant, com li vàrem dir al 2025, necessitem menys titulars de pactes d'estat i més recursos per millorar la prevenció i la capacitat de gestió a Catalunya, quan parlem, per exemple, d'incendis. El canvi climàtic agreuja el risc, especialment pels continus pics de calor que hem patit, però també hi ha una dada incontestable i és que més del 65% dels incendis provenen de negligències, accidents i de focs intencionats i, per tant, nosaltres volem parlar de prevenció, però també de càstig que qui la fa, la pagui. Especialment, els piròmans que calen foc a la natura, que no tenen cap respecte per la biodiversitat, la fauna, els espais protegits o, encara pitjor, que posen en risc la vida de veïns, bombers o de la resta de personal d'emergències, malgrat exposar-se a penes de fins a 20 anys de presó. Volem aprofitar per agrair a bombers i a personal voluntari i d'emergències tot el què fan per salvar-nos, per salvar els nostres paisatges, el patrimoni natural o les llars de milers de famílies. I de la mateixa manera, lògicament, també volem recordar de manera molt sentida a tots aquells que han perdut la vida lluitant contra el foc.

A Catalunya, a mitjan juliol, ja s'havien cremat més de 4500 hectàrees, la meitat a l'incendi de les Gavarres. En aquest cas, l'origen del foc es va atribuir a l'ús d'una radial per part d'un operari d'una empresa subcontractada pel Departament de Territori, en un moment en que aquesta eina estava prohibida pel nivell 3 del Pla Alfa. No podem demanar exemplaritat als ciutadans, als pagesos o als propietaris forestals i, al mateix temps, permetre que empreses que treballen per a l'Administració incompleixin les restriccions de seguretat. I aquí ja ho vam denunciar al Parlament de Catalunya, i ho tornem a fer, ara el Govern Illa, s'ha tret de sobre les responsabilitats polítiques malgrat la falta de supervisió. Cal recordar que sent una empresa que treballava per l'Administració pública no es va donar una instrucció directa i rigorosa per aturar immediatament les feines sota el Pla Alfa 3, sabent la situació en la que estem, el territori s'ha convertit en un polvorí per dècades d'abandonament per l'excessiva densitat dels boscos, per la manca de gestió forestal, per la pèrdua d'activitat agrícola i ramadera, però si realment volem afrontar el problema, hem de parlar de gestió del territori des del territori i, per tant, des de Catalunya.

Des de Junts, per tant, reclamem a Madrid recursos reals, transferència efectiva dels fons que Catalunya genera i dels fons europeus destinats a la prevenció i gestió forestal. Com sempre, fem defensa absoluta del model civil i descentralitzat d'emergències català i rebutjant qualsevol recentralització o militarització. Necessitem també que els fons europeus destinats a gestió forestal arribin i s'executin amb rapidesa. És escandalosa la xifra, que repassava jo avui, de no execució, per exemple, del fons del Pla de Recuperació dels 400 milions. I vostè potser ens pot acabar d'actualitzar la xifra de 400 milions assignats a la protecció d'ecosistemes, biodiversitat i gestió forestal per a la prevenció i extinció d'incendis. Les administracions estatals i autonòmiques només han executat entre el 26% i el 30%. De nou, el motiu és la burocràcia en les convocatòries públiques i en les licitacions forestals que fan la vida impossible, en aquest sentit.

Parlem de preus, d'energia, de preus de combustible fòssil. Bé, avui suposo que ja està al cas, el barril de petroli ha tornat a pujar a 100 dòlars al preu del barril. Aquest és un tema molt, molt sensible, ja que afecta el transport de mercaderies, camions, vehicles pesants, el de viatgers i també el sector primari, agricultors, ramaders i el sector pesquer. Des de l'1 de setembre han optat per una bonificació directa de 20 cèntims per litre de gasoil professional, però voldríem saber per transparència si aquesta decisió que han pres, que entenem que és important per a aquests sectors fonamentals pot posar en risc els fons Next Generation. Li ho preguntem perquè no s'han cobrat o executat tots els fons. Encara hi ha pendents alguns trams associats al compliment de fites i objectius i, en paral·lel, vinculada al pagament dels últims fons, la Comissió Europea, com sap perfectament i avui ha anunciat aquesta modificació fiscal, exigeix una reforma fiscal ecològica per eliminar la bonificació del dièsel i equiparar l'impost sobre hidrocarburs del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 96

gasoil al de la gasolina per evitar les ajudes als combustibles fòssils. Però clar, amb les ajudes actuals ens quedaran fons europeus compromesos? De quins sectors?

Vicepresidenta, potser ens dirà que Brussel·les autoritza l'ajuda de 20 cèntims, de manera excepcional per evitar la fallida del transport, però vostès estan incomplint des de fa molts mesos les seves promeses amb la Unió Europea. Vostè fa una estona parlava de «retardisme polític» i li he de dir que pitjor que el «retardisme polític» és «l'incomplisme polític».

D'altra banda, s'han plantejat que hi hagi fons compensatoris d'emergència per a les operadores de transport públic urbà i interurbà? Li explico: a Catalunya, bonificar el gasoil del transport, el dels autobusos, realment és una petita solució molt petita. El problema que hi ha és el sobrecoast estructural de l'electricitat que tenen. El transport del tren o del metro, els ferrocarrils i la pujada dels costos energètics en general. Per tant, li preguntem si tenen previst alguna mesura.

Respecte a ajudes directes al sector agrari i ramader català, dos apunts. Cal una simplificació burocràtica per a les ajudes al gasoil agrícola, i encara estan esperant els ramaders les compensacions als que van deixar sense centrals de cogeneració on tractar els purins. Estan ofegant amb extra costos a aquests ramaders quan vostès van ser qui van provocar la situació.

I ja per acabar, tema nuclear. Miri, vostè semblava que no, que no parlaria d'Almaraz, però al final sí que ha parlat. Vostès han donat el vistiplau a la pròrroga de la Central Nuclear de Almaraz. Però ho ha dit molt clar: s'han tancat en banda amb la resta, incloses Ascó i Vandellòs. Hem de dir que amb la complicitat de Salvador Illa, que accepta obediència que no hi hagi cap tipus de revisió de calendari i nosaltres entenem que això és molt greu. Ja ho vam dir fa unes setmanes i ho tornem a dir avui aquí. Primer, perquè Catalunya necessita més electricitat, no menys electricitat. La demanda està creixent amb el cotxe elèctric, la indústria, els centres de dades i no podem afrontar aquest futur reduint la nostra capacitat generadora. A Catalunya no estem en la mateixa situació que la ciutadania de la resta de l'Estat. A Catalunya, 6 de cada 10 llars, 6 de cada 10 comerços, 6 de cada 10 indústries depenen de l'electricitat d'Ascó i Vandellòs, i seria absolutament irresponsable tancar les nuclears catalanes sense haver fet els deures que s'han de fer, prèviament. Estaríem posant en risc el subministrament i augmentant la dependència de l'exterior, però és que, a més, estaríem provocant un increment de les factures de la llum dels catalans i de la indústria catalana. O podríem provocar fins i tot que algunes indústries entrin en situació de risc per pèrdua de competitivitat. Una dada: fins i tot els sindicats estan demanant que es revisi la situació energètica a Catalunya perquè hi ha una veritable preocupació, per això és absolutament irresponsable que ella miri cap a un altre costat, i ja ho hem vist amb la complicitat d'altres grups parlamentaris.

El sector alerta que no s'arriba a temps ni en desplegament de renovables, ni amb interconnexions ni amb bateries. Amb les polítiques del PSC-PSOE estem a la cua en l'augment de la producció de renovables, ha tornat a caure el nombre de la potència que s'ha connectat a la xarxa i, per tant, és urgent triplicar la producció de renovables a Catalunya, simplificant la burocràcia, evitant el bloqueig de Madrid i buscant el consens amb els municipis. I saben què ha fet Illa per resoldre aquest problema? Paralitzar el PLATER, la planificació de les renovables fins a després de les municipals.

I hi ha un altre problema: el preu capturat per les renovables. El que acaben rebent els generadors d'electricitat verda. Està caient cada any hem passat dels 42 euros megawatt hora el 2024, als 36 del 2025 als 25 actuals. Paradoxalment, com més avança el mercat elèctric cap a la transició, menys atractiu és el mercat de les renovables, les plantes de renovables per als inversors. S'ha de corregir aquesta situació perquè si no, i especialment ho dic per a Catalunya, no arribarem mai a fer aquests deures que tenim pendants.

Té el Govern espanyol previst algun mecanisme que permeti corregir aquesta pèrdua de preu que tenen les renovables? I si no hi ha un mecanisme compensatori, què farà, que cada vegada costi més trobar inversors? Necessitem que les renovables, insistim, creixin urgentment a Catalunya. No podem gestionar l'accés als nusos de connexió, no tenim competències per autoritzar instal·lacions de més de 50 megawatts. Sempre depenem de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 97

Madrid. Es pot solucionar d'una vegada per totes aquesta situació? I ho diem des d'aquí, perquè des del Parlament de Catalunya, està clar que des del Govern de la Generalitat de Catalunya, està clar que no la faran.

Un altre tema molt preocupant i relacionat amb la garantia de subministrament, especialment a Catalunya. Aquest agost s'ha registrat un increment de demanda del + 4 % que els ha obligat a vostès a activar el control de la demanda d'electricitat en dues ocasions pel risc d'anar-nos al *blackout* de nou. A petició de Red Eléctrica de España, s'ha intervingut en dues ocasions, desconnectant una bona part de la gran indústria perquè estàvem al límit. És més, Red Eléctrica de España ha consultat els operadors i les nuclears estatals podran mantenir la potència de producció, atès que a Europa la producció nuclear ha baixat per les altes temperatures i les dificultats de refrigeració. I ens expliquem: donat que els rius i l'aigua del mar han pujat la temperatura, això fa que costi més aconseguir la refrigeració, això fa que les centrals perdin la seva efectivitat a l'hora de generar electricitat. Per tant, és una situació que també és preocupant. Perquè es facin una idea, segons les dades que ens han facilitat. A Vandellòs, l'aigua del mar va superar els 30 graus per primer cop, obligant a baixar la càrrega de la central i per tant, com deia, baixant el rendiment de la central. Quedi clar que cap central, segons les dades que tenim, ha incomplert restriccions mediambientals o de seguretat. Però hem de parlar clar, només que un grup com Ascó i Vandellòs patís una tensió extrema, el sistema elèctric català tindria un problema molt greu. I estariem parlant de que si s'acaba tancant la nuclear, doncs imagini's el panorama perquè hi haurà més dependència del gas i, per tant, d'un sistema més contaminant, es dispararan els preus, ja estem veient el que està passant a partir dels problemes que hi ha a l'estret d'Ormuz. Els deia que ha augmentat un 4 % la demanda en ple agost a Catalunya, però també a altres comunitats autònomes. Jo també ho vaig pensar, això són els aires condicionats o les o la refrigeració. En un 50 % sí, però en l'altre 50 % és per l'electrificació. Les empreses necessiten electricitat perquè no volen pagar els preus del gasoil, no volen pagar els preus del gas. Per tant, també, insistim, és un argument per revisar la situació a Catalunya.

També voldria dir-li, vicepresidenta, i no sé si ens podrà aportar alguna dada que vostès no han fet la seva part per assegurar les inversions en la xarxa elèctrica. I encara més, sap perfectament que la col·locació de dispositius de control d'atenció a les plantes de renovables per evitar la volatilitat que va influir en que el sistema anés arrossegat al zero, tot el sistema elèctric peninsular, aquesta compra de dispositius per les instal·lacions de renovables va per llarg perquè tot just acaben d'aprovar els 700 milions d'euros per complir aquesta obligació que té Red Eléctrica de España. Per tant, ens agradaria saber com ho faran per recuperar el temps perdut.

I també, i ja per acabar, perquè sé que estic fora de temps. Només dic que Red Eléctrica de España ha fet públic un informe sobre l'impacte de l'extensió Red Eléctrica de España sobre l'impacte de l'extensió del mercat, on s'està reconeixent que la seva continuïtat aporta estabilitat i evita un percentatge molt alt d'emissions. Es parla de que redueix la generació renovable d'un 1.4, però evita un 7 % la generació pel cicle combinat de gas que contamina. Ens agradaria saber si Red Eléctrica té previst ampliar aquests informes a altres centrals nuclears per tenir dades i poder treballar des de la transparència.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Gracias, vicepresidenta, y bienvenida. Gracias por su exposición.

Por segundo año consecutivo vienen ustedes con el anuncio y la petición de un gran pacto de Estado contra el cambio climático, pero acaban de hablar hace unos momentos de coordinación. Nosotros sí que entendemos que en el lenguaje administrativo la coordinación quiere decir ordenar, dirigir. Nosotros no queremos coordinación, queremos colaboración. Por lo tanto, no nos fiamos de sus pactos de Estado, porque acaban convirtiendo esta colaboración en coordinación, en dirección, en orden y en pisoteo de competencias, porque, por ejemplo, su pacto de Estado tiene la intención de hacer una agencia estatal de protección civil, pero la protección civil es competencia de la Generalitat de Catalunya, por darle un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 98

ejemplo. Por lo tanto, como ya le dijimos en 2025, necesitamos menos titulares de pactos de Estado y más recursos para mejorar la prevención y la capacidad de gestión en Cataluña cuando hablamos, por ejemplo, de incendios. El cambio climático agrava el riesgo, especialmente por los continuos picos de calor que hemos sufrido, pero también hay un dato incontestable y es que más del 65% de los incendios provienen de negligencias, accidentes y de fuegos intencionados. Por lo tanto, nosotros queremos hablar de prevención, pero también de castigo, que quien lo haga lo pague, los pirómanos que afectan a la naturaleza, que no tienen respeto a la biodiversidad, a la fauna o a los espacios protegidos, y, aún peor, que ponen en riesgo la vida de vecinos, bomberos o del resto de personal de emergencias, aunque se expongan a penas de hasta veinte años de prisión. Quisiera aprovechar para agradecer a bomberos, personal voluntario y de emergencias todo lo que hacen para salvarnos, para salvar nuestros paisajes, el patrimonio natural o los hogares de miles de familias. De esa misma manera, por lo tanto, queremos recordar también de forma muy sentida a todos aquellos que han perdido la vida en su lucha contra el fuego.

En Cataluña, a mediados de julio, se habían quemado más de 4500 hectáreas, la mitad de ellas en el incendio de las Gavarres. En ese caso, el origen del fuego se atribuyó al uso de una radial por parte de un operario de una empresa subcontratada por el Departamento del Territorio, en un momento en el que esa herramienta estaba prohibida por el nivel 3 del Plan Alfa. No podemos pedir ejemplaridad a los ciudadanos, a los agricultores o a los propietarios forestales y, al mismo tiempo, permitir que empresas que trabajan para la Administración incumplan las restricciones de seguridad. Ya lo denunciábamos en el Parlamento de Cataluña y lo volvemos a hacer ahora: el Gobierno de Illa se ha sacado de encima las responsabilidades políticas, a pesar de la falta de supervisión. Hay que recordar que, aun siendo una empresa de la Administración pública, no se dio una instrucción directa y rigurosa para parar inmediatamente esos trabajos bajo el nivel 3 del Plan Alfa, sabiendo la situación en la que estábamos. El territorio se ha convertido en un polvorín por décadas de abandono, por la excesiva densidad de los bosques, por la falta de gestión forestal y por la falta de actividad agrícola y ganadera, pero si queremos afrontar el problema realmente, tenemos que hablar de gestión del territorio desde el territorio. Por lo tanto, desde Cataluña.

Por lo tanto, en Junts reclamamos a Madrid recursos reales y transferencia efectiva de los fondos que genera Cataluña y de los fondos europeos destinados a la prevención y gestión forestal. Como siempre, hacemos una defensa absoluta del modelo civil y descentralizado de emergencias catalán y rechazamos cualquier recentralización. Necesitamos que los fondos europeos destinados a gestión forestal lleguen y se ejecuten con rapidez. Es escandalosa la cifra que repasaba hoy de no ejecución, por ejemplo, del fondo de plan de recuperación de los 400 millones. Usted quizá puede acabar de actualizar esa cifra de 400 millones asignados a la protección de ecosistemas, biodiversidad y gestión forestal para la prevención y extinción de incendios. Las Administraciones estatales y autonómicas únicamente han ejecutado entre el 26 y el 30%. De nuevo el motivo es la burocracia en las convocatorias públicas y en las licitaciones forestales, que hacen que sea imposible la vida en este sentido.

Hablemos de precios de energía, de combustible fósil. Hoy —supongo que ya lo sabe— el precio del barril de petróleo ha vuelto a subir a 100 dólares. Este es un problema muy sensible que afecta al transporte de mercaderías, camiones, vehículos pesados, de viajeros, también al sector primario, a agricultores, a ganaderos y al sector pesquero. Desde el 1 de septiembre han optado por una bonificación directa de 20 céntimos por litro de gasoil profesional, pero queríamos saber, por transparencia, si esta decisión que han tomado —que entendemos que es importante para estos sectores fundamentales— puede poner en riesgo los fondos Next Generation. Lo preguntamos porque no se han cobrado o ejecutado todos, aún quedan pendientes algunos tramos asociados al cumplimiento de objetivos. Y vinculados al pago de estos fondos la Comisión Europea —como sabe usted muy bien— exige una reforma fiscal ecológica para eliminar la bonificación del diésel y para el impuesto sobre hidrocarburos al gasoil y a la gasolina para evitar las ayudas a los combustibles fósiles. Pero ¿nos quedarán fondos europeos comprometidos? ¿De qué sectores?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 99

Vicepresidenta, quizá nos dirá que Bruselas autoriza la ayuda de 20 céntimos de forma excepcional para evitar el fallo del transporte, pero ustedes están incumpliendo desde hace muchos meses sus promesas a la Unión Europea. Hace un momento hablaba usted de retardismo político, y tengo que decirle que peor que el retardismo político es el incumplimiento político.

¿Se ha planteado también que haya fondos compensatorios de emergencia para las operadoras de transporte público interurbano? Le explico. En Cataluña, la bonificación del gasoil del transporte de los autobuses es realmente una pequeña solución, muy pequeña. El problema que hay es el sobre coste estructural que tiene la electricidad en el transporte en tren, metro o ferrocarriles y la subida de costes energéticos en general. Por lo tanto, le preguntamos si tiene prevista alguna medida aquí.

En cuanto a las ayudas directas del sector agrario y ganadero catalán, le hago dos apuntes. Es precisa una simplificación burocrática para las ayudas del gasoil agrícola y todavía están esperando los ganaderos las compensaciones que dejaron sin centrales de cogeneración. Se están ahogando en costes estos ganaderos cuando fueron ustedes quienes provocaron la situación.

Ya para acabar, el tema nuclear. Parecía que no hablaría de Almaraz, pero al final sí que ha hablado de Almaraz. Ustedes han dado el visto bueno a la prórroga de la central nuclear de Almaraz, pero se han cerrado en banda con el resto, hay que decir que con la complicidad de Salvador Illa, que acepta obedientemente que no haya ningún tipo de revisión de calendario, y nosotros entendemos que eso es muy grave. Ya lo dijimos hace unas semanas y lo volvemos a decir aquí hoy. Primero, porque Cataluña necesita más electricidad, no menos. La demanda está creciendo con el coche eléctrico, la industria y los centros de datos, y no podemos afrontar este futuro reduciendo nuestra capacidad generadora. En Cataluña no estamos en la misma situación que la ciudadanía del resto del Estado. En Cataluña, seis de cada diez hogares, seis de cada diez comercios y seis de cada diez industrias dependen de la electricidad de Ascó y de Vandellòs, y sería absolutamente irresponsable cerrar las nucleares catalanas sin haber hecho los deberes que han de hacerse previamente. Estaríamos poniendo en riesgo el suministro y aumentando la dependencia del exterior. Pero, además, estaríamos provocando un incremento de las facturas de la luz de los catalanes y de las industrias catalanas. O podríamos provocar incluso que algunas industrias entren en situación de riesgo por pérdida de competitividad. Un dato: incluso los sindicatos están pidiendo que se revise la situación energética en Cataluña porque hay una verdadera preocupación. Por eso, como decíamos, es absolutamente irresponsable que Illa mire hacia otro lado y —ya lo hemos visto— con la complicidad de otros grupos parlamentarios.

El sector alerta de que no se llega a tiempo ni en despliegue de renovables ni en interconexiones ni en baterías. Con las políticas del PSC-PSOE, estamos a la cola en el aumento de la producción de renovables, que ha vuelto a caer la potencia que se ha conectado a la red y, por tanto, es urgente triplicar la producción de renovables en Cataluña simplificando la burocracia, evitando el bloqueo en Madrid y buscando el consenso con los municipios. ¿Y saben qué ha hecho Illa para resolver este problema? Paralizar el plan de las renovables hasta después de las municipales.

Hay otro problema: el precio de las renovables, lo que terminan recibiendo los generadores de electricidad verde. Hemos pasado de 42 euros megavatio/hora del 2024 a los 36 de 2025, hasta los 25 actuales. Paradójicamente, cuanto más avanza el mercado eléctrico hacia la transición, menos atractivo es el mercado de las plantas renovables para los inversores. Se tiene que corregir esta situación, porque si no —y especialmente lo digo por Cataluña— no llegaremos nunca a hacer los deberes que tenemos pendientes.

¿Tiene el Gobierno español previsto algún mecanismo que permita corregir esta pérdida de precio que tienen las renovables? ¿Y acaso hay un mecanismo compensatorio que permita encontrar inversores? Si no, será más difícil. Necesitamos que las renovables crezcan urgentemente en Cataluña. No podemos gestionar el acceso a los nudos de conexión en Cataluña, no tenemos competencias para gestionar instalaciones de más de 150 megavatios; siempre dependemos de Madrid. ¿Se puede solucionar de una vez

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 100

por todas esta situación? Lo decimos desde aquí porque en el Parlament de Catalunya está claro que la Generalitat no va a apretar.

Otro tema muy preocupante y relacionado con la garantía de suministro, especialmente en Cataluña: este mes de agosto se ha registrado un incremento de demanda de más de un 4 % que les ha obligado a ustedes a activar el control de la demanda de electricidad en dos ocasiones para evitar un apagón de nuevo. A petición de Red Eléctrica de España se ha intervenido en dos ocasiones desconectando una buena parte de la gran industria porque estaban al límite; al límite. Es más, Red Eléctrica de España ha consultado a los operadores si las nucleares estatales podrán mantener la potencia de producción teniendo en cuenta que en Europa la producción nuclear ha bajado por las altas temperaturas y las dificultades de refrigeración. Nos explicamos: dado que los ríos y el agua del mar han subido en temperatura, eso hace que sea más costoso conseguir la refrigeración y eso hace que las centrales pierdan su efectividad a la hora de generar electricidad. Por tanto, es una situación que también preocupa. Para que se hagan una idea, según los datos que nos han facilitado, en Vandellòs, el agua del mar ha superado los 30 grados por primera vez, lo que ha obligado a bajar la carga de la central y, como decía, por tanto, ha bajado el rendimiento de la central. Quede claro que ninguna central, según los datos que tenemos, ha incumplido restricciones medioambientales o de seguridad, pero tenemos que hablar claro: solo con un grupo de Ascó o Vandellòs que sufra una presión externa o un problema externo, el sistema eléctrico catalán tendría un problema muy grave. Estamos hablando de que si se acaba cerrando la nuclear, imagínese el panorama: habrá más dependencia del gas, y por tanto de un sistema más contaminante, y se dispararán los precios, porque ya estamos viendo lo que pasa a partir de los problemas del estrecho de Ormuz, etcétera. Bien, les decía que ha aumentado un 4 % la demanda en agosto en Cataluña, pero también en otras comunidades autónomas. Quizá ustedes lo hayan pensado —yo también—: los aires acondicionados, las refrigeraciones, en un 50 % sí se debe a eso, pero en el otro 50 % se debe a la electrificación. Las empresas necesitan electricidad porque no quieren pagar los precios del gasóleo, ni tampoco los del gas. Por tanto —insistimos—, es un argumento para revisar la situación en Cataluña.

Señora vicepresidenta, también querría pedirle —no sé si podrá— que nos aportara algún dato de que ustedes han hecho su parte para asegurar las inversiones en la red eléctrica. Y, es más, sabe perfectamente que va para largo la compra y la colocación de dispositivos de control de tensión en las plantas de renovables para evitar la volatilidad que influyó en que el sistema eléctrico peninsular se fuera arrastrando hasta el cero, porque justo acaban de aprobar 700 millones de euros para cumplir con esta obligación que tiene Red Eléctrica de España. Por tanto, nos gustaría saber cómo lo van a hacer para recuperar el tiempo perdido.

Y para acabar, porque sé que estoy fuera de tiempo, solo quiero decir que Red Eléctrica de España ha hecho público un informe —Red Eléctrica de España, ¡eh!— sobre el impacto de la prórroga de Almaraz y se reconoce que su continuidad aporta estabilidad y evita un porcentaje muy alto de emisiones. Se habla de que reduce en un 1,4 % las emisiones, reduce mucho la dependencia del ciclo de gas y su contaminación. Nos gustaría saber si Red Eléctrica de España quiere ampliar estos informes a otros sectores para tener datos y poder trabajar desde la transparencia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Calvo.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Otero Gabirondo por un tiempo de diez minutos.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Arratsalde on, guztioi.

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Vicepresidenta Aagesen, como no la he visto en un tiempo, mi primer impulso era preguntarle qué tal el verano, pero, claro, a estas alturas, preguntar esto a la vicepresidenta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 101

tercera y ministra para la Transición Ecológica es preguntar por olas de calor, incendios, eventos extremos, mortalidad..., y si le sumamos la capitulación de Almaraz, la pregunta sería cómo sobrelleva el verano. De hecho, creo que es la pregunta que está en boca de todos, cómo sobrellevar esto, cómo escapar del calor, del incendio, de la tromba, cómo dormir. La emergencia climática iba en serio, lo hemos vivido todos; muchos, con tragedia incluida. Y el balance eriza la piel. Dos datos bastan: uno, en los últimos dos años se han quemado casi un millón de hectáreas en la península ibérica; dos —se ha dicho—, en el Estado la mortandad asociada al calor, hasta agosto, se ha llevado ya a más de cinco mil personas. ¿Qué más hace falta? Decía usted. Sorprende que solo este dato no sea un escándalo que exija una movilización total.

En Euskal Herria no han ardido miles de hectáreas, hemos salido poco en la tele, pero ha habido daños múltiples: la ganadería extensiva sin pastos en el verano más seco en cien años; por primera vez en cien años también, siderurgia parada por escasez de agua de refrigeración; récords de temperatura pueblo a pueblo en mayo, en junio; hasta 44 grados en zonas ni acostumbradas ni, desde luego, preparadas para esto. La falta de medios para sujetar la temperatura en viviendas o espacios públicos ha provocado días sofocantes, noches de insomnio, malestar y mortalidad superior a la del Estado. En Europa, más de lo mismo: incendios, sequías, arterias fluviales constreñidas, nucleares sin poder refrigerar, pérdidas, mortalidad. Una dura sacudida mientras la comunidad científica nos advierte de que esto viene más fuerte y rápido de lo esperado, saliéndose de las tablas, como la temperatura del mar. Luchar contra el cambio climático no va solo de responsabilidad sobre las generaciones futuras, que también, ya nos golpea a todos y más a los vulnerables. Es decir, el clima también es —siempre lo fue— una cuestión de clase, de género, etcétera. Actuar es una absoluta prioridad, prioridad ecológica, claro, pero prioridad de seguridad, de seguridad alimentaria, de seguridad energética, de seguridad vital y también una prioridad económica.

Si había dudas, las declaraciones del comisario del clima, el señor Hoekstra, lo dejan claro, y cito: Europa debe invertir miles de millones ahora o enfrentarse a costes crecientes derivados del desastre climático. Pasemos a la acción. Efectivamente, pasar a la acción, porque la emergencia climática es el factor que va a definir el siglo XXI y la ventana de oportunidad se estrecha. Toda acción pública debe pasar por el filtro climático: cada medida fiscal, cada subvención, cada infraestructura planificada debe responder a la pregunta de cómo afecta esto a la emergencia climática. Y, como ejemplo, le dejo la primera pregunta, ¿cómo afectan al clima las subvenciones a los combustibles fósiles?

En este contexto, ¿qué hacer? Nos vienen, una vez más, con la idea del pacto de Estado, del pacto de país, y llevan tiempo insistiendo. Nosotros, claro, vemos necesarios compromisos firmes, desde el municipio hasta Europa. Acción ambiciosa, continuada, bien dotada, en cada nivel institucional y también interinstitucionalmente. Ninguna duda, aquí no hay discusión. Sin embargo, la retórica del pacto de Estado —se lo hemos dicho a menudo— nos deja algo fríos, no ya solo por la muy diferente concepción de país que podamos tener, que también, sino que esa idea del pacto de Estado evoca tiempos, no sé si felices para ustedes, en los que los socialistas y populares —en especial se ha referido a ellos— establecían el mínimo común, el sueño de no discutir; pactos de Estado para partidos de Estado. Pero, claro, ¿estos pactos de Estado se van a hacer con esta bancada, con este Partido Popular? ¿Usted ha escuchado lo que le han contestado? ¿Usted cree que están para esto? Ellos sí firman pactos, firman pactos con los ultras. Y en los pactos que sí firman, ¿qué dicen sobre la emergencia climática? Tras el incendio de Los Gallardos, leí el pacto de Gobierno andaluz entero. ¿Sabe lo que dice de la emergencia climática? Nada, cero, no existe. Ante lo que no existe, ¿qué medidas va a tomar con ellos?

Usted sabe mejor que yo dónde está el Partido Popular. Ha sufrido cada semana, en cada Pleno de control, hoy, en cada votación, su estrategia de acoso y derribo. Entonces, si realmente pretende atraer al Partido Popular al pacto país denotaría, como poco, una ingenuidad política poco creíble. Pero si es para ofrecer pactos a un interlocutor que sabes que no va a entrar para después reprocharle que no ha entrado, sería simplemente relato o artificio, algo estéril. No lo digo por fastidiar ni dudar de su compromiso, pero esto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 102

empezó con el presidente anunciando un pacto de Estado en plena ola de incendios, con medios de extinción de atrezo, y vuelve a esta Cámara, un año después, tras otra ola de incendios. Sinceramente, creemos que hay vías más fértiles. Y por aquí va nuestra propuesta: en sencillo, hacer lo que se pueda con quien se pueda. Y creemos que aún es mucho lo que se puede. Incluso, si quieren, empezamos reconociendo la acción del Gobierno, que no es menor. Todo lo que ha contado usted hoy: los índices, herramientas, planes, estrategias, oficinas, etcétera. También, la base preexistente, el plan de energía y clima, a cuyo cumplimiento, por cierto, sí renuncian con la prolongación de Almaraz. Si quiere, se lo amplió después. Por cierto, alerta: si se ha fijado, es lo único que no le ha reprochado el Partido Popular. En positivo también, la inclusión de medidas positivas para la transición en diferentes reales decretos leyes, con participación del resto de grupos, muchas de las medidas de los Fondos Next Generation, etcétera. Incluso, el real decreto ley —que se someterá a votación después— sobre medidas de protección laboral vinculadas a los incendios, sobre el que anunciamos ya nuestro voto positivo, una vez más, con la rémora de que son medidas temporales.

Reconocer lo hecho, sí, pero también, y con honestidad, analizar, evaluar, reconocer lo que no marcha bien, se retrasa o no se aborda, que no es poco y que usted no ha relatado. Y aquí queremos ser claros: con respecto a la emergencia climática, es muy interesante tener una vicepresidenta y un ministerio comprometidos, pero sin un compromiso equivalente de Transportes, de Hacienda o de Economía, por citar tres a los que hemos interpelado en este sentido desde este atril, no es posible llegar a velocidad de crucero, ese ir más allá que pedía usted. Y se lo ejemplifico. En el contexto del plan de resiliencia europeo proponen tasar a petroleras y jets privados, crear un fondo de respuesta rápida europea ante eventos extremos. Muy bien, pero, claro, se deja una pregunta obvia: si es importante, ¿por qué no se impulsa a nivel estatal? ¿Hacienda? Porque pedir en Europa lo que no se aplica en casa puede ser una forma de no hacer los deberes. De hecho, lo de cargar impositivamente a los fósiles para financiar un fondo recuerda mucho al Fondo de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico que no se puso en marcha. Por cierto, ese es uno de los temas pendientes de la ley del clima, junto con otro, el de la revisión fiscal ecológica, una fiscalidad que no se revisó y que sigue muy por debajo de la media europea.

Sin salir de Europa, se pasa de ser abanderados en el reglamento de la restauración de la naturaleza a presentar un plan, según lo que han anunciado, muy de mínimos y sin publicarlo. Y surgen preguntas: ¿realmente es suficiente? ¿Cuándo lo publicarán? ¿Darán participación pública antes de aprobar la versión definitiva? O podemos hablar también mucho del plan de energía y clima, de sus indicadores en rojo. La penetración del vehículo eléctrico, por ejemplo, aún muy escasa. ¿Qué medidas, dotaciones y regulaciones complementarias hacen falta para que se cumplan objetivos? Por eso, hablo de la involucración de más ministerios. Podemos hablar de la ley de comercio de emisiones que ha citado, varada. O del plan social para el clima, que depende de ella. O, yendo a cosas concretas, cómo conseguir que las personas con menor renta no vivan un infierno en sus casas. Eso también es adaptación, no es difícil activar medidas urgentes. O cómo conseguir que cobre el bono eléctrico todo aquel que tenga ese derecho. Es legislación fácilmente modificable. Son solo algunos ejemplos, y con esto y un montón de medidas necesarias, que seguro ustedes han detectado y compilado mejor que nosotros, se puede y se debe hacer una ofensiva de acción climática con o sin pacto de Estado. Podrán preguntar si hay correlación de fuerzas. Tal vez para todo no, pero tal vez para mucho sí. Y mi pregunta es la siguiente: correlación de fuerzas veremos si la habrá, pero ¿hay Gobierno, no solo ministerio, para eso? Porque si lo hay, tienen que llegar las baterías de medidas que traigan esos miles de millones de euros de inversión que hacen falta para que se haga esto a la escala y a la velocidad necesarias. Legislación, decretos, reales decretos, medidas fiscales, fondos, líneas de ayuda y presupuestos climáticos. Ahí nos encontraremos. Por eso insistimos, vamos a lo concreto, que hay mucho que concretar.

Laburbilduz, eta amaitzeko, Euskal Herria Bilduren ustez, larrialdi klimatikoa gure bizitzan erdigunera iritsi da eta uda hau errealitate honen egiaztapen gordina izan da.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 103

Gaueko loa zapuzturik, egunez babesgune bila ibili gara. Han eta hemen kalteak, hilkortasuna, kalte gordinenak zaurgarrienentzat. Eta serio ekin ezean, okerrera joango da, badakigu. Eta hau instituzio maila guztiek barneratu behar dute eta larrialdi klimatikoa sortzen duen egonezinari erantzun behar zaio. Ekimen multzo handi bat zabaldu. Ekimen multzo honek interes fosilak oztopatu behar ditu, irtenbide berriztagarriei bultzada eman, mugikortasun elektrikoa denon eskura ipini, guztion ongizate termikoa bermatu, etxe, kale, landa-eremu, basoak egokitu, azpiegitura-politika berrikusi, fiskalitatea berrikusi, diru publikoa eraldaketa eraginkorretara bideratu, planetaren mugaren baitan, guztiontzat ongizatea bermatzea posible dela erakutsiz. Oztopoak besterik ipintzen dituztenei itxaron gabe, kasu honetan, legealdi honen azken hatsera arte. Ez badugu asmatzen eskuinak, ultraeskuinak, egonezin hau, hau ere, bereganatuko du. Larrialdia ukatu eta trantsizioa zapuztean zentratu badira ere, ondorioen ebidentziekin bere diskurtsoa aldatzen ari da. Hemen ez gara denok kabitzen adieraziz, eta ondo dakigu nor den soberan beraien eskeman. Ausardia eskatzen dugu. Zehaztasunak eskatzen ditugu. Euskal Herria bildu hor egongo da.

Besterik ez, eskerrik asko.

En resumen, y para terminar, Euskal Herria Bildu considera que la emergencia climática ha llegado al centro de nuestras vidas. Este verano ha sido una cruda constatación de esa realidad: sin poder conciliar el sueño durante la noche, durante el día hemos buscado refugio aquí y allá y ha habido muchos daños, mortalidad, y los perjuicios más graves los han sufrido quienes son más vulnerables. Si no se hace algo en serio, esto irá a peor, lo sabemos. Esto lo deben interiorizar todos los niveles institucionales y tienen que responder a la inquietud que genera la emergencia climática, para lo cual habrá que emplear un amplio abanico de iniciativas. Ese conjunto de iniciativas deberá obstaculizar los intereses fósiles, impulsar las soluciones renovables, poner la movilidad eléctrica al alcance de todos, garantizar el bienestar térmico de todos y todas, adecuar los hogares, las calles, las zonas rurales y forestales, revisar la política de infraestructura, la fiscalidad, destinar dinero público a transformaciones efectivas. Tendrán que demostrar que es posible garantizar el bienestar para todos dentro de los límites del planeta, sin esperar a quienes solo ponen obstáculos. En este caso, hasta el último minuto de esta legislatura. Si no acertamos, la derecha y la ultraderecha se apropiarán también de esta inquietud. Aunque hayan negado la emergencia y se hayan centrado en frustrar la transición, su discurso está cambiando a la vista de las evidencias de las consecuencias y señalan que aquí no cabemos todos. Sabemos muy bien quién sobra en su esquema. Urgimos a actuar con valentía. Pedimos concreción. Euskal Herria Bildu estará ahí.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Eskerrik asko, señor Otero.

Por el Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea. La señora Sagastizabal va a intervenir quince minutos porque va a acumular la réplica.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias.

Vicepresidenta, empiezo como hace un año, porque parece que solo nos acordamos de los incendios cuando los montes han ardido o están ardiendo. Entonces hablábamos de prevención, de gestión forestal, de abandono rural, de coordinación, de competencias y de cambio climático, y un año después estamos otra vez aquí, dando otra vuelta a la misma rotonda, cuando lo que tendríamos que hacer es preguntarnos qué es lo que se ha hecho durante estos doce meses para que nuestros montes estén hoy mejor preparados que hace un año. Nos han dicho que ha habido muchas medidas, pero a los hechos me remito: parece que no lo hemos hecho tan bien.

Este verano, por primera vez, además, se ha declarado el nivel 3 de emergencia nacional y algunos han conseguido convertir incluso este instrumento en otra batalla política. Si una comunidad autónoma lo solicita, parece que está reconociendo su incapacidad para gestionar, y si no lo solicita, se le acusa de anteponer intereses políticos a la seguridad de la ciudadanía. Pues ni una cosa ni la otra. El nivel 3 no es una moción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 104

de censura contra un Gobierno autonómico ni una medalla para el Gobierno central, es un instrumento extraordinario para situaciones extraordinarias, y ahora lo que habrá que hacer es evaluar si ha funcionado, si ha mejorado esa coordinación y, en su caso, qué debemos corregir.

La prevención y la extinción de incendios forestales son competencias autonómicas. El Estado aporta medios extraordinarios y dispone también de instrumentos para actuar cuando la dimensión de la emergencia lo requiere. Por tanto, responsabilidades, todas, pero cada uno las suyas. Y aquí también pedimos coherencia al Partido Popular, porque cuando gobierna en una comunidad autónoma reivindica sus competencias, pero cuando llega un gran incendio construye un relato en el que parece que toda la responsabilidad es del Gobierno, y no se puede ser autonomista para ejercer el poder y centralista para repartir culpas. Si las comunidades autónomas tienen competencias tienen que ejercerlas y responder de su gestión, y el Estado también tendrá que responder de la suya.

Hablar de grandes incendios forestales es hablar necesariamente también de cambio climático, y aquí tenemos otro problema político. VOX niega una realidad científica y al Partido Popular, arrastrado por los pactos con VOX, cada vez le cuesta más pronunciar las palabras cambio climático. Expliquémonos claramente: el cambio climático no prende el fuego, pero sí crea las condiciones para que los incendios sean más probables, más grandes y más destructivos. Más calor, sequías prolongadas, olas de calor más intensas y mayor estrés hídrico generan un territorio más vulnerable y favorecen incendios más intensos y difíciles de controlar. Pero reconocer el cambio climático no puede convertirse tampoco en una explicación suficiente ante cualquier problema de gestión. Nuestra posición es clara: ni negacionismo ni coartadas, cambio climático sí y gestión también. Porque al cambio climático se suma otro problema estructural, el abandono de determinados usos del medio rural, menos población, menos agricultura, menos ganadería extensiva, menos aprovechamiento forestal y más continuidad del combustible, y cuando confluyen todos estos factores podemos encontrarnos con incendios extremos que llegan a superar la capacidad de los dispositivos de extinción. Por supuesto que necesitamos medios aéreos, brigadas, profesionales bien formados, equipados y remunerados, pero no podemos pretender solucionar en cuarenta y ocho horas lo que no se ha gestionado durante años. Tampoco se puede tener personal de extinción profesional y bien preparado con contratos, como hay en muchas comunidades autónomas en verano, como si fuesen socorristas de una piscina. Gestionar un bosque es también tener agricultores y ganaderos y facilitar la gestión a los propietarios. Es ganadería extensiva, tratamientos silvícolas, aprovechamiento de biomasa y madera, recuperación de mosaicos agroforestales, lucha contra el desdoblamiento y empleo en zonas rurales.

Frente a esta realidad, se nos propone otra vez un pacto de Estado frente a la emergencia climática. Nosotros no estamos en contra de un pacto de Estado, hemos participado y hemos presentado propuestas, pero tenemos serias dudas sobre su viabilidad e intención política. Primero, porque resulta difícil, o yo diría que imposible, alcanzar un pacto frente a la emergencia climática con un partido como VOX, que cuestiona la propia premisa sobre la que debería construirse, y muy difícil también con quien comparte determinadas medidas pero no quiere sentarse a discutir las si la iniciativa procede del adversario político, y me refiero al Partido Popular. ¿El problema son las medidas o quién firma el papel? Porque entre las medidas del PP y las del pacto hay muchas que coinciden. Pero, además, vicepresidenta, no se puede construir un pacto ignorando a quienes tienen las competencias para aplicar buena parte de las medidas. Nuestra posición es clara: el fuego no entiende de fronteras, la sequía tampoco, una ola de calor tampoco mira un mapa antes de llegar y por eso hay que cooperar. Pero cooperar no es uniformizar y coordinar no es sustituir. Por eso para nosotros es fundamental que el pacto respete el ámbito competencial, suponga una colaboración entre Administraciones, tenga financiación suficiente y suponga una verdadera gobernanza multinivel.

Sobre el contenido del pacto también queremos concreción. Algunas medidas coinciden con propuestas que nosotros hemos presentado: gestión forestal activa, ganadería extensiva, pagos por servicios ecosistémicos. Pero queremos saber más. ¿Qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 105

se va a hacer? ¿Cuándo? ¿Quién lo va a ejecutar? ¿Con qué financiación? ¿Y cómo vamos a medir esos resultados? Porque, además, mientras hablamos de un gran pacto de Estado hay cosas que no necesitan esperar a ningún pacto. Llevamos años hablando de la fragmentación de la propiedad forestal de montes con multitud de propietarios, de parcelas abandonadas y de enormes dificultades para poner ese territorio en gestión. Y, fíjense, tenemos una iniciativa concreta para abordar precisamente este problema, que es la proposición de ley de montes de socios propuesta por la Asociación de Propietarios Forestales de Soria, una propuesta que puede facilitar la gestión agrupada, recuperar terrenos prácticamente abandonados, favorecer la prevención de incendios, generar actividad y contribuir a fijar población en el medio rural, y está paralizada en este Congreso. Desbloqueen la iniciativa, porque sería difícil explicar que reclamemos un gran pacto de Estado para gestionar mejor nuestros montes mientras mantenemos paralizada una iniciativa que precisamente va a facilitar esa gestión.

Una última cuestión en materia forestal: la ejecución de los fondos. La Inversión 4 del Componente 4 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia dispone de 401 millones de euros. Según los datos de ejecución de la AIREF, recogidos a finales de julio, se había ejecutado un 26,4 %. Sabemos que una parte importante corresponde ejecutarla a las comunidades autónomas, pero por eso también pedimos claridad. ¿Cuánto ha ejecutado el Estado y cuánto cada comunidad autónoma? ¿Dónde están los retrasos y qué van a hacer para acelerar esa ejecución? Porque presupuestar dinero no gestiona un monte. Lo importante es convertir esos recursos en hectáreas gestionadas, tratamientos silvícolas, pastoreo, gestión agrupada, actividad económica y empleo forestal.

Vicepresidenta, permítame entrar ahora en otra cuestión que también forma parte de esta comparecencia y que creo que ha tenido muy poco protagonismo, la energía. Sorprende, porque la energía es una cuestión estratégica que condiciona la competitividad de nuestra economía y de nuestra industria, pero también el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, y estamos en un momento en que la volatilidad y la incertidumbre ya no son episodios puntuales. Los mercados reaccionan con brusquedad ante cualquier tensión geopolítica, los precios energéticos se están moviendo rápidamente y la electrificación avanza a un ritmo que exige anticipación. Sin embargo, demasiadas veces, y tengo que decirlo, vemos a su ministerio actuar en modo reacción, responder al problema cuando ya se ha producido en lugar de anticiparlo. Y ese patrón se repite en muchos ámbitos: en precio, en redes, en planificación, en seguridad de suministro, incluso en el *mix* energético, y aquí me refiero a la política nuclear.

Voy a empezar por el precio. El Estado tiene una ventaja extraordinaria en generación renovable. Hay recursos, capacidad instalada y muchas horas con precios mayoristas muy competitivos. Pero la pregunta es sencilla: ¿está llegando esa ventaja a la factura de las empresas y de las familias? No, porque una cosa es el precio del mercado mayorista y otra muy distinta lo que finalmente se paga. Y para nuestra industria esa diferencia es decisiva, porque industria y energía forman un binomio inseparable: empleo, salarios, inversión, actividad económica y competitividad internacional. Por tanto, no es suficiente con tener precios mayoristas bajos; lo determinante es el precio que finalmente pagan las familias y la industria, porque es ahí donde esta se juega su capacidad de invertir, producir y mantener empleo. Y su ministerio tiene una responsabilidad: conseguir que nuestra ventaja renovable no se pierda entre los costes del sistema, los cargos, los ajustes, y que las infraestructuras avancen al ritmo necesario. Además, después del apagón se ha reforzado la operación del sistema, aumentando también esos costes. Garantizar la seguridad es imprescindible, no lo discutimos, pero también es imprescindible saber cuánto más nos está costando, cuánto tiempo va a durar esta situación y qué impacto va a seguir teniendo sobre consumidores e industria.

Pero es que, además, la operación reforzada es un síntoma de que la seguridad de suministro no está funcionando con normalidad. Algo no encaja. Pedimos a la economía que se electrifique, pedimos a la industria que consuma más electricidad y sustituya combustibles fósiles, pero, al mismo tiempo, Red Eléctrica les ha solicitado seis veces en los últimos dos meses que reduzcan su consumo para equilibrar el sistema. Esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 106

contradicción no es sostenible. El mecanismo es útil, voluntario y retribuido, sí, pero está pensado para lo excepcional. Y cuando lo excepcional se repite, la pregunta es inevitable: ¿se está convertido en la nueva normalidad? Porque si lo excepcional se vuelve habitual es porque al sistema le falta firmeza, flexibilidad e infraestructura, es decir, mecanismos ordinarios de respaldo y equilibrios ordinarios. Y por eso quiero detenerme en la infraestructura, en las redes.

Valoramos el aumento de inversión en redes, tal y como este grupo venía reclamando, pero anunciar más inversión no conecta una fábrica ni una vivienda. Esa inversión tiene que convertirse en capacidad disponible. Nosotros siempre hemos defendido tres cosas bastante sencillas: aprovechar la infraestructura existente, liberar la capacidad que no se utiliza y construir red donde realmente hace falta. Y en las tres tenemos problemas.

En primer lugar, tenemos infraestructura existente que podríamos estar aprovechando. Y resulta difícil de entender que haya lugares donde existe infraestructura y capacidad que podría utilizarse para nuevas conexiones y sigamos sin poder hacerlo. Es algo que este grupo reclamó y acordó con el Gobierno y cuya aplicación ustedes mismos han retrasado. Hay red, hay potencia, hay enchufes y hay empresas preparadas para conectarse. Pero los mecanismos que permitirían utilizar esa capacidad siguen sin aplicarse. Lo acordamos, ustedes lo retrasaron y las empresas siguen esperando. ¿Hasta cuándo? ¿Qué intereses hay detrás de esta decisión, vicepresidenta? Porque este retraso significa inversiones paralizadas, industrias que no pueden conectarse, empleo que no se crea y desarrollo económico, industrial y territorial que no llega.

En segundo lugar, tenemos potencia que ya está concedida, pero no se utiliza; es decir, capacidad reservada para proyectos que no avanzan, mientras empresas que sí están preparadas para electrificarse, producir e invertir siguen sin poder conectarse porque esa capacidad continúa ocupada, está bloqueada por proyectos que no la utilizan o por proyectos especulativos. Por tanto, ¿por qué no se libera lo que no se utiliza, se optimiza lo que ya existe y se construye más donde realmente hace falta? ¿Qué impide hacer esto?

Y a todo esto se suma un tercer problema especialmente grave: los retrasos acumulados en la red de transporte. Actuaciones ya previstas y programadas acumulan retrasos de más de tres años, obras que deberían estar ya en servicio y que son imprescindibles para conectar industria, vivienda y nuevos consumos. Y aquí no pasa nada, no hay ninguna propuesta para recuperar esos retrasos, pese a su impacto directo sobre la economía real. ¿Por qué no se toman medidas en este sentido? Nosotros hemos propuesto una vía enmienda.

Detrás de cada conexión no hay solamente megavatios; hay una empresa que quiere invertir, una industria que quiere electrificarse o viviendas que necesitan construirse. Por eso las redes ya no son solamente política energética: son política industrial, son política de vivienda y son política económica y territorial. Y, junto a los problemas de la red que tenemos, hoy está la planificación que necesitamos mañana. Se anunció hace casi un año, pasó por audiencia pública y sigue sin aprobarse. Una empresa necesita saber cuánta potencia tendrá, dónde y cuándo. No puede tomar decisiones de inversión sobre una expectativa permanente. Y a esta demora se añade ahora otro elemento de incertidumbre: la propia inestabilidad política y posibilidad de un adelanto electoral. Por eso, vicepresidenta, la pregunta es muy concreta: ¿cuándo se va a aprobar definitivamente la planificación 2025-2030? Y, sobre todo, si hubiera un adelanto electoral antes de su aprobación, ¿qué ocurriría con esta planificación? Porque esto no es un documento técnico más. Estamos hablando de infraestructura que condiciona decisiones de inversión, electrificación industrial, vivienda y desarrollo económico hasta el final de una década. Una red que llega tarde es una inversión que se pierde y una planificación que llega tarde genera una incertidumbre que nuestra economía no necesita. Y aquí está también uno de los problemas de su política energética, porque el liderazgo renovable pierde valor si la planificación y la red no acompañan a la electrificación, la inversión y los nuevos consumos. Porque generar más energía renovable ya no es suficiente: hay que conseguir que esa energía llegue donde se necesite, cuando se necesite y con capacidad suficiente. Y eso exige redes, planificación, almacenamiento, interconexiones y flexibilidad ahora y no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 107

dentro de unos años. Los vertidos de energía renovable este verano son una muestra del desajuste entre la capacidad de generación y la capacidad del sistema de integrar esa energía.

Termino con Almaraz. Después de años defendiendo el calendario de cierre nuclear y después de haber rechazado en esta Cámara todas y cada una de las propuestas de prórroga relativas a esa central, el Gobierno ha decidido prolongar su funcionamiento hasta 2030. Lo ha hecho en pleno mes de agosto y por la puerta de atrás. Estamos hablando de una decisión de enorme relevancia para la política energética. Una decisión, creo, que merece más explicaciones de las que usted hoy ha dado. No puede despacharse aprovechando el mes de agosto como si fuera un asunto menor. Nadie discute que un Gobierno pueda rectificar. Si cambia la realidad, rectificar incluso puede y debe ser responsable. Lo que no resulta responsable es cambiar de posición sin explicar qué ha cambiado. Porque, si han cambiado lo suficiente las circunstancias energéticas, económicas o de seguridad de suministro para justificar esa continuidad, entonces la pregunta es inevitable: ¿qué más ha cambiado? ¿Bajo qué régimen económico van a operar en este periodo adicional? Porque lo cierto es que Almaraz ahora mismo es un nuevo activo, con una infraestructura supuestamente amortizada, que cuenta con unos años más de explotación. ¿Y qué pasa ahora con el PNIEC? ¿Siguen siendo válidas las hipótesis? Usted ha dicho que sigue siendo la hoja de ruta. Y, por otro lado, ¿ha cambiado la valoración del Gobierno sobre el papel de la energía nuclear durante la transición? Y, sobre todo, después de Almaraz, ¿cuál es su estrategia para el conjunto del parque nuclear? Porque necesitamos saber si el Gobierno ha revisado realmente su política energética a la luz de una realidad distinta o si simplemente está ganando tiempo, central a central, mientras espera, eso sí, que las renovables, las baterías, las interconexiones y las inversiones y mejoras en redes puedan sostener de verdad el sistema.

Si miramos conjuntamente incendios y energía, creo que aparece una conclusión en común: no basta con anunciar objetivos o tener objetivos; hay que gestionar, ejecutar y anticiparse. En los montes necesitamos gestión territorial durante todo el año, respeto competencial y financiación que se convierta en resultados. Porque, cuando termine el verano y los incendios desaparezcan de los informativos, será cuando estaremos verdaderamente decidiendo cómo será el incendio del próximo verano. Y en la energía ocurre algo parecido. Tenemos una ventaja renovable, pero necesitamos que llegue al precio final. Se ha aumentado la inversión en redes, pero se necesita ejecución. Tenemos infraestructura que podríamos aprovechar mejor, pero se han retrasado los mecanismos para hacerlo. Hay capacidad concedida que no se utiliza mientras empresas preparadas para invertir siguen esperando. Hay actuaciones en la red de transporte que acumulan muchos años de retraso. Tenemos una planificación que sigue sin aprobarse en un contexto de incertidumbre política. Y, después de años defendiendo un calendario nuclear, ahora hay una prolongación de una central y tienen que explicar qué significa esa decisión para el conjunto de la política energética. Por tanto, aquí tampoco el problema son los objetivos; el problema es la ejecución, la coherencia y la velocidad. Porque el fuego se combate cuando llega, pero la política contra los incendios se hace cuando no hay incendios. Y la política energética tampoco puede hacerse a golpe de reacción y cuando el problema ya está encima de la mesa. En ambos casos necesitamos lo mismo: menos reacción y más anticipación. Y como no tengo tiempo, otro día hablaremos de los centros de datos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora ministra.

España lleva más de 254 000 hectáreas quemadas en lo que va de año, el triple de la media de la última década. Casi el 40% de todo lo que ha ardiado este verano en la Unión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 108

Europea ha ardido aquí, en España. Y frente a una realidad tan terrible, este verano hemos tenido que escuchar muchas sandeces y patrañas. En plena ola de incendios, que, como ya se ha dicho, afectó especialmente a Madrid, Ávila y Toledo, hemos tenido que escuchar a dirigentes de la extrema derecha, a dirigentes de VOX, decir que esto de los incendios no tiene nada que ver con el cambio climático, sino que tiene que ver con una ideología criminal: el fanatismo climático, como lo llaman ustedes, como lo llama el señor Abascal. Pero, señorías, a este terraplanismo negacionista que ustedes utilizan se puede responder fácilmente con datos de la AEMET. Entre 2001 y 2025, España vivió noventa y una olas de calor; en el cuarto del siglo anterior solo fueron cuarenta y tres, menos de la mitad. En los años setenta eran tres días de media al año estas olas de calor; en la última década son veintidós. Eso no es fanatismo climático, señorías de VOX, eso es coger un termómetro y mirarlo. La extrema derecha, además, dice hablar en nombre de un campo supuestamente asfixiado por las regulaciones ambientales. Sin embargo, el 93% de los socios de UPA afirma que ellos sí perciben que el clima está cambiando y COAG calcula en 550 millones de euros lo que ya le cuesta al agro español. Los agricultores, a los que el señor Abascal dice defender, saben perfectamente que ustedes, la extrema derecha, les mienten; lo saben porque están en el campo y trabajan, a diferencia de los señoritos de Bambú, que ni campo ni trabajar.

El Partido Popular, por su parte, no quiso ser menos y estrenó su propia teoría de la conspiración. En esta versión, los incendios son el resultado de la Agenda 2030 y de todas esas leyes que nos impiden limpiar montes y recoger piñas. Basta abrir el *BOE* para desmontar el bulo. El artículo 48 de la Ley 43/2003, de Montes, no prohíbe limpiar; de hecho, obliga a hacerlo. Y también ordena a las comunidades autónomas aprobar planes anuales con desbroces, cortafuegos y puntos de agua. La competencia, por tanto, es autonómica. Ahí está el dato que explica la concentración de la maleza acumulada. Castilla y León recortó el 86% de su presupuesto de prevención entre 2009 y 2022; en Madrid, los propios bomberos forestales avisaron en abril de que los trabajos preventivos se habían reducido a la mitad. La limpieza de los montes no la impide ninguna directiva europea; es que a las comunidades del Partido Popular no les interesa mantener servicios públicos de prevención y bomberos forestales bien pagados, pero, bueno, entendemos que apuntar al enemigo ecologista siempre sale más barato que recuperar las partidas que ustedes han recortado.

Lo que ya no es tan sencillo de entender, señora ministra, es que ustedes nos estén proponiendo un pacto de Estado contra la emergencia climática con el Partido Popular y con VOX, ¡dos socios que se ven fiables y comprometidos contra el cambio climático! ¿Qué tipo de pacto de Estado? ¿Uno que prorroga la central de Almaraz, que cede ante el *lobby* nuclear? A estas alturas, señora ministra, usted debería saber que nunca va a alcanzar un pacto con las derechas negacionistas. Además, firmar un papel no va a cambiar el clima de las próximas décadas ni va a revertir el calentamiento global. Lo que funciona —y usted lo sabe— no es una firma. Lo que funciona ya lo sabemos, ya está identificado, y yo creo que cabe en tres decisiones que ustedes pueden tomar.

En primer lugar, dar la vuelta al gasto. Nuestro país gasta el 78% de los recursos contra el fuego en apagarlo y solo el 12% en evitarlo. Es ruinoso hasta en sus propios términos contables, porque cada euro invertido en prevención ahorra 100 euros en extinción y en reconstrucción.

En segundo lugar, más manos. Porque contratar bomberos forestales todo el año no compite con la prevención, es la prevención. Los desbroces, las quemas prescritas y el mantenimiento de cortafuegos se hacen de octubre a mayo, cuando no hay fuego que apagar. La Ley 5/2004 permite contratar a estos bomberos los doce meses desde hace año y medio; sin embargo, por ejemplo, usted sabe que en la Comunidad de Madrid los salarios siguen congelados en 1300 euros desde el año 2010. El Gobierno debería intervenir sobre esta vergüenza, no decir solamente que es competencia de las comunidades.

Y, en tercer lugar, hay que poner más medios. De los dieciocho hidroaviones anfíbios que había en el año 2017, se ha pasado a siete operativos este verano. Mientras tanto, un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 109

oligopolio privado que controla el negocio de la extinción aérea se lleva 270 millones de euros públicos —se los ha llevado en dos años— y, entre ellos, estamos contratando —el Estado— con empresas que estaban involucradas en el llamado cártel del fuego.

Y no nos digan que no hay dinero para esto, porque es mentira. Basta poner dos cifras al lado. En 2026, España destinará más de 34 000 millones de euros a gasto militar, el 2 % del PIB que el señor Sánchez comprometió con la OTAN. Frente a eso, las trece comunidades que publican sus cuentas presupuestaron juntas 1582 millones para incendios, veinte veces menos. Los técnicos forestales piden 1000 millones al año; eso es el 2,9 % del presupuesto militar. Es decir, lo digo más gráficamente: el rearme de un solo año pagaría 73 años de prevención. Cuando se trata de defendernos del supuesto peligro ruso, el Gobierno pone 34 000 millones sin pestañear; cuando se trata de defendernos del cambio climático y del fuego que ya está aquí, entonces nos plantean pactos climáticos a décadas vista. Para la guerra, todo; para el fuego que ya está aquí, como digo, paciencia.

Termino. Yo creo que no necesitamos ni pactos con las derechas negacionistas ni más buenas intenciones; hace falta presupuesto ya para prevenir, para garantizar plantillas estables los doce meses, para estar preparados. Es así de sencillo.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el señor Rego Candamil. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.

É claro que deben, señora ministra, claro que deben articularse políticas para afrontar as alteracións climáticas e as súas consecuencias, sobre todo, sobre isto non hai ningunha discrepancia. E creo, ademais, que conxuntamente temos que denunciar o negacionismo existente porque quen nega a mudanza climática está tamén a negarnos o futuro, polo menos á clase traballadora e aos pobos.

Dito isto, reiteramos o que xa temos trasladado hai un ano cando, após os grandes incendios do verán, especialmente na Galiza, propuxeron un pacto do Estado. Entendemos que as políticas para combater as alteracións climáticas e os seus efectos non poden ser as mesmas en realidades diferentes, por iso reclamamos que a administración galega teña todas as competencias, non só medioambiente ou política forestal, senón tamén sobre a regulación do sector eléctrico ou sobre todas as augas interiores, incluídos os cursos fluviais que hoxe dependen do Estado a través das confederacións hidrográficas do Miño Sil ou do Douro. É unha cuestión de sentido común, con independencia de que non gobernemos na Galiza e de que as políticas ambientais do Partido Popular sexan desastrosas, especialmente en relación co Plan Forestal e a eucaliptización do noso país ao servizo de grandes empresas como ENCE. Pero acontece que para alén dos bos propósitos, tamén as políticas realmente impulsadas polo seu goberno son igualmente desastrosas, especialmente en ámbitos como o enerxético, o mineiro. Concordamos, claro, na necesidade da descarbonización, de descarbonizar a economía e descarbonizar a sociedade, mais iso debe ser feito con racionalidade e mudando, sobre todo, mudando o modelo e atendendo ás necesidades de cada país, porque non pode ser que a teórica loita contra a mudanzas climáticas realizada cos criterios que interesan realmente a grandes enerxéticas se converta nun elemento de depredación da Galiza. Chegamos xa á distopía en que en nome dun futuro verde, pois se destrúe o medio ambiente, se destrúen tamén o medio de vida de moitas persoas no sector primario, na agricultura, gandería ou na pesca.

Vostede sabe que Galiza xa produce máis enerxía de fontes renovábeis da que consome e que envía para fóra 40 %, e aínda así temos ao redor de 300 proxectos de parques eólicos dos que, dende logo, o noso país non se beneficia, si as grandes empresas. Por iso, máis unha vez reclamamos unha moratoria na enerxía eólica mariña, polo menos mentres non teñan os estudos pertinentes que están encargados e que son absolutamente necesarios, porque Galiza non pode seguir sendo, como os chaman os técnicos, territorio de sacrificio ou colonia especializada na xeración de enerxía eléctrica a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 110

calquera custo. Por iso entendemos que deben rectificar estas políticas, como tamén o apoio á minaría cun impacto ambiental moi importante, non só onde se produce esa actividade, senón sobre todo cauce abaixo, canle abaixo. Pois, por exemplo, se se reactiva unha mina que xa ten contaminado a ría de Arousa coma a de Touro, o Pino ou a de San Fiz no caso da ría de Arousa. Lémbrolle que vostedes —acabo con isto— teñen comprometido un estudo para recuperar a produtividade e a calidade ambiental das rías galegas. O que lle pedimos é que o fagan canto antes, pero ao mesmo tempo que, mentres isto non é compatíbel, con actividades que continúen contaminando as nosas rías.

Gracias, señora presidenta.

Está claro, señora ministra. Está claro que deben articularse políticas para afrontar los cambios climáticos y sus consecuencias, y sobre esto no hay discrepancia alguna. También creo que conjuntamente tenemos que denunciar el negacionismo existente, porque quien niega el cambio climático también nos está negando el futuro a la clase trabajadora y a los pueblos, por lo menos.

Dicho esto, reiteramos lo que hemos trasladado ya. Hace un año, cuando los grandes incendios de verano, sobre todo en Galicia, se propuso un pacto de Estado. Entendemos que las políticas para combatir el cambio climático y sus efectos no pueden ser las mismas en realidades distintas. Por eso reclamamos que la Administración gallega tenga todas las competencias no solo de medioambiente o política forestal, sino también la regulación del sector eléctrico o las aguas interiores, incluidos los cursos fluviales, que dependen hoy del Estado a través de las confederaciones hidrográficas del Miño-Sil o del Duero.

Y una cuestión de sentido común. Con independencia de que no gobernemos nosotros en Galicia y que las políticas medioambientales del Partido Popular sean desastrosas, especialmente en relación con el plan forestal y de eucaliptos en nuestro país, lo que pasa es que, más allá de los propósitos, las políticas impulsadas por su Gobierno también son desastrosas, especialmente en ámbitos como el energético o el minero. Estamos de acuerdo en la necesidad de la descarbonización de la economía, de la sociedad, pero eso hay que hacerlo con racionalidad y cambiando, sobre todo —cambiando—, el modelo, atendiendo a las necesidades de cada país. Porque no puede ser que la lucha teórica contra el cambio climático, con esos criterios que interesan a las grandes energéticas, se convierta en un elemento de depredación de Galicia. Llegamos a una distopía en que, en nombre de un futuro verde, se destruye el medioambiente, se destruye el medio de vida de muchas personas en los sectores primarios: agricultura, ganadería o pesca.

Sabe usted que Galicia produce más energía de fuentes renovables de la que consume y que envía fuera el 40 %. Aun así, tenemos unos trescientos proyectos de parques eólicos de los que, desde luego, nuestro país no se beneficia, sí las grandes empresas. Por eso le reclamamos, una vez más, una moratoria en la energía eólica marina, por lo menos mientras no estén los estudios pertinentes que están encargados y que son absolutamente necesarios. Porque Galicia no puede seguir siendo, como llaman los técnicos, un territorio de sacrificio o una colonia especializada en energía eléctrica a cualquier coste. Por eso entendemos que tienen que rectificar estas políticas y también el apoyo a la minería, con un impacto medioambiental muy importante, no solo donde se produce la actividad, sino, sobre todo, cauce abajo, río abajo; por ejemplo, si se reactiva una mina que ya contaminó la ría de Arosa, como la de Touro-O Pino o la de San Finx en el caso de la ría de Arosa.

Les recuerdo —y acabo con esto— que han comprometido un estudio para recuperar la productividad y calidad medioambiental de las rías gallegas. Lo que le pedimos es que lo hagan cuanto antes y que, al mismo tiempo, mientras, esto no sea compatible, claro, con actividades que sigan contaminando nuestras rías.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

El señor **REGO CANDAMIL**: Polo tanto, queremos que haxa un modelo de transición diferente que sexa compatíbel coa actividade económica e que sexa compatíbel co desenvolvemento do noso país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 111

Por lo tanto, queremos que haya un modelo de transición diferente que sea compatible con la actividad económica y con el desarrollo de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Señora ministra, primero quiero hacer una aclaración en relación con el Canal de Navarra, porque usted ha hecho una afirmación que tengo que corregir. Hablaba usted de una financiación del 50 % por parte del Gobierno de España y del 50 % por parte del Gobierno de Navarra. No es así: un 50 % corresponde a los usuarios y, del otro 50 %, un 60 % al Gobierno de España y un 40 % al Gobierno de Navarra. Por tanto, como afirmaba, la mayor parte de la financiación es por parte de Navarra.

Señorías, desde Unión del Pueblo Navarro lo hemos tenido muy claro. Hablaba la ministra, la vicepresidenta, de energías renovables. Nosotros, desde Navarra, hemos venido dando ejemplo, lo cual no quiere decir que no sea compatible con otro tipo de fuentes energéticas, como puede ser la nuclear. Por otro lado, nosotros siempre hemos defendido la coordinación y el liderazgo del Gobierno de España en aquellas cuestiones fundamentales que nos atañen a todos los españoles. Y, en este caso concreto, también cuando se habla de emergencias nacionales. Siempre —y eso también hay que tenerlo en cuenta, y desde un partido foralista como Unión del Pueblo Navarro lo tenemos que ratificar—, siempre desde el respeto y la lealtad competencial.

Por otro lado, a nosotros sí que nos gustaría hablar, en el escaso tiempo que tenemos, de incendios y de inundaciones. Es evidente que, con las lluvias que hemos padecido en el último otoño, invierno y primavera, el riesgo estaba ahí. Y eso bastaba simplemente con darse una vuelta por los campos de España. La estrategia y las medidas debían anticiparse al fuego y no solamente combatirlo. También lo hemos dicho en otras ocasiones: se ha sometido al campo español a un acoso y derribo incomprensibles. Se ha perseguido a la agricultura y a la ganadería españolas. Y, desde nuestro punto de vista, estas son las consecuencias del ecologismo fanático. Reiteramos que es muy fácil legislar desde un despacho, desde una oficina, ya sea en Madrid o en Bruselas, o incluso en las capitales de las comunidades autónomas. Desde nuestro punto de vista, hay que escuchar más al agricultor y al ganadero español, porque ellos no son el problema, sino la solución o parte de la solución.

Usted ha afirmado que estamos en emergencia climática. Nosotros, desde Unión del Pueblo Navarro, no negamos el cambio climático; pero tampoco puede servir esa emergencia climática para excusar o para no reconocer los errores que se vienen cometiendo. Y algo fundamental es la prevención: prevenir también con modificaciones legislativas que permitan al medio rural vivir y desarrollarse. Porque, si no, al final, si se ponen en riesgo las explotaciones agrarias y ganaderas, viene el abandono. Y, como consecuencia del abandono, llega todo lo que estamos padeciendo. Fuego y agua, dos elementos que condicionan la vida de nuestras localidades. Verano e invierno, incendio e inundaciones. Es inadmisible la situación en la que se encuentran los cauces de las riberas de nuestros ríos. Y ahí está el trabajo que vienen desarrollando, con las medidas que están proponiendo agricultores, ganaderos y también asociaciones como ASAFRE, la Asociación de Afectados por las Riadas de la Cuenca del Ebro. Y, por lo tanto, en esa línea, señora ministra, nosotros lo que le pedimos es que los escuche más. Que abandone el sectarismo que viene caracterizando a este Gobierno. Que busque el acuerdo, el consenso y, sobre todo, como digo, que escuche al agricultor, al ganadero y al medio rural.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 112

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gracias, presidente. Gracias, vicepresidenta.

El 9 de septiembre todavía no ha terminado la temporada de calor extremo e incendios y empieza la temporada de danas y de inundaciones. El calor extremo ha matado a 5232 personas este verano. Prácticamente todas estas muertes han sido de personas mayores de 65 años. El cambio climático va a por nuestras madres y a por nuestros abuelos. Y la ONU ya ha dicho que lo que ha ocurrido este verano, con el calor abrasador, los incendios salvajes y las inundaciones mortales, es una advertencia de lo que nos espera. Cuando la temperatura supere el límite de seguridad de 1,5 grados, si nos pilla sin políticas de protección a los más vulnerables, habrá directamente más personas mayores muertas, más seres queridos de los que no nos vamos a poder ni despedir. Y, después del confinamiento climático de este verano, en lo urgente, lo que necesitamos es que todo el mundo pueda permitirse la instalación de aire acondicionado en su casa y que pueda pagar también la factura de la luz.

Todavía no ha terminado la temporada de incendios y en el Estado se han quemado unas 300 000 hectáreas, que, para que se entienda, es más o menos la mitad de la provincia de Castelló o de Alacant o equivale a veintidós ciudades como la de Valencia. Y de eso estamos hablando. Por eso, a mí me revienta la cabeza cada vez que venimos aquí a hablar del aumento del gasto militar o a centrarnos en las armas. Lo que tenemos que hacer es reforzar la UME. De hecho, tendríamos que crear UME en los diferentes territorios, para que conozcan a la perfección el espacio en el que van a actuar y prepararlos para nuevos incendios. Y todo esto se debería financiar en los presupuestos generales del Estado.

Les decía que todavía no ha terminado la temporada de calor extremo e incendios y ya empieza la temporada de danas e inundaciones. La dana se llevó a 232 valencianas y valencianos sin previo aviso, sin poder despedirse. Y no podemos evitar las danas, pero sí que podemos tener mejores sistemas de detección y evitar que la gente viva en zonas inundables. Hay que parar la construcción en las zonas inundables. Y todas estas medidas que he propuesto hasta ahora son parches. Lo sé, sé que son parches. No vienen a solucionar el problema del cambio climático, sino a adaptarnos a él. Pero es que, claro, este Gobierno no está haciendo ni estos parches que estamos proponiendo.

Y si queremos frenar las temperaturas extremas, hay que reducir nuestro impacto en el planeta. Y para hacerlo, tenemos que ser muchísimo más duros con algunas industrias y enfrentarnos a los multimillonarios que controlan el mundo, para que, en su infinito poder, no lo destruyan. Y no estoy solo hablando de los viajes espaciales de Elon Musk. Me refiero a todas esas veces que una gran empresa les pide a ustedes la ampliación de un puerto o de un aeropuerto para que haya más vuelos o para que haya más barcos.

Y, ministra, supongo que estarán contentos en el Partido Socialista ahora que el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana también les anima a que sigan reventando las playas del sur de Valencia y la Albufera, con una ampliación del puerto hecha a medida de la naviera MSC. Y el Tribunal Superior de Justicia ha dicho que, con solo una declaración de impacto ambiental caducada en el año 2007, pueden seguir echando cemento al mar y pueden llenar Valencia de camiones.

Hoy es 9 de septiembre. Todavía no ha terminado la temporada de calor extremo y de incendios y ya empieza la temporada de danas e inundaciones. Y ustedes no han hecho nada. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis):

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ramírez Moreno.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: Gracias, presidente.

Señor Sánchez, no ponga usted tanto ímpetu en decir lo que dice la vicepresidenta en una entrevista y esté usted a la altura. Demuéstrelo, porque su inacción y sus pactos con VOX demuestran que ustedes son negacionistas *de facto*. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 113

Gracias, vicepresidenta, por esta comparecencia tan amplia en la que ha puesto usted el foco, por lo importante, en los mayores desafíos que atraviesa nuestro país. Y, sobre todo, haciéndolo con esa mano tendida, porque tiene gracia que quienes vienen a reclamar hoy aquí diálogo sean los mismos que no son capaces ni de sentarse a buscar soluciones. Y también gracias por aclararnos quién tiene las competencias en prevención y extinción de incendios forestales, porque al escuchar a algunos hoy aquí, parece que se les olvida que todas estas cuestiones dependen íntegramente del ministerio.

La Ley de Montes es muy clara: son las comunidades autónomas las que elaboran y aprueban los planes para la prevención, las responsables de la vigilancia y de la extinción, de la realización de sus dispositivos y las que determinan los medios necesarios y dirigen la extinción. El Estado colabora, coordina y pone los medios extraordinarios cuando son necesarios, y eso por desgracia —como hemos podido comprobar este año— ocurre demasiadas veces. Quería aclararlo porque parece que ustedes vienen aquí hoy a confundir. No, señorías, creo que es importante que pongamos el foco en lo que interesa, porque no venimos a hablar de una hipótesis ni tampoco de algo que quizá ocurra dentro de cincuenta años; estamos hablando de algo que está ocurriendo aquí y ahora en nuestro país. Estamos hablando de pueblos arrasados por el fuego, de familias evacuadas, de agricultores y de ganaderos que lo pierden todo, de trabajadores forestales que se juegan la vida y de personas que mueren silenciosamente por las altas temperaturas. Estamos hablando de sequías, de inundaciones, de incendios cada vez más virulentos y de olas de calor cada vez más largas. Ante esta realidad solo hay dos posibilidades: actuar o negar; preparar el país o mirar hacia otro lado; escuchar a la ciencia o convertir esta cuestión en una batalla ideológica. Este Gobierno ha elegido actuar. De ahí ese desempeño de este Gobierno y de los grupos parlamentarios por el pacto de Estado frente a la emergencia climática. Un pacto de Estado, un acuerdo amplio que no es un capricho, sino que es una necesidad imperiosa, porque lo que tenemos delante supera a un gobierno, supera incluso una legislatura y supera las siglas de cualquier partido. Hay que sacar la emergencia climática de la pelea partidista (**aplausos**) por una sencilla razón, porque el fuego no pregunta a quién vota el propietario de la casa que quema, una dana no pregunta de qué partido es el alcalde al que se le inunda un municipio, y una ola de calor no distingue entre votantes del Partido Socialista, del PP, de VOX o de cualquier partido. Por eso es más necesario que nunca ese acuerdo de país, un acuerdo, no una fotografía ni un titular; un pacto para actuar como está actuando el Gobierno en estos momentos para tener medios humanos 365 días al año, para profesionalizar y dignificar el trabajo de los bomberos forestales, para gestionar nuestros montes durante el invierno, para proteger nuestros recursos hídricos, para preparar nuestros municipios ante inundaciones y para mejorar la coordinación entre Administraciones.

Señorías, tenemos que anticiparnos porque —ya lo sabemos— los grandes incendios no se apagan cuando aparecen las llamas, sino que se apagan durante el otoño y el invierno. Eso es política de Estado, eso es prevención y eso es gobernar.

Es una verdadera pena ver cómo el Partido Popular ya no está en los temas de Estado, hace tiempo que dejó de estarlo. Tenemos una derecha que cada vez se parece más a la extrema derecha y una extrema derecha empeñada en que nuestro país retroceda en el tiempo. El Partido Popular y VOX han convertido la emergencia climática en una trinchera ideológica y a mí, desde aquí, me gustaría lanzarles unas preguntas muy sencillas. ¿Con qué parte del pacto que se propone no están ustedes de acuerdo? ¿Están en contra de proteger nuestros bosques?, ¿de producir energía renovable en España?, ¿de proteger a nuestros mayores durante las olas de calor? ¿Están ustedes en contra de tener más bomberos forestales, mejor preparados y trabajando durante todo el año?, ¿de gestionar los montes antes de que llegue el verano? No sé, tendrán que decirlo ustedes. Díganlo sin miedo, porque decir no al cambio climático, no al pacto verde, no a la Agenda 2030 puede estar muy bien como chascarrillo en sus mítines y para vídeos de TikTok, pero vengan aquí y expliquen la realidad a la ciudadanía.

Gobernar, señorías del Grupo Popular, consiste en elegir. Cuando uno recorta en prevención está eligiendo tener menos capacidad cuando llega una emergencia; cuando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 114

uno desprecia la ciencia está eligiendo llegar tarde, y cuando uno niega el cambio climático, el cambio climático no desaparece. Desgraciadamente lo único que desaparece es el tiempo que teníamos para prepararnos. Tenemos ejemplos muy dolorosos, como el de Los Gallardos, en Almería, donde quince personas fallecieron y alrededor de 5200 hectáreas fueron arrasadas. Quince vidas, según pudimos comprobar ayer con la última víctima —desde aquí, todo nuestro cariño para su familia—, en uno de los incendios más trágicos que ha arrasado nuestra tierra. Y detrás de cada persona hay una historia, una familia rota. Una tragedia de esta magnitud merece respeto, pero también merece explicaciones. Yo les pregunto a sus señorías del Grupo Popular ¿qué temen Moreno Bonilla y la Junta de Andalucía para no querer dar explicaciones? ¿Qué temen y por qué se oponen a la creación de una comisión de investigación? Es de justicia que esto se haga. Las explicaciones que la Junta no ha dado son muy necesarias porque, a todas luces, hay sospechas de que el operativo inicial y la coordinación no funcionaron correctamente. Durante aquella emergencia no se activó el sistema de ES-Alert para avisar masivamente a la población y mucha gente, por desgracia, falleció cuando intentaba huir de las llamas en auténticas ratoneras. También los sindicatos venían denunciando ya las carencias de la Junta de Andalucía y reclamaban más recursos, más medios materiales, una plantilla estable durante todo el año, mejores condiciones laborales y más inversión en prevención. Además, Andalucía llegó a la campaña con menos personal. El Gobierno de Moreno Bonilla redujo un 14 % los agentes de extinción de incendios al inicio de la campaña, con el riesgo que había. Y aquí aparece una contradicción que los ciudadanos entienden perfectamente: para los trabajadores que protegen los montes faltan efectivos, para los medios humanos y materiales que salvan vidas faltan efectivos, pero, oye, para lo que nunca faltan efectivos es para seguir subiendo los altos cargos de la Junta de Andalucía, como hemos conocido. **(Aplausos)**. El actual Gobierno ha alcanzado un récord histórico en altos cargos. Ahí no se escatima para sus amiguitos y, sobre todo, para agasajar a sus socios ultra. Ese es Moreno Bonilla, el que iba de moderado hasta que se le cayó la careta: 12 millones de euros más, supera el coste de los altos cargos de 2019, y todo ello, al final, auspiciado por sus socios de VOX, los que no querían sillones ni querían cargos, pero que van ahora con la chequera por delante y con la motosierra en la mano. Para ellos, puestos y para los demás, recortes. Estos son los que venían a acabar con los chiringuitos y han acabado aumentando un cien por cien el gasto en las viviendas que ocupan sus altos cargos. **(Rumores)**. Así es, ustedes son los que han hecho que Moreno Bonilla claudique a todos sus deseos y, además, quieren hacer negocios incluso con la prevención de incendios. Mientras aquí discutimos sobre la prevención, sobre las emergencias y sobre los servicios públicos, nos encontramos la sorpresa de que la primera medida de la Junta de Andalucía al inicio del curso político y del curso escolar ha sido presumir de su primera estrategia andaluza en tauromaquia para promoverla en nuestra comunidad autónoma. Estas son las prioridades del Gobierno de Moreno Bonilla.

Pero cuando llegan los problemas, todos miran al Gobierno de España, miran a la UME, miran a los medios estatales, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y miran al ministerio. Y este Gobierno, como siempre, responde. Cuando está ardiendo o hay una emergencia en un pueblo no se pregunta quién gobierna en esa comunidad autónoma, sino que se ayuda, se movilizan los medios y se protege a la gente. Señorías, eso significa tener sentido de Estado. También quiero hacer hincapié en una frase que dijo el presidente del Gobierno y es que la UME no está para cubrir las carencias presupuestarias de Administraciones que no invierten en prevención, está para responder ante las grandes emergencias, no para justificar que otras Administraciones reduzcan permanentemente sus propias capacidades. Señorías, las competencias hay que ejercerlas con prevención y con profesionales, porque hay que recordar aquí que mientras ardía Castilla y León, 127 000 euros del presupuesto se quedaron en un cajón. **(Aplausos)**. Miren Madrid, donde 450 bomberos forestales han estado en huelga exigiendo mejoras. Ese es el modelo de la señora Ayuso, la de la libertad, la del «pescao» y la de los áticos. Mucho ruido, mucha confrontación con el Gobierno de Pedro Sánchez...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 115

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: ..., pero cuando llega la hora de la verdad, al final siempre miran hacia el Gobierno central. Y, una vez más, hay que decir que el Gobierno de España ha estado a la altura.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Buenas tardes, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Los he escuchado atentamente a todos ustedes, señorías, y creo que podemos negociar propuestas, que podemos negociar medidas, pero lo que no podemos negociar es la realidad, desde luego que no. Hace once años —lo recuerdo muy bien— en el Acuerdo de París fijamos el objetivo de 1,5 grados, y ahora vemos nuevamente que la realidad nos dice que estamos muy muy lejos de ese cumplimiento. Ese compromiso era ineludible hace once años y yo diría que ahora es inaplazable. La ciencia nos advirtió de lo que ocurría y ahora la realidad nos muestra su cara más dura una y otra vez, y ante esto, señorías, yo sigo insistiendo. Tenemos encima de la mesa una propuesta que es integral, que tiene una visión de conjunto ante una realidad que es una emergencia climática. Señorías, necesitamos respuestas de altura —lo he dicho y lo repito—, necesitamos un acuerdo y necesitamos que todos esos elementos puedan ser considerados a todos los niveles del Estado. Muchas de las intervenciones hablaban de la importancia de aplicar medidas a nivel del Gobierno central y evidentemente de las comunidades autónomas y de las entidades locales. Todos, absolutamente todos están llamados a actuar ante la emergencia climática porque cualquier respuesta parcial o sectorial también nos pone a merced del resto de los riesgos y de las dimensiones de la emergencia climática. Por eso, creo que es importante poner en valor que hablamos de un pacto que ha crecido del conocimiento de la sociedad civil española, donde han participado profesionales en materia de gestión forestal, gestión hídrica, profesionales de emergencias y el mundo académico y científico. Y el sector primario, al que tanto aluden, por supuesto también es parte de este pacto de Estado: las grandes asociaciones agrarias forman parte de este pacto de Estado; las cofradías de pescadores también, y el sector industrial y el 70% del IBEX 35 español. Creo que no podemos despreciar ese esfuerzo colectivo que se ha puesto encima de la mesa.

Me gustaría también aludir a unas palabras, porque no es la primera vez que escucho llamar a este pacto cortina de humo. Creo que es no ver la realidad y crear una realidad paralela. Allá ustedes. Cortina de humo es no querer hablar de emergencia climática para no molestar a los partidos negacionistas, a sus socios negacionistas; cortina de humo es dar alas a la desinformación, intentando buscar un beneficio, un rédito político. Y eso es a costa del bienestar y de la protección de todos los españoles, de la seguridad de las personas. Cortina de humo es no poner la ciencia en el centro de las decisiones en materia de prevención, por supuesto, y en materia de adaptación.

Señorías, ante la emergencia climática, nos guste o no nos guste, tenemos que dar respuesta a todos los niveles a olas de calor, inundaciones, sequías, lluvias torrenciales e incendios —lo mencionaban— de sexta generación. Es una respuesta que impacta en la salud, la economía, la seguridad, en el mundo rural, en nuestras ciudades, en nuestra forma de vida —la que tenemos ahora y la que queremos tener en el futuro— e impacta especialmente sobre los más vulnerables. Tenemos un gran desafío y ante grandes desafíos tenemos que dar respuestas, insisto, a la altura, y esta es una respuesta a la altura.

Algunos de ustedes ni siquiera quisieron sentarse hace un año ni tampoco durante todo este año en el que han transcurrido muchas cosas. Es cierto que hace un año

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 116

hablábamos de incendios, y este año hemos vuelto a hablar de incendios, pero además a principios de año hablábamos de lluvias torrenciales y ahora ya comienzan las danas. Y hemos hablado también de olas de calor que han causado más de 5000 muertes. Sinceramente, no les entiendo. Insisto, dejen de apoyar el negacionismo y dejen de alimentar los bulos. Yo voy a seguir tendiendo la mano para seguir avanzando en este pacto de Estado.

Señor Sánchez Pérez, usted decía que no son negacionistas. Si no son negacionistas, ¿por qué pactan con negacionistas? ¿Por qué evitan hablar de cambio climático? **(Aplausos)**. ¿Por qué repiten discursos negacionistas, como que el cambio climático ha existido siempre, como que para qué voy a actuar sobre el 0,6% de las emisiones mundiales, porque es muy poquito y no hace falta? Eso es discurso negacionista, se lo aseguro, que llevo trabajando en cambio climático más de veinticuatro años de mi vida. Eso es negacionista, totalmente.

Usted ha hablado también de vacaciones. Este mes de junio, de julio y agosto en el ministerio y en el Gobierno de España hemos estado apoyando en la extinción de diversos incendios. Murcia, Castellón, Almería, Zaragoza, Huelva, Guadalajara, León y Madrid, esa ha sido mi ruta del verano. Y le aseguro que es dramático porque cada vez que voy a un incendio no se cuentan solo los miles de hectáreas afectadas, sino que es dramático ver el impacto de esos incendios en el territorio, en las personas, en los ecosistemas, en nuestra naturaleza.

Le voy a citar un texto que es suyo, señor Sánchez: Reemplazamos políticas climáticas que destruyen empleo, encarecen la energía y expulsan a la industria. Eso es parte de su pacto, de su acuerdo. Por tanto, insisto, esto es negacionista y no lo he escrito yo, señor Sánchez.

También hablaba usted de incendios. Me decía: pero ¿cómo puede ser que usted vuelva a hablar de incendios un año más tarde con esta situación? Y yo le repito algo que ha dicho la señora Ramírez y muchas de las personas que han venido aquí a hablar, a preguntar o a dar su visión sobre este tema tan importante como es la emergencia climática: ¿es que usted no conoce las competencias en materia de incendios? ¿Cómo puede usted echar en cara a este Gobierno que no actúa en los incendios? ¿No sabe quién tiene competencias en materia de incendios? **(Aplausos)**. ¿Competencias en planificar, en prevenir, en gestión forestal, en supervisar y en implementar? El Gobierno apoya y ha apoyado —como le he dicho— más que nunca, y siempre va a apoyar. Va a dimensionar y a aumentar el presupuesto, como siempre ha hecho. Por favor, solo por respeto a todas esas personas que llevan trabajando en esos incendios durante toda esta temporada, hágaselo mirar.

Hablaba usted de la energía, y quiero decirle que también hay otro informe al que no he aludido al principio en mi intervención, que es un informe de la OCDE donde dice algo que seguramente le sorprenda: recomienda que las industrias, especialmente las electrointensivas, vengan a España a producir y a consumir precisamente por nuestro modelo energético.

Le recuerdo también que cuando hablamos de pacto de Estado y de emergencia climática hablamos de defender precisamente a los que son más vulnerables, a los que están más expuestos y a los que son la primera línea de la respuesta. Esta es una respuesta para el sector agrario, para el sector primario, para la pesca. Por tanto, no hagan gala de que este Gobierno está en contra de esos sectores porque más bien es todo lo contrario. Si queremos tener agricultura y pesca dentro de diez, quince, veinte, treinta o cuarenta años, desde luego, tenemos que actuar frente a la emergencia climática.

También usted hablaba de incendios y voy a referirme con cierto detalle a este aspecto: 265000 hectáreas localizadas especialmente en Castilla y León, el 22%; en Andalucía, el 21,7%; en Castilla-La Mancha, el 15%; en Aragón, el 12%, y en la Comunidad de Madrid, el 8,6%. Esas comunidades autónomas suman el 80% de la superficie afectada, reflejo del impacto en grandes incendios que yo sí que recuerdo y recordaré siempre: Burgohondo, Niebla, Los Gallardos, La Mierla, Las Peñas de Riglos, Orés o San Martín de Valdeiglesias. En este caso, existe correlación entre la superficie

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 117

quemada y las horas voladas, por el apoyo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en los incendios. En 2026, las comunidades autónomas en las que más ha participado el Ministerio son: Aragón, 2272 horas; Castilla y León, 2179 horas; Castilla-La Mancha, 907 horas; Andalucía, 852 horas; y Comunidad Valenciana, 760 horas.

Creo que hay que hacer siempre un análisis más amplio antes de criticar y pensar que ‘los incendios no son cosa mía’. Es importante ver cuál es el refuerzo y cómo dimensionan las capacidades las comunidades autónomas atendiendo a la realidad de su territorio: cuánta masa forestal tienen, cuántos equipos han de tener, cómo hacen sus planes de gestión forestal, cómo los implementan, qué presupuestos tienen y cómo refuerzan sus medios aéreos. Los datos de la última década nos muestran que de forma sistemática muchas comunidades requieren un mayor uso de estos medios. He dicho el número de las horas voladas, no se lo voy a repetir, porque no es algo nuevo, ya se señaló el año pasado. Creo que es importante destacar que las comunidades autónomas tienen que adecuarse a la realidad de estos incendios de cuarta, quinta y sexta generación. El cambio climático agrava los incendios, sí, y hay que redoblar esfuerzos, hay que trabajar en ello, con más medios humanos, más medios técnicos, más medios aéreos y terrestres, mejores condiciones operativas 365 días al año y mejores condiciones para dignificar esa profesión tan importante de bomberos forestales y agentes forestales y medioambientales.

Insisto, les recuerdo que el ministerio cuenta con un operativo aéreo de refuerzo en las tareas de extinción mucho más amplio que el relativo a esa pregunta que hacen constantemente sobre los FOCA, Canadair o anfibios de gran capacidad. Contamos con 56 medios, 31 helicópteros y 25 aviones. Como decía, en el año 2026 se han reforzado intensamente y han actuado mucho más que en otros años. Hablaba de 9500 horas, dos veces más que la media de la última década. Creo que es importante volver a destacarlo. En cuanto a los FOCA—como ocurre con cualquier medio que se utiliza— cuando vuelan intensamente también tienen mayor necesidad de revisiones y aumenta la posibilidad de que sufran averías ante cualquier factor imprevisible. Insisto, esto es algo que ocurre con los FOCA y con cualquier aeronave, así como con los dispositivos de las comunidades autónomas.

Ante esta situación, ¿por qué creo que es tan importante un pacto de Estado? Lo que ha hecho este Gobierno es solicitar nuevos aviones anfibios, en este caso siete nuevas aeronaves, que llegarán entre el año 2028 y el año 2031. Independientemente de quién esté gobernando, es importante que apueste por seguir reforzando los medios de los que dispone la Administración General del Estado. Para eso es muy importante tener un pacto, para que no dependan del signo político ni del color, para que tengan una apuesta clara. ¿Y por qué lo digo? Lo digo porque es una buena noticia que sigamos teniendo aviones FOCA en España, pero de todos los FOCA que están disponibles actualmente solo uno fue comprado por el Gobierno del Partido Popular. Diez aviones FOCA fueron adquiridos por el Gobierno de Felipe González, tres por el de Zapatero, siete por este Gobierno y uno por el Gobierno de Mariano Rajoy. Uno. **(Aplausos).**

Otro dato importante es que hemos sido y seguiremos siendo transparentes en todo momento respecto a los medios y su disponibilidad, dónde han actuado y cuándo han actuado. Como he dicho, si tienen interés, pueden mirar en la página del ministerio pues cada tres horas actualizamos los medios disponibles y cómo están en cada incendio. Me encantaría ver la misma transparencia en todas las Administraciones y creo que eso sería de recibo.

También me gustaría hablar de las actuaciones posincendios, porque, como decía, es verdad que el Gobierno no tiene competencias en materia de planificación, de extinción o de prevención, pero damos apoyo tras los incendios, ayudamos en la restauración de la masa forestal y colaboramos en la contención de las cenizas para evitar que contaminen los acuíferos y el agua de boca. Insisto, creo que son medidas y actuaciones importantísimas que me gustaría que ustedes también pudieran poner en valor.

Señor Chamorro, hablar hoy de cambio climático no es hablar de una amenaza lejana, sino de algo que está ocurriendo aquí y ahora. No es una discusión académica ni una cuestión de gusto político, sino que es hablar de algo que se ve, se mide, se experimenta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 118

y se sufre. Sin embargo, todavía hay quienes nos dicen que no pasa nada y que actuar frente al cambio climático es ir contra el sector primario y contra la ciudadanía. Es lo contrario, es protegerlos, es contar con ellos, con los que estamos aquí y los que van a venir, insisto. Decir que 'el clima siempre ha cambiado' es una frase horrible, horrible, porque quita fuerza e importancia a la gravedad del asunto. Decir que 'actuar no sirve para nada' sigue siendo horrible, y que 'somos demasiado pequeños', también. Si todo el mundo pensara lo mismo, no haríamos absolutamente nada. Sin duda, no es solo una posición negacionista o retardista, sino que es estratégica. Es una forma de cerrar los ojos y no ver el problema, aunque en unos minutos nos damos cuenta de que la realidad no es esa, por los incendios, por las olas de calor, por las inundaciones o por las borrascas. Insisto, el cambio climático no entiende de ideologías.

En toda su intervención, en toda ella, me cuesta reconocer propuestas que sean de gobierno, que mejoren la situación de los ciudadanos o el futuro económico de las familias y de las empresas españolas. Considero que el suyo es un relato que tropieza una y otra vez con una realidad tozuda, con la evidencia y con lo que todos los ciudadanos españoles están viendo. Por desgracia, más de lo que nos gustaría. Encadenamos noches sin poder descansar por el calor extremo. Están los que ven amenazadas sus cosechas y la viabilidad de sus negocios, los que abandonan sus casas, los que ven las lluvias torrenciales y los que pierden a sus familiares, cada vez con más frecuencia y con más virulencia. Por lo tanto, creo que ningún relato político —ninguno— va a tapar la dura y cruda realidad. Y lo más preocupante de ese negacionismo es que deja tantas cosas sin hacer... Impide prepararnos, anticiparnos y prevenir para que los ciudadanos estén menos expuestos a los impactos del cambio climático. El retraso permanente de esta política no ayuda a nadie. Y su discurso también tiene una consecuencia que creo que es muy grave: merma oportunidades estratégicas como país, y no solo por motivos de seguridad, sino para vivir mejor todos y cada uno de los españoles.

Usted habla de energía nuclear y creo que es importante hablar con rigor al respecto. En España, donde han querido invertir siempre las empresas ha sido en lo que somos ricos: en sol y en viento, en cómo almacenar ese sol y ese viento, y también en cómo desplegar esas redes para conseguir —como también han hecho alusión muchas de sus señorías— que esa energía que se produce llegue a los consumidores de la manera más eficiente. Esa es la lógica de este país y es la que nosotros vamos a seguir impulsando a lo largo del tiempo.

Cuando hablan de energía nuclear para el futuro, les quiero recordar que la construcción de un reactor nuclear en Francia de 1,6 gigas empezó en el año 2007 y tardó diecisiete años en conectarse a la red. Tenían un presupuesto inicial de 3300 millones y, finalmente, costó 23 000 millones; siete veces más. Insisto porque creo que eso es importante. Por eso, el presente y el futuro de este país son en realidad algo importante que también le puedo decir al señor Sánchez: lo importante es tener una política, lo digo porque en el 2018 llegamos y no había ni un papel, no había política energética alguna, al albur de lo que quisieran, quizás, grandes empresas. Ahora sí hay política; una política clara y definida, pero también pragmática, porque les quiero reconocer que vivimos un contexto distinto, muy distinto. En cinco años las cosas han cambiado. Hemos legislado, hemos reformulado, hemos cambiado regulación y hemos tenido una participación activa con todos y cada uno de los ciudadanos españoles; universal, me gusta llamarla así. Pero es cierto que la realidad ha cambiado y que este Gobierno es pragmático, no es ideológico, y que, ante una situación de extrema volatilidad, se toman decisiones, y en este caso ustedes vuelven a hablar de Almaraz, sí: decisión acotada, limitada en el tiempo —como decimos, hasta el año 2030— y, por supuesto, teniendo en cuenta un contexto extraordinariamente turbulento como el que estamos viviendo.

Si usted habla de defender a familias, a trabajadores, yo creo que hay que defender también a las industrias, y si hay algo que hace competitivas a las industrias es tener un precio de la electricidad más barato, pero no solo más barato, sino autónomo, autóctono y no dependiente de los contextos de guerra, de geopolítica y de cadenas de suministro, y eso también ha sido la gran política que hemos defendido desde el año 2018. Por eso,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 119

nuestra propuesta sí es modernizar nuestro tejido productivo; nuestra propuesta sí es convertir nuestras fortalezas energéticas —nuestro sol y nuestro viento— en oportunidades; nuestra fortaleza es sí hacer caso y escuchar a la ciencia, sí planificar, sí apostar por el diálogo y sí reconocer las dificultades y actuar, insisto, de forma pragmática. Por eso hablaba de un pacto de Estado; acordar más allá de cuatro años, más allá de diez, más allá de lo que debemos considerar y estar mejor preparados.

Hoy también me gustaría responder a todas sus señorías del Grupo SUMAR diciendo que, desde luego, sí seguimos en la misma línea, por supuesto que sí. Por supuesto que nuestra apuesta es la transición ecológica, la defensa de nuestro patrimonio natural, seguir protegiendo especialmente a los más vulnerables y seguir activando actuaciones, políticas y presupuestos, como hemos demostrado todo este tiempo. No son anuncios vacíos; son respuestas con resultado. Nuestra economía es completamente distinta a la que había antes y no solo ha crecido extraordinariamente, sino que ha crecido bien, porque creo que hay que hablar de un buen crecimiento. Crecer no vale, hay que crecer bien: de forma inclusiva, por supuesto; de forma justa, por supuesto, y de forma sostenible. Ese es el crecimiento por el que apuesta este Gobierno y, por ello, quiero insistir en esa pregunta de confianza que hacían ustedes; máxima confianza en que esa es nuestra apuesta. Gracias también por poner de manifiesto la necesidad de actuar —evidentemente de forma conjunta— ante el mayor reto de nuestro tiempo, que es el que tenemos ahora por delante. Creo que no me voy a resignar. Llevo mucho tiempo insistiendo en este pacto de Estado, pero sobre todo creo que ahora es un pacto de Estado que, como decía, no pertenece al Gobierno, sino que pertenece a muchos otros y, por lo tanto, tiene todavía más sentido apostar por él.

Hoy también hablaba, señora Boada, de algo muy importante: herramientas que tienen que llegar aquí, que tienen que culminar, como el comercio de derechos de emisión. Por supuesto que sí. El sistema ETS2, el ampliado, es fundamental, y depende de esta Cámara. Desde luego, es seguridad jurídica, pero también es una medida clara para reducir las emisiones y también apostar por la competitividad. Por lo tanto, sí, puede contar con nosotros para que culmine algo que es fundamental.

El Fondo Social por el Clima tiene mucho que ver con el comercio de emisiones. Hay que culminar el comercio de derechos de emisión para contar con esos 9000 millones. Señorías, ¿están dispuestos a perder 9000 millones de la Unión Europea precisamente para proteger a los más vulnerables, para mejorar los sistemas de accesibilidad y transporte y para mejorar también sus viviendas? ¿Están dispuestos? **(Rumores)**. Espero que no. Queremos seguir avanzando y vamos a seguir actuando.

El señor Vidal hablaba también sobre la restauración de la naturaleza. Hace algo menos de diez días que el ministerio envió en tiempo el proyecto a la Comisión, y digo proyecto porque queda camino por andar. Saben que la restauración de la naturaleza es una de las piezas esenciales que tenemos que seguir impulsando y en la que hemos tenido procesos de participación amplísimos. Decía que falta participación e, insisto, ha habido muchísima participación. Es verdad que las propuestas concretas respecto a las hectáreas que forman parte de este primer proyecto de plan de restauración han venido sobre todo de las comunidades autónomas, pero faltan propuestas por llegar; esto no ha terminado. Tenga por seguro que vamos a ser ambiciosos al máximo como lo hemos sido siempre. Hemos sido uno de los mayores defensores en la Unión Europea del plan de restauración de la naturaleza —algo que ha sido extraordinariamente complicado—, y ahora lo que no vamos a hacer es fallar en la propuesta y en el plan definitivo, que todavía no lo es, quiero insistir en ello.

Espacios verdes urbanos, ríos, llanuras, ecosistemas... Hablaba de la parte de los espacios marinos, por supuesto. Nuestras primeras medidas ponen encima una restauración de unos 1980 kilómetros cuadrados para el año 2030 y más de 2300 para el año 2040. Esta es la primera propuesta. Vamos a seguir trabajando y, por supuesto —como siempre digo y, además, lo digo con total lealtad—, mano tendida siempre. Creo que es bueno que ese plan de restauración de la naturaleza siga creciendo; le queda camino para andar y para mejorar a lo largo del tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 120

También hoy me gustaría destacar esa participación del pacto de Estado. He hablado de números, de casi 4000 aportaciones y de más de 1300 agentes que han participado durante esa mejora del pacto de Estado, pero yo diría algo más: diría que las propuestas también han llegado de los partidos políticos. Por eso también quiero mostrar agradecimiento a todos aquellos que sí han hecho llegar propuestas para alimentar este pacto de Estado, propuestas algunas de ellas de la Asamblea Ciudadana para el Clima, que ha traído muchísima información y medidas que han sido incorporadas, y propuestas que también han llegado, como decía al principio, de agrupaciones sectoriales del mundo del sector primario, del mundo empresarial, de empresas concretas, de instituciones y de organizaciones ambientales y sindicales. Por eso creo que no podemos perder el valor de una propuesta que por primera vez nace de la sociedad civil.

Criticaban también algunas de sus señorías las adhesiones. Creo que las adhesiones y esa solicitud de quién se quiere sumar al pacto es muy importante, porque no son palabras vacías, sino que son hechos. Son asociaciones que quieren sumarse a algo que entienden que debemos defender como sociedad. Por eso, a todas ellas, les quiero dar también las gracias. Asociaciones como UPA, como COAG, como FENACORE, como las cofradías de pescadores, como decía el 70 % del IBEX 35, como más de 1 700 000 profesionales agrupados en distintas asociaciones de colegios profesionales. Por eso, a algunas de sus señorías les rogaría que se lean el pacto, porque estoy convencida de que ni se lo han leído.

Sobre las propuestas, nos han acusado de que no hemos incorporado a las comunidades autónomas en todo el proceso y eso es radicalmente falso. Sí han tenido la posibilidad de mandar propuestas, sí han sido invitadas también a la convención del pacto de Estado y quiero decir que algunas comunidades autónomas sí han enviado propuestas. Otras, sin embargo, no solo no han enviado propuestas, sino que nos han enviado una carta diciendo, básicamente, que rechazaban el marco, rechazaban participar en la convención y, por lo tanto, rechazaban formar parte de esta conversación, que creo que es fundamental para buscar soluciones.

En este caso, también me gustaría destacar que he visto propuestas que han llegado y les sorprendería, porque muchas de las propuestas en materia de incendios ya están incorporadas en este pacto de Estado. Yo diría que las tres cuartas partes de muchas propuestas, o casi el cien por cien de las propuestas que se han hecho a este respecto, sí han sido incorporadas en este pacto de Estado. Hablan de gestión hídrica, de fenómenos extremos, de actuar frente a incendios, de ingresos para los agricultores... Insisto, todo esto está incorporado y les animo a que lo miren con todo el detalle que se merece algo que ha crecido de la mano de la sociedad civil.

He escuchado alguna crítica respecto a que vamos de incendio en incendio, es decir, empezamos la propuesta de pacto en agosto del año pasado, cuando hubo una temporada dramática de incendios, y volvemos a hablar otra vez en esta Cámara de pacto de Estado después de otra campaña dramática de incendios. Pero creo que es importante destacar que entre esos dos hitos no solo ha habido esa colaboración y ese pacto de Estado que se ha alimentado, sino que también me gustaría destacar todas y cada una de las actuaciones que sí hemos emprendido por parte del Gobierno de España. Son numerosas —no se preocupen, no voy a volver a describir todas y cada una de ellas—, pero les aseguro que no hemos parado de trabajar y no vamos a parar.

Han hecho algunas alusiones, en este caso, respecto a la solicitud de prórroga de Almaraz. Y aquí vuelvo a intentar ser lo más clara posible. Durante meses algunas empresas habían planteado una eventual extensión de vida útil vinculada a determinadas condiciones de carácter fiscal, incluso ayudas. En el Gobierno establecimos tres condiciones para analizar la propuesta: ningún coste económico para los ciudadanos, seguridad nuclear, que la aborda el Consejo de Seguridad Nuclear, y que fuese compatible con la seguridad de suministro. Eran condiciones para analizar la propuesta que, como digo, se han aplicado; no ha habido nada, ninguna rebaja, ninguna ventaja que tuviera impacto sobre los consumidores, en este caso.

Como saben, no hay dogmatismo en este Gobierno, lo vuelvo a decir. Y lo que hemos hecho es, después de ver el cumplimiento de las condiciones, analizar, tanto con Red

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 121

Eléctrica de España como con los modelos con los que analizamos el Plan Nacional de Energía y Clima, la situación geopolítica, como digo, extraordinariamente complicada, que no es que la estuviéramos viviendo, sino que la estamos viviendo. Por lo tanto, esa decisión limitada en el tiempo, hasta el año 2030, se ha tomado al albur de ese contexto. E, insisto, con un compromiso claro que quiero volver a dejar encima de la mesa, solo es Almaraz, es en este contexto, y no hay ningún cambio del calendario para el año 2035. Lo digo porque ha habido dudas y se ha sugerido que lo aclarase. Y quiero aclarar que la política de este Gobierno sigue siendo la apuesta firme por las renovables más competitivas, por el almacenamiento, por contener esas redes que nos permitan que oferta y demanda queden satisfechas y eso es lo que vamos a seguir haciendo. Esa es la apuesta y lo que tenemos que hacer es aprovechar intensamente estos meses y años para conseguirlo. Creo que depende de todos, también de los territorios.

Respecto al impacto de la prórroga de Almaraz, forma parte de la orden y, si hablamos en términos de energías renovables, hablamos de un impacto que es menor al 1,4% de reducción de energía renovable en el año 2030. Quiero insistir también en que la prórroga de Almaraz es una capacidad limitada dentro de toda la generación que existe en el *mix* español. Por lo tanto, insisto, nuestro Plan Nacional de Energía y Clima, que había una pregunta a este respecto, en este caso por la señora Sagastizabal, sí sigue siendo válido, sigue siendo nuestra hoja de ruta, pero ante este contexto hemos querido prevenir, por decirlo de alguna manera, y tenemos una extensión limitada hasta el año 2030, en este caso, los dos reactores de Almaraz.

También, creo que la señora Sagastizabal y la señora Calvo hablaban de la planificación, de las redes, de la necesidad de acceso, del desarrollo industrial, de la falta de capacidad y la falta de anticipación. Y me gustaría decir que yo creo que es más bien lo contrario. Este Gobierno, por primera vez, ha trabajado de forma anticipada. Incluso, gracias a la política de este Gobierno ante situaciones totalmente convulsas, como guerras ajenas completamente a este país, hemos podido estar mejor preparados y también ser así reconocidos internacionalmente. Tenemos que seguir trabajando, yo diría que juntos, para que esa modernización llegue lo antes posible. Saben que hemos lanzado un proceso de planificación, Horizonte 2030. Las últimas modificaciones se están viendo con todas y cada una de las comunidades autónomas. En este caso son reuniones del secretario de Estado de Energía con las comunidades autónomas, para que podamos ver todas esas ampliaciones, porque todavía hay nuevas inversiones. También es importante decir que hay muchísimo acaparamiento de la red, proyectos especulativos, proyectos que no son reales, proyectos que no van a culminar. Y también hemos trabajado en ese sentido, para que los proyectos sean reales y para que los proyectos que lleguen sean con beneficios para los territorios. Porque eso es fundamental. Porque si queremos aceptación, queremos renovables con y para el territorio. Si queremos proyectos industriales, también con y para el territorio. Y esto también lo hemos modificado nosotros en la legislación. Hemos aprobado el real decreto de inversiones con inversiones que crecen por encima del cien por cien, insisto, para el nuevo periodo. Esto no había ocurrido nunca.

Pero ¿por qué tenemos que incrementar las inversiones en nuestras redes? Porque España, por primera vez en muchísimo tiempo, es un país atractivo para la inversión, por nuestra política energética, por nuestra política de país. Desde luego, hace tan solo siete años no había nuevas inversiones. Por lo tanto, nos piden agilidad, trabajemos de la mano para que llegue toda esa agilidad, para que la planificación culmine este año y para que todas esas planificaciones lleven un ritmo adecuado. Es cierto que una parte importante tiene que ver con la oposición en territorio. Por eso creo que es fundamental que, cuando hablamos de renovables, sean renovables con el territorio. Cuando hablamos de redes, son redes que también han sido discutidas. Y por primera vez, las planificaciones de la red de distribución también van a ser universales. Es decir, que las empresas distribuidoras tendrán que hacer —por decirlo de alguna manera— una miniplanificación que sea accesible, sobre la que todos podamos opinar y que podamos ver dónde sí y dónde no se están llevando las inversiones. Por lo tanto, ahí también, como saben, estamos trabajando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 122

Hablaba el señor Otero de algo que es más que evidente, que es horrible, que es dramático, que son los datos de la emergencia climática, los datos de muertes, con más de cinco mil personas fallecidas por las olas de calor. Hablaba de soluciones reales para evitar que estos incendios sigan creciendo, como el pastoreo, la ganadería extensiva; soluciones y ambición a todos los niveles. La verdad es que me encanta escuchar esas palabras, y por eso creo que cuando dice un pacto de Estado suena muy lejano cuando vemos esta Cámara. Puede ser cierto, pero es que ambición a todos los niveles es lo que requiere que tengamos un pacto de Estado. Porque esta Cámara es el reflejo de lo que también luego tenemos a todos los niveles del Estado. Necesitamos comunidades autónomas con políticas ambiciosas, municipios con políticas ambiciosas. Desde luego, este ministerio lo tiene clarísimo y este Gobierno también, y hemos trabajado por primera vez en política de reto demográfico. Décadas, lo decía la señora Sagastizabal, décadas de inacción no se pueden salvar en cuatro días. Es que no se puede, pero desde luego no hacer nada no va a arreglar el problema. Este Gobierno ha sacado su segunda estrategia de reto con ayudas concretas. Hemos lanzado, en el Fondo España Crece, 1000 millones precisamente para soluciones de gestión forestal, y por eso sigo pensando, sigo creyendo que sí es necesario ese pacto de Estado.

Sí es importante seguir actuando en fiscalidad, estoy completamente de acuerdo. La fiscalidad tiene que desincentivar el consumo fósil, incentivar la electrificación, incentivar que lleguen más renovables, incentivar los usos, por ejemplo, de bombas de calor, del vehículo eléctrico o que las industrias apuesten realmente por ello. Para ello la fiscalidad creo que permite dotarnos de un equilibrio, de incentivar y dar esas señales y, por lo tanto, no puedo estar más de acuerdo.

Hablaba de cómo exigimos un impuesto en Bruselas o un gravamen que no se exige aquí. Les quiero recordar que sí se trajo a esta Cámara un impuesto a las empresas de combustibles fósiles, pero esta Cámara dijo no, con lo cual, no es que no se intente, es que no se ha podido. Esto es importante y lo quiero dejar bastante claro. Líneas de presupuesto, ayudas claras. Lo que sí le quería también transmitir, señor Otero, porque preguntaba por si nuestro discurso ha cambiado, es que nuestro discurso no ha cambiado, o si ha cambiado en algo es en la necesidad urgente que nos apremia a actuar también en adaptación frente a la emergencia climática y a colaborar de la mano. Por supuesto, conmigo mano tendida para colaborar en lo que podamos. Por supuesto que vamos a avanzar en todo lo que sea posible.

Creo que no me he dejado ninguna intervención sin contestar. Quiero acabar diciendo algo tan importante como... **(Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Silencio, señorías. **(Rumores).** Silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Las competencias hay que conocerlas y cuando se conocen hay que aplicarlas. Se planifica y se implementa, y esto es fundamental cuando hablamos de incendios, pero es fundamental absolutamente en todo. Este pacto de Estado —y le dirijo esta respuesta especialmente a la señora Calvo— no es un pacto de Estado que intenta invadir competencias, nada más lejos de ello. Le aseguro que no busca invadir ninguna competencia. Se lo puedo confirmar. Busca que podamos actuar mejor, que podamos colaborar, como cuando los expertos que durante estos incendios han colaborado en Cataluña, extraordinarios, han podido venir a Madrid o han estado en estos incendios y ese gran valor añadido ha permitido enfrentarse a los incendios de una manera extraordinariamente mejor. A eso nos referimos también cuando hablamos de un pacto país. Por lo tanto, no tenga la menor duda de que no hablamos de invadir competencias.

Termino esta réplica, insisto, haciendo un llamamiento y esperando que se puedan reunir y podamos seguir trabajando juntos.

Gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 123

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Aagesen, ha afirmado usted en esta tribuna que a mi grupo parlamentario le convierte en negacionista el pactar con negacionistas. La pregunta que yo le hago es en qué les convierte a ustedes pactar con los herederos de ETA y con los que intentaron romper España. **(Aplausos)**. Siguiendo su lógica, señora vicepresidenta; siguiendo su lógica.

El cambio climático es un tema tremendamente serio como para frivolizar en esta Cámara, como para repartir carnés de negacionistas o de no negacionistas. El cambio climático es una realidad científicamente demostrada, y se lo dice el portavoz de cambio climático del Grupo Popular. Pero quien es verdaderamente negacionista es quien no actúa, es decir, su Gobierno y su ministerio. Y yo le pregunto: ¿emergencia climática el año pasado? Sí, con un verano tremendamente complejo, con muchísimos incendios. Pero ¿y la dana del año 2019 en Orihuela, en la Vega Baja? ¿Y Filomena? ¿Y los incendios del año 2022, que nos convirtieron en el país de Europa con más hectáreas quemadas? ¿O la dana de Valencia, que se llevó desgraciadamente a más de doscientas personas? ¿Entonces no había emergencia climática, señora Aagesen; no había emergencia climática? **(Aplausos)**.

El oportunismo político es algo en lo que nosotros no vamos a entrar. Por supuesto que hay que acordar y que hay que dialogar. Pero, le insisto, ¿ha hablado usted con las comunidades autónomas del Partido Popular, que le enviaron una declaración conjunta hace apenas un año para sentarse con usted, con medidas concretas? Usted ha hecho caso omiso. No ha querido dialogar con las comunidades autónomas del Partido Popular durante todo este año. Solicitó comparecer en esta Cámara para presentar el pacto y un par de meses después retiró la comparecencia. Desde entonces, no hemos sabido nada.

Señora vicepresidenta, un pacto es actuar. Creer en la lucha contra el cambio climático es actuar. ¿Actuar en qué? En obras hidráulicas, las que no hacen ustedes. ¿Actuar cómo? Facilitando a las comunidades autónomas que puedan limpiar el monte y que puedan poner en marcha medidas de verdad para luchar contra el fuego. Apoyo al mundo rural, no criminalizar la ganadería, ni la agricultura, ni la caza, ni todas las actividades del mundo forestal, como lo están haciendo ustedes durante todo este tiempo. **(Aplausos)**. Actuar es utilizar los fondos europeos y no renunciar a ellos. Va a destinar, si es que llega a ejecutarlos, algo más del 1% de 163 000 millones de euros de fondos europeos. Algo más del 1%, si es que lo llega a ejecutar, para luchar contra los incendios.

¿Eso es priorizar? Eso no es priorizar. Priorizar es atender las presas de España, como la presa de Forata, en la que solamente van a hacer las obras de emergencia. ¿Sabe usted cuántas personas viven aguas abajo de la presa de Forata, que estuvo a punto de reventar en 2024? Cien mil personas, señora vicepresidenta; cien mil personas. Todavía no se han ejecutado ni las obras de emergencia, y usted sabe perfectamente, según los datos de la AEMET y de agencias internacionales, el otoño que tenemos por delante. ¿Qué le va a decir a esas personas si ocurre una desgracia, Dios no lo quiera? ¿Va a ir con informes? ¿Va a ir con un pacto? ¿Va a ir con estudios? ¿Va a ir con evaluación? ¿Qué les va a decir a esas personas, señora vicepresidenta? ¿Qué les va a decir a esas personas? **(Aplausos)**.

La única medida concreta que este verano ha puesto encima de la mesa este Gobierno ha sido la de los 180 refugios climáticos. Hay más de 8000 municipios en España, y usted monta un acto en pleno mes de agosto para presentar 180 refugios climáticos. ¿Es una broma, señora vicepresidenta? ¿Es una broma? Hoy nos dice que la prórroga de Almaraz es por la incertidumbre del contexto, pero que van a cerrar todas las centrales nucleares. Yo le pregunto qué hacemos si cerramos todas las centrales nucleares y ese contexto de incertidumbre se produce después. ¿Qué hacemos, señora vicepresidenta? ¿A quién recurrimos? Un poco de seriedad, señora vicepresidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 124

Mire, diálogo, sí, en esta Cámara. Ustedes sustituyeron una subcomisión, para que todos los grupos políticos pudiésemos hablar, por un proceso de participación ciudadana, que defendemos y creemos que es muy positivo, pero no se puede obviar al Parlamento, señora vicepresidenta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Pacto, diálogo, acuerdo, pero con seriedad. Dé la cara y actúe, que España lo necesita. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Chamorro Delmo. **(Aplausos)**.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Gracias, presidente.
Señora ministra, nos dice usted que VOX no ha presentado propuestas. Nuestra propuesta es que cumpla con sus obligaciones, con sus responsabilidades, con sus competencias, es decir, que ejecute todas aquellas obras hídricas que impidan una catástrofe como la que ocurrió en Valencia, con muertos. **(Aplausos)**.

Ustedes tienen la competencia de la prevención en incendios, y está claro que la prevención ha sido insuficiente. No han cumplido con su competencia. **(Rumores)**. Ustedes han hecho un desarrollo tardío también en relación con la coordinación nacional. No lo han hecho bien. Ha habido un problema importante de descoordinación. Ha habido un desfase también entre propaganda y resultados. El propio presidente del Gobierno hablaba de que iba a estar lista una serie de helicópteros Chinook y una serie de aviones, pero no han estado presentes en los incendios, y esto lo anunciaron en mayo. Asimismo, hay una falta de evaluación de lo que ocurrió en 2025, evaluación que podría haber ayudado a prevenir el drama que ha ocurrido en 2026. Y ustedes lo reducen todo al cambio climático, es decir, a ese ecologismo que culpa al ser humano de todo: de producir, de tener hijos, de vivir. Ese discurso no va a proteger nunca el monte, sino que lo vacía, y un monte vacío arde, señora ministra. **(Aplausos)**. Es el ecologismo globalista de las élites.

Además, es un experimento que ya ha acabado, señora ministra. El pueblo está harto de su experimento. Usted lleva trabajando veinticuatro años en el tema del cambio climático —usted, además, lo ha comentado aquí en su discurso—, desde que Al Gore empezó con sus conclusiones absurdas, con sus chorradas y con todo el tinglado que ha montado a nivel global con el tema del cambio climático. Pues ya está bien. Han perdido, tanto el Partido Popular como ustedes, todas las elecciones que se están llevando a cabo, como ha ocurrido en Alemania. Esta mañana en el Parlamento alemán se estaba hablando, precisamente, de que había decenas de miles de empleos colgando de un hilo, precisamente porque todas estas políticas del Pacto Verde y la Agenda 2030 han deslocalizado la industria y han destruido cientos de miles de empleos. Cuatro plantas están pendientes también de cerrar en Alemania. Se han cargado ustedes la industria europea, el sistema productivo europeo. Se lo han llevado a China, se lo han llevado a Marruecos, se lo han llevado a países terceros. Han arruinado Europa ustedes con su tinglado.

Claro que todo es geopolítica. ¿Ustedes qué se creen, que después de la caída del muro de Berlín iba a ser el mundo perfecto, el cambio climático, nos íbamos a dedicar a chorradas? Pero claro, evidentemente, la realidad se impone. Estamos en una situación multipolar y hay que defender el interés nacional de España y también el interés y la autonomía estratégica de Europa **(aplausos)**, y ustedes no lo han hecho. Ustedes son unos fracasados, hablando de cambio climático. Este verano mucha gente no ha hablado de transición ecológica, sino que ha hablado de humo, de pueblos desalojados, de carreteras cortadas y de bomberos al límite en Ávila, en Huelva, en Guadalajara, en Huesca o en Zamora. Los incendios se han comido el paisaje, cientos de miles de hectáreas de monte. España ha concentrado una parte enorme de lo que ha ardido. Hay familias que han perdido la casa, la ganadería o el trabajo de años. Hay muertos. Eso es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 125

lo que ha visto la gente, no los informes de la ONU, de los que nos ha hablado en su anterior intervención, no el tema de la gobernanza mundial; están viendo la realidad. Por eso, asuman que el experimento se ha acabado.

Luego llega el discurso oficial sobre el clima y el cambio climático. Es la emergencia, hay que acelerar la transición ecológica. Un monte que arde así no es solo por el calor, como ya le hemos dicho, sino también porque el monte está sucio, abandonado, sin gente, sin ganado que lo limpie y sin gestión forestal de verdad. Usted dirige el ministerio que debería cuidar el medio natural, que debería cuidar el medio ambiente, pero lo que vemos es otra cosa: miles de millones para una descarbonización que empuja a nuestra industria, a la española, y a la del resto de las naciones europeas a irse a terceros países.

Dice que necesitamos una energía con autonomía, pero es que la mayoría de la cadena en el tema de la fotovoltaica, por ejemplo, la tenemos que comprar a China. Por lo tanto, somos dependientes de países terceros. No hay autonomía estratégica. Se van a países en los que no se imponen las mismas normas. Por supuesto, el capital se va allí, pero destruye cientos de miles de puestos de trabajo y arruina a Europa. Perdemos empleo y saber hacer y compramos fuera lo que antes hacíamos aquí, como le he dicho en la anterior intervención. Aumentamos la dependencia energética y pagamos la factura los de siempre. Esto es un negocio absurdo, señora ministra, señores del Partido Popular y señores del Partido Socialista. Esto ya no lo aguanta nadie, no lo aguanta ningún país. Cambien ustedes el chip. Se ha acabado esto, y se nota en la vida cotidiana. Sube el diésel, y lo paga el transportista, el agricultor, el autónomo. Se habla de energía limpia y asequible, pero el coche eléctrico no está al alcance de la clase media. Las medidas se venden como defensa del planeta, y acaban siendo un lujo para quien ya vive holgado. Se están cargando ustedes a las clases populares, a la clase media...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Acabo, señor presidente.

Si de verdad importa el medio natural, empiece por lo que la gente entiende: limpieza del bosque, apoyo a quien vive en él, prevención de verdad, industria que se quede y energía que se pueda pagar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

El señor **CHAMORRO DELMO**: El fuego de este verano no se apaga con una agenda, se apaga con gestión, con gente en el territorio y con una política que no confunda cuidar España con desmontarla.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Badia Casas.

El señor **BADIA CASAS**: Señora vicepresidenta, hoy usted tenía una oportunidad única para explicar por qué con la prórroga de Almaraz ha tirado por la borda el PNIEC y el acuerdo de Gobierno. No nos ha dado ni una sola razón de peso, porque no la hay. La prórroga de Almaraz no resuelve los principales problemas que tiene el PNIEC. En rehabilitación de viviendas solo se ha hecho la mitad de lo previsto. En vehículo eléctrico y almacenamiento, solo un tercio. Tenemos una red que no puede asumir nueva demanda. El 99 % de la red de transporte y el 88 % de la de distribución están sin capacidad. Decenas de miles de millones de inversiones industriales en renovables y en almacenamiento están paralizadas. Desde el acuerdo de cierre de 2019, instalamos 40 000 megavatios renovables, treinta y ocho veces Almaraz I, y consumimos un 9 % menos de electricidad que en 2008. Según Fabra, consejera de Red Eléctrica, en ninguna simulación hay un riesgo de suministro sin Almaraz. Lo que nos falta no es generación, nos falta red, almacenamiento y espacio para integrar las renovables. Una prórroga es la peor medida posible. La energía nuclear mantiene secuestrado el 20 % de la demanda y, con las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 126

renovables llegando al 70 %, ejerce de tapón a la transición. La primera hora con precios negativos fue en 2024 y hoy superamos las 1100 horas. Los vertidos han pasado de 700 gigavatios hora a 5500. El sistema está colapsando y su decisión pone en riesgo 26 000 millones en inversiones renovables. Este año la instalación de renovables se ha desplomado. ¿Quién va a invertir en un mercado cerrado? Las primeras en desinvertir drásticamente han sido Iberdrola, Endesa y Naturgy. ¿Para qué invertir en vertidos y precios negativos si el sol les blinda el negocio del pasado? Los estudios apuntan también que un freno del 50 % en renovables provocaría una subida del precio del 24 %. Lo que encarece la luz no es cerrar las nucleares, sino retrasar las renovables.

Usted hoy ha justificado la prórroga por las incertidumbres de los mercados internacionales, pero cuando llegó la crisis de Irán su ministerio dijo justo todo lo contrario, que sustituir el gas y el petróleo importados por renovables era nuestra mejor protección frente a esas crisis. Dijeron —cito textualmente—: «No puede ser que la capacidad de una familia —o de una pyme— de llegar a fin de mes dependa de una decisión que se toma en Teherán, en Washington o en Moscú». Entonces, señora presidenta, ¿quién decide sobre el uranio? Así que respóndanos a la pregunta: ¿por qué ha prorrogado Almaraz? Hace siete años desde la aprobación del calendario y no se han hecho los deberes. Lo lógico sería que hoy presentara su dimisión.

El trabajo para el cierre estaba hecho con creces y usted lo ha lanzado por la borda, porque no hay ningún dato que sustente su decisión. La respuesta es que ha entregado al oligopolio eléctrico la política energética de este país. Le ha hecho el trabajo sucio al Partido Popular, porque esta decisión va mucho más allá de Almaraz. Ha sentado un precedente peligroso. Usted no justifica la prórroga, sino que nos explica que perjudica poco. Según sus premisas, si son esas, si mañana Ascó y Vandellòs piden una prórroga, se la dará, ¿no?, porque van a cumplir sus premisas, porque usted ha renunciado. Una cosa es tener un calendario de cierre y la otra es poner condiciones para la continuidad de las plantas, y usted ha hecho lo segundo. Acordamos un cierre planificado, seguro y ordenado entre 2027 y 2030, y usted ha generado inseguridad, ha acabado con la planificación de las inversiones y ha roto el calendario. **(Aplausos).**

Señora vicepresidenta, todavía está a tiempo de rectificar. No espere a que llegue otra petición de prórroga. Haga política energética, dé marcha atrás e inicie el cierre de Almaraz. Si no se atreve, deje que sea otra persona la que asuma los compromisos del acuerdo del Gobierno que usted ha decidido abandonar. Mientras no rectifique, le anuncio que no respaldaremos ninguna iniciativa energética que no incluya estas demandas. Primero, blindar el calendario del cierre nuclear mediante un acuerdo normativo vinculante que responda a la potestad del Gobierno y no a los intereses de las empresas. Segundo, hacer una revisión periódica de seguridad íntegra e inmediata para Almaraz. Tercero, una auditoría pública del coste real de los residuos radioactivos y actualización de la tasa. Cuarto, un precio máximo para Almaraz en torno al coste real que ellos mismos han declarado, 44,7 euros el megavatio hora, para evitar sobrerretribución, como también hizo Bélgica. Y, quinto, recuperar el gravamen sobre los beneficios extraordinarios de las eléctricas para devolver a la ciudadanía los beneficios caídos del cielo.

La década pasada fue la década del gran despegue renovable. Si no da marcha atrás, la decisión que tomó en agosto será el inicio de la década de las prórrogas nucleares, el ocaso de las renovables. Será un fracaso histórico, el peor legado que podemos dejar. Esta prórroga no resuelve ninguno de los problemas que tenemos, sino que los agudiza; no reduce nuestra dependencia, sino que la mantiene; no acelera la transición, sino que nos empuja al colapso. Y mientras usted prorrogaba, el oligopolio batía récords de beneficios —9222 millones en el semestre—, el coste de la vida subía y la gente sufría olas de calor. Gobernar es elegir a quién se protege, señora vicepresidenta. Deje de proteger los privilegios del oligopolio eléctrico, recapacite y defienda el interés general.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Otero Gabirondo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 127

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu jauna.

Un compromiso que le quería sacar es el de la publicación del Plan de Restauración de la Naturaleza —me lo han pedido desde el movimiento ecologista también—. Me gustaría que me dijera algo acerca de esto.

Segunda cuestión. Espero que esta sesión maratoniana no le genere demasiada frustración. Usted ha apelado a la ciencia y a interiorizar el mayor reto del siglo XXI, pero el nivel de respuesta ha sido el de cada loco con su tema y algunos, rozando lo escatológico, hablando de chorradas. Espero que no lo considere un esfuerzo vano que conduce a la melancolía, porque precisamente necesitamos todo lo contrario: acción climática decidida.

Iba a entretenerme un poco con la nuclear. Prácticamente suscribo palabra por palabra lo que ha dicho el señor Badia, pero sí me parece importante subrayar que, efectivamente, modifica todos los objetivos del PNIEC. Ustedes nos habían dicho mil veces que, para reducir la dependencia, para avanzar en renovables, el PNIEC implicaba más renovables, más respaldo con almacenamiento, menos gas y cumplimiento del calendario nuclear. El no cumplimiento de este calendario nuclear, que a día de hoy amontona el cierre de 4000 megavatios para el año 2030, hace que dejen de ser creíbles todos los objetivos que venían en cascada: el 81 % de electricidad renovable, el 48 % de energía en el consumo total, etcétera. No solo eso, sino que, respecto al tema, ya se han oído campanas: ya le han hablado de Cofrentes y le van hablando de Ascó y Vandellós. Esto abre la espita, retrasa todo y tapona el despliegue efectivo de renovables, como bien sabemos todos.

Hay otra cuestión que me gustaría tocar —no sé el tiempo que me queda—. Usted decía que estaba de acuerdo conmigo en el tema de la fiscalidad. Precisamente yo creo que esto entronca muy bien con lo que he dicho de la coherencia de políticas, de involucrar al resto de ministerios. Se lo quiero ejemplificar con algo vinculado también al PNIEC. El PNIEC exige que haya 5,5 millones de vehículos eléctricos en el año 2030, pero los datos dicen que el ritmo no va muy bien: a pesar de que han subido para el Estado, el dato es que el 13 % de los vehículos que se venden son eléctricos puros, aunque hay una zona que contrasta, que es la Comunidad Foral de Navarra. En Navarra, para el mismo mes de agosto, se vende el treinta y tres y pico por ciento de vehículos eléctricos. Yo le invito a que reflexione por qué en Navarra se llega al 33 % y si se está en rango de llegar a los objetivos. Esto conlleva la implicación de todo el Gobierno, de la oposición —Euskal Herria Bildu tiene su parte— para tomar medidas complementarias, de utilizar la fiscalidad para eso, de extender la red de recarga, etcétera. Con esto le pido que hagamos una reflexión para ver hasta qué punto hay que involucrar a todo un Gobierno para que se puedan llevar adelante esos objetivos y esos plazos.

Quería terminar con una recomendación literaria, ya que estamos hablando de que esto va de escala y de tomarse las cosas muy en serio: *España contra el desierto*, el último libro de Emilio Santiago y Héctor Tejero. Si no lo ha leído ya, está perdiendo tiempo. Yo creo que ellos, desde su primer párrafo, exponen con claridad el dilema al que nos estamos enfrentando todos. Se lo leo: «España se encuentra en una encrucijada existencial provocada por la emergencia climática, cuya resolución definirá todo el siglo XXI. En esta encrucijada se abren dos posibles futuros radicalmente distintos: la prosperidad ecológica o el desierto». Ese es el tamaño de la disyuntiva y eso es lo que tenemos que interiorizar todos. A partir de ahí, hay un ensayo vibrante y brillante. Esta es la tesis fuerte: prosperidad ecológica o desierto. Sabemos que es difícil, pero también sabemos que es posible. La conclusión principal del libro es que, para poder llevar esta tarea hercúlea adelante, no caben dudas ni medias tintas.

Por eso, queríamos acabar de la misma manera en la que hemos hecho toda la intervención, y es pidiéndole a usted ambición, que todo el Gobierno se involucre, una movilización integral, concreción en las medidas y escala, sobre todo escala. No podemos defender ningún territorio para el que hacen falta miles de millones de inversión con otras escalas que no sean la de la movilización total de todos los recursos.

Besterik ez. Eskerrik asko.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ramírez Moreno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 128

La señora **RAMÍREZ MORENO**: Gracias, presidente.

Señorías, los datos deberían terminar con cualquier frivolidad. Hasta el 31 de agosto de 2026, los datos del ministerio contabilizaban más de 264 000 hectáreas quemadas en España, 44 grandes incendios y miles de personas que han perdido la vida. Por eso, hoy, de nuevo, quiero mirar al Partido Popular, a estos que vienen a repartir ahora carnés de negacionistas. No es cuestión de repartir carnés, es cuestión de hechos, señorías del Partido Popular. Y ustedes han pasado otra vez por esta tribuna, pero siguen sin explicar qué harían. ¿Qué harían ustedes? ¿Seguirían ustedes negando la evidencia y claudicando ante los postulados de VOX? ¿Seguirían ustedes recortando medios materiales y humanos, como han hecho en Madrid, en Andalucía, en Extremadura, en Castilla y León? ¿Eliminarían también las políticas de prevención? Porque yo creo que criticar al Gobierno es muy sencillo. Lo difícil es presentar una alternativa, poner una posición encima de la mesa. Yo creo que ya llevamos demasiado tiempo escuchando al Partido Popular y a VOX decir cómo quieren destruir, pero ni una propuesta de lo que quieren construir. **(Aplausos)**.

Este Gobierno está implementando medidas. La vicepresidenta ha contado algunas de ellas, de todo lo que está haciendo con respecto a este acuerdo, con financiación importante para proyectos de agricultura regenerativa, de gestión forestal, de ganadería extensiva, de apoyo a los ayuntamientos para sus planes de prevención de incendios, para proyectos de lucha contra la despoblación. Y, desde luego, este verano los medios estatales contra los incendios han sido más importantes que nunca, incluida la UME.

Señorías, España ha atravesado en los últimos años una pandemia, una crisis energética, una guerra en Europa, sequías, incendios, la erupción de un volcán, una dana devastadora, incluso una crisis migratoria. ¿Y saben lo peor? ¿Saben lo peor de todo esto? Que siempre nos hemos encontrado a la peor de las derechas en la oposición. Siempre, siempre, siempre. Nos vamos a quedar con las ganas de que ustedes sean capaces, alguna vez, de decir: Oye, discrepamos, pero vamos a ir juntos. Porque, a veces, los que estamos en política, los dirigentes políticos, tenemos que decidir de qué lado nos ponemos: del lado del titular o del lado de ayudar al país. Y ustedes están dejando claro dónde están.

Y, mire, voy a terminar hablando de energía. Se ha hablado aquí de Almaraz. Y yo entiendo —y así lo ha explicado también la vicepresidenta— que la posición del Gobierno sigue siendo la misma. Aquí no hay ninguna vuelta atrás. Hay que destacar cómo las empresas propietarias de Almaraz pasaron del desinterés por mantener la actividad a pedir una ampliación. Y el Gobierno ha puesto unas condiciones, y se cumplen: que las empresas asuman los costes, que la seguridad nuclear y radiológica sea plenamente garantizada y certificada por el Consejo de Seguridad Nuclear y que exista una garantía del suministro. Estas son las condiciones. Además, este Gobierno tiene claro que no tiene que garantizar con el dinero público, el dinero de todos, la rentabilidad de estas empresas. Yo creo que ustedes también estarán de acuerdo. La apuesta de este Gobierno sigue siendo firme: el despliegue de las energías renovables, porque significa menor dependencia energética, menores emisiones y mayor autonomía para nuestro país.

Esta comparecencia fue pedida en septiembre y ustedes la pedían con muchísima urgencia, pero hoy lo que hemos podido ver es que les daba igual. A ustedes les daban exactamente igual las explicaciones que aquí se pusieran encima de la mesa. Sí, sí, ustedes hablan, pero no han hecho ninguna propuesta real para mejorar esto. Y, siguiendo con las palabras que decía el diputado Otero, es verdad que se hace muy difícil llegar a un pacto, a un acuerdo de país, a un acuerdo amplio. Se hace muy difícil, pero eso no quiere decir que este Gobierno no siga intentándolo y, por supuesto, este grupo parlamentario va a seguir empujando para llegar a ese acuerdo.

Pero ya acabo con una reflexión. Yo creo que deberíamos reflexionar sobre la deriva preocupante a la que está llevando la política del odio, la política que no es capaz de llegar a acuerdos. Lo estamos viendo en los Parlamentos, lo estamos viendo en los ayuntamientos, lo estamos padeciendo en las calles. Periodistas increpados y agredidos. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Todo el reconocimiento y el apoyo a todos ellos por el trabajo que hacen. La semana pasada, mi compañera María Márquez, en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 129

Parlamento de Andalucía, de nuevo tuvo que acudir a la justicia para defenderse de los ataques machistas que está recibiendo por ejercer libremente su posición política. Y en los ayuntamientos, en esas Administraciones tan cercanas en las que representamos a nuestros vecinos, a nuestros amigos, a nuestros familiares, también estamos viendo que esa política del odio que ustedes están implantando la estamos sufriendo.

Yo soy portavoz en un ayuntamiento pequeño, Torrox, de 23000 habitantes. Cada pleno se hace insostenible. La deshumanización, los insultos y los ataques personales no se pueden aguantar. Y por eso, desde aquí, quiero aprovechar estos micrófonos y la oportunidad que tengo para clamar por esa política de verdad: la política que discute, pero escucha; la política que resuelve problemas; la que recuerda que un día dimos un paso, con mucho orgullo, para representar a nuestros vecinos, pero también para representar a nuestro país.

Así que, señorías, cuidemos esto y estemos a la altura. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ramírez.

Para concluir el debate, tiene la palabra la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Buenas tardes, presidenta.

Muchas gracias, señorías.

Para terminar, sí que me gustaría compartir un breve apunte, señor Sánchez. Y voy a insistir. Usted dice que no son negacionistas y, además, dice que es portavoz de Medio Ambiente, que cree en el cambio climático, en la ciencia y en la aplicación de actuaciones para ello. Yo entonces le pediría, por favor, que hable con su portavoz, que ha dicho que el cambio climático ha existido siempre. Esa frase es una frase claramente negacionista, se lo aseguro.

En todo caso, ha hablado también usted de Forata, de que no se han aplicado las obras. Sí, se han aplicado. Le animo a que lo pueda comprobar. Creo que, cuando hablamos de Valencia —algo que es dramático y que hasta cuesta hablar con naturalidad de lo que ocurrió allí—, deberíamos ser rigurosos. Hablan de obras hidráulicas... Lo que realmente hubiese ayudado a salvar vidas es alertar a la población a tiempo. Pero, en todo caso, yo quiero insistir: este pacto que hoy les he contado con detalle, con las medidas que hemos puesto encima de la mesa, habla de inundaciones, habla de olas de calor, habla de incendios, habla de actuaciones, de medidas. Sí, de evaluación de riesgos, de documentos y de ciencia, pero también de implementación. No son planes para que se los lleve el viento, son planes que ya se están implementando. Son actuaciones con recursos, con financiación. Por lo tanto, yo creo que no es el momento de perder el tiempo.

También ha hablado, señor Sánchez, de diálogo, de que aprovechemos el diálogo. Yo vuelvo otra vez a tenderle la mano y a que me diga con qué persona —si es con usted, encantada— nos podemos sentar para hablar del pacto de Estado. Las comunidades autónomas tuvimos una conferencia donde hablamos del pacto de Estado. E insisto: siempre que quieran hacer propuestas les voy a escuchar. No hubo propuestas concretas. Y si hubo una que todos pusimos de manifiesto era la importancia de la ciencia, y esa está aquí, está en ese pacto.

Señor Chamorro, habla de cantidad de actuaciones, de medidas, del campo, de cómo defenderlo, de cómo mejorar esa gestión forestal. Entonces, me dirijo a usted directamente porque tengo muy claro que no se ha leído el pacto de Estado, puesto que gran parte de lo que ha dicho forma parte de ese pacto de Estado. Por lo cual, no entiendo cómo puede estar en contra cuando usted lo que ha dicho es que eso es lo que necesita el campo. De hecho, ese texto ha sido elaborado por expertos y por personas que viven en el mundo rural, que trabajan en el sector primario y también en el campo.

Señor Otero, tengo muchas ganas de leerme ese libro. Lo estoy deseando. A ver si tengo tiempo; lo sacaré de donde haga falta. Creo que es dramático, pero es cierto; no voy a dar la espalda a la realidad, desde luego, no lo hago nunca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 130

También me gustaría decirles que no estoy de acuerdo —Eloi, no estoy de acuerdo—, no hemos cambiado la política de este país. No ha cambiado, es la misma, es una política clara, contundente y sí tiene una justificación que hemos puesto encima de la mesa con total transparencia en esa orden, en la que intentamos ser superpedagógicos, precisamente, por lo distorsionador o por lo diferente respecto a lo que habían visto sus señorías hasta ahora. Por lo tanto, también tengo la mano tendida para hablar con más detalle si lo desea, pero la política sigue siendo la misma. No frenamos renovables, es más, lo que frena renovables es la oposición en el territorio, quizás, porque se han hecho mal en el pasado, porque no se han hecho de forma participativa, porque no se han buscado las zonas donde había menos impacto o porque no había un beneficio para el territorio, pero precisamente todas esas medidas son las que hemos puesto encima de la mesa. Por lo tanto, le aseguro que no hemos cambiado el rumbo y que la política sigue siendo la misma.

Termino, tras escucharles con muchísima atención, insistiendo en que los que piensen que con su oposición van a bloquear la acción de Gobierno están muy equivocados, ya que lo que bloquean es la respuesta de una demanda social que sí nos pide en esto, por lo menos en esto, que nos pongamos de acuerdo. Por lo tanto, lo que bloquean con el no, insisto, no es que el Ministerio o el Gobierno siga emprendiendo actuaciones, acciones, planificación y líneas de ayuda, como hemos venido haciendo todos estos años sin descanso —la realidad no nos permite descansar—; lo que hacen es generar desafección y desasosiego en esa ciudadanía que está fuera pidiéndonos, exigiéndonos que nos pongamos de acuerdo. Por eso, insisto, no cejo en el empeño, voy a llamarles para iniciar una nueva ronda de contactos para seguir trabajando. Las comunidades autónomas también están llamadas a hacer propuestas, a buscar soluciones y a trabajar conjuntamente, por supuesto. Me encantaría que desde hoy mismo sus señorías me digan quiénes son los interlocutores para seguir avanzando en soluciones para y por un pacto país frente a la emergencia climática. No vamos a esconder la cabeza como los avestruces, no vamos a dejarnos llevar por el ruido o por la desinformación, no vamos a desoír a la ciencia, no vamos a dejar de actuar y no vamos a dejar de trabajar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera.

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS LEYES:

— **REAL DECRETO LEY 20/2026, DE 29 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN LABORAL Y SOCIAL FRENTE A LOS INCENDIOS FORESTALES. (Número de expediente 130/000051).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con el punto del orden del día correspondiente a la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 20/2026, de 29 de julio, por el que se establecen medidas urgentes de protección laboral y social frente a los incendios forestales. Para presentar el real decreto ley en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social. Cuando quiera. Por favor, ruego silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señorías, buenas tardes.

Comparezco hoy ante el Congreso para solicitar la convalidación del Real Decreto Ley 20/2026, de 29 de julio. Como saben, esta norma establece medidas urgentes de protección laboral y social frente a los incendios forestales. El día 23 de julio se declaró la emergencia de interés nacional por incendio forestal. Afectaba a la Comunidad de Madrid y a la provincia de Ávila. Dos días después, ante la gravedad de su evolución, se amplió a la provincia de Toledo. En los primeros días, el fuego arrasó más de 45 000 hectáreas entre Madrid y Ávila; tras la ampliación a Toledo y hasta su estabilización el día 30 de julio, la superficie calcinada superó las 77 000 hectáreas. Señorías, por extensión fue el mayor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 131

incendio de la historia reciente de España. Los efectos sobre las personas, sobre el trabajo, sobre las empresas y sobre la economía fueron enormes. No se limitaron a pérdidas económicas ni a la suspensión de la actividad productiva; hubo, como conocen bien, evacuaciones obligatorias, restricciones de acceso a zonas enteras y pérdida de viviendas, enseres, recuerdos y efectos personales.

Como expondré con detalle, esta norma establece un conjunto de medidas específicas, algunas —créanme— muy novedosas. Quiero dar las gracias a todos los grupos de esta Cámara que han ayudado al ministerio y han contribuido a definir nuevas medidas. Son novedosas porque protegen frente a los impactos económicos y sociales de los incendios de este verano, pero protegen también frente a los que puedan producirse hasta que concluya de manera previsoría la campaña anual de peligro alto de incendios forestales que, como saben, acabaría en diciembre del año 2026. Quiero dar las gracias, si me permiten, a los sindicatos y a las patronales de nuestro país, porque todos y todas han contribuido a esta norma. Por supuesto, a Comisiones Obreras, a UGT, a CEOE, a CEPYME, y a todos los agentes sociales que, desde el primer momento, se pusieron a trabajar en esta norma. Permítanme, señorías, compartir un pensamiento breve. Creo que hoy las personas que lo han perdido todo, que todavía hoy no se han recuperado, se merecen que les recordemos y que pensemos en ellas, en esas personas que tuvieron que salir de sus casas con lo puesto, porque parece que nos hemos olvidado ya de que esto ha pasado. También creo que merece la pena que esta Cámara reconozca hoy todo lo que han hecho para salvar vidas todos los efectivos y todas las fuerzas de seguridad del Estado que se han jugado la vida en esos incendios. **(Aplausos)**.

Este real decreto ley paliará las consecuencias de los incendios de este verano, pero también es un paso más contra dos de las grandes emergencias de nuestro tiempo. De un lado, el inexorable cambio climático, la emergencia climática y sus consecuencias son devastadoras y cada vez más graves. De otro lado, el negacionismo de este fenómeno y la desinformación organizada, a veces con fines políticos que nada tienen que ver con lo que necesita nuestro país. Señorías, no hablamos de una amenaza abstracta, el cambio climático existe. De hecho, el último informe europeo que publica *The Lancet* fue elaborado, como saben ustedes, por sesenta y cinco investigadores de cuarenta y seis instituciones y cifran las muertes por calor en Europa en más de 62 775 personas. Señorías, esto en Europa. Hoy el Ministerio de Trabajo de España, junto a los agentes sociales españoles, recibíamos a una delegación encabezada por el ministro de Trabajo francés con los agentes sociales franceses para tratar esta emergencia y la necesidad de definir bien y de planificar medidas legislativas para abordar algo que no va a desaparecer y que va a formar parte de nuestras vidas. Nunca había muerto tanta gente por la emergencia climática. De esto hablamos cuando hablamos, justamente, de las necesidades que tenemos. Esto no es una previsión, señorías, es ya una realidad en nuestras vidas. El papel de los poderes públicos no se puede limitar a adoptar medidas preventivas o paliativas. Tiene que servir también para hacer pedagogía, para explicar lo que está pasando, para cuidar los puestos de trabajo, para cuidar a las personas y, desde luego, para cambiar y evitar lo que está pasando. Creo que desinformar no ayuda nada a lo que estamos viviendo en nuestro país. Los sectores productivos y la gente que trabaja en la agricultura, en la pesca, en la construcción o en la hostelería saben perfectamente de lo que estamos hablando. Creo que esto es lo que debemos de hacer.

Desde el inicio, en el Gobierno de coalición progresista hemos desarrollado una agenda laboral climática y ambiental ambiciosa. Si me permiten, hoy esta agenda laboral climática es una referencia en el mundo. Solo un país, Canadá, y solo una parte ha tomado alguna medida semejante. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Gracias, presidenta.

En primer lugar, el diagnóstico y el desarrollo de un marco estratégico y legal frente al cambio climático. Después, un amplio conjunto de medidas para reparar sus consecuencias;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 132

insisto, consecuencias que sufren las empresas, los trabajadores, las trabajadoras y la sociedad en su conjunto. Este diagnóstico fue fruto del diálogo social desarrollado durante muchos meses en una mesa de trabajo del Ministerio de Trabajo —alguno de esos miembros se encuentra hoy aquí—. Los agentes sociales, con carácter tripartito, diseñaron la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, que incorpora un nuevo principio transversal que atraviesa todas las actuaciones preventivas: gestionar la transformación ecológica y el cambio climático, pero cambiando la mirada de la prevención de las relaciones laborales en España, y, efectivamente, informando la reforma profunda que tenemos sobre la normativa de salud laboral. Hemos avanzado como país en la construcción de un verdadero derecho del trabajo medioambiental. Y no solo hemos impulsado este debate en Europa, incorporando el concepto de negociación colectiva verde. Recuerden ustedes, señorías, que en la Presidencia española esto dio lugar a las conclusiones del Consejo y también a un dictamen específico del Comité Económico y Social Europeo, de manera que avanzamos en ese derecho del trabajo sostenible dando un salto común en el ordenamiento jurídico, por supuesto español, pero también europeo.

Hemos lanzado y aprobado avances muy importantes en España, si me permiten. El primer avance que creo que merece la pena que pongamos en valor como país es la reforma laboral. Este fue un punto de inflexión en nuestro mercado de trabajo que no solo permitió transitar de la temporalidad a la estabilidad en el empleo, sino que, como saben, incorporó de manera estructural los ERTE por fuerza mayor. Este instrumento, ensayado, negociado y consolidado durante la pandemia, quedó definido de manera estructural en el artículo 47 de nuestro Estatuto de los Trabajadores, con dos auténticos giros copernicanos. El primero de ellos consistió en dejar atrás el despido como un mecanismo preferente de ajuste ante catástrofes, fenómenos meteorológicos adversos o, sencillamente, dificultades empresariales derivadas de daños. El segundo fue establecer una protección integral, tanto para las empresas como para las personas trabajadoras; para las primeras, mediante exoneraciones en las cotizaciones a la Seguridad Social, y, para las segundas, garantizándoles protección por desempleo sin consumir prestaciones ni supeditarlas a su antigüedad en la empresa. Se trata, probablemente, de uno de los mecanismos de protección más ambiciosos concebidos por nuestro ordenamiento laboral. Hay que añadir a este precepto, como conocen bien, el artículo 47 bis, que es el mecanismo RED, que también está en vigor hoy en España y que está salvando empresas y puestos de trabajo. Insisto, no solo permitió preservar el empleo durante la pandemia, sino que ha demostrado su utilidad ante la dana, las consecuencias de la guerra de Ucrania, de la guerra de Irán, la erupción volcánica de La Palma, la borrasca Filomena, y, como estamos tratando ahora, más recientemente, los incendios.

En segundo lugar, hemos dado lugar de naturaleza a los planes de movilidad sostenible al trabajo mediante la Ley 9/2025, de Movilidad Sostenible. Como saben, a través del Real Decreto Ley 7/2026, de 20 de marzo, de respuesta también a la crisis en Oriente Medio, hemos reducido de veinticuatro a doce meses el plazo para su implantación y reforzado su contenido, incluyendo también en este mecanismo expresamente el teletrabajo siempre que sea posible. Señorías, creo que estaremos de acuerdo en que la dependencia energética también se combate reduciendo los desplazamientos innecesarios al trabajo, mejorando aquellos que resulten imprescindibles y promoviendo alternativas colectivas compartidas, activas y de bajas emisiones. Hay muchas empresas en nuestro país que ya tienen estos mecanismos incorporados, pero, lógicamente, creemos que este es un gran avance. Una movilidad laboral más sostenible no solo reduce nuestra dependencia de los combustibles fósiles, por supuesto, sino que mejora la calidad del aire, disminuye la congestión, previene accidentes y protege el tiempo y la salud de las personas trabajadoras.

En tercer lugar, nuestro ordenamiento jurídico ha reconocido expresamente los riesgos climáticos mediante la regulación de permisos destinados —déjenme decirlo con absoluta claridad— a proteger la vida de las personas trabajadoras. Lo vuelvo a decir, nadie debe de arriesgar su vida para acudir a un centro de trabajo o para regresar de él. **(Aplausos)**. Los diputados y diputadas valencianas saben bien de qué hablo; esta medida la desplegamos en la desgracia de la dana. Creo que esta norma, afortunadamente, ya está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 133

en nuestro Estatuto de los Trabajadores, un permiso que arbitramos con rapidez. Lo hicimos en Valencia con los agentes sociales, planteando cuatro días de permiso que saben que no solo son por emergencias climáticas —es una casuística muy extensa—, sino también para aquellos supuestos en los que resulta imposible acceder al puesto de trabajo o transitar por las vías necesarias para ello, unido, por supuesto, a otra herramienta clave, que es el ERTE climático. Es decir, si tras esos cuatro días resulta necesario prevenir, obviamente ahí el ERTE climático va a desplegar toda su eficacia. A ello, como saben, se suma la prioridad del trabajo a distancia, siempre, por supuesto, que las circunstancias lo permitan. Pero ante una situación de peligro climático, la respuesta... **(Rumores).**

Tengo un problema, tengo unos nódulos... Puedo hablar mucho más si quieren, pero...

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, señoras y señores diputados, intentemos guardar silencio y facilitar la posibilidad al orador de expresarse. A los diputados y diputadas que están haciendo corrillo hablando de otras cosas, les ruego que lo hagan fuera. Señor Bravo, señor Palencia... Señor Bravo, es que llevan mucho tiempo hablando, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Gracias, presidenta. Es que créanme, señorías, de verdad que acabaría yo antes, se lo digo honestamente.

Les decía que a ello se suma la prioridad del trabajo a distancia —esto ya lo decíamos— cuando el trabajo pueda realizarse en el domicilio o bien en otras circunstancias.

En cuarto lugar, hemos establecido la obligación de las empresas de garantizar la seguridad y la salud laboral frente a fenómenos meteorológicos extremos, cualesquiera que sean: olas de calor, episodios de frío intenso, vientos huracanados y otros acontecimientos que ponen en peligro la integridad de las personas. Estas circunstancias pueden exigir la adaptación o reducción de la jornada laboral, la modificación de los horarios, la interrupción de determinadas tareas —hoy lo veíamos *in situ* en una empresa de nuestro país— o, cuando resulte necesario, la suspensión de la actividad. Además, objetivamos estas situaciones vinculándolas, como saben ustedes, a las alertas meteorológicas por la franja de colores. En definitiva, comenzamos este camino mediante la modificación del reglamento de los lugares de trabajo, lo hemos incorporado después como uno de los principios rectores de la reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que llegará en nada al Congreso, y seguiremos desarrollándolo mediante el real decreto sobre protección frente al cambio climático que estamos preparando.

En quinto lugar, hemos reformado el artículo 85 del Estatuto de los Trabajadores. Hemos encomendado a la negociación colectiva la incorporación de protocolos de actuación frente a catástrofes y fenómenos meteorológicos adversos. Hoy compartíamos también con los agentes sociales franceses y españoles que este cambio es fundamental, porque es en cada una de las empresas, con la negociación colectiva bilateral entre la empresa y el sindicato concreto, donde podemos amortiguar mejor que nadie estas necesidades. Por tanto, creo honestamente que es muy importante este cambio en la negociación colectiva sobre dichos protocolos. Esa negociación colectiva debe servir como instrumento de anticipación, de prevención y, obviamente, de adaptación frente al cambio climático. En muchas ocasiones, ni empresarios ni trabajadores saben qué hacer —créanme, esto es así— y la negociación colectiva —y lo vuelvo a decir— es el mejor espacio para dar esas respuestas.

En sexto lugar, hemos ampliado nuevamente el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores para reconocer a la representación de las personas trabajadoras el derecho a ser informada por la empresa sobre las medidas de actuación previstas ante la activación de alertas por catástrofes y otros fenómenos meteorológicos adversos. No puede haber una protección eficaz sin información, sin participación y sin diálogo social. Y quiero subrayar una idea fundamental: no estamos hablando de respuestas coyunturales ni de medidas improvisadas para afrontar emergencias aisladas, sino que estamos construyendo un verdadero derecho del trabajo verde, un derecho que no niega al cambio climático, sino que reconoce la profunda alteración que está experimentando nuestro clima y que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 134

incorpora la obligación de proteger a las personas trabajadoras frente a sus consecuencias. El cambio climático no es una amenaza lejana, no es el futuro, no es una hipótesis de futuro, está ya afectando a la salud y a la vida de millones de personas. Señorías, según la Organización Internacional del Trabajo, a día de hoy, más de 2400 millones de trabajadoras y trabajadores están potencialmente expuestos a un calor excesivo durante su actividad laboral y cada año pierden la vida 18970 personas por lesiones profesionales atribuibles a esa exposición. Lo vuelvo a decir: 18970 personas. No son cifras, señorías, son seres humanos, y detrás de esas personas hay familias y hay tragedias que se podían haber evitado.

En definitiva, creo que hemos acometido una reforma integral y estructural que sitúa a nuestro país en condiciones de responder laboralmente al cambio climático, sin sacrificar empleos ni empresas, protegiendo el tejido productivo y garantizando una transición socialmente justa. Si me lo permiten, les diré que ahora con este real decreto damos un paso más —insisto, les doy las gracias a los agentes sociales de nuestro país—, damos un paso más definiendo una nueva prestación extraordinaria por emergencia extrema. No hace falta que les diga que lo que hemos vivido recientemente en Madrid, en Ávila, en Toledo y en tantos sitios es de una virulencia extrema. En definitiva, se trata de que ninguna persona trabajadora tenga que elegir entre su seguridad y su empleo, y lo mismo cabe decir para cualquier empresario, que si pierde su negocio o su actividad, pueda tener futuro; que ninguna persona sufra una penalización económica añadida por una catástrofe que nadie ha elegido.

La norma da respuesta a las situaciones que impiden o que suspenden la actividad productiva y laboral, pero también a situaciones inaplazables, como la evacuación de la vivienda —como hemos vivido— o la recuperación de los bienes indispensables, a veces por causas muy prolijas, pero que están en la norma, con trámites administrativos indispensables. Aquí quiero dar las gracias a los registradores de la propiedad y a las notarías, porque hemos firmado un convenio con ellos y todo el mundo se ha puesto a ayudar ante esta situación. Y, por supuesto, por ejemplo, también puede existir la causa de que uno no haya sufrido el daño pero tenga que cuidar a sus familiares afectados.

Se trata de medidas adicionales que se aplican cuando la situación no puede atenderse con los derechos que ya tenemos previstos o una vez que estos se hayan agotado. En primer lugar, la suspensión del contrato y la prestación extraordinaria por emergencia extrema. Es una novedad. Creo que es de sumo interés lo que hemos diseñado con los agentes sociales en esta ocasión. En definitiva, reconocemos el derecho a suspender el contrato de trabajo cuando esa persona trabajadora se vea afectada por medidas que directamente señale la protección civil. Hay tres supuestos. El primer supuesto es que no pueda acceder a su domicilio habitual ni recuperar los bienes indispensables, cuando no sea posible el teletrabajo. El segundo supuesto es que se tenga que trasladar para limpiar, reparar o acondicionar el domicilio, así como para hacer trámites de documentos oficiales. Como saben, señorías, aquellos días ustedes me hacían muchas preguntas, porque había trabajadores cuyo centro de trabajo no había sufrido nada, pues igual lo tenían en la ciudad de Madrid, pero vivían en la sierra y, lógicamente, no se podían desplazar, o lo habían perdido todo, aunque en sentido estricto jurídico su negocio o su centro de trabajo seguía completamente en pie. Estamos atendiendo a circunstancias que son extraordinarias. Y el tercer supuesto es que tenga que atender a los deberes de cuidado derivados de los incendios respecto a los familiares, parejas de hecho, parientes de hasta segundo grado o personas convivientes. Como les he dicho, en estos casos tendrán derecho a la prestación extraordinaria por emergencia extrema. Señorías, es una prestación contributiva, caracterizada por la simplicidad y por la limitación de sus requisitos. Se comunica en el plazo de un mes a través de la empresa, no exige periodo mínimo de cotización, no consume cotizaciones, no genera obligación de cotizar para la empresa, su base reguladora es el promedio de los 180 días cotizados, su cuantía equivale al 70 % de esa base, la duración máxima será de cuatro meses y, obviamente, será incompatible con cualquier otro trabajo por cuenta ajena.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 135

En segundo lugar, el permiso por fallecimiento. Como saben, el artículo 37.3.b bis) del Estatuto de los Trabajadores regula el permiso por fallecimiento. Para los fallecimientos relacionados con los incendios, ese permiso se amplía. Se extiende desde el hecho causante hasta los cinco días hábiles siguientes al sepelio.

En tercer lugar, las medidas de protección de las personas autónomas. Se reconoce el derecho a la prestación por cese de actividad a las personas autónomas que cesen su actividad total o parcialmente. No será necesario acreditar la fuerza mayor de forma documental. Este tiempo no computará tampoco a efectos de los periodos máximos legales. Se da por cumplido el requisito de doce meses de cotización y la prestación, exactamente igual, se extenderá hasta cuatro meses.

En cuarto lugar, las exenciones en la cotización. Al amparo de los artículos 47.5, 6 y 7 del Estatuto de los Trabajadores, las empresas con un ERTE autorizado por fuerza mayor tendrán derecho a una exención. Como les he dicho en el caso anterior, será del 100% de la aportación empresarial por contingencias comunes, profesionales y la recaudación conjunta. Se va a aplicar a las cuotas devengadas entre agosto y noviembre de este año. Señorías, toda esta acreditación podrá realizarse, además —y creo que esto es importante—, con posterioridad y por cualquier medio de prueba. Entiendan ustedes que esto lo hicimos en la emergencia de esos incendios: ni la ciudadanía ni las empresas ni los trabajadores podían realizar estos elementos documentales de los que les estamos hablando.

Señora presidenta, me refiero ahora —porque es preceptivo y para concluir— a la concurrencia de la extraordinaria y urgente necesidad que, como saben, exigen los artículos 86.1 y 86.3 de la Constitución española para la aprobación de este real decreto ley. Ya conocen que el Tribunal Constitucional ha reiterado en distintas sentencias —pero a partir de una bien conocida, la 29/1982, de 31 de mayo, con un particular desarrollo en la sentencia 182/1997, de 28 de octubre— que el control de la concurrencia de la extraordinaria y urgente necesidad exige constatar dos elementos: el primero de ellos, la existencia de una justificación explícita y razonada de la situación de urgencia —es decir, el presupuesto habilitante—, y el segundo es la conexión de sentido entre esta situación y las medidas concretas adaptadas para hacerle frente. Es la misma doctrina que este tribunal empleó en su sentencia 147/2023, de 6 de noviembre, para confirmar la constitucionalidad del Real Decreto Ley 9/2021 —la que conocen como Ley Rider— frente al recurso presentado por el Grupo Parlamentario VOX. Ambos elementos, señorías, concurren con toda evidencia, si me permiten, en el real decreto ley que hoy sometemos a convalidación. En primer lugar, la declaración de emergencia de interés nacional del 23 de julio, extendida el 25 de julio a la provincia de Toledo, no fue una decisión discrecional del Gobierno, sino la constatación de una situación excepcional y objetivamente verificable. Se trataba de un incendio forestal fuera de la capacidad ordinaria de contención que —insisto— obligó a evacuar y a confinar a decenas de miles de personas y calcinó más de 77 000 hectáreas. Es, además, la primera vez que este mecanismo —previsto en la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil— se activa por un incendio forestal desde su creación. En segundo lugar, la conexión y proporción de las medidas adoptadas. Resulta evidente, después de la descripción del contenido de las medidas adoptadas —especialmente la prestación extraordinaria por emergencia extrema—, que se trata, en todo caso, de medidas conectadas e imprescindibles para afrontar los problemas derivados de la ausencia súbita y temporal de renta de las personas trabajadoras, y a veces de pérdida de las unidades productivas de la protección ofrecida para paliar dicha situación. En definitiva, les recuerdo que el artículo 86.3 de la Constitución habilita justamente a esta Cámara para tramitar estos reales decretos leyes —obviamente, si son convalidados— como proyectos de ley por el procedimiento de urgencia si así se decidiera.

Señorías, detrás de cada artículo de esta norma —y termino— hay una empresa, hay una familia, hay un trabajador o una trabajadora que —créanme, seguro que lo saben, porque he hablado con muchos de ustedes— no han podido dormir en su propia cama. Lo han pasado verdaderamente mal. Hay una persona trabajadora que no sabía si iba a perder el empleo, si iba a poder cobrar ni lo que iba a ser de su vida. Hay un autónomo o una autónoma —quiero dar las gracias también a las asociaciones de autónomos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 136

han contribuido a este real decreto— que ha visto arder lo que construyó con tantos años de esfuerzo.

Con todo el respeto, señorías, les pediría que hoy estemos a la altura. Desde luego, esta iniciativa es lo que intenta. Les pido a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara el voto favorable a la convalidación porque me parece que merece la pena que lo hagamos por la emergencia que hemos vivido y, sobre todo, porque no ha acabado el año y, por desgracia, la temporada de riesgo de incendios se va a extender seguramente hasta diciembre de este año. Se trata de proteger nada más y nada menos que a parte de nuestro país y, en definitiva, de que a quienes puedan necesitarnos mañana si el fuego vuelve —ojalá que no— podamos decirles que tenemos una norma que está en vigor y que puede ser utilizada.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta segunda.

En turno de fijación de posiciones, empezamos con el Grupo Parlamentario Mixto.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

Vicepresidenta Díaz, anem a donar suport a aquesta aprovació del Real Decret Llei, òbviament.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Díaz, ha pedido apoyo a esta aprobación del real decreto ley, obviamente.

Señorías del Partido Popular y de VOX, de sospechosos habituales a culpables sin fisuras.

Y es que en cada incendi hi ha un piròman que és directe, però hi han molts piròmans indirectes i el model territorial del pelotazo del Partit Popular dels anys 90, ja era perillós. Recorden vostès Terra Mítica? Jo els faré memòria. L'11 d'agost de l'any 1992, un incendi enorme va arrasar una gran massa forestal a Benidorm en uns terrenys que eren protegits i uns anys després allí teníem un parc temàtic i just al voltant hotels, camps de golf i tota una operació urbanística que estava al costat d'aquest parc. Trenta anys després, l'operació continua. El 12 d'agost anuncien la reactivació del Sidi Saler com a un hotel de cinc estrelles, un hotel que mai hauria d'haver existit on està situat. I el 28 d'agost es crema la Devesa del Saler. I no dic que l'hotel tinga res a veure amb eixe incendi. Déu me'n guard! Però és que clar, el model de Terra Mítica va assentar un precedent senyories, el Partit Popular. I més encara quan, trenta anys després, vostès s'han sumat a VOX en la seua operació de depredació.

José Gosálbez, regidor de VOX a l'Ajuntament de València. Diu que el clima ja va cambiando des que la tierra és tierra i que el negacionisme és el Rogelio Español. Uau! O siga, el canvi climàtic solucionat i la gestió feta en un moment.

Però miren, la ignorància pot ser voluntària, però quan es governa es converteix en negligència. I això és el que fan vostès cada dia. I mentre el regidor de Bombers del Partit Popular reconeix que té 194 places de bombers sense cobrir en València i quan crema el Saler, no hi ha bombers suficients i ha d'intervindre la UME. I aquesta és la seua operació. Més pressió turística, més pressió urbanística i immobiliària i al mateix temps menys prevenció, menys efectius i més risc. I el problema és que en els anys 90 vostès podien parlar de pelotazos com a progrés, però al 2026 sabem què costa eixe model i eixe model que costa és la vida de la gent. Per això, senyories, el Partit Popular i de VOX, Terra Mítica és el símbol del seu model del passat. Però el Saler no serà el model del pelotazo del present. No permetrem que el seu negacionisme i la seua corrupció ocupen el nostre patrimoni i les nostres vides.

Y es que en cada incendio hay un pirómano que es directo, pero hay muchos pirómanos indirectos, y el modelo territorial del pelotazo del Partido Popular de los años

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 137

noventa ya era peligroso. ¿Se acuerdan de Terra Mítica? Yo se la voy a recordar. El 11 de agosto de 1992, un incendio enorme arrasó una gran masa forestal en Benidorm en unos terrenos que eran protegidos y, unos años después, ahí teníamos un parque temático y, justo alrededor, hoteles, campos de golf y toda una operación urbanística que estaba al lado de ese parque. Treinta años después, la operación sigue. El 12 de agosto anuncian la reactivación del Sidi Saler como un hotel de cinco estrellas, un hotel que nunca habría tenido que existir donde está situado, y el 28 de agosto se quema la dehesa de El Saler. Y no digo que el hotel tenga nada que ver con ese incendio —Dios me guarde—, pero es que el modelo de Terra Mítica sentó un precedente, señorías del Partido Popular, más aún cuando treinta años después ustedes se han sumado a VOX en su operación de depredación.

José Gosálbez, regidor del Ayuntamiento de Valencia, dice que el clima lleva cambiando desde que la Tierra es Tierra y que el negacionismo es el rojerío español. ¡Guau! O sea, que el cambio climático solucionado y la gestión hecha en un momento.

Pero, miren, la ignorancia puede ser voluntaria, pero cuando se gobierna se convierte en negligencia, y eso es lo que hacen ustedes cada día. Mientras tanto, el concejal de bomberos del Partido Popular reconoce que tiene 194 plazas de bomberos sin cubrir, y, cuando se quema El Saler, no hay bomberos suficientes y tiene que intervenir la UME. Esa es su operación: más presión turística, más presión urbanística e inmobiliaria; y, al mismo tiempo, menos prevención, más efectivos y más riesgo. El problema es que en los años noventa ustedes podían hablar de pelotazos como si fueran progreso, pero ahora, en 2026, sabemos lo que cuesta ese modelo: ese modelo cuesta la vida de la gente, y por eso, señorías del Partido Popular y de VOX, Terra Mítica es el símbolo del modelo del pasado. Pero El Saler no va a ser el modelo del pelotazo del presente. No vamos a permitir que su negacionismo y su corrupción ocupen nuestro patrimonio y nuestras vidas.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Micó.
Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta.
Moi boa tarde.

Señora vicepresidenta, vostede subía aquí a defender o Real Decreto 20/2026 de medidas de protección laboral e social fronte aos incendios e no entanto, pois, dedicou tanto tempo a facer unha especie de balance da súa xestión no Ministerio. Eu dáme a impresión de que vostede veu confirmar aquí esa sensación que xa hai de fin de lexislatura bastante inmediato. En todo caso, permítanme a brincadeira, non sei se vostede sabe algo que os demais non saibamos ou foi porque polo que poida acontecer deixa o traballo feito. En todo caso, eu o que si lle podo dicir é que sabemos que á lexislatura non lle queda moito, mesmo que se complete. Por tanto, esa sensación de fin de lexislatura é lóxica. O que non nos gustaría que fose de fin de ciclo. Non porque este nos encante, senón porque o que viría sería evidentemente bastante peor. Por tanto, o BNG vai traballar para que esa mudanza de ciclo non sexa posíbel.

Indo ao Real Decreto, eu só quero, para alén de avanzar que nos vamos votar a favor, só quero facer referencia a dúas cuestións concretas, pódense considerar colaterais pero intimamente relacionadas sempre nun lugar. Paréceme ben unha medida como a suspensión de contrato e a prestación fronte a unha situación extrema coma a que poden provocar os incendios, mais hai outras que poderían ter sido incluídas, incorporadas, por exemplo, o que afecta ás mariscadoras e mariscadores da Galiza como consecuencia das chuvias moi intensas da primavera e do inverno e da primavera, mortalidade do molusco e do marisco, que provocou que haxa mariscadoras e mariscadores que levan meses sen ingresos ou con ingresos moi limitados e no entanto teñen que continuar pagando as cotas á Seguridade Social. Hai un compromiso do goberno co BNG, por tanto con Galiza, de que isto se ía resolver o antes posíbel e, por tanto, eu teño que dicir que é unha mágoa que non tivesen aproveitado este Real Decreto para incorporalo porque me parece que sería resolver unha situación de inxustiza e de precariedade que está afectando o sector chave no noso país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 138

En segundo lugar —e acabo— está ben a protección laboral e social fronte aos incendios, pero tamén é verdade que este goberno está incumprindo o compromiso e a obriga que ten de actuar rapidamente cando se producen os incendios para a restauración hidrolóxico forestal e evitar consecuencias dramáticas que logo poidan vir. No caso dos incendios de Galicia, o ano pasado non o fixo, e a consecuencia directa foi que as chuvias tamén torrenciais de principios do verán e mesmo do mes de agosto, pois provocaron riadas que tiveron efectos devastadores en concellos como Viana do Bolo, arrasando pois por exemplo, un núcleo como o da Bouza.

Nós reclamámoslle ao goberno que actúe porque a Confederación Hidrográfica ten compromisos cos veciños e veciñas para atender as consecuencias destas riadas e para traballar tamén nesa restauración que aínda non se fixo de cara ao futuro.

Moito obrigado.

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señora vicepresidenta.

Usted subía aquí a defender el Real Decreto Ley 20/2026, de medidas de protección laboral y social frente a los incendios, y dedicó mucho tiempo a hacer una especie de balance de su gestión en el ministerio. Me da la impresión de que debió de confirmar esta sensación que ya hay de fin de la legislatura bastante inmediato. En todo caso, permítame la broma: no sé si usted sabe algo que los demás no sepamos o si ha sido por lo que pueda pasar y dejar el trabajo hecho. En todo caso, le puedo decir, eso sí, que sabemos que no le queda mucho a la legislatura. Por lo tanto, esa sensación de fin de legislatura es lógica. Lo que no nos gustaría es que fuese de fin de ciclo, no porque este nos encante, sino porque lo que vendría sería evidentemente bastante peor. Por tanto, el BNG va a trabajar para que ese cambio de ciclo no se haga posible.

Leyendo el real decreto, aparte de avanzar que vamos a votar a favor, quiero hacer referencia solo a dos cuestiones concretas que se pueden considerar colaterales, pero íntimamente relacionadas. En primer lugar, nos parece bien una medida como la suspensión de contrato y prestación frente a una situación extrema como la que pueden provocar los incendios, pero hay otras que podrían haberse incorporado, en lo que afecta a las mariscadoras y mariscadores de Galicia, por ejemplo, como consecuencia de las lluvias muy intensas del invierno y la primavera y la mortandad de los moluscos, del marisco, que provocó que haya mariscadoras y mariscadores que llevan meses sin ingresos o con ingresos muy limitados y, sin embargo, tienen que seguir pagando las cuotas de Seguridad Social. Hay un compromiso del Gobierno con el BNG —por tanto, con Galicia— de que esto iba a resolverse lo antes posible. Y, por tanto, tengo que decir que es una pena que no hayan aprovechado el real decreto para incorporarlo, porque me parece que sería resolver una situación de injusticia y precariedad que está afectando a un sector clave de nuestro país.

En segundo lugar —y termino—, está bien la protección laboral y social frente a los incendios, pero también es verdad que este Gobierno está incumpliendo el compromiso y la obligación que tiene de actuar rápidamente cuando se producen los incendios para la restauración hidrológica y forestal y evitar consecuencias dramáticas que luego puedan venir. En el caso de los incendios de Galicia del año pasado no lo hizo y la consecuencia directa fue que las lluvias torrenciales de principios del verano e incluso de agosto provocaron riadas que han tenido efectos devastadores en ayuntamientos como Viana do Bolo, arrasando, por ejemplo, un núcleo como el de Bouza. Le reclamamos al Gobierno que actúe, porque la Confederación Hidrográfica tiene compromisos con los vecinos y vecinas para atender las consecuencias de estas riadas y para trabajar en esa restauración que no se ha hecho aún de cara al futuro.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.
Tiene la palabra la señora Santana Perera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 139

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo cierto es que nadie debería elegir entre tener su puesto de trabajo o cumplir, por ejemplo, con una orden de evacuación. Nadie debería estar pensando en fichar en su puesto de trabajo cuando busca un alojamiento alternativo para su familia, o no sabe con quién dejar a sus personas mayores y a sus niños y niñas mientras dura la catástrofe, o cómo recuperar aquello que quedó después del paso de las llamas. Por eso, a nosotras nos parece que hay bastantes aspectos positivos en este real decreto ley. Por ejemplo, que las personas afectadas puedan suspender su contrato, que se protejan las tareas de cuidados, que no se exija una cotización mínima y que no se consuma por parte de la prestación paro acumulado. Valoramos asimismo la protección a cooperativistas y autónomos, la garantía de reincorporación en el puesto de trabajo y que cualquier represalia empresarial sea perseguida y, además, sea declarada nula.

Pero nuestro voto favorable no significa que no haya aspectos que también nos generen dudas, por ejemplo, y el más evidente es que la prestación tan solo cubre un 70% de la base reguladora. Por lo tanto, la víctima pone el miedo, pone los daños y también pone el 30% que falta. Y esto, señora ministra, nosotros entendemos que debe corregirse. Nosotros proponemos que la protección alcance el 100% para los salarios más bajos y medios y además un permiso plenamente retribuido durante los primeros días de emergencia. El segundo punto débil que le vemos al real decreto ley es la burocracia. Lo que no podemos hacer es que a quien acaba de perder su casa o está en una situación muy difícil, en la que ni siquiera puede encontrar la documentación necesaria, le pongamos toda una gincana administrativa. Lo que hay que hacer es acompañar a estas personas. Por lo tanto, cuando la empresa no colabore, creemos que debe existir una vía directa a través del SEPE, que se haga un reconocimiento de oficio, siempre que sea posible, y que se les dé flexibilidad en los plazos cuando exista una causa justificada. Y el tercer problema es la duración. Queremos que se acorte a tan solo cuatro meses. Nosotras creemos que esta se debe ampliar mientras persistan las circunstancias del daño que ya está acreditado.

Por último, señora ministra, existe un desequilibrio entre los trabajadores y la empresa, porque la empresa sí que puede percibir ese 100% de exención en sus cotizaciones, mientras —como decíamos antes— las trabajadoras cobran tan solo el 70% del salario base. Creo, además, que las ayudas públicas a estas empresas tienen que estar supeditadas al mantenimiento de los puestos de trabajo, a la ausencia de despidos y a que tampoco se vayan a repartir dividendos y bonificaciones a los directivos mientras reciben estas ayudas. Porque por otras catástrofes o causas sobrevenidas que han ocurrido en la sociedad ya conocemos cómo algunas empresas han tenido una malas praxis. Por lo tanto, esperamos que esto no vuelva a ocurrir.

Nosotras vamos a aprobar que se tramite este real decreto ley y presentaremos medidas para mejorarlo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santana.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Señorías, nuestro Grupo Parlamentario va a votar a favor de la convalidación de este real decreto ley porque, ante una emergencia como la provocada por los incendios forestales, nuestra responsabilidad creemos que es estar al lado de quienes han sufrido todas las consecuencias, al lado de las familias que han tenido que abandonar sus casas, de quienes han visto amenazado su patrimonio, de los trabajadores que no han podido acudir a su puesto de trabajo, de los autónomos que han tenido que interrumpir su actividad, de las empresas que intentan mantener el empleo y, especialmente, de quienes han perdido a un ser querido. Estamos ante la obligación de dar una respuesta rápida a las familias, ayuntamientos y sectores productivos que hoy necesitan apoyo para reconstruir lo perdido. **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 140

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora Sagastizabal.

Por favor, señoras y señores diputados, ruego silencio. Entiendo que llevamos muchas horas, pero a los que no puedan aguantar y necesiten hablar, les ruego que salgan.

Cuando quiera.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Decía que estamos ante una obligación de dar una respuesta rápida a las familias, ayuntamientos y sectores productivos que necesitan apoyo para reconstruir lo perdido. Y esta rapidez creo que importa, porque en numerosas ocasiones, y todos lo hemos escuchado en catástrofes anteriores, como la del volcán de La Palma u otras, las ayudas han tardado demasiado en llegar. Y creo que esa experiencia debe servirnos para algo, para no repetir errores y por lo menos para garantizar que esta vez la protección llegue a tiempo.

Votamos a favor porque este decreto protege a los trabajadores que, como consecuencia directa de los incendios, no pueden desarrollar con normalidad su actividad laboral. Una medida, además, que supone ayudar hoy sin recortar la protección de mañana. Votamos a favor porque se protege a quienes tienen responsabilidades familiares y votamos a favor porque el decreto contempla la situación de quienes han perdido a un familiar como consecuencia de estos incendios. La ampliación del permiso de fallecimiento hasta cinco días hábiles después del sepelio es una medida de humanidad y de sentido común. Y votamos a favor porque la protección alcanza también a los trabajadores autónomos. Un autónomo que tiene que cerrar su negocio porque un incendio ha impedido o interrumpido su actividad no puede encontrarse, además, sin ingresos y sin protección. Por eso valoramos, desde luego, que se facilite el acceso extraordinario a la prestación por cese de actividad. Y votamos a favor porque proteger a las empresas afectadas también es proteger el empleo para que una interrupción temporal de la actividad no termine, finalmente, convirtiéndose en una destrucción definitiva de puestos de trabajo.

Este real decreto, además, como ya se ha dicho, incorpora medidas complementarias que resultan imprescindibles en situaciones de emergencia: facilita trámites notariales y registrales sin coste para quienes han perdido documentación o necesitan acreditar daños, adapta obligaciones de los empleados públicos a las circunstancias extraordinarias y ajusta plazos procesales y concursales para evitar que nadie pierda un derecho por no haber podido cumplir un trámite en medio de la catástrofe. Las medidas ya están en vigor y, por tanto, habrá que ver cómo están funcionando y, en su caso, si se tramita como proyecto de ley, hacer los ajustes o mejorarlas en la medida de lo posible.

Gure aldeko botoak ez du esan nahi dekretu honekin dena eginda dagoela uste dugunik. Baso-suteen erantzuna ezin da mugatu suak kaltea dagoeneko eragin duenean jardutera. Prebentzioaz hitz egin behar dugu, basoen kudeaketaz, mendien mantentzeaz, landa ingurunearen egoeraz, administrazioen arteko koordinazioaz, prebentzio eta desagertze baliabideez eta, jakina, nola laguntzen dugun kaltetutako lurraldeek ekonomikoki eta sozialki berreskuratzen. Denbora egongo da azalpenak eskatzeko, akatsak adierazteko eta hobekuntzak proposatzeko, eta gure taldeak egingo du. Baina akats bat izango litzateke suteen kudeaketari buruzko desadostasun politikoak erabiltzea, gaur egun, behar dituztenei babes-neurriak iristea eragozteko. Izan ere, dekretu honen neurri bakoitzaren atzean pertsona jakin batzuk daude, etxea utzi behar izan duen familia bat, seme-alabak norekin utzi ez dakiten gurasoak, mendeko senitarteko bat zaindu behar duen pertsona bat, noiz ireki ahal izango duen ez dakien autonomo bat, langileak kontserbatu nahi dituen enpresa txiki bat eta herri osoak normaltasuna berreskuratu nahian. Pertsona horiei guztiei mezu argi bat bidali behar diegu gaur. Horrelako larrialdiren bat gertatzen denean, erakundeek erantzun egin behar dute.

Horregatik, erantzukizunetik, eta kaltetuen beharrak aurretik jarrita, gure taldeak errege lege dekretu honen alde bozkatuko du. Gure lehenitasuna beti pertsonak izan behar direlako. Eskerrik asko.

Nuestro voto favorable no significa que consideremos que con este decreto esté todo hecho. La respuesta a los incendios forestales no puede limitarse a actuar cuando el fuego ya ha causado el daño. Tenemos que hablar de prevención, gestión forestal, mantenimiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 141

de los montes, situación del medio rural, coordinación entre Administraciones, recursos de prevención y extinción y, por supuesto, de cómo ayudar a la recuperación económica y social de los territorios afectados. Habrá tiempo para exigir explicaciones, señalar deficiencias y proponer mejoras. Nuestro grupo así lo hará. Pero sería un error utilizar las discrepancias políticas sobre la gestión de los incendios para impedir que lleguen medidas de protección a quienes hoy las necesitan. Porque detrás de cada medida de este decreto hay personas. Una familia que ha tenido que abandonar su casa, unos padres que no saben con quién dejar a sus hijos, una persona que tiene que cuidar de un familiar dependiente, un autónomo que no sabe cuándo podrá volver a abrir, una pequeña empresa intentando conservar a sus trabajadores y trabajadoras y pueblos enteros tratando de recuperar la normalidad. A todas esas personas debemos enviarles hoy un mensaje claro: cuando ocurre una emergencia de esta magnitud, las instituciones tienen la obligación de responder.

Por ello, desde la responsabilidad y poniendo por delante las necesidades de los afectados, nuestro grupo votará a favor de la convalidación de este real decreto ley. Porque nuestra prioridad siempre son las personas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, té la paraula el senyor Cervera Pinart.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cervera Pinart.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, presidenta.

Bona tarda, senyories.

Bona tarda vicepresidenta segona.

Recordar que debatem en aquest punt la convalidació d'un Reial Decret Llei per donar resposta puntual i limitada a algunes de les situacions laborals i socials conseqüència dels incendis forestals d'aquest estiu. Uns incendis forestals que no són cap novetat. Uns incendis intrínsecs als nostres boscos. Uns incendis que fa temps que els experts ens diuen que tenen patrons de comportament cada vegada més extrems, bàsicament per la suma de tres factors l'abandonament rural i la pèrdua de l'activitat agrícola i ramadera. La manca d'una gestió forestal planificada i suficient. I tercer, pel canvi climàtic, que ja és aquí, malgrat el que ens diguin i ho confirmen, les temperatures més altes, sequeres més llargues i majors trets de la vegetació. Tot això s'ha traduït en uns territoris amb una continuïtat i acumulació de biomassa que quan cremen ho fan multiplicant exponencialment la intensitat i la velocitat del foc, superant la capacitat d'extinció dels bombers. I, precisament, per aquesta incapacitat d'extinció, malgrat disposar de més mitjans que mai, sovint calen respostes com el confinament, les restriccions d'accés o l'evacuació dels ciutadans en el radi d'acció d'aquests incendis. I és en aquests casos que, certament, la societat afectada necessita respostes. Les necessita la família que ha estat evacuada de casa seva, el treballador que no sap si demà podrà anar a treballar, l'autònom que veu com de cop ha d'aturar la seva activitat o una empresa que ha d'afrontar les conseqüències d'un incendi forestal.

Tot plegat, vicepresidenta, sembla prou lògic, però la pregunta és per què per tenir aquests drets hem hagut d'esperar que es declarés una emergència d'interès nacional? És que als incendis forestals dels darrers anys, no hi ha hagut moltes persones evacuades de casa seva que van haver de triar entre atendre la família o anar a treballar? Que no hi va haver autònoms obligats a aturar la seva activitat per un incendi forestal o empreses que no van poder funcionar amb normalitat perquè els seus treballadors o les seves instal·lacions estaven afectades per aquests incendis.

És evident que fa anys que passava el mateix que ha passat aquest estiu, com és evident que fins ara els afectats no han disposat dels mecanismes extraordinaris que avui proposen. Per tant, vicepresidenta, el que es torna a evidenciar avui és que un cop més aquest Govern va tard i que en aquest cas tampoc ha estat capaç d'anticipar-se.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 142

Mirin, no se'ns escapa que aquesta norma neix després que el Govern espanyol declarés el 23 de juliol l'emergència d'interès nacional per als incendis de Madrid i Àvila i posteriorment ampliada a Toledo. L'exposició de motius en fa reiterada referència, com també els ha fet vostè vicepresidenta segona. Per cert, vicepresidenta, un parèntesi: el consens de tots els agents socials i el diàleg social del que ha fet gala a l'hora d'elaborar aquest Reial decret, estaria bé que també el fes extensiu a la reforma dels contractes laborals. Li ho dic perquè després no tingui sorpreses i torno al motiu d'exposicions.

Quan la llegíem, el motiu d'exposicions d'aquest Reial Decret ens feia patir que no tinguessin la temptació de vincular-ho tot al fet que l'Estat declari l'emergència d'interès nacional, recentralitzar encara més la gestió de les emergències. Però malgrat el que es podia desprendre de la part expositiva i, sobretot, del que ha fet aquest Govern en els darrers anys, en tantes ocasions en què han aprofitat qualsevol situació excepcional per mossegar competències a Catalunya i erigir l'Estat com l'únic referent en molts àmbits, ara, sorprenentment, s'han limitat a adoptar mesures immediates i puntuals, essencialment en aspectes de competència estatal. Nosaltres vetllarem perquè les apliquin sense interpretacions posteriors i amb els automatismes adients perquè els treballadors, les empreses, els autònoms i tots els afectats no hagin de convertir-se en experts en burocràcia ni superar un laberint de tràmits per accedir a aquests drets reconeguts.

Mirin, saben bé, malgrat la llarga presentació que ha fet la vicepresidenta segona, que aquest Reial Decret Llei no deixa de ser un pedaç a una de les pertorbacions més importants que pateix la nostra societat. I en aquest sentit, voldria aprofitar que parlem d'incendis forestals per posar en valor que en aquest àmbit tenim en el nostre país, Catalunya. Experts de talla mundial com el mateix Marc Castellnou, analista en cap dels Bombers de la Generalitat, que fa temps que ens diu que els incendis forestals no són un problema en si mateix, que els grans incendis forestals són un símptoma del desequilibri de tenir uns boscos adaptats a un clima que ja no existeix i que la conseqüència d'això és irreversible. La conseqüència és que el paisatge canviarà sí o sí, i la decisió que podem prendre és si el canvi el gestionem nosaltres o el deixem com fins ara en mans dels grans incendis.

I davant aquest panorama, a Junts per Catalunya tenim clar el que cal fer. Cal planificar ara la transformació del paisatge que imposa el canvi climàtic, cal gestionar activament els boscos, cal recuperar el paisatge en mosaic, cal mantenir i fomentar la pagesia i la ramaderia, cal crear economia forestal. I cal invertir en el món rural. I per fer això, en el cas de Catalunya, tant important és creure-s'ho com revertir l'espoli fiscal i l'infrafinançament crònic que patim perquè amb voluntat no n'hi ha prou. Calen recursos, sí, molts recursos. que no ens donarà el mal anomenat nou model de finançament singular. Un finançament singular defensat com si no hi hagués alternativa pels mateixos que fa una estona ens deien des d'aquí que només la independència donarà a Catalunya la capacitat de decidir. Sí, senyora Jordà, va per vostè. Si de veritat creuen que Catalunya necessita la independència, no els sembla que haurien d'estar al nostre costat i no avalant el Govern Socialista del president Illa, que a cada pas que fa ens n'allunya? No els sembla, senyora Jordà, que haurien d'estar al nostre costat i no rendint pleitesia al PSOE del president Sánchez, com tantes vegades hem vist fer al seu portaveu en aquesta cambra.

Moltes gràcies i visca Catalunya lliure!

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, vicepresidenta segunda.

Recordamos que en este punto debatimos la convalidación de un real decreto ley para dar respuesta puntual y limitada a algunas de las situaciones laborales y sociales consecuencia de los incendios forestales de este verano, unos incendios forestales que no son ninguna novedad, unos incendios intrínsecos a nuestros bosques, unos incendios que hace tiempo que nos dicen los expertos que tienen patrones de comportamiento cada vez más extremos, básicamente, por la suma de tres factores: el abandono rural y de la actividad agrícola y ganadera, la falta de una gestión forestal planificada y suficiente, y, tercero, por el cambio climático, que ya está aquí, a pesar de lo que nos digan. Lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 143

confirman temperaturas muy altas, sequías más largas y mayores problemas en la vegetación. Todo esto se ha traducido en unos territorios con una continuidad de acumulación de biomasa que cuando se quema lo hace de forma exponencial, multiplicando la velocidad y la intensidad del fuego, superando la capacidad de extinción de los bomberos. Precisamente por esta incapacidad extintora, a pesar de disponer de más medios que nunca, muchas veces hacen falta respuestas como el confinamiento, las restricciones en el acceso de los ciudadanos en el radio de acción de estos incendios, y el caso es que la sociedad afectada en estos casos necesita respuesta. La necesita la familia evacuada de su casa, el trabajador que no sabe si mañana va a poder ir a trabajar, el autónomo que ve cómo de repente tiene que parar su actividad o una empresa que tiene que afrontar las consecuencias de un incendio forestal.

Todo ello, vicepresidenta, parece bastante lógico, pero la pregunta es ¿por qué para tener esos derechos hemos tenido que esperar a que se declarase una emergencia de nivel nacional? ¿Es que los incendios forestales de los últimos años no han tenido a muchas personas evacuadas de su casa que tuvieron que escoger entre atender a la familia o ir a trabajar? ¿Acaso no hubo autónomos obligados a parar su actividad por un incendio forestal o empresas que no pudieron funcionar con normalidad porque sus trabajadores o sus instalaciones se veían afectadas por dichos incendios?

Es evidente que hace años que pasaba lo mismo que ha pasado este verano, igual que es evidente que hasta ahora los afectados no han tenido los mecanismos extraordinarios que hoy se proponen. Por eso, por lo tanto, vicepresidenta, lo que se pone de manifiesto una vez más hoy es que este Gobierno una vez más va tarde y en este caso tampoco ha sido capaz de anticiparse.

No se nos escapa que esta norma nace después de que el Gobierno español declarase el 23 de julio la emergencia de interés nacional por los incendios de Madrid y Ávila, posteriormente ampliada a Toledo; en la exposición de motivos se hacen reiteradas referencias, como también las ha hecho usted, vicepresidenta segunda. Por cierto, un paréntesis: el consenso de todos los agentes sociales y el diálogo social del que ha hecho gala al elaborar este real decreto estaría bien que también se hiciera extensivo a la reforma de los contratos laborales. Se lo digo para que luego no tenga sorpresas.

Vuelvo a la exposición de motivos. Cuando leíamos este real decreto, nos hacía sufrir no tener la tentación de vincularlo todo al hecho de que el Estado declare la emergencia de interés nacional, recentralizando aún más la gestión de las emergencias. Pero, a pesar de lo que se podía desprender de la exposición de motivos, y sobre todo de lo que ha hecho este Gobierno en los últimos años en tantas ocasiones, que han aprovechado cualquier situación excepcional para morderle competencias a Cataluña y erigir al Estado como el único referente en muchos ámbitos, ahora, sorprendentemente, se han limitado a adoptar medidas inmediatas y puntuales, esencialmente en aspectos de competencia estatal. Nosotros vamos a velar por que las apliquen sin interpretaciones posteriores y con los automatismos adecuados para que los trabajadores, las empresas, los autónomos y todos los afectados no tengan que convertirse en expertos en burocracia ni superar un laberinto de tramos para poder acceder a estos derechos que se les reconocen.

Saben bien, a pesar de la larga presentación que ha hecho la vicepresidenta segunda, que este real decreto ley no deja de ser un parche a muchos de los problemas que sufre nuestra sociedad. En este sentido, quisiera aprovechar, ya que hablamos de incendios forestales, para poner en valor que en este ámbito, en nuestro país, Cataluña, contamos con expertos de nivel mundial como Marc Castellnou, analista y jefe de bomberos de la Generalitat, que hace tiempo ya que nos dice que los incendios forestales no son un problema en sí mismos, que los grandes incendios forestales son un síntoma del desequilibrio que hay entre tener unos bosques adaptados a un clima que ya no existe, y que la consecuencia de esto es irreversible. La consecuencia es que el paisaje va a cambiar sí o sí y la decisión que podemos adoptar es si el cambio lo vamos a gestionar nosotros o si lo dejamos, como hemos hecho hasta ahora, en manos de los grandes incendios.

Ante este panorama, en Junts per Catalunya tenemos claro lo que hay que hacer. Hay que planificar ahora la transformación del paisaje que nos impone el cambio climático;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 144

hay que gestionar de forma activa los bosques; hay que recuperar el paisaje mosaico; hay que mantener y fomentar la agricultura y la ganadería; hay que crear economía forestal, y hay que invertir en el mundo rural. Para hacer esto, en el caso de Cataluña, es tan importante creérselo como revertir el expolio fiscal y la infrafinanciación crónica que sufrimos. Porque con la voluntad no es suficiente. Hacen falta recursos. Sí, muchos recursos. Recursos que no nos va a dar el mal llamado modelo de financiación singular, un modelo de financiación singular que se defiende como si no existiera alternativa por los mismos que hace nada nos decían desde aquí también que solo la independencia le va a dar a Cataluña la capacidad de decidir. Sí, señora Jordà, va por usted. Si de verdad creen que Cataluña necesita la independencia, ¿no les parece que tendrían que estar de nuestro lado y no del del Gobierno socialista del presidente Illa, que cada paso que da nos aleja de ello? ¿No le parece, señora Jordà, que tendría que estar a nuestro lado y no rendir pleitesía al PSOE del presidente Sánchez, como tantas otras veces le hemos visto hacer a su portavoz en esta Cámara?

Muchas gracias. ¡Viva Cataluña libre!

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Cervera.

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula la senyora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, presidenta.

Bon vespre a totes i a tots.

Senyor Cervera, els que s'haurien de plantejar a quin costat estan son vostès. Permeti'm que li ho digui.

Dit això, vicepresidenta, bona tarda.

A Esquerra Republicana votarem a favor de la convalidació d'aquest Reial Decret. Ho farem perquè quan una emergència obliga a una persona a abandonar casa seva, quan una emergència obliga a algú a no poder anar a treballar perquè l'han hagut d'evacuar o quan ha de recuperar els seus béns o cuidar la seva família, l'última de les preocupacions que hauria de tenir és si perdrà la feina o com arribar a final de mes. Aquesta hauria de ser l'última preocupació i aquest decret incorpora mesures que considerem necessàries. Celebrem que una persona treballadora pugui suspendre el contracte quan una evacuació o una restricció d'accés o una altra mesura de protecció civil li impedeix accedir a casa seva i això fa impossible anar a treballar. Celebrem que es protegeixi també qui necessita temps per tornar a casa quan ha estat afectada per un incendi, netejar-la, adequar-la, condicionar-la a recuperar els seus béns o fer presencialment els tràmits imprescindibles que s'han de fer després d'un incendi. I celebrem que aquestes persones puguin accedir a una prestació extraordinària per emergència extrema sense haver d'acreditar un període mínim de cotització. Una prestació del 70 % de la base reguladora i que es podrà mantenir mentre duri la situació que la justifica. Tot i que el període deixa-m'ho dir de quatre mesos que marca aquest Reial Decret, pot ser massa curt en zones que ja pateixen despoblament, alguna activitat econòmica en declivi. Això sí que voldríem apuntar-ho.

També considerem positiu aquesta protecció. Arribi a les persones sòcies treballadores de cooperatives que s'ampliï el permís en cas de mort provocada pels incendis fins a 5 dies hàbils posteriors a l'enterrament. I, sobretot, que qualsevol represàlia empresarial per exercir aquests drets sigui nul·la. Això també ho celebrem perquè els drets només són drets.

Evidentment, sí es poden exercir sense por, hi ha una qüestió especialment important per a nosaltres, que és la qüestió dels autònoms, un col·lectiu que ens ocupa, que ens preocupa enormement. Aquest decret permet que els autònoms que hagin hagut de cessar totalment o parcialment la seva activitat a causa dels incendis puguin accedir a la prestació per cessament d'activitat sense haver d'acreditar la força major en els termes habituals. Perquè quan parlem d'això parlem del petit comerç. Parlem d'un taller d'un professional d'activitats vinculades moltíssimes vegades al món rural. Persones que d'un dia per l'altre poden veure com el foc atura completament la seva vida i també la seva font d'ingressos. I també aquest Real Decret preveu exoneracions del cent per cent de determinades cotitzacions empresarials entre agost i novembre per a les empreses afectades que hagin d'aplicar algun EERTO.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 145

Per tant, si són mesures útils, vicepresidenta són mesures que nosaltres entenem necessàries. I Esquerra Republicana, ho reitero, hi votarem a favor.

Però permeti'm també amb aquests tres minuts i escaig que em queden fer una reflexió que va més enllà d'aquest decret. Tot el que acabem d'explicar, tot el que ens ha explicat vostè, tot el que hem sentit de la resta de portaveus, alguns ho compartim més, d'altres ho compartim menys, què passa quan el foc ja ha arribat? Passa quan ja hem evacuat. Passa quan ja hem confinat desenes i desenes de persones, passa quan l'autònom ja ha hagut de tancar la persiana, possiblement per no poder obrir més. Passa quan una empresa ja ha hagut d'aturar l'activitat. O passa quan la família ja ha perdut casa seva. I nosaltres volem que mentre estiguem en aquest Estat, aquest Estat sigui igual de ràpid, sigui igual d'urgent abans de l'incendi que després de l'incendi. Això és el que volem. vicepresidenta. Això és el que demanem perquè els incendis no s'apaguen només quan hi ha flames. Els incendis s'apaguen durant tot l'any, s'apaguen gestionant boscos, s'apaguen mantenint camps, mantenint pastures, s'apaguen amb pagesos, amb ramaders amb ramaderes, s'apaguen quan el territori és viu, quan el territori batega, quan al territori no s'abandona, s'apaguen, fent viable econòmicament la gestió forestal. És a dir, treballar el bosc surti rentable, s'apaga, en definitiva, amb prevenció. I això, senyories, també és política social. Això és política social, perquè quan desapareix una explotació agrària, quan s'abandona un camp o deixa de conrear-se, quan deixa de pasturar un ramat, no només tenim un problema econòmic, tenim més continuïtat forestal, tenim més combustible i tenim, sens dubte un territori extremadament vulnerable. La pagesia i la ramaderia no són un decorat del món rural. A veure si ens posem entre cella i cella. Són infraestructures de país i són també prevenció d'incendis. Per això els diem benvingudes les prestacions extraordinàries. Benvinguda la protecció dels treballadors. Benvingudes les mesures per als autònoms. I benvingudes les mesures per a les empreses, però necessitem la mateixa determinació política i pressupostària per prevenir, perquè prevenir també és governar. I avui governar també és fer-ho contra un canvi climàtic que ja existeix. És a dir, jo agrairia, senyories, que deixessin de sortir en aquest faristol aquells que tenim la ciència a la tauleta de nit com un referent. Sortir en aquest faristol i explicar reiteradament a les persones d'aquesta bancada que el canvi climàtic és una realitat. El canvi climàtic és una realitat fa dècades. Ara ja no el podem aturar. El que podem, el que podem fer, això sí, és acostumar-nos i adaptar-nos. Cal avançar-nos, prevenir i, sobretot, fer mesures en contra el que pot venir.

Res més. Moltes gràcies.

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Señor Cervera, los que se tendrían que plantear al lado de quién están son ustedes. Permítame que se lo diga. (Aplausos).

Dicho esto, vicepresidenta, buenas tardes.

En Esquerra Republicana votaremos a favor de la convalidación de este real decreto. Lo haremos porque cuando una emergencia obliga a una persona a abandonar su hogar, cuando una emergencia obliga a alguien a no poder acudir al trabajo porque le han tenido que evacuar o porque tiene que recuperar sus bienes o cuidar a su familia, la última de las preocupaciones que tendría que tener es si va a perder su trabajo o cómo llegar a final de mes. Esta tendría que ser su última preocupación. Y aquí se incorporan medidas que creemos que son necesarias. Celebramos que una persona trabajadora pueda suspender el contrato cuando una evacuación o restricción de acceso o cualquier otra medida de protección civil le impide acceder a su casa y eso hace imposible poder acudir al trabajo. Celebramos que se proteja también a quien necesita tiempo para encontrar casa si se ha visto afectada por un incendio, limpiarla, adecuarla, reacondicionarla, recuperar sus bienes o hacer presencialmente los trámites imprescindibles que hay que hacer tras un incendio. Y celebramos que estas personas puedan acceder a la prestación extraordinaria por emergencia extrema sin tener que acreditar un periodo mínimo de cotización. Una prestación del 70% de la base reguladora que podrá mantenerse mientras dure la situación que la justifica, aunque el periodo, permítame decirlo, de cuatro meses que marca este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 146

real decreto puede ser demasiado corto en zonas que ya sufren algún problema o con alguna actividad económica en declive. Queríamos apuntarlo.

También nos parece positiva esta protección y que llegue a las personas trabajadoras en cooperativas, que se amplíe el permiso en caso de muerte provocada por los incendios hasta cinco días hábiles posteriores al entierro y, sobre todo, que se proteja frente a cualquier represalia por ejercer estos derechos y que sea nula esa represalia. Eso también lo celebramos, porque los derechos solo son derechos si se pueden ejercer sin miedo, evidentemente. Y hay una cuestión especialmente importante para nosotros: la cuestión de los autónomos, un colectivo que nos ocupa y preocupa enormemente. Este decreto permite a los autónomos que hayan tenido que cesar total o parcialmente su actividad por los incendios acceder a la prestación precisamente de cese de actividad sin tener que acreditar la fuerza mayor en los términos habituales, porque, cuando hablamos de eso, hablamos del pequeño comercio, del taller, de un profesional pequeño, de actividades vinculadas muy a menudo al mundo rural. Personas que, de un día para otro, pueden ver de repente cómo el fuego detiene su vida y su fuente de ingresos. Y también este real decreto prevé exenciones del cien por cien de determinadas cotizaciones empresariales entre agosto y noviembre para las empresas que se han visto afectadas y hayan tenido algún ERTE o algo así.

Por tanto, sí, son ayudas útiles, vicepresidenta; las consideramos necesarias y Esquerra Republicana, reitero, volverá a votar a favor.

Aprovecharé estos tres minutos y pico que me quedan para hacer una reflexión que va más allá de este decreto. Todo lo que acabamos de explicar, lo que usted ha contado también, todo lo que hemos oído del resto de los portavoces —algunos compartimos más con ellos, otros menos— pasa cuando ya ha llegado el incendio, el fuego. Ocurre cuando ya estamos con el problema, cuando hemos confinado a decenas y decenas de personas, cuando el autónomo ya ha tenido que bajar la persiana, posiblemente para no poder abrirla de nuevo; pasa cuando ya una empresa ha cerrado o cuando la familia ya ha perdido su casa. Y nosotros queremos que, mientras estemos en este Estado, este Estado sea igual de rápido, sea igual de urgente antes como después del incendio. Eso es lo que queremos, vicepresidenta; es lo que pedimos, porque los incendios no se apagan solo cuando hay llamas, se apagan durante todo el año. Se apagan gestionando bosques, manteniendo campos y pastos con agricultores, ganaderos y ganaderas. Se apagan cuando el territorio está vivo, cuando late, cuando no se abandona, haciendo viable económicamente la gestión forestal; es decir, que salga rentable trabajar el bosque. Se apaga con prevención, en definitiva. Y eso, señorías, también es política social. Eso es política social, porque cuando desaparece una explotación agraria, cuando se abandona un campo o deja de labrarse, cuando deja de pastar un rebaño, no solo tenemos un problema económico, tenemos más continuidad forestal, tenemos más combustible y tenemos, sin duda, un territorio sumamente vulnerable. Los agricultores y los ganaderos no forman parte de un decorado del mundo rural, a ver si nos lo metemos entre ceja y ceja. Son infraestructuras de país y también son prevención de incendios. Por eso se lo decimos: bienvenidas las prestaciones extraordinarias, bienvenida la protección de los trabajadores, bienvenidas las medidas para los autónomos y bienvenidas las medidas para las empresas. Pero necesitamos la misma determinación política y presupuestaria para prevenir, porque prevenir también es gobernar y hoy gobernar también es hacerlo contra un cambio climático que ya existe. Es decir, yo agradecería, señorías, que nos dejen salir a este atril a aquellos que tenemos la ciencia como nuestro libro de cabecera en la mesita y que les digamos a los que están en esta bancada **(señalando la parte derecha del hemiciclo)** que el cambio climático es una realidad. Es una realidad desde hace décadas. Ahora ya no lo podemos parar. Lo que podemos hacer, eso sí, es acostumbrarnos a él y adaptarnos a él. Y, para ello, para adaptarnos, tenemos que adelantarnos, prevenir y, sobre todo, hacer medidas en contra de lo que puede venir.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 147

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Martínez Barbero.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Muchas gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, señorías, me gustaría empezar esta intervención recordando a todas las víctimas mortales de los incendios que han arrasado España este verano, a quienes han perdido sus viviendas, sus negocios, sus recuerdos, sus proyectos y a todas las personas, servidores públicos y voluntarios que se han dejado la piel para apagar el fuego. **(Aplausos)**. A todas ellas va dirigido a este real decreto ley, porque a todas ellas se lo debemos, porque nuestra obligación como Estado y como representantes es dar respuestas y soluciones a los problemas y angustias de la ciudadanía. Y la crisis climática y los incendios son, por desgracia, una realidad que nos asola cada verano y que cada vez lo hace con mayor capacidad de destrucción. El número de hectáreas quemadas en España este año alcanza casi las 300 000; esto es un 50 % de toda la superficie que ha ardido en la Unión Europea. Señorías, los incendios no pueden convertirse en una parte más del verano, como los helados, las fiestas de pueblo o las vacaciones. Tampoco podemos asumirlos como algo inevitable. Tenemos que hacer todo lo posible para prevenirlos y evitarlos y, cuando se producen, para reducir al máximo sus consecuencias. Las medidas que se recogen en este real decreto ley van en este último sentido. Ya las ha detallado la vicepresidenta en su intervención —no me voy a detener de nuevo en ellas—, pero sí quiero reiterar cuatro ideas clave sobre cómo entendemos en el Grupo Parlamentario SUMAR que se debe afrontar la crisis climática en el mundo laboral. Hay que proteger el empleo para que nadie pierda su trabajo, garantizar ingresos a quienes tienen que dejar de trabajar como consecuencia de la catástrofe, acompañar y proteger a autónomos y empresas y facilitar la recuperación.

Señorías, incendios devastadores, danas, inundaciones, sequías extremas y olas de calor encadenadas hace ya tiempo que han dejado de ser fenómenos puntuales; son una realidad recurrente en muchas partes del planeta y eso tiene consecuencias aquí. Lo vimos en Valencia o en Galicia el año pasado y lo estamos viendo de nuevo este verano. España, aunque no nos guste, es especialmente sensible a las consecuencias del cambio climático, aunque algunos también pretendan ignorarlo o directamente negarlo.

Sus señorías del PP han decidido unir su destino a VOX también en esto, incluso aunque el dogmatismo de la extrema derecha conlleve la pérdida de vidas humanas. Su receta es siempre la misma: negar el cambio climático, recortar y dismantlar los servicios públicos que permiten hacerle frente y luego desentenderse de las consecuencias o, algo todavía más retorcido, alimentarse políticamente de esas consecuencias, del miedo, del enfado, de la sensación de que nada funciona, porque ustedes necesitan que nada funcione para poder decir que nada funciona. Ese es el negocio de la derecha y de la extrema derecha en política: deteriorar lo público, sembrar impotencia y convertir luego esa impotencia en votos, porque propuestas no tienen. Y, mientras tanto, las grandes energéticas haciendo caja, que esto también les gusta.

Señorías del PP y de VOX, ustedes no tienen un proyecto para proteger a la gente, tienen un proyecto que necesita gente desprotegida. Por eso nosotras tenemos claro que la lucha contra el cambio climático es central en la defensa de la democracia frente a las amenazas autoritarias y reaccionarias: respuestas, certidumbres y esperanza frente a las catástrofes; esas son nuestras propuestas. Señorías, si hacemos las cosas bien, si tomamos las medidas adecuadas para adaptarnos a las crisis climáticas, no estamos condenadas a vivir peor, no tiene por qué esperarnos un futuro apocalíptico. Pero, claro, por eso mismo no podemos permitirnos dar ni un solo paso atrás, no podemos poner en peligro el camino emprendido hacia la sustitución de energías contaminantes y peligrosas por renovables. En este sentido, no nos cansaremos de decir que la prolongación de la vida de Almaraz es un error. Las nucleares tienen que cerrarse según el calendario marcado. No vale ni una sola excusa, no valen demoras.

Además, señorías, la mitigación de los efectos de la crisis climática debe guiar nuestro trabajo como servidores públicos. Por eso defendemos que también deben adaptarse a las consecuencias del cambio climático el estado del bienestar, los servicios sociales, la sanidad o la educación públicas. Esa es nuestra apuesta. De ahí las medidas incluidas en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 148

este real decreto ley, pero también muchas otras, como los permisos climáticos, el teletrabajo prioritario, la negociación colectiva verde, el incremento extraordinario del ingreso mínimo vital y de las pensiones no contributivas para las víctimas de la dana o la Unidad de Salud Mental en Emergencias. **(Aplausos).**

Señorías, ya sabemos por experiencia que el negacionismo climático provoca muertes y se lleva por delante zonas enteras de nuestro país. Señorías de VOX, mucho presumir de España rural, mucho disfrazarse de hombre del campo y subirse a un caballo, como hace el señor Abascal, pero cuando toca votar leyes que protegen al campo, a los pueblos y a las personas que viven de ellos, votan en contra. Eso no es defender el rural, eso es utilizarlo como decorado para una foto. Y detrás van ustedes, señorías del Grupo Popular, cada vez más incapaces de decidir si lo que quieren es gobernar España o simplemente seguirles el paso a estos. **(Señala los escaños del Grupo Parlamentario VOX).** Así que voy a hablar de algo que, según cuentan, a ustedes sí que les motiva: la economía.

Pues bien, el negacionismo climático también es malo para la economía: destruye empleos, arruina cosechas y explotaciones, obliga a cerrar pequeños negocios y empresas y golpea especialmente a esa España rural que algunos dicen representar desde platós o a lomos de un caballo. Su negacionismo no solo hace más vulnerables a los trabajadores por cuenta ajena, también lo hace con los autónomos y con las empresas, y eso no se arregla por mucha promoción de restaurantes que haga la señora Ayuso. Es hacer políticas públicas comprometidas con una transición ecológica justa, con la adaptación y la mitigación del cambio climático, lo que fortalece nuestra economía, y eso es precisamente lo que nosotras pretendemos y eso es precisamente lo que viene construyendo el Ministerio de Trabajo desde la pasada legislatura: un modelo laboral preparado para una realidad climática que ustedes, señorías del PP y de VOX, pueden seguir negando cuanto quieran, pero que trabajadores, autónomos, empresas y nuestros pueblos ya están pagando.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Aizcorbe Torra. **(Aplausos).**

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Permítanme comenzar recordando al profesor don Agustín Luna Serrano, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona, fallecido este lunes. Durante más de treinta años formó a generaciones de juristas y tuve el privilegio de ser uno de ellos. En 2012, al ser investido doctor *honoris causa* por la Universidad de Almería, escribió: Lo que dicen las leyes puede ser cierto por autoridad, sin asentarse necesariamente en la verdad, porque la verdad se aprecia por la razón. Vaya desde aquí mi recuerdo agradecido al doctor Agustín Luna. Descanse en paz.

Pues bien, es evidente que la verdad y la razón son ajenas a este Gobierno. El real decreto ley que nos ocupa se construye sobre cimientos falsos. Su primer párrafo invoca ya el ardid del cambio climático, y si fallan los cimientos, falla todo. El cambio climático como factor principal del aumento de los incendios, una vez más el comodín con el que pretenden encubrir cualquier responsabilidad. El clima ha cambiado siempre. Los ungidos de esta religión fanática quieren hacernos creer que cada incendio castiga al hombre occidental por usar furgonetas. El Ministerio para la Transición Ecológica reconoce que el 95% de los incendios tiene origen humano. Acabamos de escuchar anteriormente otro sermón de la ministra y ahora quieren un pacto nacional para consagrar su fanatismo climático. Mezclan la mano criminal con el descuido, ambos causados por el hombre, y terminan atribuyéndolo todo al clima, y el clima nunca puede debatir. **(Aplausos).**

Así actúa un Ejecutivo corrupto y traidor a sus obligaciones: inventa una verdad oficial y espera que su mayoría de progreso, a la que pastorea a su gusto, la convalide sin más, sin avergonzarse, pues la dignidad se ha esfumado de su comportamiento. España ardía mientras Pedro-Nerón, entregado a su lira, recomendaba música en las redes sociales. ¿Qué más hay que soportar? Cuando las familias ya han sido evacuadas y muchos autónomos han perdido su actividad, el Gobierno aparece con unas ayudas. Algunas podrían ser razonables, pero una venda alivia al herido, jamás absuelve a quien permitió

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 149

la herida. **(Aplausos)**. Utilizarlas para imponer el relato exculpatorio del Gobierno convierte a las víctimas en la ruín coartada parlamentaria de los negligentes.

Algunas de las situaciones que ahora regulan ya están contempladas en el Estatuto de los Trabajadores —señora ministra, usted lo sabe—: el permiso por imposibilidad de acceder al trabajo y los expedientes temporales por fuerza mayor. La nueva prestación queda limitada a la campaña de 2026. Describen un riesgo estructural y responden con una solución que caduca en unos meses. Si el problema se repite el próximo verano, improvisarán otro decreto. Esperemos entonces que no se repitan ni la desgracia ni ustedes en el Gobierno, que es la mayor desdicha para los españoles. **(Aplausos)**.

La redacción tampoco merece un cheque en blanco. El trabajador dispone de un mes para solicitar la prestación; si llega tarde, será denegada, aunque esté desplazado o haya perdido su documentación. A los autónomos les reconocen provisionalmente el cese de actividad; a partir de enero de 2027 podrá llegar el requerimiento, el requerimiento de siempre. Muchos ya conocieron durante la pandemia esas ayudas anunciadas con generosidad y reclamadas después a aquellos que las recibieron. Las empresas necesitarán un expediente autorizado y deberán acreditar la fuerza mayor. El ámbito territorial contiene fórmulas abiertas. Se dirá que pueden corregirse durante la tramitación parlamentaria, si finalmente se acuerda. Pero algunos apoyarán el paquete por candidez y otros por indigna permuta.

En el poco tiempo que VOX ha asumido responsabilidades, ha actuado antes del incendio y ha respondido después. Lo hemos demostrado en Castilla y León. En Aragón, hemos llevado al acuerdo del Gobierno la gestión activa del monte. Las ayudas deben llegar directamente a los afectados. Esa es la diferencia. Hace falta desregularización, una desregularización profunda. Quienes viven del monte, en él o dependiendo de él, deben poder cuidarlo sin quedar atrapados en permisos administrativos desesperantes. **(Aplausos)**. Cada obstáculo absurdo de la ideología verde deja más combustible por quemar. El Gobierno asfixia con normas a quienes cuidan el monte y abandona sus deberes esenciales. Lo acabamos de ver también en Ceuta, donde, ante un brutal ataque a nuestra soberanía, se arrodilla ante Marruecos bajo consignas relamidas de falso humanitarismo. No, señorías, la solidaridad no exige renunciar a la razón ni a la legalidad. Solidaridad y estupidez no son sinónimos.

En fin, hace cerca de dos mil años, Ovidio escribió: *omnia mutantur, nihil interit*. Todo cambia, nada perece. Casualmente, este fin de semana asistí a un feliz acontecimiento en el Monasterio de Piedra. Junto a la cascada Caprichosa, transformada por sucesivas riadas, a veces trágicas, se leía una frase sencilla: La naturaleza es un lienzo en cambio constante. El monte cambia, como cambia el clima, y conocemos el peligro. La prudencia obliga a actuar antes de que una chispa provocada por el hombre encuentre toneladas de combustible vegetal. **(Aplausos)**. Ustedes, todos ustedes, se creen dioses capaces de gobernar desde el *BOE*; gobernar desde el *BOE* el curso de la naturaleza mientras abandonan aquello que realmente estaba en sus manos.

Deberemos reconstruir todo lo que han destruido; todo lo que ha destruido este Gobierno que preside un pirómano de la virtud, la verdad y la concordia. **(Aplausos)**. Nuestro recuerdo para los fallecidos y nuestro agradecimiento a cuantos han combatido el fuego. Las víctimas y los afectados tendrán siempre nuestro respeto y nuestra ayuda. Un Gobierno corrupto, negligente, inútil y traidor jamás tendrá nuestra confianza. Y, por supuesto, nuestro voto. Hoy hemos tenido que asistir a la gran vergüenza nacional una vez más. ¡Gran vergüenza! Dirán que es el Gobierno vasco, pero con sus leyes. El etarra Henri Parot, autor, entre otros, del atentado de la casa cuartel de Zaragoza, en libertad en tercer grado. Tendrán que pagar por todo ello. Un abrazo, José. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aizcorbe.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Garrido Jiménez.

La señora **GARRIDO JIMÉNEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Mire, señor Aizcorbe, le voy a dar las gracias, sobre todo porque acaba de decir en esta tribuna que el próximo septiembre el Gobierno de Pedro Sánchez seguirá aquí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 150

poniendo medidas para los ciudadanos españoles. **(Aplausos)**. Yo estoy totalmente de acuerdo con usted. Absolutamente de acuerdo.

Ha venido aquí y nos ha hablado de lo que hace VOX cuando gestiona. Pues mire, le voy a dar una noticia, sí, sobre la gestión de VOX. Por ejemplo, en Aragón. ¿Sabe lo que están ahora peleando los bomberos forestales de Aragón? Que les paguen las horas extras que han hecho este verano. **(Aplausos)**. Han hecho doscientas horas extras y el Gobierno de Aragón solo les quiere pagar ochenta. Eso es la gestión de VOX en las instituciones. Eso es la gestión del Partido Popular, que se deja engatusar por esta posibilidad de gobernar a cambio de hacer cosas como esta.

Yo quería hacer una intervención centrada un poco en las medidas que este decreto pone sobre la mesa, pero es cierto que la señora vicepresidenta y ministra lo ha desgornado perfectamente, y también lo ha hecho el resto de portavoces que han hablado antes que yo. Miren, cuando me pongo a escuchar, sobre todo, a los grupos de la derecha y la ultraderecha, lo que pienso es que menos mal que tenemos al Gobierno de España, menos mal que tenemos un Gobierno progresista que, en estos momentos, ante la crisis climática acuciante que estamos viviendo, está poniendo medidas y soluciones frente a otros Gobiernos que lo único que hacen es abandonar a sus ciudadanos.

La vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica nos ha hecho un extenso resumen del trabajo del ministerio, y la vicepresidenta segunda, de lo que se hace en estos casos en materia laboral. Es decir, el Gobierno de España trabaja en lo urgente —dar solución a aquellas personas que ven su vida totalmente truncada por un acontecimiento tan traumático como es que un incendio arrase el lugar en el que viven—, pero también en lo importante —todas aquellas medidas que tienen que ver con mejorar nuestras condiciones de vida ante el cambio climático y poner medidas para evitarlo y revertirlo—.

Miren, señorías, nosotros vivimos en el país de Europa más expuesto al cambio climático, el que más, con diferencia. Sí, sí, el que más, con diferencia. Llevamos mucho tiempo hablando del cambio climático. Los del PP todavía no tienen claro si les gusta, si no les gusta, si están de acuerdo. El señor Feijóo hace poco dijo que no sabía si eso se estaba consolidando o no. Estaría bien que se aclararan y que tuvieran, como mínimo, una política clara en materia medioambiental. Sería suficiente, la que fuera, pero una. No un día una, otro día otra; la que fuera. Y nosotros nos tenemos que enfrentar al cambio climático. Y el cambio climático es como el sol. Un señor de VOX se puede levantar una mañana y decir que el sol no existe, y repetirlo y repetirlo y repetirlo, pero al sol le va a dar igual. El sol está y nos va a abrasar cada día. Y esto pasa con el cambio climático. Ustedes pueden decir lo que quieran, pueden hablar de religión fanática, pueden decir lo que les dé la gana, pero está ahí y lo sufrimos. Y lo sufrimos cada día, y lo sufren muchos ciudadanos. Por eso es tan importante que siga habiendo un Gobierno como el que tenemos ahora en España. Porque hay millones de personas que dependen de las medidas de este Gobierno; millones de personas que, en su día a día, pueden recibir la ayuda y la protección del Estado. Y de eso es de lo que estamos hablando hoy.

Hoy tenemos un decreto que viene a plantear cómo el Estado se enfrenta a una tragedia y cómo protege a los ciudadanos; qué medidas pone sobre la mesa. ¿Que se podían haber hecho antes? ¿Que pueden ser más? Siempre. Desde luego, todo es mejorable y, seguramente, por desgracia, tendremos que seguir mejorando prestaciones para ayudar a nuestros conciudadanos ante situaciones de emergencia, porque esto no va a parar. No va a parar con pulseritas de España; no se va a parar con carteles contra la Agenda 2030, que no saben ni lo que es o no lo quieren saber, y no va a parar porque lo que necesitamos son medidas coordinadas y, sobre todo, lo que necesitamos es lealtad. Lealtad institucional, desde luego, pero no solo lealtad institucional. Necesitamos que todos los que nos sentamos aquí seamos leales con nuestros conciudadanos. Eso es lo que necesitamos. **(Aplausos)**.

Y la lealtad con los ciudadanos es darles soluciones cuando tienen un problema, como este decreto ley. La lealtad con los ciudadanos es no contarles milongas, no engañarles, no contarles bulos para coger cuatro o cinco votos. La lealtad con los ciudadanos es decirles la verdad: que tenemos un problema, que los veranos de nuestra vida ya nunca

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 151

van a ser como aquellos que recordamos en nuestra infancia y que cada día va a haber más catástrofes asociadas a ese cambio climático. Que estamos a la puerta de un otoño que ojalá, ojalá, no sea tan devastador como parece presagiarse. Y que ojalá, ojalá, me gustaría que todos los que se sientan ahí, ustedes, señorías —sobre todo les hablo a ustedes, a los señores del Partido Popular—, se dieran cuenta de lo que España de verdad necesita y de lo que necesitan los ciudadanos de nuestro país. Y lo que necesitan son soluciones, lo que necesitan es trabajo, lo que necesitan es colaboración institucional. Y lo que no necesitan son presidentes de comunidades autónomas que se lavan las manos, que no meten dinero en lo que lo tienen que meter y luego pedir ayuda al Gobierno de España para que les solucione los problemas mientras, por otro lado, le insultan. **(Aplausos)**. Eso es lo que necesita nuestro país.

Señorías, de todas las medidas de este decreto ley, a mí me gustaría resaltar sobre todo la prestación extraordinaria por emergencia extrema. Una prestación extraordinaria que, por desgracia, sospecho que, si sigue gobernando la izquierda en nuestro país, terminará siendo una prestación no extraordinaria, sino ordinaria. Y no por culpa del Gobierno, sino por culpa de aquello a lo que nos tenemos que enfrentar: una emergencia real, una emergencia que nos va a afectar a todos, que da igual lo que ustedes digan, lo que vociferen las... —iba a decir otra palabra— tonterías que van a decir en esta tribuna, porque las vamos a tener que sufrir todos. La pregunta es: eso que vamos a tener que sufrir todos, ¿nos vamos a poner todos juntos a solucionarlo?, ¿o vamos a tener de nuevo una derecha que lo único que quiere es que se hunda el país, que la gente esté destrozada, que la gente sufra, porque creen que solo del sufrimiento de los ciudadanos españoles van a obtener ustedes el Gobierno? En eso se han quedado ustedes, en un grupo que lo único que cree es que solo va a llegar al Gobierno si nuestros ciudadanos sufren y que solo pueden ganar a través del odio, de la mentira y del bulo. Yo espero sinceramente que este decreto salga aprobado por unanimidad, porque es lo que los ciudadanos de nuestro país esperan y necesitan.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Garrido.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Carballido Berlanga.

La señora **CARBALLEDO BERLANGA**: Buenas tardes.

Señora Díaz, como diputada por Madrid, no le puedo agradecer su visita a las zonas afectadas por el incendio, porque usted no estuvo allí. **(Aplausos.—El señor De Olano Vela: ¡Muy bien!)**. Pudo seguir el ejemplo de los reyes y del presidente Feijóo y acompañar a las personas evacuadas o visitar un puesto de mando, pero eligió no hacerlo. Esa fue su opción.

Y, por cierto, el incendio empieza en Almorox, Toledo, y de ahí entra en Villa del Prado. Ni en Ávila ni en Madrid. Al menos, señora Díaz, podía haberse informado. **(Aplausos)**. No sé cómo no le da vergüenza.

Hablemos de su jefe. Desde que Sánchez está en la Moncloa, España ha perdido el 50 % de la flota de aviones contra incendios de mayor capacidad. ¡El 50%! Por eso este verano, en el incendio que nos ocupa, solo hubo siete aviones operativos. ¡Siete! ¿Dónde está la flota de dieciocho aviones contra incendios que España tuvo mientras gobernaba el presidente Rajoy? Con Rajoy, dieciocho aviones, trece en alerta permanente. Con Sánchez, siete. Eso sí, en mayo formó el *show* en la base aérea de Torrejón y anunció el mayor despliegue con quince hidroaviones nuevos. ¿Ustedes han visto los quince hidroaviones nuevos? En Madrid, tampoco. Si hubieran existido, este real decreto ley no sería necesario porque el incendio no habría adoptado esa magnitud. **(Aplausos)**. Pero Sánchez siempre miente: mintió en pandemia, confinando basándose en un comité de expertos que no existía; mintió en el volcán de La Palma, aún debe las ayudas a los agricultores; mintió en la dana, el 'galgo de Paiporta'; mintió en el apagón; mintió incluso en las causas del accidente mortal de Adamuz; está mintiendo a los ceutíes, y miente cada verano en relación con los incendios. Siempre miente.

España se quema cada verano y el presidente presupuesta tres veces menos que Portugal y cuatro veces menos que Grecia, a pesar de que tenemos más superficie

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 152

forestal. Hasta el propio Tribunal de Cuentas Europeo le ha reprochado a Sánchez su falta de inversión y su incapacidad para gestionar los fondos contra incendios. Son las comunidades del Partido Popular las que están incrementando sus propios recursos para compensar los recortes del señor Sánchez. **(Protestas.—Aplausos)** Sí, señorías, eso lo tienen ustedes que escuchar. Y son las comunidades autónomas las que están reclamando que la prevención sea el eje de la política forestal, que haya una gestión activa de los montes los doce meses del año. Eso es lo que no entienden el presidente de vacaciones y los veintidós ministros, que estigmatizan a la gente del campo, que desprecian el papel de la agricultura, de la ganadería extensiva, de los cortafuegos y de los usos tradicionales del campo, que son básicos para reducir la carga de combustible forestal y para reducir también la carga destructiva de los incendios.

Lo que Sánchez no acaba de entender es que el mundo rural, sus gentes y su forma de vida no son el problema, son la solución. Pero él insiste en demonizar y despreciar al mundo rural. En Madrid han tenido una buena constatación este mismo verano. Mientras la presidenta Ayuso estaba con ellos en los pueblos **(un señor diputado del Grupo Parlamentario Socialista: En el ático)**, sobre el terreno, movilizándolo todos los recursos habidos y por haber, el delegado del Gobierno de Sánchez cuestionó el nivel 3 y algunos de los ministros, en el peor momento, en vez de arrimar el hombro, atacaban a Madrid. **(El señor De Olano Vela: ¡Qué vergüenza!)**. Mientras la presidenta Ayuso se quedaba sin vacaciones, tomaba decisiones... **(Protestas.—Aplausos)**. Sí, señorías, mientras se quedaba sin vacaciones, movilizaba medios, reclamaba recursos y trabajaba en la reconstrucción, Sánchez —en chancletas— presumía de *playlist*, buceaba con Begoña y publicaba fotos sin piernas delante del ordenador, justificando así sus vergonzosas vacaciones. **(Protestas)**. Ese es el contraste que dejan aquellos días.

En las crisis los Gobiernos se retratan, y en esta crisis ustedes —y especialmente su líder, *'the one'*— se han retratado. Pero también se retratan ustedes con este real decreto ley. ¿En serio esto es todo lo que Sánchez ofrece a los autónomos, a los trabajadores y a las empresas que están devastadas por el fuego? Ustedes protegen al trabajador durante la emergencia. Muy bien, lo apoyamos. ¿Y luego qué? ¿Y luego qué? ¿Qué medidas ofrecen para reactivar la actividad que ha destruido el fuego? Porque estarán de acuerdo conmigo en que las ayudas genéricas por declaración de emergencia son irrisorias para este caso. Señorías, ¿dónde están sus ayudas específicas para los autónomos y las pequeñas empresas que no tienen músculo financiero para aguantar sin ingresos? **(Rumores)** ¿Dónde están las medidas para que los trabajadores, las empresas y los autónomos puedan reponer la maquinaria, las instalaciones, la mercancía y los vehículos calcinados? ¿Dónde están? Señorías, no están; sencillamente, no están.

Señorías, sí, la presidenta Ayuso también en esto los ha dejado en evidencia. **(Aplausos.—Protestas.—Un señor diputado del Grupo Parlamentario Socialista: La del ático)**. Ella, señorías, no ha esperado a que el fuego se apague para empezar la reconstrucción. El 27 de julio la presidenta Ayuso ya estaba anunciando una línea de avales para autónomos y empresas afectados por el fuego y 30 millones para viviendas. **(Protestas.—Un señor diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Un ático.—El señor De Olano Vela: Todos sois más de Jérica)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora Carballedo.
Señores diputados del Grupo Socialista, por favor, ruego silencio.

La señora **CARBALLEDO BERLANGA**: Señorías socialistas, el 29 de julio, la presidenta Ayuso ya había aprobado el plan de reconstrucción de la Sierra Oeste dotado con 100 millones de euros, con medidas concretas para reactivar los negocios, para reconstruir las empresas y los comercios. **(Rumores)**. Señorías, ¿no les da vergüenza? **(El señor De Olano Vela señalando a los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: son más de Jérica. Todos, todos.—Rumores)**. Eso es gobernar. Y hoy nos hemos enterado de que todas estas medidas van a tener una continuidad porque va a haber un segundo plan con un nuevo presupuesto. Estén ustedes atentos mañana a la Asamblea de Madrid. Eso es gobernar. **(Aplausos.—El señor De Olano Vela: ¡Muy**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 202

9 de septiembre de 2026

Pág. 153

bien!). Esa es la política útil, eso es solucionar el problema de los españoles, señorías, y estar al pie del cañón sobre el terreno **(aplausos)** y no insultar la inteligencia de los españoles en una guerra obscena y obsesiva contra la persona que les gana en las urnas en la Comunidad de Madrid una vez, y otra, y otra, y otra, y otra.

Gracias. **(Un señor diputado: ¡Bravo!—Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Carballido.

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social. **(Rumores).**

Por favor, un poco de silencio y respeto. **(Rumores).** Silencio, por favor. Por favor, un poquito de silencio, vamos a ir terminando el Pleno. Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Gracias, presidenta.

A todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, gracias por el debate sereno, por un debate que creo que merece la pena que tengamos en nuestro país. Y, desde luego, gracias también por todo el trabajo que —me consta— ustedes, más allá de las diferencias, han hecho ante esta nueva crisis de los incendios.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta segunda.

Votamos en un minuto. **(Pausa).**

Si todas sus señorías están en los escaños, vamos a empezar las votaciones.

— VOTACIÓN.

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos con la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 20/2026, de 29 de julio, por el que se establecen medidas urgentes de protección laboral y social frente a los incendios forestales.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 312; en contra, 30; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda convalidado el real decreto ley. **(Aplausos).**

Pasamos ahora a votar la tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del real decreto ley que acabamos de convalidar.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 342.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, el real decreto ley se tramitará como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

No habiendo más asuntos que tratar, suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Muchísimas gracias.

Eran las siete y cuarenta y tres minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-PL-202